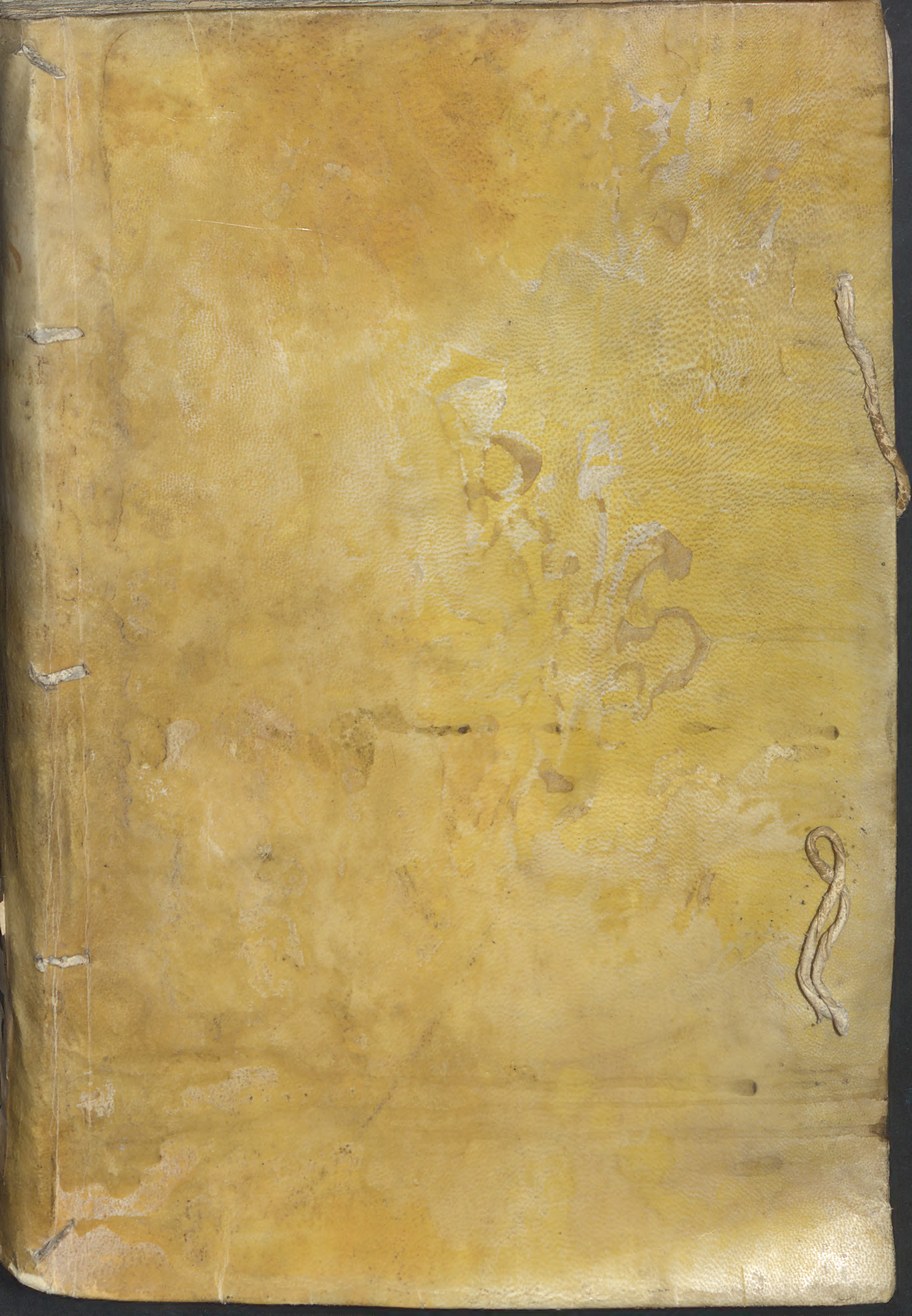
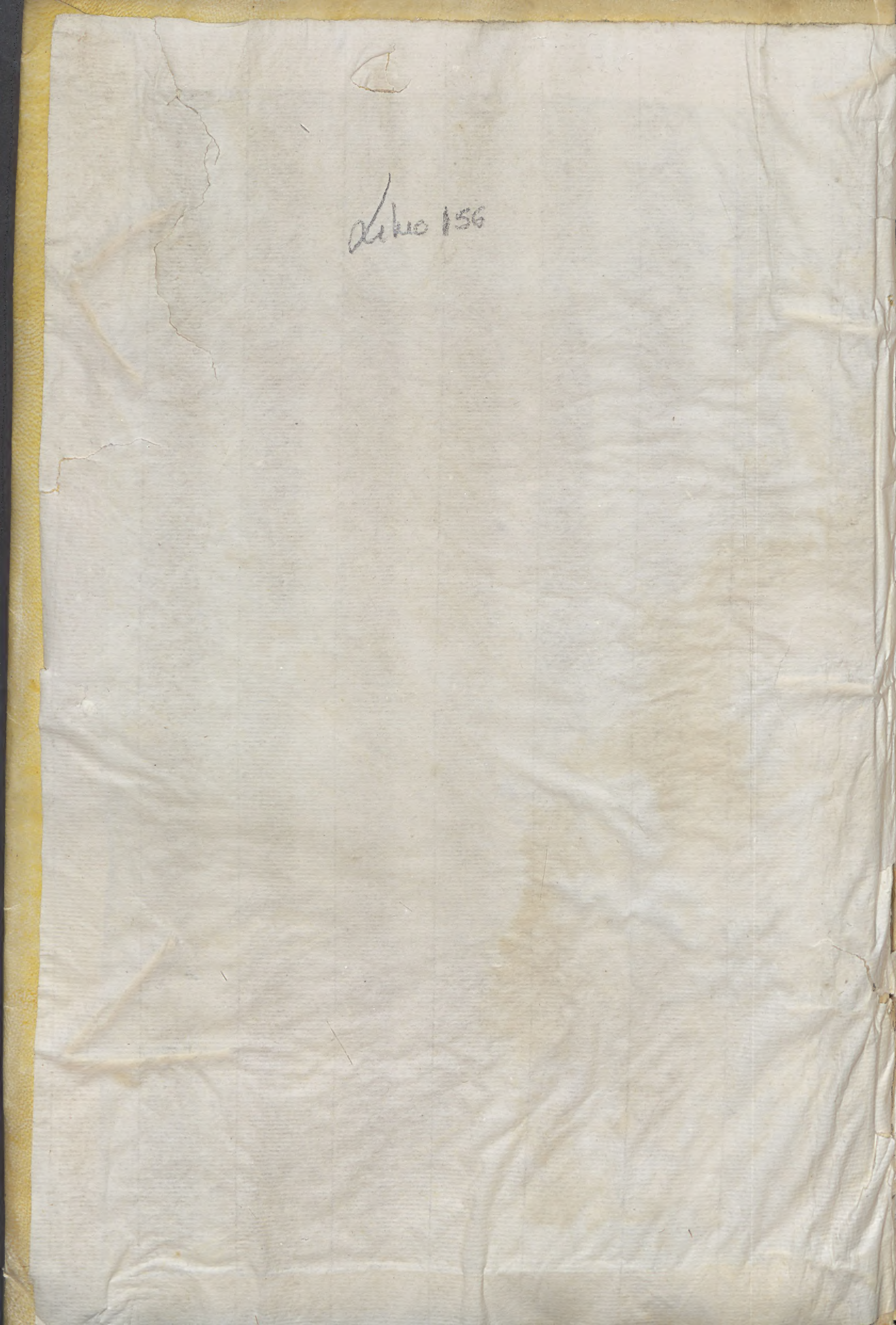



Libro 156

Libro de las Datas de la Cuenta General del Colegio Real de Sn. Telmo de Sevilla del año de 1825.

Indice de los Libramientos originales que contiene este Libro de las Datas de este Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla en el año de 1825.

Num.º 1.ro

Folios 1.º

Sustento de los Colegiales.

Folios	Hijuelas del gasto diario		Reales de v.on
	Enero		
4	Libram.to del 8	998 . 24	
	Otro del 15	927 . 16	3647 . . 2
	Otro del 22	854 . 14	
	Otro del 29	866 . 16	
	Febrero		
	Libram.to del 5	1209 . 26	
	Otro del 12	1095 . 14	4528 . . 18
	Otro del 19	1058 . 6	
	Otro del 26	1165 . 6	
	Marzo		
	Libram.to del 5	1.133 . 2	
	Otro del 12	1.111 . 12	4542 . . 4
	Otro del 19	1.109 . 16	
	Otro del 26	1.188 . 8	
	Abril		
	Libramiento del 2	949 . 20	
	Otro del 9	1.057 . 10	
	Otro del 16	1295 . 8	5746 . . "
	Otro del 23	1.192 . 30	
	Otro del 30	1251 . "	
			18463 . . 24

Suma dela 8.ta ... 18.469 ... 24

Mayo

Libram.to del 7	1.107 .. 26	
Otro del 14	1.039 .. 14	
Otro del 21	967 .. 16	4023 ... 8
Otro del 28	908 .. 20	

Junio

Libram.to del 4	876 .. 20	
Otro del 11	843 .. 32	3632 ... 18
Otro del 18	904 .. 12	
Otro del 25	1007 .. 22	

Julio

Libram.to del 2	896 .. 6	
Otro del 9	929 .. 14	
Otro del 16	952 .. 16	4830 ... 18
Otro del 23	1006 .. 18	
Otro del 30	1.045 .. 22	

Agosto

Libramiento del 6	1.072 .. 24	
Otro del 13	939 .. 8	
Otro del 20	987 .. 20	4106 ... 28
Otro del 27	1107 .. 10	

Setiembre

Libram.to del 3	1014 .. 16	
Otro del 10	1121 .. 10	4271 ... 26
Otro del 17	1.021 .. 28	
Otro del 24	1.114 .. 6	

Octubre

Libram.to del 1.º	1.085 .. 4	
Otro del 8	979 .. 10	
Otro del 15	980 .. 18	5121 ... 22
Otro del 22	1041 .. 16	
Otro del 29	1035 .. 8	

44450 ... 8

folios							
			Suma del frente			44450	8
			Noviembre				
			Libramiento del 5	987	18		
			Otro del 12	845	12	3823	32
			Otro del 19	878	10		
			Otro del 26	1112	26		
			Diciembre				
			Libram.^to del 3	1079	14		
			Otro del 10	1111	4		
			Otro del 17	1114	28	5766	8
			Otro del 24	1218	10		
			Otro del 31	1242	20		
			Suman las Hijuelas			54040	14
			Compra de Tocino				
107	Zerd.^s	lib.^s					
	8	837½	Libramiento de 24 Enero	3.456	28		
	1	104½	Otro de 24 de Octubre	613	8	5351	32
	9	942					
		227	Idem otro libram.^to de 31 Diciemb.^e	1.281	20		
			Idem de Aceyte				
	Arrob.^s						
111	13¼		Libram.^to de 14 de Enero	584	"		
	12¼		Otro de 14 de Febrero	539	"		
	12		Otro de 14 de Marzo	575	"		
	13¼		Otro de 13 de Abril	597	"		
	13¼		Otro de 18 de Mayo	493	18		
	12		Otro de 2 de Julio	468	"	5546	2
	11¼		Otro de 2 de Agosto	450	"		
	12		Otro de 3 de Setiembre	468	"		
	11½		Otro de 3 de Octubre	448	18		
	10½		Otro de 15 de Noviembre	441	"		
	11¾		Otro de 18 de Diciembre	482	"		
	133						
			Sal				
123	Fan.^s						
	4		Libram.^to de 16 de Enero	184	"		
	1		Otro de 20 de Febrero	46	"		
	1		Otro de 2 de Abril	46	"	575	18
	1		Otro del 15 de Junio	46	"		
	1		Otro del 30 de Julio	46	"		
	1		Otro del 23 de Setiemb.^e	46	"		
	6		Otro del 25 de Nov.^e	161	18		
	15					65513	32

Folios				
		Suma de la vuelta		65513
		Arroz		
131	arrob.s			
	3	Libram.to de 18 de Febrero	99	
	6	Otro de 2 de Octubre	204	
	6½	Otro de 18 de id.	198	841
	6	Otro de 6 de Nov.re	204	
	4	Otro de 6 de Diciembre	136	
	25			
		Garbanzos		
137	Fanegas			
	12	Libram.to de 28 de Febrero	840	
	2	Otro de 30 de Set.re	184	
	1	Otro de 26 de Octubre	100	1324
	1	Otro de 17 de Noviembre	98	
	1	Otro de 17 de Diciembre	102	
	17			
		Chicharos		
143	@			
	7¾	Libram.to de 11 de Febrero	147	
	8	Otro de 17 de Marzo	168	503
	4	Otro de 18 de Octubre	104	
	4	Otro de 16 de Diciembre	84	
	23¾			
		Vinagre		
148	24¼	Libram.to de 30 de Set.re		630
		Bacallado		
150	6	Libram.to de 15 de Febrero		360
		Fruta seca		
	@ · lib.s			
152	5 · 20	Libram.to de 13 de Enero	87	
	6 · 13½	Otro de 28 de Octubre	85	521
	19 · 21½	Otro de 6 de Noviembre	285	
	5 · 16	Otro de 6 de Dic.re	64	
	37 · 21			
		Queso		
157	6	Libramiento de 26 Mayo	234	
	8	Otro de 23 de Junio	344	986
	8	Otro de 27 de Julio	408	
	22			
				70.673

Folios				
		Suma del frente . . .		10.673 . . . 16
		Leña		
	Quint.es			
161	1065 . .	Libramiento de 28 de Feb.ro . . .		4129 . . . 14
		Medicinas		
166		Libram.to de 31 de Enero .	1.237 . . 20	
		Otro de 30 de Setiemb.re . .	12-0 . . ,,	
		Otro de 30 de Nov.re . . .	338 . . .	1816 . . . 19
		Otro de 22 de Dic.re . . .	148 . . ,,	
	(Botica de 1824 }	Otro de idem . . .	372 . 21	
		Suma el N.º 1.º . . .		16.625 . . . 13
		Numero 2.º		
187		**Vestuario de los Colegiales.**		
	Varas	**Paño azul**		
189	26 1/4 .	Libram.to de 23 de Dic.re . . .		945 . . . ,,
		Idem pardo		
190	9 . .	Libram.to de 30 de Abril . .	252 . . ,,	1.589 . . . ,,
	473 3/4 . .	Id el mismo del paño azul .	1337 . .	
	563 3/4			
		[illegible]		
192	156 .	Libram.to de 23 de Dic.re . . .		936 . . . ,,
		Lienzo Crudo		
193	171 1/2 .	Libram.to de 29 de Dic.re . . .		1267 . . . ,,
		[illegible] Redondos		
194	2 . .	Libram.to de 16 de Febrero . . .		64 . . . ,,
	Pares	**Zapatos**		
196	46 . .	Libramiento de 12 de Ab.l .	736 . ,,	
	39 . .	Otro de 10 de Setiemb.re . . .	624 . ,,	2000 . . . ,,
	40 . .	Otro de 22 de Dic.re . . .	640 . ,,	
	125			6801 . . . ,,

Pal.ᵃ Suma de la Vᵗᵃ. 6.801 .. ..

Escarpines

200 4 .. Libram.ᵗᵒ de 8 de Febrero ... 20 ..

Arechuras de Ropa

Pesos de pares

2.220. 10 Libramiento de 30 Junio ... 526 ..

Hilo, Cintas, y otros utiles p.ᵃ el Ropero

204

Libram.ᵗᵒ de 30 de Junio ... 180 .. } 360 ..
Otro de 31 de Dic.ᵉ ... 180 ..

Generos pasados que quedaron á deber el en el año de 1824

207

Libram.ᵗᵒ de 30 de Abril ... 6510. 8 } 11.637 .. 28
Otro de 31 de Dic.ᵉ ... 5127. 20

Labados de Ropa blanca

210

Libram.ᵗᵒ de 29 de Enero ... 220 ..
Otro de 26 de Febrero ... 220 ..
Otro de 26 de Marzo ... 232 ..
Otro de 30 de Abril ... 295 ..
Otro de 28 de Mayo ... 238 ..
Otro de 25 de Junio ... 240 .. } 3.725 ..
Otro de 30 de Julio ... 466 ..
Otro de 27 de Agosto ... 376 ..
Otro de 24 de Setiembre ... 415 ..
Otro de 29 de Octubre ... 420 ..
Otro de 26 de Nov.ᵉ ... 268 ..
Otro de 31 de Dic.ᵉ ... 235 ..

Suma el num.ᵒ 2º 23069 .. 28

Folios
223

Número 3º

Obras de Albañilería y de otros ramos.

De Albañilería y Carpintería

No se han pagado las executadas en este año; pero si ha cuenta de la deuda de las obras d.l año anterior por —

Libram.to de 21 de Dic.e		8.000 . . . „

Encaladro y limpia de un Pozo

Libram.to de 17 de Marzo	224 „	
Otro de 30 de Junio	308 „	804 . . 12
Otro de 31 de Dic.e	272 . 12	

De Cañería

230 Libram.to de 19 de Marzo		501 . . 17

De Herrería

232 Libram.to de 30 de Junio	362 „	632 . . „
Otro de 31 de Diciemb.e	270 „	

De Vidriería y compra de Cristales

236 Libram.to de 23 de Julio	103 .	
Otro de 25 de Octub.e	142 „	603 . . 17
Otro de 31 de Diciemb.e	358 . 17	

Estañado del Cobre de Cocina

240 Libramiento de 31 Dic.e		303 . . „

Suma el num.o 3º 10844 . . 12

Folios
242

Numero 4.º

Gastos diferentes y Extraord.

Gastos de Iglesia

	Libram.to de 30 de Abril	1540	24	
	Otro de 31 de Agosto	800	"	3.337
	Otro de 31 de Dic.e	991	16	

Limosna de Pitar

243	52	Libram.to de 15 de Enero	2.40

Gastos de Escuela y Claves

251	Libram.to de 28 de Febrero	135	10	
	Otro de 30 de Junio	313	"	
	Otro de 30 de Set.re	250	"	1.517
	Otro de id	608	22	
	Otro de 22 de id	72	"	
	Otro de 31 de Dic.e	138	18	

Papel Blanco

261	10	Libramiento de 13 Mayo	630	"	990
	6	Otro de 28 de Setiemb.re	360	"	
	16				

Compra de Libros p.a las Clases y Encuadernaciones

264	Libram.to de 30 de Junio	310		
	Otro de 30 de Junio	253	"	563

Premios en Exam.n

267	Libram.to de 7 de Mayo	165

Gastos en Cadiz

269	Libram.to de 31 de Dic.e Resumen de las 12 Cuent.s mensuales del Apoderado	7622

14461

Folios			
	Suma del frente		14.461 . . 12
294	**Gastos con los Coleg.os q.e se Remiten à Travesa**		
	Libram.to de 31 de Enero	282 . .	
	Otro de 28 de Febrero	255 . .	
	Otro de 30 de Abril	309 . .	
	Otro de 30 de Mayo	281 . .	
	Otro de 22 de Julio	299 . .	
	Otro de 30 de Setiemb.e	1306 . 16	4078 . . . 16
	Otro de 26 de Octubre	564 . .	
	Otro de 18 de Noviemb.e	188 . .	
303	**Gastos de Escritorio y Agencias.**		
	Libram.to de 28 de Febrero	379 . 14	
	Otro de 30 de Abril	375 . 22	
	Otro de 30 de Junio	370 . 8	
	Otro de 31 de Agosto	353 . 12	4.898 . . 26
	Otro de 31 de Octubre	370 . 26	
	Otro de 31 de Diciemb.e	299 . 12	
	Otro de idem quieb.a de letras	2750 . .	
	Gastos de Cuad.a		
311	Libram.to de 28 de Febr.o	115 . .	
	Otro de 30 de Abril	162 . .	
	Otro de 30 de Junio	267 . .	1.276 . .
	Otro de 31 de Agosto	505 . .	
	Otro de 31 de Octubre	124 . .	
	Otro de 31 de Diciemb.e	163	
	Suma el N.o 4.o		24.654 . . 20

(rúbrica)

Folio
318

Numero 5.º

Sueldos y Salarios á los Emplead.s actuales, salar.s de Sirvient.s y Juvilacion.s

Sueldos y Salar.s

Libram.to de 31 de Enero	7274. 29	
Otro de 28 de Febrero	7274. 29	
Otro de 31 de Marzo	7274. 29	
Otro de 30 de Abril	7366. 17	
Otro de 31 de Mayo	7241. 17	
Otro de 30 de Junio	7122 "	87.109
Otro de 31 de Julio	7129. "	
Otro de 31 de Agosto	7129. "	
Otro de 30 de Setiemb.e	7129. "	
Otro de 31 de Octubre	7129. "	
Otro de 30 de Nov.e	7528 "	
Otro de 31 de Dic.e	7504 "	

344

Juvilac.nes y Pension.s

De 1824	Libram.to de 31 de Enero	688. 27	
	Otro de 28 de Febrero	688. 27	
	Otro de 31 de Marzo	685. 27	
	Otro de 30 de Abril	688. 27	
	Otro de 31 de Mayo	685. 27	
	Otro de 30 de Junio	688. 27	8.244
De 1825	Otro de 31 de Junio	688. 27	
	Otro de 31 de Agosto	679. 27	
	Otro de 30 de Setiemb.e	688. 27	
	Otro de 31 de Octubre	685. 27	
	Otro de 30 de Noviemb.e	688. 27	
	Otro de 31 de Diciemb.e	685. 27	

Suma el N.º 5.º 95.354

Resumen

	Reales vellon	
Numero 1º Sustento de los Coleg.s	76.625	13
Numº 2º Vestuario de los niños	23.069 ...	28
Numº 3º Obras de Albañileria y de otros Ramos	10.844 ...	12
Numº 4º Gastos diferentes y extraordinarios	24.664 ...	20
Numero 5º Sueldos de Empleados, Salarios y Jubilac.s	95.354 ...	3
	230.548	8

Importa el total de los documentos que se contienen en este Libro de las Datas de el año de 1825, doscientos treinta mil quinientos cuarenta y ocho rs. y ocho maravs. vn.

Real Colegio de Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Juan Bautista
Niño

Año de 1829

Numero 1.ro

Sustento de los Colegiales

Hijuelas del gasto diario.

[illegible] 1625.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Sabado	0036	0036	0035	0015	
Domingo	0038	0036	0042	0013	2
Lunes	0042	0043	0043	0017	6½
Martes	0043	0044	0044	0018	1½
Miercoles	0042	0044	0044	0016	2
Jueves	0044	0043	0044	0016	1
Viernes	0044	0044	0044	0016	2
Sabado	0044	0044	0044	0016	2
	0336	0316	0344	0135	3

[illegible] ... 0013 2

[illegible] ... 0016 4

[illegible] ... 0011 1½

[illegible] ... 0179 4½

[illegible] 179 [illegible] 36 [illegible] ... 0549 28

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Sabado	0036	0036	0019	4
Domingo	0016	0044	0017	6
Lunes	0043	0044	0018	6
Martes	0042	0044	0011	
Miercoles	0044	0044	0011	
Jueves	0043	0044	0016	7
Viernes	0044	0044	0011	
Sabado	0044	0044	0011	
	0316	0344	0062	6

[illegible] racion de [illegible] ... 0016

[illegible] ... 0016

[illegible] ... 0111 6 ... 0549 28

Suma de enfrente [illegible]	911 „ 6	95 „ 9	
[illegible] Crecimiento de [illegible] a 11 „ [illegible] [illegible]			
[illegible]	90 „ 2 „ 6		
[illegible] 261 „ 3½ [illegible]	91 „ 3 „ 4		
[illegible] 19 [illegible] 30 [illegible] 9 „ [illegible] 6 [illegible]			
[illegible]		917 „ 4	
[illegible] 32 [illegible]		90 „ 3	
[illegible]		901 „ 3	
[illegible] Dinero [illegible]		900 „ 7	
[illegible] 64 [illegible]			
130 [illegible]		909 „ 0	
[illegible]			
16 [illegible]		902 „ 4	
1 [illegible]			
[illegible]		900 „ 3	
[illegible] 1 [illegible] 160 [illegible]		900 „ 7	
[illegible] 120 [illegible]		901 „ 1	
1 [illegible]			
[illegible]		900 „ 4	
[illegible] Despensa		900 „ 4	
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]		902 „ 0	
[illegible] 52 [illegible]			
129 [illegible]		90 „ 6	
[illegible]		999 „ 8	

Gastos en Despensa

Primeramente 93 „ [illegible]

98 „ [illegible]

90 „ 6 [illegible]

90 „ 3 „ 9 [illegible]

90 „ 2 [illegible]

Ds 0 10	[illegible]
Ds 0 3	[illegible]
Ds 0 3	[illegible]
Ds 0 1	[illegible]
Ds 0 1	[illegible]
Ds 0 1	[illegible] Calle
Ds 9	
Ds 0 30	[illegible]
Ds 0 12	[illegible] Zeodo
Ds 0 19	[illegible]
Ds 0 16	[illegible]
Ds 0 52	[illegible]
Ds 0 21	[illegible]

[illegible] 999 [illegible] novecientos noventa [illegible] [illegible] San Telmo de Sevilla 8 de Enero de 1825.

[illegible]

[illegible]

Abonense los novecientos noventa y ocho Rs y veinte y cuatro maravedis que importa esta Relacion. Fecha ut supra.

[illegible]

5

Importe del [illegible] que vale desde el Domingo 9 hasta el Sabado 15 de [illegible] de 1835.

[illegible]

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	
Domingo	$0 4 4	$0 4 4	$0 4 4	$0 1 5 2	
Lunes	$0 4 4	$0 4 4	$0 4 4	$0 1 5 2	
Martes	$0 4 6	$0 4 6	$0 4 6	$0 1 8 2	
Miercoles	$0 4 4	$0 4 6	$0 4 6	$0 1 8 2	
Jueves	$0 4 4	$0 4 5	$0 4 5	$0 1 5 4	
Viernes	$0 4 5	$0 4 5	$0 4 5	$0 1 6 4	
Sabado	$0 4 5	$0 4 5	$0 4 5	$0 1 6 4	
	$3 1 0	$3 1 1	$3 1 1	$1 39 3	

[illegible] $0 11 4

[illegible] $0 1 4 3

[illegible] $0 11 3

[illegible] $1 6 7 1

[illegible] 167 [illegible] $5 11 20

[illegible]

[illegible]

	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	$0 4 4	$0 4 4	$0 11
Lunes	$0 4 4	$0 4 4	$0 11
Martes	$0 4 4	$0 4 4	$0 11
Miercoles	$0 4 4	$0 4 4	$0 11
Jueves	$0 4 5	$0 4 5	$0 11 2
Viernes	$0 4 5	$0 4 5	$0 11 2
Sabado	$0 4 5	$0 4 5	$0 11 2
	$3 1 1	$3 1 1	$0 7 6

[illegible] $0 4

[illegible] primera [illegible]

[illegible] $0 4

[illegible] este libro [illegible] $1 5 6 $5 11 20

Suma de [illegible] 9105 6 9511 [illegible]

[illegible] 36 [illegible] 1 [illegible] de [illegible]

[illegible] 1053 [illegible]

[illegible] 9036 1

[illegible] 132 [illegible] 9132 2

[illegible] el [illegible] 293 [illegible]

[illegible] 28 [illegible] 132 [illegible]

[illegible] 9036

[illegible] 10 [illegible] 9037

[illegible] 9005

[illegible] 9011

[illegible]

[illegible] 180 [illegible] 9079

[illegible]

[illegible] 9003

[illegible] 16 [illegible]

[illegible] 12 [illegible] 9012

[illegible] 9010

[illegible] 9014

[illegible] 360 9061

[illegible] 6 [illegible]

[illegible] 9042

[illegible] 160 [illegible]

[illegible] 9005

[illegible] 9927

[illegible]

[illegible]

9023	[illegible]
901	[illegible]
901	[illegible]
9011	[illegible]
9010	[illegible]
9003	[illegible]
9003	[illegible]
9001	[illegible]
9001	[illegible]
9030	[illegible]

[illegible] 1150

0126 [illegible]
0055 [illegible]
0010 [illegible]
0014 [illegible]
0006 Libras de Tocino
0020 [illegible]
0021 [illegible]

[illegible] 924 .. 16 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sevilla 15 de [illegible] de 1825.

Abonense los nuevecientos veinte y [illegible]
[illegible] que importa esta
[illegible]

[illegible] del [illegible] de [illegible] d. Valle [illegible] Domingo 16 de [illegible] 22 de mayo de 1825.

[illegible]

	Alimentos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	Do45	Do45	Do45	Do18 4
Lunes	Do43	Do43	Do43	Do17 5
Martes	Do43	Do43	Do43	Do17 5
Miercoles	Do43	Do43	Do43	Do17 5
Jueves	Do43	Do43	Do43	Do17 5
Viernes	Do43	Do43	Do43	Do17 5
Sabado	Do43	Do43	Do43	Do17 5
	D303	D303	D303	D126 1

[illegible] Do11 4

[illegible] del [illegible]

[illegible] Do14 5

[illegible] Do11 3

[illegible] D164

de 261 [illegible] D501 22

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	Do45	Do45	Do11 2
Lunes	Do43	Do43	Do10 6
Martes	Do43	Do43	Do10 6
Miercoles	Do43	Do43	Do10 6
Jueves	Do43	Do43	Do10 6
Viernes	Do43	Do43	Do10 6
Sabado	Do43	Do43	Do10 6
	D303	D303	D076 6

[illegible] racion de [illegible]

[illegible] Alimd. [illegible] Do14

[illegible]

10 [illegible]

9 [illegible] Do16

[illegible] D103 6 D501 22

[illegible] 9136 9501

Otro 26 [illegible] Atrino correspon[illegible]

[illegible]

[illegible] 9026

Otro [illegible] 1039 [illegible] 9129 6

[illegible] 27 [illegible]

[illegible] 269 [illegible]

[illegible] 9064

[illegible] 19 [illegible] 9037

[illegible] 9009

[illegible] 10 [illegible] 9007

[illegible] 56 [illegible]

[illegible] 127 [illegible] todo 9079

[illegible]

[illegible] 9004

Dos [illegible] 169 [illegible]

[illegible] 160 [illegible] 9016

[illegible] 9044

[illegible] 269 [illegible] 9039

[illegible] 26 [illegible]

[illegible] 9042

Suma esta [illegible] 9654 1[illegible]

[illegible]

Primeramente 9[illegible]	[illegible]
9019	[illegible]
901	[illegible]
9017	[illegible]
9001	[illegible]
9010	[illegible]
9003	[illegible]
9003	[illegible]
9001	[illegible]
9001	[illegible]
9003	[illegible]
9084	
9028	[illegible]

1-58

8

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 22 de [illegible] de 1625

[illegible]

[illegible]

Abonanse los Oficiales [illegible] cincuenta y
cuatro mil y catorce maravedis que importa
[illegible]

[illegible]

Ti[illegible] del [illegible] de [illegible] p[illegible] de [illegible] desde el Domingo 23 de [illegible] hasta el 29 de [illegible] de 1[illegible]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	D0„3	D„3	D„3	D0 17	6
Lunes	D„3	D„3	D0„3	D0 17	6
Martes	D„3	D„3	D0„3	D0 1[illegible]	6
Miercoles	D0„3	D„3	D0„3	D0 1[illegible]	6
Jueves	D0„3	D„3	D„3	D0 1[illegible]	6
Viernes	D0„3	D„3	D0„3	D0 1[illegible]	6
Sabado	D0„3	D„3	D„3	D0 1[illegible]	6
	D3„1	D3„1	D3„1	D1 36	[illegible]

Por [illegible] raciones [illegible] de [illegible] [illegible] D„11 „

D0 4 3
D„11 3
D1 6[illegible] 1

Son 16[illegible] [illegible] 1 [illegible] [illegible] D„33 „
[illegible] 26 [illegible]

[illegible]

	[illegible]	Carne	[illegible]	[illegible]
Domingo	D0„3	D„3	D0 10	6
Lunes	D0„3	D0„3	D0 10	6
Martes	D0„3	D0„3	D0 10	6
Miercoles	D0„3	D0„3	D0 10	6
Jueves	D0„3	D0„3	D0 10	6
Viernes	D0„3	D0„3	D0 10	6
Sabado	D0„3	D0„3	D0 10	6
	D3„1	D3„1	D0 76	2

Por [illegible] raciones [illegible] [illegible] [illegible] D0 4
[illegible]
[illegible]
[illegible] D0 4
[illegible] D1 03 2 D„33 „

Suma de la otra [illegible] 9103 2 | 9099

Por 25 [illegible] y 6 [illegible] de [illegible]

[illegible] a 1 o 3 1/2 [illegible] para [illegible]

[illegible] [illegible] semana 9035 6

Son los [illegible] 129 [illegible] 9129

[illegible] [illegible] 21 [illegible]

de [illegible] a 28 [illegible] 108 [illegible]

[illegible] del [illegible] [illegible] 9069

[illegible] 9137

[illegible] 901[illegible]

[illegible] 9011

[illegible]

12 [illegible] 9079

Por 18 [illegible] 20 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 9055

[illegible]

[illegible] 9006

[illegible] 16 [illegible]

[illegible] 16 [illegible] 9014

[illegible] 9001

[illegible] 3 [illegible]

[illegible] 9014

Por [illegible] 9012

[illegible]

[illegible] 9016

[illegible] 6 [illegible]

[illegible]

[illegible] 9062

Suma esta [illegible] 9866

[illegible] [illegible] 63 [illegible]

0029	[illegible]
001	Dormitorio
001	[illegible]
0001	[illegible]
001	[illegible]
0006	[illegible]
0003	[illegible]
0001	[illegible]
0001	[illegible]
0062	
0028	[illegible]
0044	[illegible]
001	[illegible]
001	[illegible]
0002	[illegible]
0050	Idem [illegible]
0021	[illegible]

[illegible] 366 [illegible]

[illegible] 29 de [mayo?] de 1625.

[illegible]

[illegible] [illegible] sesenta y seis [illegible] y dies y seis maravedís que importa esta [illegible]. [illegible] ut supra.

[illegible]

Resumen del [illegible] desde el [illegible] hasta el Domingo 30 de [illegible] 1825.

Raciones de Pan

	Amuni^r.	Comid^s.	Cena.	100 [illegible]	[illegible]
Domingo	D0u3	D0u3	D0u3	D01 7	6i
Lunes	D0u3	D0u3	D0u3	D01 7	6i
Martes	D0u3	D0u3	D0u3	D01 7	6i
Miercol.	D0u3	D0u3	D0u3	D01 7	6i
Jueves	D0u3	D0u3	D0u3	D01 7	6i
Viernes	D0u3	D0u3	D0u3	D01 7	6i
Sabado	D0u3	D0u3	D0u3	D01 7	6i
	D30 1	D30 1	D30 1	D1 25	2i

Por las [illegible] | D0 11 | 4
[illegible] | D01 4 | 3i
[illegible] | D0 11 | 3
[illegible] de Pan | D1 63 | 1

Son 163 [illegible] [illegible] | D4 99 | 1

[illegible] 269 [illegible]

Raciones de Carne

	Comid^s.	Cena.	lb.	[illegible]
Domingo	D0u3	D0u3	D01 0	6
Lunes	D0u3	D0u3	D01 0	6
Martes	D0u3	D0u3	D01 0	6
Miercol.	D0u3	D0u3	D01 0	6
Jueves	D0u3	D0u3	D01 0	6
Viernes	D0u3	D0u3	D01 0	6
Sabado	D0u3	D0u3	D01 0	6
	D30 1	D30 1	D07 5	2

Por la racion de [illegible] | D0 4
[illegible]
[illegible] | D0 4
Suma esta [illegible] | D1 03 2 | D4 99 | 4

[illegible] Suma de la vuelta [illegible]	9103,, 2	9199
Por [illegible] 6 pes [illegible] cop-		
[illegible] 103 [illegible] Corre		
[illegible] asiento [illegible]	9026,, 6	
[illegible] 129 [illegible]	9129	
[illegible]	111	
[illegible]		9616
[illegible]		9037
[illegible]		9016
[illegible]		9007
[illegible]		
[illegible]		9079
[illegible]		9006
[illegible]		
[illegible]		9006
[illegible] de Mayo		
[illegible] 169 [illegible]		9009
[illegible]		9073
[illegible]		
[illegible]		9020
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		9013
Suma [illegible]		19209

Gastos [illegible]

Primeram.te 89 [illegible] que se [illegible] de la Cocina

9036	[illegible]
9016	[illegible]
9017	[illegible]
9001	[illegible]
9010	[illegible]
9003	Enfermeria
9003	[illegible]
9001	[illegible]
9001	[illegible]
9183	

Dº 28 – Juan de Vizcaya
Dº 7 – Miguel de [illegible]
Dº 1 – Miguel de [illegible]
Dº 10 – Joseph de [illegible]
Dº 11 – [illegible]
Dº 31 – [illegible]
Dº 21 – [illegible]

Ymporta el abasto de este tiempo 1229 r. 26 m. mil docientos nueve r. y veinte y seis mrs. los mismos que se [illegible] en la cuenta de [illegible] de San Telmo de Sevilla 5 de [illegible] de 1625.

Fran.co [illegible]

1 [illegible] 30
[illegible]

Abonense los mil docientos nueve r. y veinte y seis marav.s que importa esta libranza [illegible]

[illegible]

Importe del Gasto diario [illegible] que vale desde el Domingo 6 hasta el sabado 12 de Febrero de 1825.

Racion de Pan

	Enfermos Comida	Cena	Reales
Domingo	D° 43	D° 43	D° 17 5
Lunes	D° 43	D° 43	D° 17 5
Martes	D° 43	D° 43	D° 17 5
Miercoles	D° 43	D° 43	D° 17 5
Jueves	D° 43	D° 43	D° 17 5
Viernes	D° 43	D° 43	D° 17 5
Sabado	D° 42	D° 42	D° 17 3
	D 300	D 300	D 125

[illegible] D° 11 4

[illegible] del [illegible] D° 4 3

[illegible] D° 11 3

[illegible] D 162 4

Son 162 reales [illegible] y 26 [illegible] D 497 26

Racion de Carne

	Comida	Cena	Reales
Domingo	D° 43	D° 43	D° 10 6
Lunes	D° 43	D° 43	D° 10 6
Martes	D° 43	D° 43	D° 10 6
Miercoles	D° 43	D° 43	D° 10 6
Jueves	D° 43	D° 43	D° 10 6
Viernes	D° 43	D° 43	D° 10 6
Sabado	D° 42	D° 42	D° 10 4
	D 300	D 300	D° 75

Por [illegible] racion de [illegible] D° 14

[illegible]

[illegible] D° 14

Suma [illegible] D 103 D 497 26

Suma de la buelta . . . 0103 | 0497 | 26

Yt. 25 p. 6 rr. de Huevos en- [illegible] 103 [illegible] [illegible] . . . 0125 6

Yt. [illegible] 128 [illegible] . . . 0126 6

[illegible] . . . 1103

[illegible] 16 [illegible] . . . 26 . . . 0367

Yt. 8 [illegible] . . . 0037

[illegible] . . . 0005

[illegible] . . . 0011

Yt. 56 [illegible] de agua [illegible] 129 [illegible] del cocido . . . 0019

1 [illegible] . . . 0003

0.375 [illegible] 6 [illegible] . . . 0022

[illegible] 16 [illegible] . . . 0006

Una docena de [illegible] . . . 0003

[illegible] . . . 0001

[illegible] de Chocolate [illegible] . . . 0012

[illegible] . . . 0002

[illegible] 61 [illegible] . . . 0062

Suma [illegible] . . . 19095

Gasto en Diziembre

Primeramente 03 [illegible] gastados en la [illegible]

0036 [illegible] de la Cocina

0014 [illegible]

001 [illegible]

0001 [illegible]

0010 [illegible]

0013 [illegible]

0013 [illegible]

0001 [illegible]

0001 [illegible] calle.

0003 [illegible]

3028 Quartillos de Vinagre
3001 Azumbre de Miel
3010 Azumbre de Aceite
3010 Azumbre de Garbanzos
3011 Libra de Tocino
3021 Quintal de Leña

Importan los dichos bastimentos 1095 pesos un mil noventa y cinco pesos y catorce maravedís; los quales me obligo de entregar en la fuente de Panamá y doy la presente mi firma en Colón del ... de sevilla 12 de febrero de 1625.

Juan Cabrillo

1 ... 1 ...

Abónense los mil noventa y cinco pesos y catorce maravedís que importa esta libranza. ... utinfra ...

Higuela del Gasto Diario de la Enfermería q. empieza desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de 7bre de 1823.

[illegible]

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Pan	
Domingo	0 4 2	0 4 2	0 4 2	0 1 7	3
Lunes	0 4 2	0 4 2	0 4 2	0 1 7	3
Martes	0 4 2	0 4 2	0 4 2	0 1 7	3
Miercoles	0 4 2	0 4 2	0 4 2	0 1 7	3
Jueves	0 4 2	0 4 2	0 4 2	0 1 7	3
Viernes	0 4 2	0 4 2	0 4 2	0 1 7	3
Sabado	0 4 2	0 4 2	0 4 2	0 1 7	3
	0 29 4	0 29 2	0 29 2	0 12 3	3

Por [illegible]
[illegible] 0 11 4
[illegible] Chino
[illegible] y dos Cargados 0 1 4 3
[illegible] 0 11 3
[illegible] 0 160 1
Son 160 [illegible] 1 [illegible]
[illegible] de 26 [illegible] 2 4 0 6

[illegible]

	Comidas	Cenas	Libras	Pan
Domingo	0 4 2	0 4 2	0 1 0	4
Lunes	0 4 2	0 4 2	0 1 0	4
Martes	0 4 2	0 4 2	0 1 0	4
Miercoles	0 0 2	0 0 2	0 0 0	4
Jueves	0 4 2	0 4 2	0 1 0	4
Viernes	0 0 2	0 0 2	0 0 0	4
Sabado	0 4 2	0 4 2	0 1 0	4
	0 21 4	0 21 4	0 5 3	1

[illegible]
[illegible] 0 1 0
[illegible]
[illegible] y dos Cargados [illegible]
[illegible] 0 1 0 ''
[illegible] llamado 0 73 4 2 4 0 6

Suma de la vuelta 9073 .. 9090 6

[illegible] Barcina [illegible] nuevo cor-
[illegible] 7 [illegible] Camellas
[illegible] 9018 2
[illegible] 913 [illegible] 9091 6

Incluso el [illegible] 26 [illegible] 9260 2
Por [illegible] 9037 2
[illegible] 9005 2
[illegible] 9007 1
[illegible] 9056 1
[illegible] 9021

En [illegible] 9025
[illegible] 9007 2
[illegible] 9002
[illegible] 9006 12
[illegible] 9002 6
[illegible] 9013 26
[illegible] 9002 12
[illegible] 9001 16
[illegible] 9004
Un [illegible] 9001
[illegible] 901
[illegible] 9040
[illegible] 9042

Suma esta [illegible] 19056 6

Gastos de [illegible]

Primeramente $99½ [illegible]
$02¾ Comidas [illegible] de la Cocina
$01½ [illegible]
$01¼ [illegible]
$001⅛ [illegible]
$01½ [illegible]
$003 [illegible]
$003 [illegible]
$001⅛ [illegible]
$001 [illegible] de la Calle
$003 [illegible]
$099¼
$035 [illegible] de Vinagre
$007 Idem de Sal
$02½ Idem de Chicharos
$01½ Idem de Garbanzos
$00⅝ Idem de [illegible]
$01⅝ Idem de Arroz
$021 [illegible]

Importa el [illegible] $1056. 6 [illegible] mil cincuenta y [illegible] lo mismo [illegible] cuenta de [illegible] de la [illegible] 19 de [illegible] de 1625.

[illegible]

[illegible] Tovar [illegible]

Abonense los mil cincuenta y seis p.s y [illegible] que importa esta planilla [illegible]

[illegible]

[illegible] del [illegible] desde el Domingo 20 [illegible] 26 [illegible] 1805

[illegible]

	Menud.	[illegible]	Carn.	[illegible]	
Domingo	0042	0042	0042	0017	3
Lunes	0042	0042	0042	0017	3
Martes	0042	0042	0042	0017	3
Miercoles	0042	0042	0042	0017	3
Jueves	0042	0042	0042	0017	3
Viernes	0042	0042	0042	0017	3
Sabado	0042	0042	0042	0017	3
	0294	0294	0294	0122	3

[illegible] 0011 4

[illegible] 0014 3

[illegible] 0011 3

0160 1

Son 160 pesos 1 real [illegible] 0490 6

[illegible] Domingo 26 [illegible]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	0042	0042	0010	4
Lunes	0042	0042	0010	6
Martes	0042	0042	0010	6
Miercoles	0042	0042	0010	4
Jueves	0042	0042	0010	4
Viernes	0042	0042	0000	4
Sabado	0042	0042	0010	4
	0254	0254	0063	4

[illegible] 0012

[illegible]

0012

[illegible] 0087 4 0490 6

Suma esta [illegible]

Suma de la buelta [illegible] 0057 4 | 0090 6
Yten 21 [illegible] y 6 reales [illegible] cos-
[illegible] de carne cos-
teados en la semana [illegible] 0021 6
Suma [illegible] 1,3 [illegible] 0109 2

[illegible] 26 [illegible] 0336 6
Yten 89 [illegible] 0037 2
Seda [illegible] 0005
[illegible] 0011
[illegible] ancho
[illegible] 13 [illegible] 0056
Yten 24 [illegible]
[illegible] de Vorte 0022
Yten 15 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] la quenta [illegible] 0063

Enfermeria

[illegible] 0016
[illegible] 0007
1 [illegible] 1 [illegible] 1 [illegible] 0005
1 [illegible] 0003
[illegible]
[illegible] de carbon 0006
[illegible] 0002
1 [illegible] 0004
[illegible] 0056
[illegible] 0012
[illegible]
[illegible] 0012
[illegible] 6 [illegible]
[illegible]
[illegible] 0062

Suma esta hoja 1916 5

Gastos en diferentes

Primeramente 3 reales de [illegible] gastado en la

30 ½	Comida y [illegible] de los Pobres
1 ¼	Dormitorio
1 ½	Escaleras
1 ¾	Refectorio
1 ½	Coro
3	Enfermería
3 ½	Almacén
1 ¾	Fuego
1	Compuesto de [illegible]
1 ½	Puerta de la Calle
96 ¼	
26	Cuartillo de Vinagre
7	Ydem de Sal
19	Ydem de Chicharos
9	Ydem de Garbanzos
3 ¾	Ydem de Tocino
1 ½	Ydem de Arroz
21	Ydem de Leña

Ymporta el Gasto de esta Semana 1165 ½ que son mil ciento sesenta y cinco [illegible] y medio m.s v.n cuya suma he de abonar a [illegible] en la Cuenta de [illegible] de su Orden. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Febrero de 1825.

[illegible]

Abónense los mil ciento sesenta y cinco r.s y seis marav.s v.n que importa esta [illegible]

[illegible]

Numero del gasto diario de los Colegiales y Criados desde el Domingo 27 de Febrero hasta el Sabado 5 de Marzo de 1835.

Raciones de Pan

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Agregados.	
Domingo.	0042	0042	0042	0017	3
Lunes	0042	0042	0042	0017	3
Martes	0042	0041	0041	0017	1
Miercoles	0041	0041	0041	0017	1
Jueves	0041	0041	0041	0017	
Viernes	0041	0041	0041	0017	
Sabado	0041	0041	0041	0017	
	0290	0289	0289	0120	3

Id. las raciones de [illegible] de los [illegible] y Sacristan . 0011 u
Id. del cocinero [illegible] el mozo . 0016 3
de cocina y [illegible] . 0011 3
[illegible] 0158 1½
Son 158 hogazas y ½ [illegible] de Pan a precio de 29 [illegible] cada una . 0539. 30

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	
Domingo	0042	0042	0010	u
Lunes	0042	0042	0010	u
Martes	0041	0041	0010	2
Miercoles	0041	0041	0010	2
Jueves	0041	0041	0010	2
Viernes	0012	0002	0000	u
Sabado	0041	0041	0010	2
	0250	0250	0062	u

Id. las raciones de [illegible] de los [illegible] y Sacristan . 0012
Id. del cocinero [illegible] el mozo de cocina y [illegible] . 0012
[illegible] diario . 0086 u . 0539. 30
Suma esta llana . .

Suma de la vuelta	0086 .. 4	3539	30
Por 21 lb y quarta de Tocino correspondte. a 86 lb de carne que se deben en la Semana	0021 .. 4		
Son las dichas 108 lb de carne de Vaca	0108		
incluso el Tocino en esta forma 3 de ella a 26 q. [illegible] las 18 lb [illegible]		0326	
Por 80 [illegible]		0037	2
Cebollas, Ajos [illegible]		0012	2
[illegible] Pimiento [illegible]		0007	
Por [illegible] Docena [illegible] 129 [illegible] del Cocido		0079	2
Por 35 Naranjas [illegible] 61 [illegible] Fontes		0021	
Enfermeria			
Dos Gallinas		0025	
Media [illegible] de Jamon, y [illegible]		0006	4
Una [illegible] de Vino seco [illegible]		0005	
Media Docena de Huevos		0002	2
Una [illegible] de Azucar, una [illegible] de Almendras y otra de Caramelos		0005	1
[illegible] y [illegible] Naranjas		0001	
Dos [illegible] Canton, y [illegible]		0003	
Al [illegible] de la [illegible] por [illegible]		0020	
Siete [illegible] 61 [illegible]		0062	
Suma esta Semana		19133	

Gastos [illegible]

Primeramente 3336 [illegible]

0033 [illegible] de la cocina

0014 Domingo

D.o 17½ Granitos.
D.o 4 a Pimentilla.
D.o 10½ De Lino.
D.o 3 Alcaravea.
D.o 37½ Anís.
D.o 1½ Alhucema.
D.o 1 Comino.

D.o 92½

D.o 28 Quartillos de Vinagre.
D.o 7 Y.dem de Aceite.
D.o 9 Y.dem de Garbanzos.
D.o 19 Y.dem de Chícharos.
D.o 9½ Libras de Azúcar.
D.o 13 Y.dem de Arroz.
D.o 12½ Y.dem de Lentejas.
D.o 21 Quintales de Leña.

Importa el gasto de esta hijuela 1,133 r. 2 m.s mil ciento treinta y tres r.s y dos m.s de v.on los mismos que se abonan a este R.l Seminario de cuenta de gastos y Datas del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Marzo de 1825.

Juan Ant.o Padilla

Fol. 30.
Visto

Abonense los mil ciento treinta y tres r. y dos maravedís v.on que importa la hijuela antecedente. Fha. ut supra.

Quesada

Presupuesto del [illegible] de la Compañía [illegible] desde el Domingo 6 de Marzo al Sábado 12 de Marzo de 1825.

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	rac.
Domingo	041	019	041	013	2
Lunes	041	041	041	017	½
Martes	041	041	041	017	½
Miércoles	041	041	041	017	½
Jueves	041	041	041	017	½
Viernes	041	041	041	017	½
Sábado	041	041	041	017	½
	0287	0265	0287	0115	5

Por las raciones de [illegible] 011 —
[illegible] de [illegible] del Cuartel [illegible] 014 3
[illegible] 011 2
[illegible] 0153 3

Son 153 hogazas y 3 [illegible] de Pan a precio de 30 [illegible] cada una [illegible] 0541 26

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	rac.
Domingo	019	041	007	—
Lunes	041	041	010	2
Martes	041	041	010	2
Miércoles	041	041	010	2
Jueves	041	041	010	2
Viernes	003	003	000	6
Sábado	041	041	010	2
	0227	0249	0059	—

Por la ración de [illegible] todo [illegible] 012
[illegible] del [illegible] [illegible] 012
[illegible] 083 — 0541 26

Op. Suma de la vuelta ... 083 " 6 | 0561 " | 26
Por 21 @ de Aceyte contadas
a 83 ps @ de Carne vatida
en esta Semana ... 021 "
Son las Arrovas 104 @ de Carne de Vaca 104 " 6
menos el Aceyte vuelto forma 83 ps @
a 2 ps 6 gs las 18 @ restantes a 26 ps ... 0299
Por 80 Gerdina a 4 gs ... 0037
Cebollas, ajos y pimienta ... 0012
... de Vino ... especias ... 0011
Por 18 docenas de ... de ... a 12
... 0067 | 26
Por 350 Naranjas a 6 ... el ciento ... 0021
... de ...
Enfermeria
Media @ de Jamon ... 000 "
Dos botellas de Vino seco de ... 0010
Dos @ de Azucar, una @ de Chocolate,
y otra de Almendra ... 0009
Cinco gallinas ... a 12 g ... 0007
Media @ de ... y una de Alcuzcuz ... 0001
Diez @ de Carbon ... 0002
Por ... los ... de la Cocina
y 0003
Un 0002
Doze ... Cinco ... a 24 ... 0138
... a 6 ...
... que
estan Enfermos ... 0062 "
Suma esta Semana ... 1911 " | 12
y Gastos en Desquanos
Primeramente 05 49 ... de Azeyte ... en la
0039 " Comidas, y ... la Cocina
001 " Dormitorio
0017 Enfermeria
0001 ... Refectorio

D 010½ de trigo
D 003 Ynfermeria
D 003½ de pescado
D 001½ de polvora
D 001 Carpintero
D 002¾ Artilleros del dicho

D 095¼

D 026 Capit.ª de Vizcaya
D 007 Alm.ta de Chil
D 009 Alm.ta de Cuatro Villas
D 019 Alm.ta de Chiguiçano
D 003¾ Galeon de Socorro
D 013 Alm.ta de ... ayuda
D 012½ Alm.ta de Vaccalfiro
D 021 Capit.ª de Armada

Importa el gasto de este mes 1111 r. 12 m.
y doce m. de v.on los mismos q.
mil ciento once r. ... en la Quenta del cargo=
deven cargarseme en la Quenta de cargo. Galeon San Phelipe
Fecha del presente mes, Puerto
de Sevilla 12 de Marzo de 1624.

F.º 130
V.to

Juan Castillo

Abonense los mil ciento once r. y doce
marav.s de v.on que importa la Hijuela ante
cedente. Fha ut supra.

Guevara

Ajuste del Gasto diario de los oficiales q. [illegible] desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de Marzo de 1825.

Raciones de Pan

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Ydem Rs.	
Domingo	00,1	0033	00,1	0015	4
Lunes	00,1	00,1	00,1	0017	[illegible]
Martes	00,1	00,1	00,1	0017	[illegible]
Miercoles	00,1	00,1	00,1	0017	[illegible]
Jueves	00,1	00,2	00,2	0017	2
Viernes	00,2	00,2	00,2	0017	3
Sabado	00,2	00,2	00,2	0017	3
	0289	0282	0290	0119	2

Por la racion de [illegible] [illegible] Ayudante [illegible] — 0011 4

[illegible] del [illegible] — 0014 3

[illegible] — 0011 2

[illegible] — 0157

Son 157 [illegible] — 0554 4

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Ydem. Rs.	
Domingo	0033	00,1	0009	2
Lunes	00,1	00,1	0010	2
Martes	00,1	00,1	0010	2
Miercoles	00,1	00,1	0010	2
Jueves	00,2	00,2	0010	4
Viernes	00,1	00,1	0000	2
Sabado	00,2	00,2	0010	4
	0241	0249	0061	2

Por la racion de [illegible] [illegible] — 0012

[illegible] del [illegible] [illegible] — 0012

[illegible] dicho Mes — 0185 2 — 0554 4

Suma de la vuelta D0086 2 | D556 4

Por 2 @ y [illegible] dos raciones de Almuerzo [illegible] 65 [illegible] de Carne para los [illegible] Seminario . . . D0021 2

Son las dichas 106 @ [illegible] de Carne de Vaca D0106 4

incluso el Sebo [illegible] 260 [illegible] . . . D0325 26

Por 80 [illegible] . . . D0037 22

Cebollas y Perejil [illegible] . . . D0005 28

Dos lbs de Pimienta [illegible] . . . D0007

[illegible] docenas de Manojos de [illegible] 120 [illegible] cocido . . . D0067 26

Por 350 Naranjas [illegible] de Postre . . . D0021

Enfermeria

Media @ de Jamon, y [illegible] Naranjas . . . D0010 1,6

Dos botellas de vino seco de Xerez . . . D0010

Dos lbs de Azucar [illegible] de Chocolate, y [illegible] de Almendras . . . D0009 1,6

Siete [illegible] de Leche [illegible] 12 [illegible] . . . D0009 30

Media @ de Pasas, una de Almendras, y [illegible] de Carbon . . . D0002 1,6

Media @ de Algodon [illegible] luces . . . D0006

Siete Gallinas [illegible] 6 [illegible] [illegible] enfermo . . . D0062

Suma esta [illegible] 1D109 16

Gastos en Despensa

Primeramente D06 [illegible] de aceite gastado en la

D0033 3/4 Comida [illegible] de la Cocina

D0014 Dormitorio

D0017 [illegible]

D001 3/4 Refectorio

D0010 [illegible]

D003 Enfermeria

D003 ½ Guardián
D001 ¾ Portero
D001 ¼ Comprador
D003 ½ Sirviente de la Calle.

D096 ¼

D028 Quartillos de Vinagre
D007 Idem de Sal.
D009 Idem de Garbanzos
D019 Idem de Chícharos
D009 ¾ Libras de Tocino
D010 Idem de Arroz
D012 ½ Idem de Bacalao
D021 Quintales de Leña

Importa el gasto de este número 1,109 r.s 16 m.s

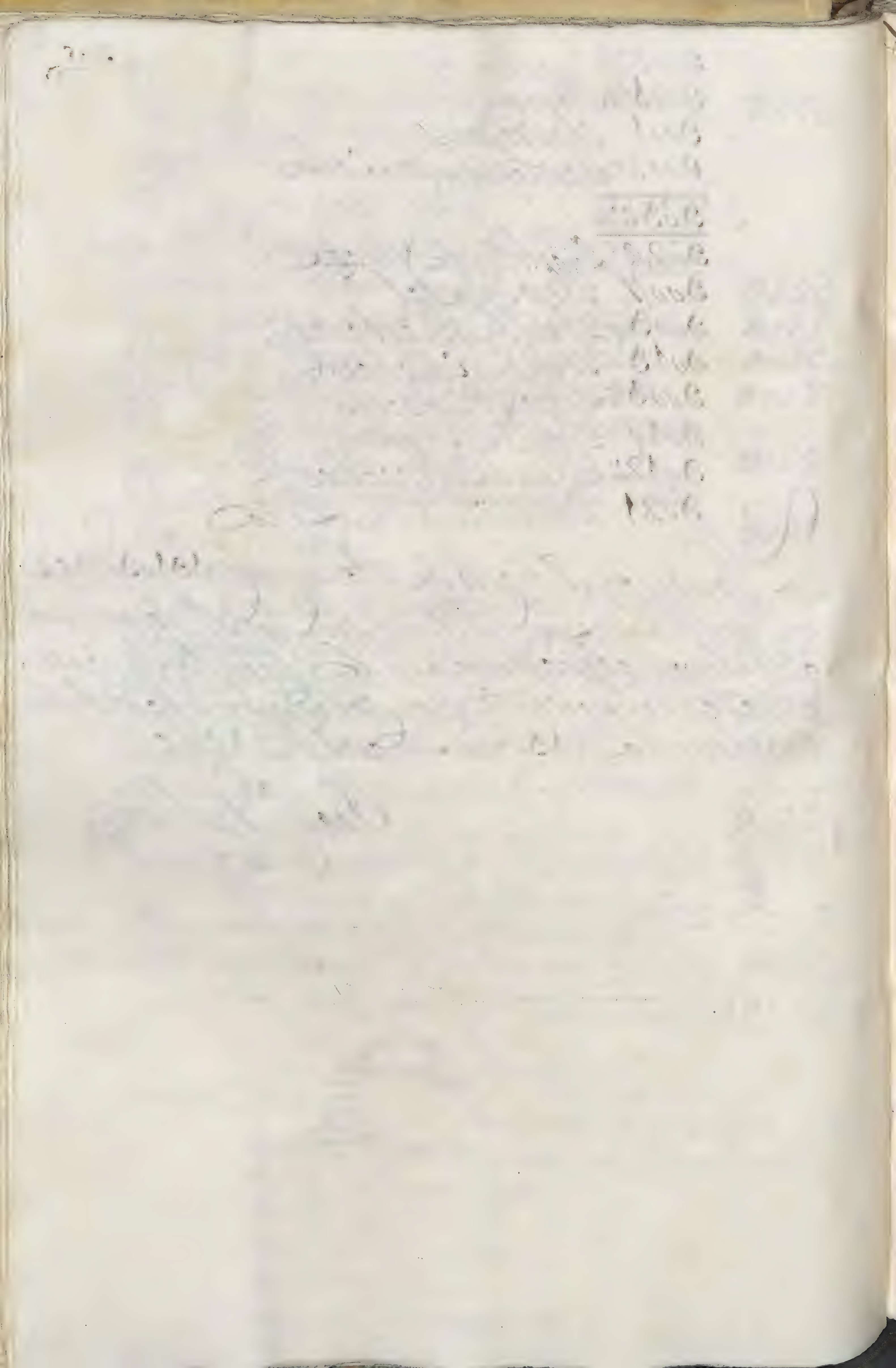
Importan el gasto de este número los mismos mil ciento nueve r.s y diez y seis m.s v.n que deberán abonárseme en la cuenta de gastos del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Marzo de 1826.

Juan Portillo

R.o 30
Dinero

Abónense los mil ciento nueve r.s y diez y seis marav.s v.n que importa la Relación antecedente. Fecha ut supra.

Lorenda



Reparto del gasto diario de este Colegio de ... desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Marzo de 1825.

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	[illegible]
Domingo	0042	0038	0042	0016	5
Lunes	0042	0042	0042	0017	3
Martes	0042	0042	0042	0017	3
Miercoles	0042	0042	0042	0017	3
Jueves	0042	0042	0042	0016	4
Viernes	0042	0037	0042	0017	3
Sabado	0042	0042	0042	0121	
	0294	0285	0294		

Por las raciones de [illegible] ... 0011 4
Por [illegible] y el Sacristan ...
[illegible] el Cocinero, mozo ... el nuevo ... 0014 3
[illegible] ... 0011 3
[illegible] ... 0158 4
Son 158 hogazas y [illegible] de Pan ... 560 10
a precio de 30 quartos cada una

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	[illegible]
Domingo	0038	0042	0010	
Lunes	0042	0042	0010	4
Martes	0042	0042	0010	4
Miercoles	0042	0042	0010	4
Jueves	0042	0042	0010	4
Viernes	0001	0001	0000	2
Sabado	0042	0042	0010	4
	0249	0253	0062	6

Por las raciones de [illegible] ... 0012
Por [illegible] del Cocinero, mozo [illegible] el nuevo
de [illegible] ... 0012
[illegible] ... 0086 6 560 10

Suma de la vuelta 0086, 6 0560 70

Por 21 ds. y Racion de Almo-
corzo de 863 r. de Carne
gastada en la Semana 0021, 6

Son los dichos 108 r. [illegible] 0108, 6

Pesa incluso el [illegible] 269 0331

Por 89 Gallinas a 4 r. [illegible] Racion faltas 0037

Cebolla, Ajo y Perejil p. [illegible] 0011

Pimienta y Especias p. dicho 0011

Por 48 Dozenas de Manojos de [illegible]
a 129 [illegible] el Racion 0067

Por 350 Naranjas a 6 r. el ciento q. se
[illegible] 0021

Por 15 @ de Carne a 2 r. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] las quatro Semanas de este mes. 0042

En enfermeria

[illegible] Jamon, y [illegible] 0010

Dos botellas de Vino [illegible] 0010

Dos [illegible] de Azucar, medio de Chocolate,
y una [illegible] de Almendra 0010

Media q. de Manteca de Puerco, y
dos Huevos 0002

Una [illegible] y media de Fideos 0003

[illegible] de Carbon 0001

Por Sacar [illegible] 0012

Al Maestro [illegible] por [illegible]
[illegible] 0012

[illegible]
[illegible]
[illegible] 0042

Suma esta [illegible] 1916 8

Gastos en la despensa

Primeramente 36½ @ de Azeyte gastados en lo
D 039¾ Comidas y luces de la cocina
D 01,4 Dormitorio.
D 01,7½ Tranvitos
D 001¾ Refectorio.
D 01,01½ Torno
D 003 Enfermería
D 003½ Guardia
D 001¾ [illegible]
D 001 Comprador
D 002 Faroles de la calle.

D 094¾

D 028 Ingertillos de Vinagre.
D 007 Ydem de Sal.
D 01,51½ Ydem de Garbanzos.
D 01,9 Ydem de Chicharos.
D 0093½ Lonjas de Tocino.
D 01,2½ Ydem de Bacallao.
D 021 Quintales de Leña.

Importa el gasto de esta primera 1,188 r 8 m. mil ciento ochenta y ocho r. y ocho m. v.; cuyo importe pido se me abonen en las cuentas de cargo y data, y para que conste firmo en este Colegio de San Hermo. de Sevilla 26 de Marzo de 1825.

V.to B.o
[illegible]

Juan [illegible]

Abónense los mil ciento ochenta y ocho r. y ocho marav. v.n que importa la relación que antecede. Fha. ut supra.

Quevedo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales de Beca de este [illegible] desde el Domingo 27 de Marzo hasta el Sabado 2 de Abril de 1825.

Raciones de [illegible]

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libr. pan
Domingo.	D042	D038	D042	D016 5
Lunes	D042	D042	D042	D017 3
Martes	D042	D042	D042	D017 3
Miercoles	D042	D042	D042	D017 3
Jueves	D042	D042	D042	D017 3
Viernes	D042	D042	D042	D017 3
Sabado	D042	D042	D042	D017 3
	D294	D290	D294	D121 5

Por lo que percibe [illegible] 10

Por [illegible] y Sacristan D011 4

[illegible]

[illegible] D014 3

Plancha [illegible] D003 5

Son 152 [illegible] D152

de 38 [illegible] D536 16

Raciones de Cenas.

	Comidas.	Cenas.	Libr. pan
Domingo	D038	D042	D010
Lunes	D042	D042	D010 4
Martes	D042	D042	D010 4
Miercoles	D003	D003	D000 6
Jueves	D003	D003	D000 6
Viernes	D003	D003	D000 6
Sabado	D003	D003	D000 6
	D134	D138	D034

Por lo que percibe [illegible]

Por [illegible] y Sacristan D006

[illegible] el mayor

Cocina [illegible]

[illegible] D005 3

[illegible] D045 2 D536 16

Por 11 ps Suma de la vuelta 9.045. 2 — 9.536
Refacciones de Almo-
cordovas [illegible] 45 [illegible]
[illegible] Jamon — 9.011. 2
Son las dichas 56 [illegible] 9.056 4
[illegible] Almo. a 36 — 9.172
Por 20 Dozen. de [illegible] a 104 [illegible]
[illegible] — 9.037
[illegible] de [illegible] — 9.005
[illegible] — 9.007
Por 3 Dozen. de [illegible]
[illegible] — 9.133
Por 1015 Naranj. a 6 [illegible]
[illegible] — 9.061
Por 189 [illegible] a 19 [illegible] 3 [illegible] Almu[illegible]
a 26 [illegible] de Canela, y [illegible]
[illegible] Azucar a 4 [illegible] un extra-
ordinario del mismo el Jueves S^to — 9.132

Enfermeria

[illegible] de Jamon — 9.004
[illegible] de Vino a 16 — 9.007
[illegible] 3 [illegible] de Chocolate [illegible]
[illegible] de Almendras — 9.013
[illegible] y dos Dozen. de Naranjas
[illegible] — 9.004
[illegible] — 9.003
Una [illegible] de Sanguijuelas — 9.005
[illegible] de [illegible] Alcazar [illegible]
[illegible] de [illegible] el [illegible]
[illegible] — 9.020

Suma esta Plana — 9.949

Gastos del Dormi[torio]

[illegible] 9.1 [illegible] de Aceyte gastado en la
9.038 [illegible] y luces de la Cocina
9.01 [illegible] Seminario.

9017½	Ygamillo
9001¾	Repartidor
9010	Lotería
9003	Papel
9003¾	Chapeo
9001¾	Mozo
9001	Compras
9091	

9026	Ynvl. de vinagre
9007	Ydem de sal
9020	Ydem de Garbanzos
9036	Ydem de Chicharos
9007	Ydem de Tocino
9014	Ydem de Aceite
9050	Ydem de Fideos
9013	Ynvl. de Leña

Ymporta el recibo de esta hijuela 9949.20 nueve cientos quarenta y nueve pesos y veinte mrs. de vn. los mismos que se pagan, abonándoseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Palacio de San Telmo de Sevilla 2 de Abril de 1825.

1.º 13.º
9 Lineo.

Juan Castillo

Abonense los nuevecientos cuarenta y nueve P. y veinte marav.s v.n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Ques

Siguese del Gasto diario [illegible] desde el Domingo 3 hasta el [illegible] de Abril 1825.

Raciones de [illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	0042	0014	0041	0012,	4
Lunes	0041	0010	0041	0011,	5½
Martes	0041	0041	0041	0017,	7½
Miercoles	0041	0041	0041	0017,	1½
Jueves	0041	0041	0041	0017,	1½
Viernes	0041	0041	0041	0017,	1½
Sabado	0041	0041	0041	0017,	1½
	0288	0229	0287	0110	

[illegible] ... 0011 4.

[illegible] ... 0014, 3½

[illegible] ... 0003, 3.

Son 139 [illegible] ... 0139 4½

[illegible] 289 [illegible] ... 0460, 12

Raciones de [illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	0014	0041	0006	7
Lunes	0010	0041	0006,	3,
Martes	0041	0041	0010,	2
Miercoles	0041	0041	0010,	2
Jueves	0041	0041	0010,	2
Viernes	0041	0041	0010,	2
Sabado	0041	0041	0010,	2
	0229	0247	0064	4

[illegible] ... 0014

[illegible] ... 0012, 2,

Suma [illegible] ... 0030, 6, 0460 12

Suma de la vuelta ... 30 6. ... 2 6 0

Por 22 lb y 4 raciones de Huevos ... 30 4 de carne ... 22 4

Suma ... 113 2

Primero ... 113 ... 3 ...

... 37

... 5

... 11

... 67

... 70

Ytem ...

... de Jamon ... 4

... de Vino ... 7

... de Azucar ... de Chocolate y medio de Manteca ... 10

... de Naranj ... 4

... 3

... 3

... 24

Suma esta ... 1 3 7

Gastos en Diciembre

Primeramente 763 ...

26 ...

12 ...

15 Domingo

13 ...

10 ...

3 ...

3 ...

1 ...

1 ...

1 ...

76 ...

9006 Gravetillo de Vinagre.
9007 Ydem de Oliz
9010 Ydem de Garbanzos.
9011 Ydem de Chicharos
9011 Libras de Tocino
9013 Quint.s de Leña.

Importa el Gasto de este Ayuno 1057 r. 10 m. mil cincuenta y siete r. y diez m. v.n los mismos q. descargo y abonamos en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 9 de Abril de 1826.

f.to 130
Vino

Juan de Portillo

Abonense los mil cincuenta y siete r.s y diez mrs. v.n que importa esta Ayuda. Fha. ut supra.

Zurrada

Resumen del Gasto diario de los Forzados y [illegible] desde el Domingo 10 hasta el Sabado 16 de [illegible] de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libs.	Onz.
Domingo	0041	0037	0041	0016	2
Lunes	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Martes	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Miercoles	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Jueves	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Viernes	0041	0041	0041	0017	[illegible]
Sabado	0041	0041	0041	0017	[illegible]
	0287	0283	0287	0118	[illegible]

Por el Racionado [illegible] [illegible] Secretario [illegible] ... 0011 [illegible]

Del [illegible] [illegible] el [illegible] ... 0016 3½

Participación del [illegible] ... 0003 5

[illegible] [illegible] de Pan [illegible] ... 0149

de [illegible] cada una ... 0490 28

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs.	Onz.
Domingo	0037	0041	0009	6
Lunes	0041	0041	0010	2
Martes	0041	0041	0010	2
Miercoles	0041	0041	0010	2
Jueves	0041	0041	0010	2
Viernes	0041	0041	0010	2
Sabado	0041	0041	0010	2
	0283	0287	0071	2

Por las raciones [illegible] [illegible] Secretario ... 0014

Del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] ... 0012 2

Suma [illegible] ... 0097 [illegible] 0490 28

Suma de la vuelta .. 0097 .. 0090 .. 25

Por 124 y ½ raciones de carne que se dieron en los bergantines de Juan ... y ... el medio dia de S.n Telmo .. 0012 ..

Por 27 ½ y ¼ rac. de Almuerzo ... 110 @ de carne ... en la Semana .. 0037 ..

Son las rac. 134 ... .. 0137 ..

... el Almuerzo en esta forma 1123 @ de ... a 26 ... 17 ... @ de idem a 26 ... .. 0022 .. 32

Por 20 docenas de ... a 16 ... .. 0037 ..

Cebollas y Perejil ... .. 0005 ..

... .. 0007 ..

Por 28 docenas de ... .. 0083 ..

Por 150 ... a 7 ... de ... .. 0013 ..

... a 16 ... 18 ... a 17 ... 3 ... a 26 ... el Almuerzo .. 0062 ..

Enfermeria

... .. 0004 ..

... Vino ... 16 ... .. 0001 ..

... .. 0006 ..

... Naranjas .. 0002 ..

... a 14 ... .. 0005 ..

... Almendras .. 0001 ..

... .. 0002 ..

... .. 0080 ..

... y medio ... .. 0016 ..

Suma esta plana .. 1229 ..

2 ... 2

Gasto en Desayuno

Primeramente 82 r.s v.n q.e Allo de Azeyte vendido en la

Da 23 r.s Comida y Cena de el Cocinero

Da 12 r.s Jamón tierno

Da 15 3/4 Jamón

Da 1 3/4 Refresco

Da 1 5 Leña

Da 3 Especias

Da 3 Azúcar

Da 1 8 Mozo

Da 1 ... Carpintero

Da 3 Puerto de la Calle

Da 82 1/4

Da 28 Importe de Vinagre

Da 7 Lo mismo de Sal

Da 1 3/4 Lo mismo de Garbanzos

Da 11 Lo mismo de Tocino

Da 19 Importe de Leña

Importe el Gasto de este Desayuno 1295 r.s 8 m.s mil doscientos noventa y cinco r.s y ocho m.s v.n los mismos q.e deberán abonárseme en la Cuenta de cargo y data de el corriente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Abril de 1825.

S.to 13.o

Niño

Juan ... Cortillo

Abónense los mil doscientos noventa y cinco p.s y ocho marav.s v.n que importa esta Hijuela. ... ut supra.

Lucerada

Rep.to del Cons.o [illegible] [illegible] [illegible] para el Hosp.l [illegible] de[illegible] el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Abril de 1825.

Raciones de Pan

	Alumnos.	Enfermos.	Cenas.	Sirv.s	Rac.
Domingo	001	000	002	017	2
Lunes	002	002	002	017	3
Martes	002	001	001	017	1
Miercoles	001	001	001	017	
Jueves	001	001	001	017	
Viernes	001	001	001	017	
Sabado	001	001	001	017	
	9259	9257	9259	9120	

Por la racion de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Inf.o [illegible] [illegible] 0011 4
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] 001 3 ½
[illegible] [illegible] 003 3
Son 149 [illegible] [illegible] [illegible] de Pan 0149 5
[illegible] de 28 [illegible] [illegible] [illegible] 0493 18

Raciones de Carne

	Enfermos.	Cenas.	Sirv.s	Rac.
Domingo	000	002	010	2
Lunes	002	002	010	4
Martes	001	001	010	2
Miercoles	001	001	010	2
Jueves	001	001	010	2
Viernes	001	001	010	2
Sabado	001	001	010	2
	9257	9259	0072	

Por la racion de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Inf.o [illegible] 001 4
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 0012 2
Son [illegible] [illegible] 0085 2 0493 18

Suma de la buelta ... 0098. 2. ... 0693

[illegible] ... Semana ... 0026. 6
... 0122. 6

Son los [illegible] 122 ... [illegible] ... 0061

[illegible] 28 ... 0037

Por 20 [illegible] 16 [illegible] ... 0016

[illegible] ... 0011

Por 28 [illegible] ... 0051

Por 1050 [illegible] ... 0075

Enfermería ... 0004

[illegible] Limon ... 0003

Por [illegible] Nueve 16 [illegible] ... 0013

Por [illegible] Chocolate y [illegible] Almendras ... 0005

[illegible] ... 0005

[illegible] ... 0001

[illegible] ... 0002

[illegible] ... 0014

[illegible] 3 [illegible] ... 0005

[illegible] ... 0014

[illegible] 21 [illegible] ... 1912

Suma [illegible]

Gastos en Despensa

Primeramente 78 [illegible]

0.36 [illegible]

0012 Domingo

0015 [illegible]

0013 [illegible]

0015 [illegible]

9113	Enfermería
9002 ¾	Guardia
9001 ¾	Mozo
9001	Comprador
9002 ¾	Portero Jefe Calle
9017 ¼	
9028	Gastos de Viage
9007	Fan.s de Sal
9010	Fan.s de Garbanzos
9011	Libras de Jabón
9019	Quint.s de Leña

Importa el total de esta hijuela 1192 r.s 30 m.s mil ciento noventa y dos r.s y treinta m.s v.n los mismos q.e debemos abonársele en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Abril de 1826.

Juan Portillo

1.ro 30
Diario

Abonense los mil ciento noventa y dos r.s y treinta m.s v.n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

[illegible]

Spese del [illegible] di Carne [illegible] per la settimana [illegible] Domenica 24 [illegible] a Sabato 30 di Aprile 1635.

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domenica	9041	9037	9041	9016	2
Lunedì	9041	9041	9041	9017	1
Martedì	9041	9041	9041	9017	1
Mercoledì	9041	9041	9041	9017	1
Giovedì	9061	9061	9061	9017	1
Venerdì	9041	9041	9041	9017	1
Sabato	9041	9041	9041	9017	1
	9287	9283	9287	9118	5

[illegible] 9011 4

[illegible]

[illegible] 9016 3

[illegible] 9003 3

Son [illegible] 9018 4

a prezzo di 289 [illegible] 9659 2

Ricevuta di Carne

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domenica	9037	9041	9009	6
Lunedì	9041	9041	9010	2
Martedì	9041	9041	9010	2
Mercoledì	9061	9041	9010	2
Giovedì	9061	9041	9010	2
Venerdì	9041	9041	9010	2
Sabato	9061	9061	9010	2
	9283	9287	9071	2

[illegible] 9016

[illegible]

[illegible] 9012 2

Somma [illegible] 9097 4 9659 24

Suma de la buelta . . . 0097 ,, | 0089 2

Por 24 ps. y 2 racion de Semana por [illegible] 37½ lb de Carne que dio [illegible] Semana . . . 0024 ,, 2

Son las dhas. 1213½ lb de Carne de Vaca 0121 6

incluso el Ahumo en [illegible] [illegible]

[illegible] 17½ [illegible] a 36 [illegible] . . . 0396

Por 20 [illegible] de [illegible] a 160 [illegible] . . . 0037

[illegible] y [illegible] p. [illegible] . . . 0005

[illegible] [illegible] . . . 0007

Por 28 [illegible] de [illegible]

[illegible] el Cocido . . . 0008

Por 1050 [illegible] a 4 [illegible] de

[illegible] Dias [illegible] . . . 0076

Por 29 [illegible] de Carne a 260 [illegible] de los

[illegible] de la [illegible] p. [illegible]

[illegible] [illegible] los cinco Sema-

nas de este mes . . . 0085

Enfermeria . . . 0005

[illegible] de Jamon . . . 0001

[illegible] de Vino a 160 [illegible] Chocolate

[illegible] de Azucar [illegible]

de [illegible] de Almendra . . . 0011

[illegible] . . . 0004

[illegible] de Vino a [illegible] . . . 0001

Seis [illegible] . . . 0001

[illegible] de [illegible] . . . 0001

Por [illegible] . . . 0012

Al [illegible] p. [illegible]

[illegible] en [illegible] . . . 0012

Suma esta semana . . . 1925

Gastos [illegible]

Primeramente 75¾ [illegible] de Azeyte [illegible] en la

0026 Cozina [illegible] Cocina

0012 Dormitorio

Dº 15 3/4 [illegible]
Dº 0 1 3/4 [illegible]
Dº 1 0 [illegible]
Dº 0 3 [illegible]
Dº 0 3 [illegible]
Dº 0 1 3/4 [illegible]
Dº 0 1 [illegible]

Dº 75 3/4

Dº 12 [illegible]
Dº 0 7 [illegible]
Dº 1 0 [illegible]
Dº 11 [illegible]
Dº 19 [illegible]

Importa el dicho Estado segun parece 1251 r[eale]s v[ello]n mil doscientos cincuenta y uno r[eale]s v[ello]n los mismos que se me han de abonar en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1825.

Juan [illegible] Portillo

Abonense los mil doscientos cincuenta y un R[eale]s v[ello]n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

[illegible signature]

Importe del Gasto diario de los Colegiales q.e vace des-de el Domingo 1.o hasta el Sabado 7 de Mayo de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libras.	Onzas.
Dom.o 70	0064	0036	0040	0016,,	12
Lunes	0040	0040	0040	0016,,	4,,
Martes	0040	0040	0040	0016,,	4,,
Miercoles	0040	0040	0040	0016,,	4,,
Jueves	0040	0040	0040	0016,,	4,,
Viernes	0040	0040	0040	0016,,	4,,
Sabado	0040	0040	0040	0016,,	4,,
	02[illegible]1	0276	0280	0116,,	14

Por las raciones de siete dias de los Dependientes del Sacristan . . 0011,, 4,,
Del cocinero, su ayud.te el mozo de cocina y Criados 0014,, 3¾
Para los Dormitorios . . . 0003,, 3,,
Son 145 libras y 5 onzas de Pan . . 0145,, 5
Su precio de 26 q.s cada una . . . 0446,, 4,,

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	Onzas.
Domingo	0036	0040	0009,,	4,,
Lunes	0040	0040	0010,,	,,
Martes	0040	0040	0010,,	,,
Miercoles	0040	0040	0010,,	,,
Jueves	0040	0040	0010,,	,,
Viernes	0040	0040	0010,,	,,
Sabado	0040	0040	0010,,	,,
	0276	0280	0069,,	4,,

Por las raciones de siete dias de los Dependientes del Sacristan . 0014,, ,,
Del cocinero, su ayud.te el mozo de cocina y Criados, los tres ultimos de Viernes . . . 0012,, 2,,
Suma esta llana . 0095,, 6,, 0446,, 4

Suma de la vuelta ... 0095,, 6,, | 0666,,

Por 24 lbs de Tocino cons.dos tto
de 95 3/4 rs de carne salada ... 0026,, "

Son las dhas 119 3/4 rs de carne de Vaca ... 0119,, 6,,
incluso el Tocino de 26 ps tto ... 0366,,

Por 20 dozenas de Huevos a 16 qtos y acete
de Guisado ... 0037,,

Cebollas, y Tomatitos, los Almuerzos ... 0005,,

Dos ps de Vino tto, los ps de los Dhos ... 0011,,

Por 28 dozenas de Manojos de Lechugas a
2 rs y 10 lbs de Alberjas a 4 r. p.a el cocido ... 0086,,

Por 1 y 25 Naranjas a 6 r p. Dieta dia
de desayunos, y Postres ... 0082,,

Enfermeria

Dos rs de Arroz, y una q.tto de Almendr. ... 0006,,

Dos q. llo de Vino a 16 q. tto lo ... 0003,,

Dos rs de Azucar a 14 q. ... 0003,,

Y por rs de Pita ... 0004,,

Sueldo Huevos, y quarto rs de Carbon ... 0002,,

Seis bacenes a 4 r. p.a el Dormitorio ... 0026,,

Un Jarro de Barro p.a la Cocina ... 0001,,

Un Pica... ... 0006,,

Por ... de Guehillo de ... p. el Puqui ... 0003,,

de Azucar de la Mezcla p.a el cuida
do de desalbar al Medico del Horno ... 0020,,

Suma esta semana ... 1,910,,

Gastos en Deposito

Primeramente 76 3/4 q.s de Arreglo de ... en ...
0026 1/4 Comida y Almuerzo de la Cocina
0012 1/2 Dormitorio
0015 3/4 Noviciado
0001 3/4 Refectorio
0010 1/2 Colegio
0003 Enfermeria

Ds. 003½	Encendido
Ds. 001¾	Pimienta
Ds. 001	Comprador
Ds. 001	Barrido de la Calle
Ds. 076¾	
Ds. 028	Ymgal. de Vinagre
Ds. 007	Ffan. de Sal
Ds. 010½	Ffan. de Garbanzos
Ds. 011½	Libras de Tocino
Ds. 019	Quint. de Leña

Importa el según se este hijuela 1107 rs. 26 ms. mil ciento siete rs. y veinte y seis mrs. vn. los mismos que deberán abonárseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 7 de Mayo de 1826.

Juan Antonio Portillo

Fo. 13o.
Ds. [illegible]

Abonense los mil ciento siete rs. y veinte y seis mrs. vn. que importa esta hijuela, Fecha ut supra.

Quevada [illegible]

Apunte del Gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 8 hasta el Sabado 14 de Mayo de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hosp.	Rac.
Domingo	D040	D034	D040	D015,,	4,,
Lunes	D040	D040	D040	D016,,	4,,
Martes	D040	D040	D040	D016,,	4,,
Miercoles	D040	D040	D040	D016,,	4,,
Jueves	D040	D034	D040	D015,,	4,,
Viernes	D040	D040	D040	D016,,	4,,
Sabado	D040	D040	D040	D016,,	4,,
	D280	D268	D280	D114,,	4,,

Por la racion de media dicha los Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... D011,, 4,,

Del Cocinero, su Ayud.te el Mozo de Cocina y los Criados ... D014,, 3/

Pan para los Mozos ... D003,, 3,,

Son 144 hogaz. y 2/ bollos de Pan D144,, 2/

al precio de 26 q.tos cada uno ... D441,, 26,,

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libr.	Rac.
Domingo	D034	D040	D009,,	2,,
Lunes	D040	D040	D010,,	,,
Martes	D040	D040	D010,,	,,
Miercoles	D040	D040	D010,,	,,
Jueves	D034	D040	D009,,	2,,
Viernes	D040	D040	D010,,	,,
Sabado	D040	D040	D010,,	,,
	D268	D280	D068,,	4,,

Por la racion de media dicha a los Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... D014,, ,,

Del Cocinero, su Ayud.te el Mozo de Cocina y los Criados, los tres ultimos q. ganan ... D012,, 2,,

Suma esta llana D094,, 6,, D441,, 26,,

Suma de la vuelta ,, $096,, 6,, $664 ...
Por 23 ... y la racion de Almuerzo
comida a $ 6 3/4 ... de carne de ...
... en la semana ,, $023,, 4,,
en los dichos 118 1/4 de carne de Vaca $118,, 2,,
incluso el Hueso a 269 ... $361 ...
Por 20 Docenas de Romanas a 169 ...
... $037
Cebollas y Perejil para los ... $005
Por ... de Pimienta ... $007
Por 28 Docenas de Manojos de Lechuga
a 1 1/2 y 10 1/2 de ...
el Cocido $086
Por 1925 Naranjas a 9 ... de Almuerzo y Postre $092
Un ... de Romana ... $007
Un ... de ... y ... de Carbon ... $002

Suma esta Semana ,, 1,$039

Gastos en Despensa.

Primeramente 79 1/2 de Arroz ... en los
$026 1/2 Comedores y ... Cocina
$012 1/2 Dormitorio
$015 3/4 Tramporitos
$001 3/4 Refectorio
$010 1/2 Colegio
$002 Enfermeria
$003 1/2 Guardia
$001 3/4 Ropero
$001 Compuesto
$003 1/2 Patio de la Calle
$079 1/2
$028 Quesos de Nirrnes
$007 Fan de Sal
$010 1/2 Libras de Garbanzo
$011 Libra de Tocino
$019 Quint. de Lino

Importa el gasto de esta nomina 1039 r.s de v.on mil treinta y nueve r.s y catorce m.s v.on; los mismos q.e se deben abonar en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Mayo de 1826.

S.to 30 Nino [illegible]

Juan [illegible] Portillo

Abonense los mil treinta y nueve r.s y catorce maravs. v.on q.e importa la nomina q.e antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Gasto del Gasto Diario de los Colegiales que hubo desde el Domingo 15 hasta el Sabado 21 de Mayo de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	[illegible]
Domingo	0040	0035	0041	0016	"
Lunes	0041	0041	0041	0017	1/2
Martes	0041	0041	0041	0017	1/2
Miercoles	0040	0040	0040	0016	4
Jueves	0040	0040	0040	0016	4
Viernes	0040	0040	0040	0016	4
Sabado	0040	0040	0040	0016	4
	0282	0277	0283	0116	5

Por la racion de siete dias de los dos Hermanos Enf.º y Sacristan ... 0011 " 4

Id. del Cocinero, un Hermano el mozo de Cocina y dos Criados ... 0014 3 1/2

Pan p.ª los Mozos criados ... 0003 3

Son 146 hogazas y 3 1/2 bollos de Pan ... 0146 3 1/2

a precio de 269 cada una ... 0448 12

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	[illegible]
Domingo	0035	0041	0009	4
Lunes	0041	0041	0010	2
Martes	0041	0041	0010	2
Miercoles	0040	0040	0010	"
Jueves	0040	0040	0010	"
Viernes	0040	0040	0010	"
Sabado	0000	0000	0000	"
	0237	0243	0060	

Por la racion de seis dias de los dos Hermanos Enf.º y Sacristan ... 0012 "

Id. del Cocinero un Hermano el mozo de Cocina y dos Criados los seis ultimos dias ... 0010 4

Suma esta llana ... 0082 4 ... 0448 12

Suma de la Vuelta ... Ds 62 „ 4 „   D 448 „

Por 20 lbs ... racion de Almuerzo con ... 82 lbs de Carne gastado en la Semana ... Ds 20 „ 4 „

Son ... 103 lbs de Carne de Baca ... Ds 103 „ „

incluso el Almuerzo a 26 g. ... D 34 „

Por 5 3/4 Dozena de Manos de Lechon ... a 6 g. ... D 37 „

Por 289 ... de Vinagre ... para la Olla. Cebollas ... de Ajos, y Perejil para los Guisados ... D 09 „

Por ... de Pim.to y ... D 11 „

Por 24 Dozen. de Manos de Lechon a 12 d. y 96 de Habas ... para el Cocido ... D 72 „

Por 3 ... Naranjas ... para ... de ... y ... D 27 „

Un quarto de ... de Bacallao para la Vigilia del Sabado ... D 18 „

Una lb de Azucar y medio q. de Miel ... D 03 „

Media lb de Pasas, Media ... de Arroz, y ... lb de Carbon p. la Olla ... D 02 „

Suma esta Vuelta ... D 967 „

Gastos en ...

Primeramente 62 1/4 g. de Azeyte gastados en la

D 129 1/4 Comida y lance de la Cocina

D 12 1/4 Dormitorio

D 15 3/4 ...

D 1 3/4 Refectorio

D 10 1/2 Colegio

D 3 Enfermeria

D 3 1/2 ...

D 1 1/2 Ropero

D 1 Comprador

D 3 1/2 Farola de la Calle

D 182 1/4

Dᵒ 0 0 7 Ypatillos de Sal.
Dᵒ 0 1 6 Ydem de Garbanzos
Dᵒ 0 0 7 Ydem de Chicharos
Dᵒ 0 0 9 3/4 Ydem de Tocino
Dᵒ 0 0 8 Ydem de Bacallao
Dᵒ 0 4 8 Ydem de Guevos p.ᵃ cinco dias de descaymiento y Vigilias
Dᵒ 0 1 9 Ydem de Lino

Ymporta el Gasto de esta hijuela 0 9 6 7 r.ˢ 16 m.ʳ

nueve cientos sesenta y siete r.ˢ y diez y seis m.ˢ v.ⁿ, los mismos q.ᵉ deseran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Mayo de 1825.

V.ᵗᵒ B.ᵒ
Niño

Juan de Portillo

Abonense los nuevecientos sesenta y siete r.ˢ y diez y seis marav.ˢ v.ⁿ que importa esta Hijuela. Fha. ut supra.

Lorenzo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 22 hasta el Sabado 28 de Mayo de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hogs.	p.s
Domingo.	D060	D018	D060	D013„	„
Lunes.	D060	D016	D060	D012„	6„
Martes.	D060	D060	D060	D016„	6„
Miercoles.	D060	D060	D060	D016„	6„
Jueves.	D060	D060	D060	D016„	6„
Viernes.	D060	D060	D060	D016„	6„
Sabado.	D060	D060	D060	D016„	6„
	D280	D236	D280	D109„	„

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Inf. y Sacristan. . . D014„ 6„
Id. del Cocinero, un Ayud. el mozo de Cocina y dos criados. . . . D016„ 3½
Pan para los Mojados . . . . D003„ 3„
Son 138 hogazas y 6 libs. de Pan D138„ 6½
A precio de 26 q.tos cada una . . „ D626„ 16„

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs.	p.s
Domingo,	D018	D060	D007„	2„
Lunes.	D016	D060	D007„	„
Martes.	D060	D060	D010„	
Miercoles.	D060	D060	D010„	„
Jueves.	D060	D060	D010„	
Viernes.	D060	D060	D010„	
Sabado.	D060	D060	D010„	
	D236	D280	D064„	2„

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Inf. y Sacristan. D016„
Id. del Cocinero, un Ayud. el mozo de Cocina y dos criados, lo que importa de gasto diario. D012„ 2„
Suma esta plana. . D090„ 6„ D626„ 14„

Suma de la oª parte ... 3090" 6" | 3626"

Por 22 ... y 2 racion. de Alimento correspon. a 90 ½ ... de Carne gast. en la Semana ... 3022" 6"

Son los ... 113 ... de Carne de Vaca ... 3113" "
incluso el ... en esta forma ... 96 ...

a 2 ½ g. ... y las 17 ... a 3 ½ g. ... | 3315"

Por 3 Dozenas de Manos de Lechon. a 6 g. ... | 3037"

Por 2 ½ g. ... de Vinagre ... | 3023"

Cebolla y Peregil ... | 3005"

Dos ... de Pimiento ... | 3007"

Por 25 ½ ... de Carne a 22 g. ... pagado a los tres Criados de la mitad de su racion q. dejan diario ... perteneciente a las quatro Sem. de este mes. | 3066"

... de Azucar medio ... y dos ... de Jabon ... | 3006"

Medio ... de Algodon p. las luces | 3006"

Por sacar la Basura | 3012"

Al Maestro Barbero p. afeytar a dos Colegiales ... este mes | 3008"

Suma esta hijuela ... | 3908"

Gastos en Defensa

Primeramente 76 ½ g. ... de Aceyte destilados en ...
3026 ½ Comidas y luces de la Cocina
3012 Dormitorio
3015 ¾ ...
3001 ¾ Refectorio
3010 ½ ...
3003 Enfermeria
3003 ½ Guardia
3001 ¾ Ropero
3001 Comunidad
3001 ½ Farol de la Calle
3076 ½

Ɖ007 Quartillos de Sal.
Ɖ0'10½ Libras de Garbanzos.
Ɖ009 Libras de Tocino
Ɖ060 Libras de Arroz.
Ɖ062 Libras de Queso p.ª merienda de Seminarios y Porteros.
Ɖ019 Quartillos de Leche

Importa el Gasto de esta hijuela Ɖ908 r.s 20 m.s Son nueve cientos ocho r.s y veinte m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Mayo de 1,826.

Juan Portillo

V.to B.o
Ar...

Abonense los nuevecientos ocho r.s y veinte maravedises q.e importa esta hijuela s. Fha. ut supra.

Lorenzo [illegible]

Asiento del Gasto diario de los Coleg.les q.e v.a desde el Domingo 29 de Mayo hasta el Sabado 4 de Junio de 1825.

Raciones de Pan.

D.s	Almuerzo	Comidas	Cenas	Libras	onzas
Domingo	040	035	040	015	6
Lunes	040	040	040	016	4
Martes	040	040	040	016	4
Miercoles	040	040	040	016	4
Jueves	040	013	040	012	1
Viernes	040	040	040	016	4
Sabado	040	040	040	016	4
	280	248	280	111	2

Por la racion de siete dias q.e los dos Sirvientes Enf.o y Sacristan | 011 | 4
Id. del Cocinero, su Sirvientes el mozo de Cocina y los Criados | 014 | 3 1/2
Pan p.a los Mozos | 003 | 3
Son 141 libras y medio onzas de Pan | 141 | 1/2
al precio de 26 q.s cada una | | 431 20

Raciones de Carne.

D.s	Comidas	Cenas	Libras	onzas
Domingo	035	040	009	3
Lunes	040	040	010	
Martes	040	040	010	
Miercoles	040	040	010	
Jueves	013	040	006	5
Viernes	040	040	010	
Sabado	040	040	010	
	248	280	066	

Por la racion de siete dias a los dos Sirvientes Enf.o y Sacristan | 014 |
Id. del Cocinero, su Sirviente el mozo de Cocina y los Criados, los tres ultimos a la racion diaria | 012 | 2
Suma esta llana | 092 | 2 | 431 20

Suma de lo omitido	0092,, 2,,	0431,, 20
Por 23 lb. de Carnero correspon.tes a 92¼ lb. de Carne gastada en la semana	0023,, ,,	
Son las dhas. 115¼ lb. de Carne de Vaca	0115,, 2,,	
incluso el Carnero a 22 q.tos		0298,, 10,,
Por 63 Docenas de Manojos de Lechugas a 6 q.tos y 2 t.os ...		0030,, 12
Por 25 q. ...		0023,, 2
Cebollas y Perejil q. se ha gastado		0006,, 28,,
Por ... Pimienta y Esp.s q. se ha gastado		0011
Por 60 Docenas de Manojos de ... a 12 q.tos el recibo de cinco dias		0046 16
Al Jardinero de la Alcarria q. ... de sustraccion el marco del Agua		0020
Suma esta hijuela		0476,, 20,,

Gastos en Despensa

Primeramente 78¾ q.tos de Azeyte gastados en las

0026½ Comidas y Cena de la Cocina
0012½ Dormitorio
0015¾ Noviciado
0001¾ Refectorio
0010½ Roperia
0003 Enfermeria
0003½ Ymagen
0001¾ Hornos
0001 Comprador
0003 Para las luminarias de S.n Fernando
0078¾
0007 Ymport. de Sal.
0014 Ydem de Garbanzos
0010 Ydem de Chicharos
0010 Ydem de Tocino
0020 Ydem de Arroz
0063 Ydem de huevos para siete dias de ... y Postres.
0017½ Ymport. de Leña.

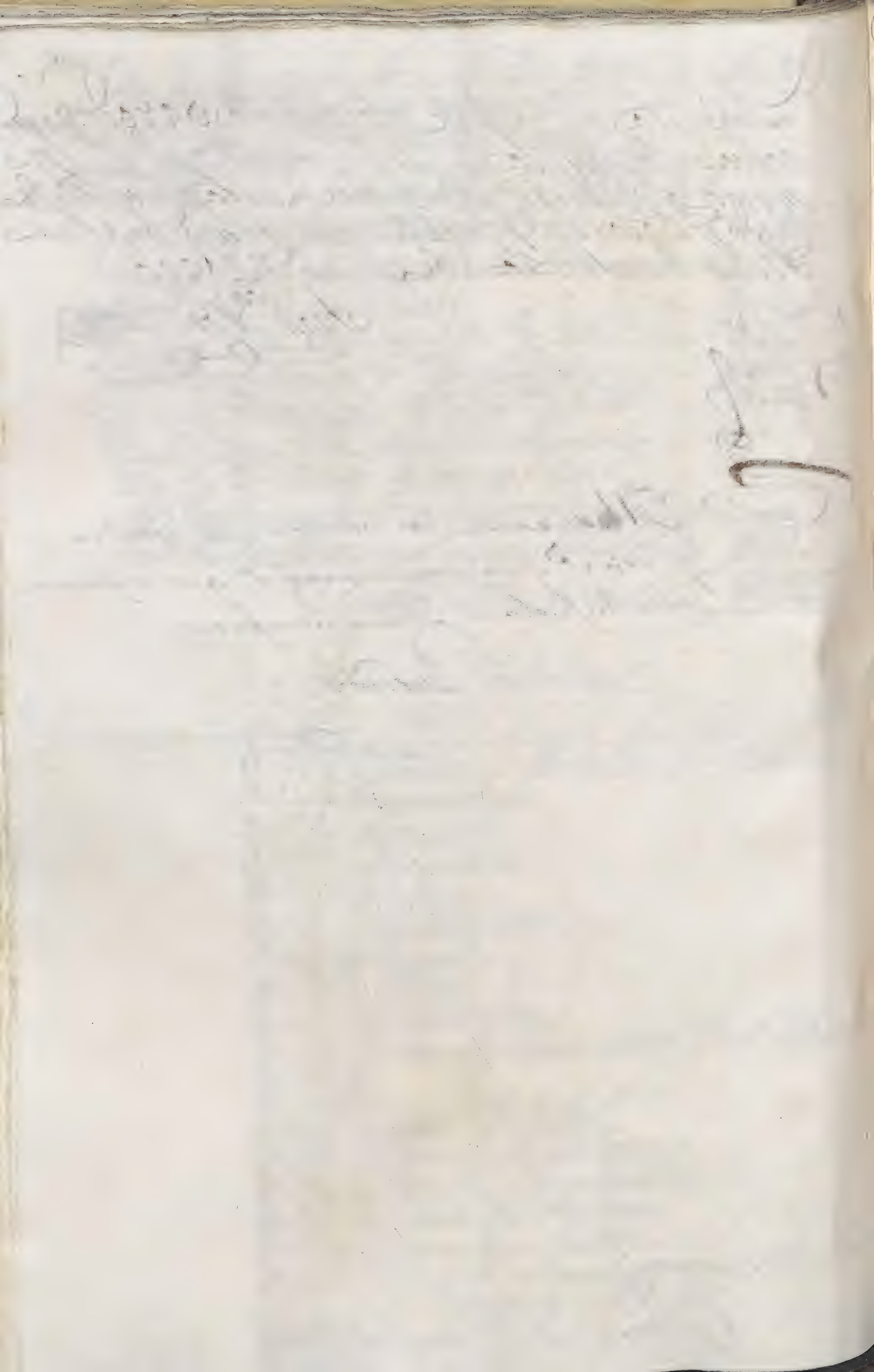
Importa el Gasto de esta hijuela 876 r.s 20 m.s
ochocientos setenta y seis r.s y veinte m.s v.n los
mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 1.o de Junio de 1825.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos setenta
y seis r.s y veinte marav.s v.n que importa
esta hijuela. Fecha ut supra.

Luenda



Extracto del Gasto diario de los Colegiales q[ue] vale desde el Domingo 5 hasta el Sabado 11 de Junio de 1625.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hogaz. Grac.
Domingo	040	036	040	016 „ „
Lunes	040	040	040	016 „ 4
Martes	040	040	040	016 „ 4
Miercoles	040	040	040	016 „ 4
Jueves	040	040	040	016 „ 4
Viernes	040	040	040	016 „ 4
Sabado	040	040	040	016 „ 4
	280	276	280	116 „ „

Por la racion de siete dias de los dos Ayudantes de Cocina y el Sacristan ... 011 „ 4

Le del Cocinero su Ayud[ant]e el mozo de cocina y dos Colegiales ... 014 „ 3½

Pan para los Soldados ... 003 „ 3

Son 145 Hogazas y [illegible] Sollo de Pan ... 145 „ 1½

a precio de 3 1/2 cada una ... 437 „ 8

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. Grac.
Domingo	036	040	009 „ 4
Lunes	040	040	010 „ „
Martes	040	040	010 „ „
Miercoles	040	040	010 „ „
Jueves	040	040	010 „ „
Viernes	040	040	010 „ „
Sabado	040	040	010 „ „
	276	280	069 „ 4

Por la racion de siete dias de los dos Ayudantes de Cocina y el Sacristan ... 014

Le del Cocinero su Ayud. el mozo de cocina y dos Colegiales los ultimos [illegible] ... 012 „ 2

Suma esta plana ... 095 „ 6   437 „ 8

Suma de la vuelta ... 9096„ 6 | 9637 | 8,

Por 24 lb de Sebo... conservantes
a 95¾ lb de Carne gastados
en la Semana ... 9024„ „
Son las lbs. 119¾ lb de Carne de Vaca ... 9119„ 6
incluso el Sebo en esta forma 102¾ lb
229 ... y las 17 reses ... 24 ... 9313„ | 32
Por ... Dozen. de ... de Cocina ... 9030„ | 12
69 ... ... | 20
Por 8 ... de Vinagre ... 9006„ | 25
Cebollas, Ajos y Perejil ... 9007„
Dos lb de Pimiento ... 9007„
Por ... de Calabaza ... el Cocido
de un dia ... 9012„
Uno ... y un ... p. la Co-
cina ... 9009„
Dos Dozen. de ... y dos de ...
de ... el Refectorio ... 9020„

Suma esta hijuela ... 9863„ | 32

Gastos en Despensa

Primeramente 76¾ lb de Aceite gastados en la
9026¼ Comidas y luces de la cocina
9012¼ Dormitorio
9016¾ ...
9001¾ Refectorio
9010½ Colegio
9003 Enfermeria
9003½ Granadio
9001¾ Ropera
9001 Comunidad
9003 Farol de la Calle

9078¾

9029 ... de Vinagre
9007 Idem de Sal
9014 Idem de Garbanzos
9010½ ... de Tocino
9060 Idem de Arroz
9064 Idem de ... neto ...
de ... y ...
9017½ ... de Lino

Ymporta el Gasto de esta hijuela 843 r.s 32 m.s v.n
ochocientos quarenta y tres r.s y treinta y dos m.s v.n
los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 11 de Junio de 1825.

Juan Portillo

V.to B.o
Niño

Abónense los ochocientos cuarenta
y tres r.s y treinta y dos marav.s v.n que
importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Quevedo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 12 hasta el Sabado 18 de Junio de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosc.s	Rac.
Domingo	D040	D040	D040	D016„	4„
Lunes	D040	D040	D040	D011„	4„
Martes	D040	D040	D040	D016„	4„
Miercoles	D040	D040	D040	D016„	4„
Jueves	D040	D040	D040	D016„	4„
Viernes	D040	D040	D040	D016„	4„
Sabado	D040	D040	D040	D016„	4„
	D280	D280	D280	D111„	4„

Por la racion de siete dias de los Ayud.tes Enf.s y Sacristan ... D011„ 4„

Id. del Cocinero, un Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados ... D014„ 3½

Pan para los Mercados ... D003„ 3„

Son 1141 Hosc.s y 2½ bollos de Pan ... D1141„ 2½

a precio de 3 r.s cada uno ... D6264„ 2½

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	Rac.
Domingo	D040	D040	D010„	„
Lunes	D010	D040	D006„	2„
Martes	D040	D040	D010„	„
Miercoles	D040	D040	D010„	„
Jueves	D040	D040	D010„	„
Viernes	D040	D040	D010„	„
Sabado	D040	D040	D010„	„
	D250	D280	D066„	2„

Por la racion de siete dias de los Ayud.tes Enf.s y Sacristan ... D014„ „

Id. del Cocinero, un Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados, los tres ultimos a razon de 1 Gpara diaria ... D012„ 2„

Suma esta llana ... D092„ 4„ D6264„ 10„

En Suma de la vuelta . . . 9092 „ 6 „ 9626 „
Por 23 # de Unero corresp.^tes
a 92 ½ # de Carne gastadas
en las Semanas . . . . 9023 „ „
Son las dhas 115 ½ # de Carne di Vaca 9115 „ 6 „
Importa el Unero a 2 ½ g.^tos . . . . 9326 „
Por 6 3 Dozen. de manojos de Lechug. a 2 ½ g.^tos
para las Ensaladas . . . . 9030 „
Cebollas y Perejil p.^a los Guisados . . . . 900[illegible]
Dos # de Pimiento y Esp.^s p.^a las dhas . . . . 9011 „
Por 26 @ de Calabaza a 3 ½ p. el Cocido . . . . 9076 „
Por 9 ½ # de Aceite a 2 ½ g.^tos p.^a veinte
dias de Postres . . . . 9026 „
Una Espuerta p.^a el Refectorio . . . . 9002 „
Suma esta hojuela . . . . 9906 „

Gastos en Despensas.

Primeramente 79 ½ g.^tos de Aceyte gastados en las
9026 ½ Comidas y Luces de la Cocina
9012 ½ Dormitorio.
9015 ¾ Tramitos.
9001 ¾ Refectorio.
9010 ½ Iglesia.
9003 Enfermeria.
9003 ½ Ynozadic.
9001 ¾ Ropero.
9001 Compreador.
9003 ½ Puerta de la Calle.
9079 ½
9028 Lebrillos de Vinagre.
9007 Idem de Sal.
9016 Idem de Garbanzos.
9010 Libras de Tocino
9066 Idem de Unero p.^a veinte dias de Postres
9017 ½ Quint. de Leña
Importa el Gasto de esta hojuela 9906 „ 13 „
nuevecientos quatro r.^s y doze m.^s v.^n; los mismos

que debieran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Junio de 1825.

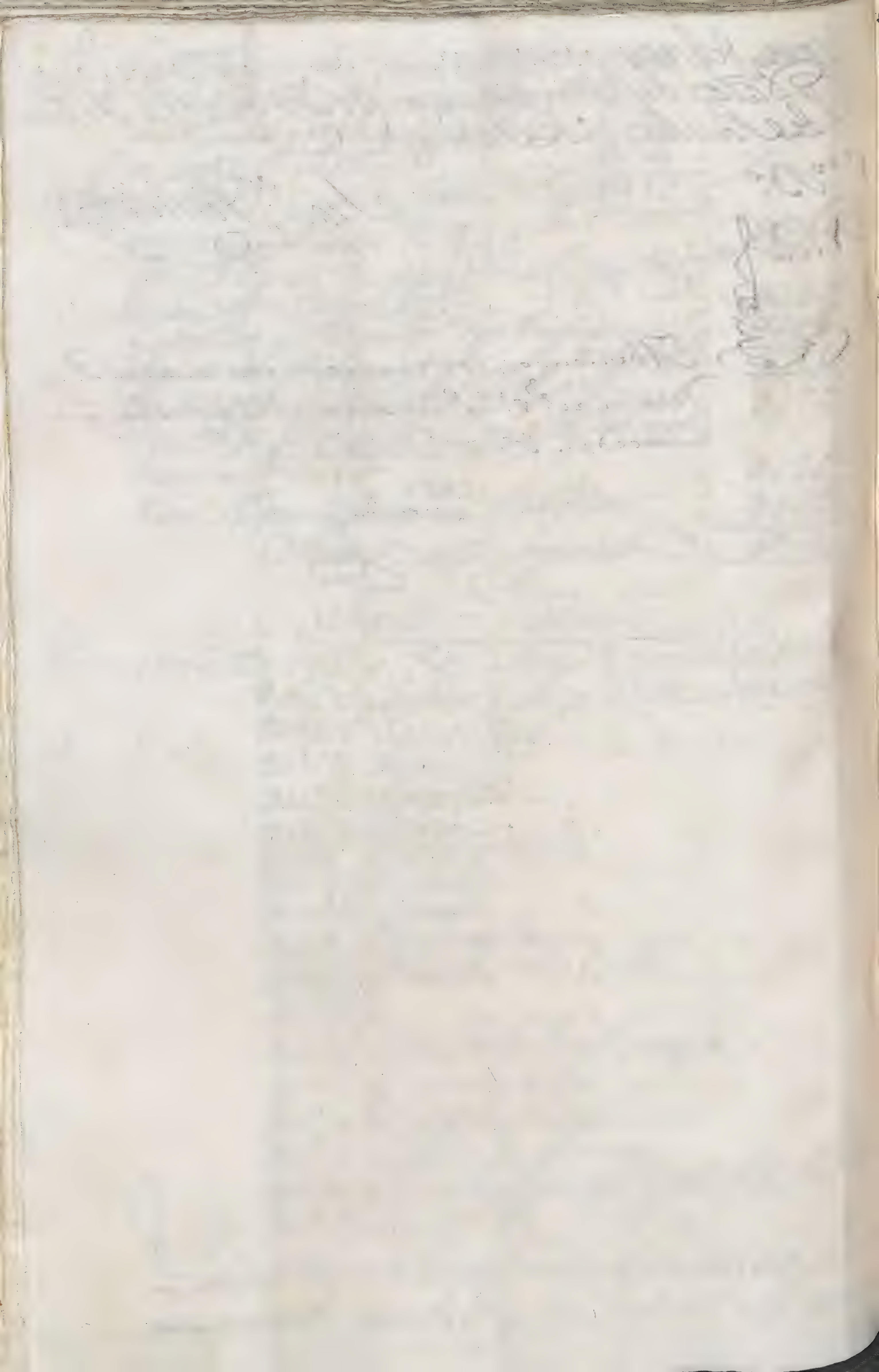
V.to B.o

Niño

Juan Ant.o Portillo

Abonense los novecientos cuatro Ps. y doce mar.s vn. q.e importa la hijuela que antecede. Fha. ut supra.

Lucenda



Arreglo del Gasto diario de los Colegiales q.e Cuesta desde el Domingo 19 hasta el Sabado 25 de Junio de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	rac.
Domingo	040	035	040	015	5
Lunes	040	040	040	016	4
Martes	040	038	038	016	"
Miercoles	038	038	038	015	5
Jueves	038	038	038	015	5
Viernes	038	035	038	015	2
Sabado	038	038	038	015	5
	272	262	270	111	2

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... 011 4

Por la del Cocinero, su Ayud.e, el mozo de Cocina y dos Criados ... 014 3

Pan para los Mozos ... 003 3

Son 141 Hogazas y medio bollo de Pan 141 4

a precio de 3 r.s cada una ... 423 8

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libr.	rac.
Domingo	035	040	009	3
Lunes	040	040	010	"
Martes	038	038	009	4
Miercoles	038	038	009	4
Jueves	038	038	009	4
Viernes	035	038	009	1
Sabado	038	038	009	4
	262	270	066	4

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... 014 "

Por la del Cocinero, su Ayud.e, el mozo de Cocina y dos Criados los tres ultimos con el mismo diario ... 012 2

Suma esta plana ... 092 6 423 8

Por Sumas de la vuelta	0092 " 6	0423 "
Por 23 lb y dos raciones de Almuerzo		
correspond.tes a 92 1/2 lb de Carne gastadas		
en dicha Semana	0023 " 2	
Son los dhos 116 lb de Carne de Vaca	0116 "	
incluso el Almuerzo en esta forma 99 lb		
a 24 q.tos y las 17 lb rest. a 22 q.tos		0323 "
Por las 3 Docen. de menos de Pichones a 6 q.tos		
para los Enfermos		0030 "
Cebollas, Ajos, 2 lb de Tomates a 2 q.tos y 1/2		
para los Enfermos		0016 "
Por lb de Pimiento para los dhos		0007 "
Por 2 lb de Cal a 3 q.tos para el Cocido		0006 "
Por 91 lb de Pinte las 52 lb a 3 q.tos y las		
39 lb a 4 q.tos d.tos y fiestas de Portal		0036 "
Por 26 1/4 lb de Carne a 22 q.tos pesadas a		
los tres hechos de la milicia de mi racion		
q.e dejan diaria perteneciente a la		
quarta Semana de este mes		0067 "
Por Sacar la Basura		0012 "
Al Maestro Barbero p.r Afeytar a		
los Coleg.s en el presente mes		0008 "
Suma este lo gastado		1,0007 "

Gastos en Despensas

Primeramente 76 1/4 q.tos de Azeyte gastados en la
0026 1/4 Comidas y luces de la Cocina
0012 1/4 Dormitorio
0015 3/4 Transitos
0001 3/4 Refectorio
0010 1/4 Iglesia
0003 Enfermeria
0003 1/2 Enfermeria
0001 3/4 Ropero
0001 Compañeros
0001 1/2 Farol de la Calle
0076 1/4
0028 Quartillos de Vinagre

52

Do 87 Quartillos de Sal.
Do 16 Ydem de Garbanzos.
Do 107 Libras de Tocino
Do 62 Ydem de Queso fiesto cido de Portes.
Do 17 Quintales de Leña

Importa el Gasto de este Pliego 1900 rs 22 ms
mil siete ps y veinte y dos ms vn los mismos q.
deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y
Data del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 25 de Junio de 1825.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil siete Ps y veinte y dos
marav.s v.n que importa la hijuela que
antecede. Fha. ut supra.

Quevedo

Siguiente del Gasto diario de la [illegible] que vale desde el Domingo 26 de Junio hasta el Sabado 2 de Julio de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hojas	Rac.
Domingo	Do38	Do32	Do38	Do16	5
Lunes	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Martes	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Miercoles	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Jueves	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Viernes	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Sabado	Do38	Do38	Do38	Do15	5
	D266	D260	D266	D109	5

Por la racion de siete dias á los dos Ayud.tes Enf. y Sacristan ... Do11 6

Id. del Cocinero su Ay.te el mozo de cocina y dos Criados ... Do16 3½

Pan p.a los [illegible] ... Do03 3

Son 139 hojas y 3½ bollos de Pan D139 3½

A precio de 3½ c.tos cada uno ... D418 26

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libr.	Rac.
Domingo	Do32	Do38	Do08	6
Lunes	Do38	Do38	Do09	6
Martes	Do38	Do38	Do09	6
Miercoles	Do38	Do38	Do09	6
Jueves	Do38	Do38	Do09	6
Viernes	Do38	Do38	Do09	6
Sabado	Do38	Do38	Do09	6
	D260	D266	Do66	2

Por la racion de seis dias á los dos Ayud.tes Enf. y Sacristan ... Do12

Id. del Cocinero, su Ay.te el mozo de cocina y dos Criados, los que tenemos [illegible] ... Do10 6

[illegible] como está llano ... Do76 6 D418 26

Por 19 Summa de la vuelta ... Do 78, 6, | D 618, | 26
Por 19 ... de Cacao ... de Henero con
... 78 1/2 ...

Son ... 38 1/2 ... de Carne de Bacca | Do 19 6 | Do 38, 4
incluso el ... en este ...

... 22 ... 24 ... | D 258, | 3
Por 3 Dozen. de Manojos de Lechugas ...
... las Ensaladas ... | Do 30, | 1
Cebollas 26 ... de ... 29 ... y Perejil ... | Do 12, | 1
Por ... de Pimienta y especias ... | Do 1 1, |
Por 24 ... de Calabazas ... 3 ... el ... | Do 72, |
Por medio ... de Bacallao para ...
de S.n Pedro ... | Do 35, |
Por 31 ... de Fruta ... 2 1/2 ... | | 6
dias de ... | Do 26, |
Una ... de Arroz ... de Azucar ... | | 16
... de Almendras ... | Do 0 4, |
Por Amolar ... los ... | Do 0 1, |
Por ... el ... | Do 0 3, |
Al ... de los Alcazares por
el cuidado de ... el ... del
... | Do 20, |

Summa esta ... | D 836, |

Gastos en Despensa.

Primeramente 76 3/4 ... de Azeyte ... en la
Do 29 3/4 Comida y ... de la cocina
Do 12 1/2 Dormitorio
Do 15 3/4 Tramitos
Do 0 1 3/4 Refectorio
Do 0 10 1/2 Zoleno
Do 0 3 Enfermeria
Do 0 3 1/2 Guardia
Do 0 1 3/4 Ropero
Do 0 1 Comprador
Do 74 3/4

Doo28 Qnartl.^s de Vinagre.
Doo07 Yd.^em de Sal.
Doo18 Ydem de Garbanzos.
Doo09 Libras de Tocino.
Doo62 Ydem de Queso p.^a siete dias de Quaresma.
Doo174 Quint.^l de Leña.

Ymporta el Gasto de este Suplemento 896 r.^s 6 m.^s ochocientos noventa y seis r.^s y seis m.^s v.^n los mismos q. deben abonarseme en la Quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Junio de 1625.

V.^to B.^o
Diaz

Juan Antonio Portillo

Abonense los ochocientos noventa y seis r.^s y seis marav.^s v.^n que importa esta Oficuelas: fha ut supra.

Jurado

Ajuste del Gasto diario de los Coleg.s q.e Cruz debe el Domingo 3 hasta el Sabado 9 de Julio de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs.	Rac.
Domingo	38	32	38	1,6	6
Lunes	38	38	38	1,6	6
Martes	38	38	38	1,6	6
Miercoles	38	38	38	1,6	6
Jueves	38	38	38	1,6	6
Viernes	38	38	38	1,6	6
Sabado	38	38	38	1,6	6
	266	260	266	109	6
Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Enf. y Sacristan				11	4
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados				16	3½
Pan p.a los Mozos				3	3
Son 139 hogazas y 3½ bollos de Pan				139	3½

á precio de 3 r.s cada uno 416 26

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Libs.	Rac.
Domingo	32	38	8	6
Lunes	38	38	9	4
Martes	38	38	9	4
Miercoles	38	38	9	4
Jueves	38	38	9	4
Viernes	38	38	9	4
Sabado	38	38	9	4
	260	266	65	6
Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Enf. y Sacristan			16	
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Criados: los tres ultimos de Frayle			12	2
Suma ant.e llevada			92	

416 26

Por 23 lb de Carnero corresponden

Suma de la vuelta . . . . . . D092 „ „ | D616 „ 26

a 32 ps de la carne gastadas en la

Semana . . . . D023 „ „

Son los dichos 115 lb de Carne de Vaca . . D115 „ „

incluso el Carnero a 2 ¼ g.tos . . . . D326 „ 2 „

Por 4 ½ Dozenas de Manojos de Lechugas

a 6 g.tos p.a la ensalada . . . . D030 „ 12

cebollas 26 lb de Tomat. y Perejil p.a

los Guisados . . . . D012 „ 1 „

Dos lb de Pimiento p.a los dhos . . . . . D007 „

Por 28 @ de Calabaza a 3 r.s p.a el

el Cocido . . . . D086 „

Por 31 lb de Tante a 4 ½ g.tos p.a

siete dias de Postres D068 6

Una lb de Azucar y seis Limones

para te enfermo . . . . D006 „

Suma esta hijuela . . . . D929 16 „

Gastos en Despensa

Primeramente 78 ½ g.tos de Azeyte vert.do en las

D026 ½	Comidas y cenas de la Cocina
D012 ½	Dormitorio
D015 ¾	Noviciado
D001 ¾	Refectorio
D010 ½	Coleg.
D003	Enfermeria
D003 ½	Guardia
D001 ¾	Ropero
D001	Comedor
D002 ½	Puerta de la Calle
D078 ½	
D028	Quartillos de Vinagre
D007	Idem de Sal
D016	Idem de Garbanzos
D010 ½	Libras de Tocino
D062	Idem de Huevos p.a siete dias de Dieta
D017 ½	Quint. de Leña

56

Importa el Gasto de este Mes 9929 r.s 14 m.s nuevecientos veinte y nueve r.s y catorce m.s v.n los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 9 de Julio de 1825.

V.to B.no
Niño

Juan Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos veinte y nueve r.s y catorce maravs. v.n que importa esta Nomina. Fha. ut supra.

Quesada

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 10 hasta el Sabado 16 de Julio de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	onz.
Domingo	D.o 38	D.o 36	D.o 38	D.o 15,	3,
Lunes	D.o 38	D.o 38	D.o 39	D.o 16,	"
Martes	D.o 39	D.o 39	D.o 40	D.o 16,	2½
Miercoles	D.o 40	D.o 40	D.o 40	D.o 16,	4,
Jueves	D.o 40	D.o 40	D.o 40	D.o 16,	4,
Viernes	D.o 40	D.o 40	D.o 40	D.o 16,	4,
Sabado	D.o 40	D.o 40	D.o 40	D.o 16,	4,
	D 275	D 273	D 277	D 114,	3½

Por la racion de siete dias de los dos Hermanos Enf.o y Sacristan ... D.o 11, 4,

Id. del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina y dos Criados, los tres ... D.o 14, 2½

Pan p.a los Alcaldes ... D.o 03, 3,

Son 144 hogas. y 2 bollos de Pan a precio de 3 r.s cada uno ... D 144, 2, D 433,

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	onz.
Domingo	D.o 36	D.o 38	D.o 09,	2,
Lunes	D.o 38	D.o 39	D.o 09,	5,
Martes	D.o 39	D.o 40	D.o 09,	7,
Miercoles	D.o 40	D.o 40	D.o 10,	"
Jueves	D.o 40	D.o 40	D.o 10,	"
Viernes	D.o 40	D.o 40	D.o 10,	"
Sabado	D.o 40	D.o 40	D.o 10,	"
	D 273	D 277	D 068,	6,

Por la racion de siete dias de los dos Hermanos Enf.o y Sacristan ... D.o 14, "

Id. del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina y dos Criados, los tres ultimos solo tres dias ... D.o 12, 2,

Suma esta Plana ... D 094, " D 433,

Suma de la vuelta .. Ds 96 „ „ Ds 633 „
Por 23 lib. y 6 onzas de Sinero
comprado, 95 lib. de carne gasto
de esta Semana .... Ds 23 „ 6 „
Son las onzas 118 3/4 lib. de carne de Vaca Ds 118 „ 6 „
incluso el Abasto en esta forma ... 1 2 1/4 lib.
Por 249 ... a ... lib. ... Ds 33 „ ...
Por 43 ... de Almor. de Leche ...
a 60 ... la Enferm. ... Ds 30 „
Cebollas 26 lib. de Dom. y Pereji para
los Comidas ... Ds 1 2 „
Por ... de Dom. to y Esp. de ... Ds 1 1 „
Por 28 ... de Calabaza a 3 ... precio
el Cocinero ... Ds 8 4 „
Por 91 lib. de Fruta, las 65 lib. a ... y
las 26 lib. a ... para el dia de Portería Ds 4 6 „
... lib. de Azucar, y una ... de Alm...
... a la Enf. ... Ds 0 3 „
Suma esta hijuela .. Ds 952 „

Gastos en Deziembre

Primeramente 79 1/4 ... de Azeyte ... en la
Ds 26 1/4 Comidas y Lamparas de la Cocina
Ds 12 1/4 Dormitorio.
Ds 15 1/4 Tramitos.
Ds 0 1 1/4 Refectorio
Ds 10 1/4 Altar
Ds 0 3 Enfermeria
Ds 0 3 1/4 ...
Ds 0 1 1/4 ...
Ds 0 1 Comulgador
Ds 0 3 1/4 Farola de la calle.
Ds 79 1/4
Ds 26 Gastillos de ...
Ds 0 7 Idem de Sal
Ds 1 4 Idem de Garbanzo
Ds 10 1/4 Leña de Horno
Ds 4 4 Idem de Enero ... ... dia de Deziem
Ds 17 1/4 Quint. de Leña.

Importa el Gasto de esta nómina 952 p.s 16 m.s = nuevecientos cincuenta y dos p. y diez y seis m.s de los mismos q.e se deben abonar en la Cuenta del Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Junio de 1825.

V.to B.o

Tirado

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos cincuenta y dos p.s y diez y seis marav.s v.on que importa esta nómina: fecha ut supra.

Quesada

Resumen del Pan diario de ... [illegible] ... que finalizó el Sábado 23 de Julio de 1824.

Raciones de Pan.

	Almirante	Comandante	Comisario	Hospital	
Domingo	60	36	60	16	"
Lunes	60	39	60	16	3
Martes	60	39	60	16	3
Miércoles	60	60	60	16	4
Jueves	60	60	60	16	4
Viernes	60	39	39	16	2
Sábado	39	39	39	16	1½
	279	272	278	114	5½

Por la ración de media ... [illegible] ... los Ayud. [illegible] y Sacristán ... 11 4

Id. del Cocinero, su Ayud. el mozo de cocina y dos Presos ... 16 3½

Id. para los Mozos ... 3 3

Son 144 hogazas y 4 bollos de Pan a 144 4

precio de 3 r. cada uno ... 436 "

Raciones de Carne.

	Comisario	Comandante	Lib. onz.
Domingo	36	60	9 4
Lunes	39	60	9 7
Martes	39	60	9 7
Miércoles	60	60	10 "
Jueves	60	60	10 "
Viernes	39	39	9 6
Sábado	39	39	9 6
	272	278	66 6

Por la ración de media ... [illegible] ... los Ayud. [illegible] y Sacristán ... 14 "

Id. del Cocinero, su Ayud. el mozo de cocina y dos Presos, los tres últimos ... [illegible] ... 12 2

Importe ... [illegible] ... 96 " 436 "

Sumas de la vuelta .. 0095 ,, | 0636,,

Por 22 lb y 6 vac. de Alm.ro cor-
respondientes à 95 lb de Carne
gastadas en la Semana .. 0023,, 6,,
Son las dhas. 116 3/4 lb de Carne de Vaca 0116,, 6
incluso el Alm.zo en esta forma: 1/0 1/2 lb

à 22 q.tos y las 17 1/4 restant. à 26 q.s	0311,,	1/2
Por 23 Docen. de Panecillos de a 2 echuz. à 6 q.s la Docena	0030,,	1/2
Cebollas 28 lb de Tom. à 29 q.tos y Perejil à 3 q.s Garbanzos	0012,,	1/6,,
Por 8 lb de Pimiento p.a el gazpacho	0007,,	
Por 28 @ de Calabaza à 3 1/2 lb el tercio	0084,,	
Por 91 lb de Frutas, las 65 lb à 2 q.tos y las 26 lb à 3 1/0 q.tos p.a tres dias de postres	0061,,	1/0,,
Una lb de Azucar, y 1/4 de Almendras p.a la Enf.a	0003,,	26,,
Doze Docen. de Escobas à 30 q.tos, y Ocho de Escobones à 5 q.s	0082,,	1/2,,
Suma esta hijuela	1,0006,,	1/8,,

Gastos en Despensa

Primeramente 77 1/2 q.s de Arrobas de Aceite en la

0026 1/2 Comidas y luces de la Cocina
0012 1/2 Dormitorio
0015 1/2 Transitos
0001 1/2 Refectorio
0010 1/2 Lorenzo
0003 Enfermeria
0003 1/2 Guardia
0001 1/2 Hospicio
0001 Compradores
0001 1/2 Farola de la Calle.

0077 1/2

0028 Guart. de Vinagre
0007 Idem de Sal.
0016 Idem de Garbanzos
0010 Leña de Cocina
0016 Idem de Yerbas p. gastadas de Dieta
0017 1/2 Guint. de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela 1006 r.s v.n 18 m.s
mil seis r.s y diez y ocho m.s v.n; los mismos que
deberan acomularse en la Cuenta de Cargo y
Data del presente R.l Colegio de San Telmo
de Sevilla 23 de Junio de 1826.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil seis r.s y diez y ocho ma
rav.s v.n que importa la hijuela que antecede. Fha.
ut supra.

Inclarán



Hijuela del Gasto diario de los soldados q.e vale desde el Domingo 26 hasta el Sabado 3o de Julio de 1826.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	rac.
Domingo..	39	39	39	16..	1/
Lunes...	39	39	39	16..	1/
Martes..	39	39	39	16..	1/
Miercoles..	39	39	39	16..	1/
Jueves..	39	39	39	16..	1/
Viernes..	39	39	39	16..	1/
Sabado...	39	38	38	15..	5/
	273	272	272	113..	2/

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan... 11.. 6..
Id. del Cocinero, m.n Ag.e el moro de Cocina y dos Criados.... 16.. 3/
Pan p.a los Mozos... 3.. 9..
Son 143 hogaz. y un bollo de Pan 143.. 1..
a precio de 3 r.s cada una.... 429.. 1/8..

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	rac.
Domingo..	39	39	9..	6..
Lunes...	39	39	9	6..
Martes..	39	39	9..	6..
Miercoles..	39	39	9..	6..
Jueves..	39	39	9..	6..
Viernes..	39	39	9..	6..
Sabado..	38	38	9..	6..
	272	272	66..	..

Por la racion de siete dias de los dos Ayud.tes Enf.o y Sacris.n.. 16.. ..
Id. del Cocinero, m.n Ag.e el moro de Cocina y los Criados, y los tres ultimos q.e entran... 12.. 2..
Suma esta llevado... 96.. 2.. 429.. 1/8..

Suma de la vuelta .. 3036 .. 2 .. 3629 ..

Por 23 [illegible] de racion de Mayo correspond. â 3[illegible] de Sal me [illegible] en la Semana .. 3023 .. 6

Son los dhos. 117 3/4 de Carne de Vaca 3117 .. 6 .. incluso el Tocino â 2 [illegible] .. 3332 ..

Por 6 3 Docen. de Manos. de Lechon. â 6 [illegible] para la Ensalada .. 3030 ..

Cebollas, dos Pintas de Ajos, 24 [illegible] de Tomates [illegible] 2 [illegible] y Pereg[illegible] .. 3017 ..

Dos [illegible] de [illegible] y [illegible] .. 3011 ..

Por 28 [illegible] de Calabaza â 3 [illegible] el [illegible] .. 3086 ..

Por 31 [illegible] de Pimiento â 26 [illegible] y las 65 [illegible] â 3 [illegible] de [illegible] portes .. 3039 ..

Por 313/4 de Carne â 22 [illegible] pagada a los tres criados de la [illegible] que [illegible] pertenecientes a las cinco Semanas de este mes .. 3082 ..

Por Sacar la Bomba .. 3012 ..

Al Maestro Balbero [illegible] [illegible] de los Coleg. [illegible] mes .. 3006 ..

1,3066 .. 32

Gastos en Dispensa

Primeramente 75 3/4 [illegible] de Aceite vert. en la

3026 1/4 Comidas, y Luces de la Cocina

3012 1/2 Dormitorio

3015 3/4 Noviciado

3001 1/2 Refectorio

3010 1/2 Lorenzo

3003 Enfermeria

3003 1/2 Guardia

3001 1/2 Ropero

3001 Comprador.

3075 3/4

3028 Quartillos de Vinagre

3007 Idem de Sal

3016 Idem de Garbanzos.

62

Dobl 01 Libro de Tocino
Dobl 61 De la mesa p.ª veinte dias de desay.º
Dobl 77 ... ... de Lino.

Importa el Gasto de esta Nomina 1045 r.s 32 m.s mil quarenta y cinco r.s y treinta y dos m.s v.on los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Julio de 1826.

V.º B.º
Lino

Juan Fco. Portillo

Abonense los mil cuarenta y cinco r.s y treinta y dos marav.s v.on que importa la Nomina que antecede. Fha. ut supra.

Lavrada

63

Estracto del Gasto diario de los Coleg.s q.e ha habido desde el Domingo 31 de Julio hasta el Sabado 6 de Agosto de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	onz.
Domingo	Do 38	Do 38	Do 38	Do 15,	5,
Lunes	Do 38	Do 39	Do 39	Do 16,	1,
Martes	Do 39	Do 36	Do 38	Do 15,	1½
Miercoles	Do 39	Do 39	Do 39	Do 16,	1½
Jueves	Do 38	Do 38	Do 38	Do 15,	5,
Viernes	Do 38	Do 38	Do 38	Do 15,	5,
Sabado	Do 39	Do 39	Do 39	Do 16,	1½
	D 269	D 265	D 269	D 111,	2½

Por la racion de mas diaria de los Señores Ministros y Sacristan ... Do 11, 6,

Por la del Cocinero, su ayudante, el Mozo de Cocina y el Criado ... Do 16, 3½

Pan gastado en el [illegible] ... Do 03, 3,

Son 161 hogazas y un [illegible] de Pan ... D 161, 1,

á precio de 3 r.s cada una ... D 623, 1,8,

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras.	onz.
Domingo	Do 38	Do 38	Do 09,	4,
Lunes	Do 39	Do 39	Do 09,	6,
Martes	Do 36	Do 38	Do 09,	"
Miercoles	Do 39	Do 39	Do 09,	6,
Jueves	Do 38	Do 38	Do 09,	4,
Viernes	Do 38	Do 38	Do 09,	4,
Sabado	Do 31	Do 31	Do 07,	6,
	D 257	D 261	D 064,	6,

Por la racion de mas diaria de los Señores Ministros y Sacristan ... Do 16, "

Por la del Cocinero, su ayudante, el Mozo de Cocina y el Criado, los tres ultimos [illegible] ... Do 12, 2,

Suma [illegible] ... Do 91, " D 623, 1,8,

Suma de la vuelta . . . 091 . . . 423

Por 22 @ y 6 lib. de Harina con 16 lib. a 31 lib. de ... ... Semana . . . 022 6

Son las dhas. 113 ½ lib. de Carne de Vaca incluso el Harina a 2 ... . . . 113 6 . . . 321

Por 13 Dozen. de Manojos de Lechugas a 6 q. 030

Cebollas, 28 lib. de Tom. a 2 q. y Perejil 012

... ... 007

Por 28 @ de Calabazas a 3 ... el Cocido . . . 086

Por 262 lib. de Vaca a 3 q. ... ... dias de ... y 107

Una lib. de Azucar, y 6 lib. de Carbon ... la Enfermeria . . . 006

Quatro Dozen. de ... a 3 ... el 016

Un ... de ... ... los Pozos . . . 008

Por ... el ... a todos los Colegiales . . . 060

Al Jardinero de la Alcazar ... el cuydado de ... el ... del 020

Suma esta 1072

Gastos en despensa

Primeramente 77 ¼ q. de Azeyte ... ...

0026 ¼ Comidas y luces de la Cocina

0012 ¼ Dormitorio

0015 ¾ Tramito

0001 ¾ Refectorio

0010 Coleio

0003 Enfermeria

0003 ½ ... Guardia

0001 ¾ Ropero

0001 Comprador

0001 ½ Farola de la Calle.

0077 ¼

3028 Cuartillos de Vinagre.
3007 Libras de Sal
3016 Libras de Garbanzos.
3010 Libras de Tocino
3014 Quint. de Lino

Importa el Gasto de este Suplemento 1072 r. 24 m. mil setenta y dos r. y veinte y quatro m. v. los mismos q.e deseo se me abonen en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Agosto de 1825.

Francisco Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil setenta y dos r. y veinte y quatro marav. v.n que importa la Hijuela que antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Líquido del Gasto diario de los Colegiales que se cocina desde el Domingo 7 hasta en Sábado 13 de Agosto de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libras.	onzas
Domingo	D 031	D 031	D 031	D 012„	5½
Lunes	D 031	D 039	D 039	D 015„	3½
Martes	D 039	D 038	D 037	D 015„	4½
Miércoles	D 037	D 037	D 037	D 015„	2½
Jueves	D 037	D 037	D 037	D 015„	2½
Viernes	D 037	D 037	D 038	D 015„	3½
Sábado	D 038	D 038	D 038	D 015„	5„
	D 250	D 257	D 257	D 106„	3„

Por la ración de pan diario de los Srs. Regentes, Señores y Sacristán	D 011„	6„	
Id. del Cocinero, su Ayudante, el mozo de Cocina, y los Criados	D 016„	3½	
Id. de los Enfermos	D 003„	3„	
Son 136 libras y 1½ onza de Pan	D 136„	1½	
precio de 3 d. cada una			D 408„ 26

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras.	onzas
Domingo	D 031	D 031	D 007„	6„
Lunes	D 039	D 039	D 009„	6„
Martes	D 038	D 037	D 009„	3„
Miércoles	D 037	D 037	D 009„	2„
Jueves	D 037	D 037	D 009„	2„
Viernes	D 037	D 038	D 009„	3„
Sábado	D 000	D 000	D 000„	
	D 219	D 219	D 054„	6„

Por la ración de seis días de los Srs. Regentes, Señores y Sacristán	D 012„	„	
Id. del Cocinero, su Ayudante, el mozo de Cocina, y los Criados, los tres últimos de ... diario	D 010„	6„	
Suma esta llana	D 077„	2„	D 408„ 26

Suma de la vuelta ... 3077 „ 2 „ ... 3608 „ 26

Por 16 @ y 22 pac. de Almuerzo que se dan a 7 p. la arroba de Carne de Vaca y el de Sémola ... 3016 „ 2 „

Son y por los 33 1/2 @ de Carne de Vaca ... 3093 „ 4 „ ... 3264 „

incluso el Almuerzo a 24 r.

Por 13 Dozen. de ... de Lechuga a 6 ...

De la Ensalada ... 3030 „ 1/2

y Cebollas, 28 ... Tom. a 29 r. y vinagre

para los Enfermos ... 3012 „ 1 „

Dos ... de Pimientos y ... p. los ... 3011 „

Por 24 @ de Calab. a 3 r. p. el Cocido ... 3072 „

Por 8 1/2 Dozen. de Huevos a 28 g. para

una ... de Visita del Sábado ... 3028 „ 1

... de Chocolate p. dha ... 3016 „ 1

Por 249 ... de ... a 3 g. para me ... 3047 „ 30

... y ...

Treinta ... de Chocolate p. la Ent. ... 3006 „ 10

Media @ de Arroz y seis Limones ... 3002 „ 32

p. la ...

... @ de Carbón, y una Carreta para la ... 3002 „ 20

Suma este Pliego ... 3939 „ 6

Gastos en Despensa

Primeramente 82 1/4 g. ... de Arroz ... en la

3029 1/4 Comidas y Luces de la Cocina

3012 1/4 Dormitorio

3015 1/4 Noviciado

3001 1/4 Refectorio

3001 0 1/2 Colegio

3003 Enfermería

3003 1/2 ...

3001 1/4 ...

3001 Compradores

3003 ... de la Calle

3082 1/4

32 ... 3003

66

0028	Encart.s de Vinagre
0007	Lo.gm de Sal.
0018	Lo.gm de Garbanzos.
0009	Libras de Tocino
0017½	Quint.s de Leña.

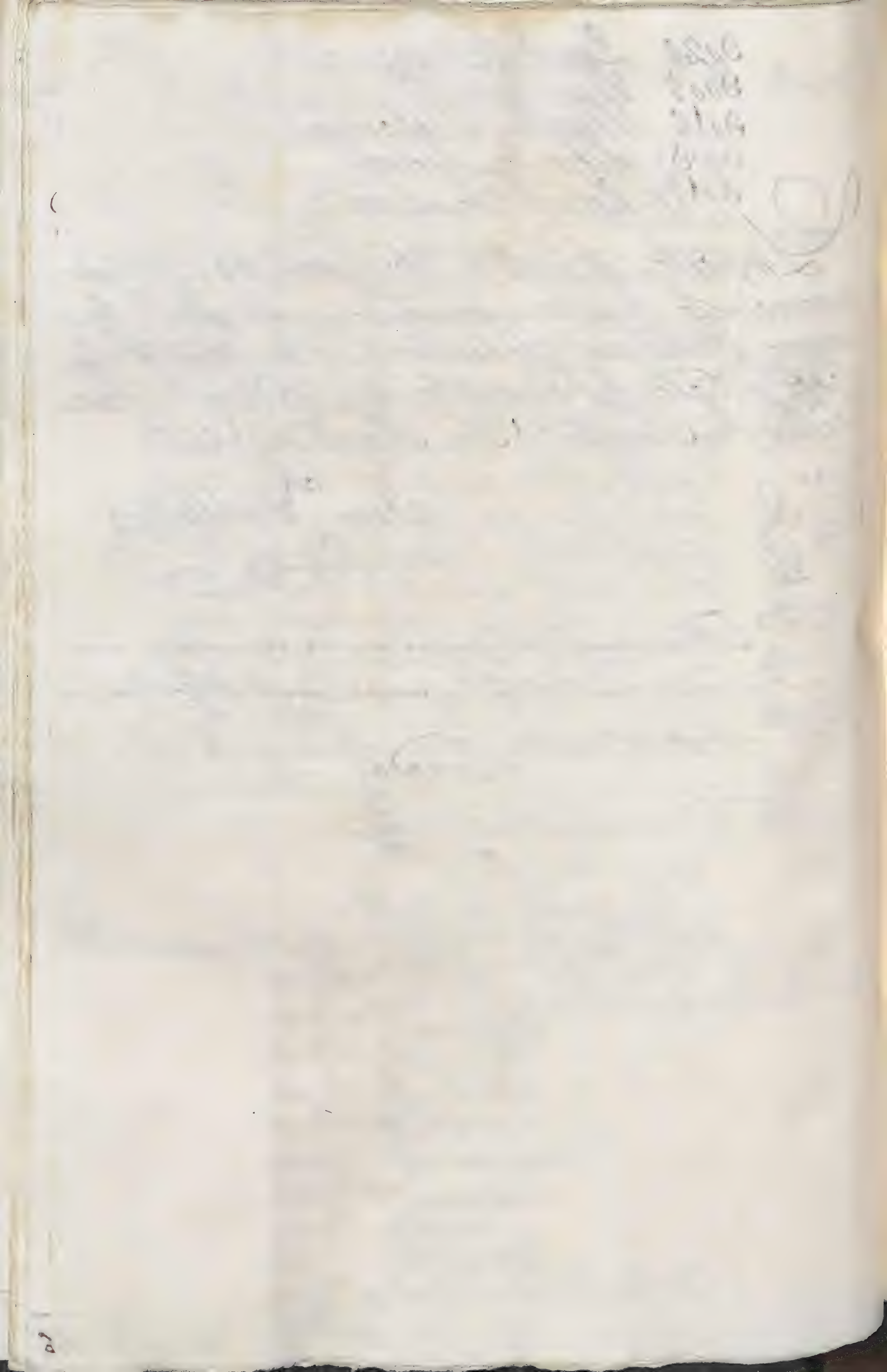
Importa el Gasto de esta hijuela 0939 p.s 8 m.s nuevecientos treinta y nueve p.s y ocho m.s v.n; lo. q. mismo q. debeían abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Agosto de 1826.

S.to B.o D.ino

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos treinta y nueve p.s y ocho mar.s v.n q. importa esta Hijuela. Fha. ut supra.

Quesada



Estracto del Gasto diario de los Oficiales q^e vale desde el Domingo 14 hasta Sabado 20 de Agosto de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Import. reas.	
Domingo	D038	D038	D038	D015	5
Lunes	D038	D038	D038	D015	5
Martes	D038	D038	D038	D015	5
Miercoles	D038	D038	D038	D015	5
Jueves	D038	D038	D038	D015	5
Viernes	D038	D038	D038	D015	5
Sabado	D038	D038	D038	D015	5
	D266	D266	D266	D110	5

Por la racion de media [illegible] los dos [illegible] y el Capitan ... D011 6

Por el cocinero, un mozo de cocina y dos criados ... D016 3½

[illegible] ... D003 3

Son 1,40 [illegible] y 3½ rollos de Pan a precio de 3 [illegible] cada uno ... D140 3½   D421 26

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Import. reas.	
Domingo	D038	D038	D009	6
Lunes	D038	D038	D009	6
Martes	D038	D038	D009	6
Miercoles	D038	D038	D009	6
Jueves	D038	D038	D009	6
Viernes	D038	D038	D009	6
Sabado	D038	D038	D009	6
	D266	D266	D066	6

Por la racion de media [illegible] los dos [illegible] y el Capitan ... D016

Por el cocinero, un mozo de cocina y dos criados [illegible] ... D012 2

Suma [illegible] ... D092 6   D421 26

Ytt. Suma de la vuelta 0092 6 0421

Ytt. 23 lb de Manteca correspondientes a 92 ... de carne ... 0023

Son los dichos 1152 lb de Carne de Vaca 0115 6

incluso el Abasto a 2 ... 0326

Por las Dozenas de Manteq. de Lechuga ... 6 ... la Dozena ... 0030

Cebollas, 28 ... son a 2 ... y Pimienta ... 0012

... 0007

Dos ... de Pimienta ... 0084

Ytt. 24 ... de ... 3 ... el ...

Ytt. 101 ... de Vaca ... Quarenta ... dias de ... 0096

Una ... de Azucar ... de Moscate ... y seis Limones ... 0006

Una y media ... de Arroz, y seis ... de Carbon ... 0004

Suma esta ... 0987

Gastos en Diziembre.

Primeramente 79 ½ ... de Arroz ... gastados en la
0026 ½ Comunidad y tarde de la Cocina
0012 ½ Dormitorio.
0015 ¾ Seminario.
0001 ¾ Refectorio.
0010 Libros
0003 Enfermeria
0003 ...
0001 ½ Proceso.
0001 ... Comprador
0003 ½ ... de la Calle.
0079 ½
0026 Lentejas de ...
0007 Lomo de Sal.
0014 ... de Garbanzos.
0010 ... de Tocino
0017 ... de Leña

Importe el Gasto de esta hijuela 987 r.s 20 m.s nuevecientos ochenta y siete r.s y veinte m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente m.y Colegio de San Telmo (~~de San Telmo~~) de Sevilla 20 de Agosto de 1826.

V.to B.o
E. N.no

Juan Portillo

Abonense los nuevecientos ochenta y siete r.s y veinte marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Fha ut supra.

Grenada

Estado del Gasto diario de los Colegiales del Colegio de Ingleses desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Agosto de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libras.	onz.
Domingo	038	036	036	015	1
Lunes	036	036	038	015	2
Martes	038	038	038	015	5
Miercoles	038	038	038	015	5
Jueves	038	038	038	015	5
Viernes	038	038	038	015	5
Sabado	038	038	038	015	5
	264	262	264	109	4

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes Enfermero y Sacristan . . 011 4

Id. del Cocinero, su Ayudante, el uno de Cocina y los Criados . . . 014 3½

Para los Menesteres . . . 003 3

Son 139 hogazas y 2½ onzas de Pan 139 2½

A precio de 3 r. cada una . . . 418 8

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	onz.
Domingo	036	036	009	
Lunes	036	038	009	2
Martes	038	038	009	4
Miercoles	038	038	009	4
Jueves	038	038	009	4
Viernes	038	038	009	4
Sabado	038	038	009	4
	262	264	065	6

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes Enfermero y Sacristan 014 ,,

Id. del Cocinero, su Ayudante, el uno de Cocina y los Criados, los dos ultimos a media racion . . . 012 2

Suma este llama . . 092 ,, 418 8

Suma de la vuelta ... 3092 .. 3648
Por 23 lb de Jamon correspond.
a 92 lb de carne vendidas ante
... 3023
Son las partes: 115 lb de carne ... 3115
incluso el Jamon en esta forma ... 98
249 ... a 269 ... 3328
Por 1 1/2 Dozen. de Manos de Lechug.
6 ... 3030
Cebollas, tres [illegible] de Ajo, 28 lb de Tomates a 20 y [illegible] ... 3020
... de Pimiento y [illegible] ... 3011
Por 28 ... de Calabaz ... 31 ... 3066
Por 1 ... de Velas, 6 ... 9 ... y ...
... 3090
Por 25 1/2 lb de Carne a 24 ... q. se ... a los tres Criados de la mitad de su racion q. dejan de percibir pertenecientes a los quatro Semanas de este mes ... 3071
Una lb de Azucar, una q.ta de Alm... y una q.ta de Chocolate p.a la Enf.a ... 3006
Arroba de Azucar, una y media de ... y ... de Carbon p.a la Enf.a ... 3009
Por Componer los Cubetas del Pozo ... 3009
Por Sacar la Ceniza ... 3012
A un Trabajador q. ... todo la ... 3010
Al Maestro ... p.a ... de los Colch. en el presente mes ... 3006
Suma este Gasto ... 1,3107

Gastos en Deciembre

Primeramente 75 1/4 q.tos de Azeyte gast. en la
3026 1/4 Comidas y luces de la cocina
3012 1/2 Dormitorio
3015 1/4 Transitos

Ɖ001 7/4 Refectorio
Ɖ01 0 1/2 Colegio
Ɖ00 3 Enfermeria
Ɖ00 3 1/2 Guardia
Ɖ00 1 3/4 Ropero
Ɖ00 1 Comprador

Ɖ0 75 3/4

Ɖ0 28 Quartillos de Vinagre
Ɖ00 7 Ydem de Sal
Ɖ01 6 Ydem de Garbanzos
Ɖ01 0 1/2 Libras de Tocino
Ɖ01 7 1/2 Quint.s de Leña

Importa el Gasto de esta Sizuela 1Ɖ107 r.s 10 m.s mil ciento siete r.s y diez m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Agosto de 1826.

Franc.co Portillo

S.to 130.
Niño

Abonense los mil ciento y siete R.s y diez marav.s v.n q. importa la Sizuela que antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Riguaste del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 28 de Agosto hasta el Sabado 3 de Set.e de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	Onzas
Domingo	0038	0035	0036	0015	"
Lunes	0036	0036	0037	0015	1
Martes	0037	0037	0037	0015	2½
Miercoles	0036	0036	0036	0015	"
Jueves	0036	0038	0038	0015	4
Viernes	0038	0038	0038	0015	5
Sabado	0038	0038	0038	0015	5
	0259	0258	0260	0107	5½

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Inf.te y Sacristan	0011	4
Id. del Cocinero, mozo de Cocina y dos Criados	0016	3½
Para p.r los Mozos	0003	3
Son 137 hogazas y 4 onzas de Pan	0137	4

a precio de 3 r.s cada una 0413

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Libras	Onzas
Domingo	0035	0036	0008	7
Lunes	0036	0037	0009	1
Martes	0037	0037	0009	2
Miercoles	0036	0036	0009	"
Jueves	0038	0038	0009	4
Viernes	0038	0038	0009	4
Sabado	0038	0038	0009	4
	0258	0260	0064	6

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Inf.te y Sacristan	0014	"	
Id. del Cocinero, mozo de Cocina y dos Criados, los tres ultimos q.e siguen	0012	2	
Suma esta Plana	0091	"	0413

Suma de la vta. .. 0091 „ „ 0413„
Por 22 lb y 6 racion de Huevo
correspte. á 01 lb de carne se
rebajan en esta semana .. 0022. 6„
Son las dhas. 1133/4 lb de Carne de Vaca 0113. 6
inclusso el Huevo á 26 qs. 0347.
Por 13 Dozenas de Manojos de Lechugas á 6 qs. 0030„
para las ensaladas
Cebolla, y Perejil p.a los Guisados 0005„
Dos lb de Pimientos p.a los dhos. 0007„
Por 2 @ de Calabazas á 3 rs. p.a el Pescado 0006„
Por 10 @ de Voles, 8 @ á 01 r. y 2 @ á 7 1/2 q. 0087„
P.r treze dias de Huevos y Postres
Una lb de Azucar, y una q.ta de Alm.
... 0006„
Dos lb de Arroz, y dos lb de Pasas p.a dho. 0006„
Nueve Sangrias, y dos lb de Carbon para la
misma 0003„
Medio lb de Algodon p.a las luces 0005„
Al Jardinero de la Alcazaba p.a el cuy
dado de desfrascar el marco del Agua 0020„
Suma esta hijuela 1906„

Gastos en Despensas

Primeramente 75 3/4 lb de Azeyte destinado en la
0026 1/4 Comidas y luces de la Cocina
0012 1/4 Dormitorio
0015 3/4 Tranzitos
0018 3/4 Refectorio
0010 Lorens
0003 Enfermeria
0003 1/2 Guardia
0001 3/4 Porteria
0001 Comprador
0075 3/4
0028 Lamparillas de Vinagre
0007 Idem de Sal

Dos 6 .. Quartillos de Garbanzos.
Dos 101 .. Libras de Tocino.
Dos 174 .. Quint.s de Leña.

Importa el Gasto de esta hijuela 1014 r.s 16 m.s mil catorce r.s y diez y seis m.s v.n los mismos q.e deben pasarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Setiembre de 1825.

Juan. Portillo

P.to B.o
Direc.

Abonense los mil y catorce R.s y diez y seis maravs. v.n q.e importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Larrada

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q.e huvo des-
de el Domingo 4 hasta el Sabado 10 de Set.re de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s	Rac.s
Domingo	038	038	038	15	5
Lunes	038	038	038	15	5
Martes	038	038	038	15	5
Miercoles	038	038	038	15	5
Jueves	038	038	038	15	5
Viernes	038	039	039	16	1
Sabado	039	039	039	16	1½
	267	268	268	111	3½

Por la racion de siete dias a
los S.res Ayud.tes Enf.º y Sacristan. 011, 6
La del Cocinero, su Ayud.te el mozo
de escaña y los lacayos 016, 3½
Lo p.r los Agregados 006, 3
Son 142 hogaz.s y 2 bollos de Pan 142, 2
Su precio de 3 r.s cada uno 0427

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Hog.s	Rac.s
Domingo	038	038	009	6
Lunes	038	038	009	6
Martes	038	038	009	6
Miercoles	038	038	009	6
Jueves	038	038	009	6
Viernes	039	039	009	6
Sabado	039	039	009	6
	268	268	067	

Por la racion de siete dias de los
los Ayud.tes Enf.º y Sacristan. 014
La del Cocinero, su Ayud.te el mozo
de escaña y los lacayos; los tres
ultimos a racion entera 012, 2
Suma esta Plana 093, 2 0427

Suma de la vuelta ... 0093,, 2,, 0627,,

Por 11 lb y 6 onz. de Carne asada que se dio en un Estdo. de Penca y uno y otros el medio dia de la Patrona ... 0011,, 6,,

Por 26 lb y 2 onz. de Arroz con [illegible] a 105 lb de Carne para el [illegible] Semanal ... 0026,, 2,,

Son las dhas. 131 1/4 lb de Carne de Vaca ... 0131,, 2,,

incluso el Arroz en esta forma; 124 lb de Vaca a 26 gtos. y las 7 1/4 restantes de Asado de Carnero a 20 gtos. ... 0396,,

Por 13 Docenas de Manojos de Lechuga a 2 gtos. para la ensalada ... 0030,,

Cebollas y Perejil para los Guisados ... 0005,,

Dos lb de Tocino para los dhos. ... 0011,,

Por 28 @ de Carbon a 3 1/4 para el Cocido ... 0086,,

Por 10 @ de [illegible] las 4 a [illegible] las 6 @ a 7 1/2 para [illegible] de Penca y postres ... 0081,,

Por 10 lb de Azucar a 14 g. [illegible] 16 g. [illegible] de Leche a 6 gtos. 3 lb de Almendra a 26 gtos. y dos [illegible] de Canela para un Estdo. el dia de la Patrona ... 0060,,

Una lb de Azucar y una g. de Almendra para enfermo ... 0006,,

Dos lb de Azucar y una y media de [illegible] para lo mismo ... 0006,,

Dos lb de Carbon y [illegible] para [illegible] ... 0001,,

Por Amolar los Cuchillos de la Cocina ... 0002,,

Por Compr. la [illegible] del Dormitorio ... 0003,,

A dos mujeres que limpiaron [illegible] ... 0026,,

Una vara de [illegible] para Asistentes ... 0005,,

Suma esta hijuela ... 1912,, 1,,

Gastos en despensa

Primeramente 62 ¼ q.[les] de Azeyte vastados en la

0023 ¼	Comunidad y dicha de la cocina
0012 ¼	Dormitorio
0015 ¾	Fragua
0001 ¾	Refectorio
0010	Iglesia
0003	Enfermería
0003	Porteria
0001 ¾	Ropero
0001	Comprador
0003	Farol de la Calle
0062 ¼	
0028	Quartillos de Vinagre
0007	Fanegas de Sal
0014	Fanegas de Garbanzos
0010	Libras de Tocino
0017	Quintales de Leña

Ymporta el Gasto de esta despensa 1121 p.s 10 m.s mil ciento veinte y un p.s y diez m.s los mismos que deseo abonarme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1 de Setiembre de 1625.

8.bre 13.

Juan Portillo

Abonense los mil ciento veinte y un p.s y diez mar.s q. importa esta hijuela. Ytta. ut supra.

[firma]

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Set. de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Libras	Onzas
Domingo	39	39	39	16	1/2
Lunes	39	39	39	16	1/2
Martes	39	39	39	16	1/2
Miercoles	39	39	39	16	1/2
Jueves	39	39	39	16	1/2
Viernes	39	39	39	16	1/2
Sabado	39	39	39	16	1/2
	273	273	273	113	4 1/2

Por la racion de siete dias de los Sirvientes y Sacristan ... 11 4

Id. del Cocinero, su ayud. el mozo de Cocina y los Criados ... 14 3 1/2

Pan ... 3 3

Son 143 libras y 3 onzas de Pan ... 143 3

Precio de 3 r. cada libra ... 430 18

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Libras	Onzas
Domingo	39	39	9	6
Lunes	39	39	9	6
Martes	39	39	9	6
Miercoles	39	39	9	6
Jueves	39	39	9	6
Viernes	39	39	9	6
Sabado	39	39	9	6
	273	273	68	2

Por la racion de siete dias de los Sirvientes y Sacristan ... 14

Id. del Cocinero, su ayud. el mozo de Cocina y dos Criados, y los de ultima ... 12 2

Suma esta Plana ... 94 4 ... 430 18

Suma de lo de vuelta	9o9½ ½	9½30
Por 23 @ y ½ racion de Almuerzos comidas: 9½ ½ @ de carne gastadas en la semana	9o23 ½	
Son los dichos 118 @ de Carne de Vaca	9118	
incluso el Almuerzo 269		9360
Por 13 Dozenas de Manojos de Lechugas: 3		9o30
6 @ de Tom.s de Ensalada		9oo5
Cebollas y Perejil para el Comedor		9oo5
Dos @ de Pimientos para los Dignos		9oo7
Por 28 @ de Calabazas a 3 r.s la @ para cocido		9o8½
Por 10 @ de Vacas 9 r.s para dicho de Garbanzos y Lentejas		9o9o
Dos @ de Arroz y media de Almendra para la Enfermeria		9oo8
Una @ de Arroz media @ de Pasas		9oo3
y dos @ de Carbon para lo dicho		9oo2
Vino de Pimienta para la Cocina		9oo2
Suma esta hoja		19o21

Gastos en Despensa

Primeramente 79 ½ @ de Aceyte gastados en la

9o26 ½	Comidas y luces de la Cocina
9o12 ½	Dormitorio
9o15 ½	Tramites
9oo1 ½	Refectorio
9o10 ½	Iglesia
9oo3	Enfermeria
9oo3 ½	Ospederia
9oo1 ½	Novicios
9oo1	Confesionario
9oo3 ½	Faroles de la Calle
9o79 ½	
9o28	Lebrillos de Vinagre
9oo7	Lebrillos de Sal
9o14	Lebrillos de Garbanzos
9o10 ½	Lebrillos de Cocina
9o17 ½	Lebrillos de Leña

Importa el Gasto de esta Nomina 1021 r. 28 mrs. mil veinte y un r. y veinte y ocho m. de v.n los mismos q. se deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mi Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Setiembre de 1825.

Juan Portillo [rubric]

V.to B.o
Novo [rubric]

Abonense los mil veinte y un r. y veinte y ocho mrs. v.n q. importa esta Nomina. fha ut supra.

Inverari [rubric]

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales Reales desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Set.e de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	rac.
Domingo	0,,38	0,,37	0,,38	0,,15,,	4,,
Lunes	0,,38	0,,38	0,,38	0,,15,,	5,,
Martes	0,,38	0,,38	0,,38	0,,15,,	5,,
Miercoles	0,,38	0,,38	0,,38	0,,15,,	5,,
Jueves	0,,38	0,,38	0,,39	0,,16,,	
Viernes	0,,39	0,,39	0,,39	0,,16,,	1½
Sabado	0,,39	0,,39	0,,39	0,,16,,	1½
	0268	0267	0269	0111,,	4,,

Por la racion de siete dias a los dos Sres. Ins.es y Sacristan ... 0,,11,, 4,,
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y los Criados ... 0,,14,, 3½
Pan para las Mojados ... 0,,03,, 3,,
Son 141 hogazas y 2½ rollos de Pan ... 0141,, 2½
A precio de 34 q.s cada una ... 0424,, 5.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	rac.
Domingo	0,,37	0,,38	0,,09,,	3,,
Lunes	0,,38	0,,38	0,,09,,	4,,
Martes	0,,38	0,,38	0,,09,,	4,,
Miercoles	0,,38	0,,38	0,,09,,	4,,
Jueves	0,,38	0,,39	0,,09,,	5,,
Viernes	0,,39	0,,39	0,,09,,	6,,
Sabado	0,,39	0,,39	0,,09,,	6,,
	0267	0269	0,,67,,	

Por la racion de siete dias a los dos Sres. Ins.es y Sacristan ... 0,,14,,
Id. del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y los Criados con inclusion de los ultimos que gustaron diariamente ... 0,,12,, 2,,
Suma este llano ... 0,,93 2,, 0424,, 8

Suma de la vuelta 3093. 2. | 3426.

Por 23 lb y 2 onz. de Hueso con respond. de 93¼ lb de Carne

desgdo. en la Semana ... 3023. 2.

Son las d.has 1162 lb de Carne de Vaca 3116. 4.

incluso el Hueso a cuenta forma 99½ lb 3 ... 3360.

Por 12 Doz.as de Manojos de Lechugas a 5 q.tos la una ... 3030.

Cebollas y Perejil p.a los Enfermos ... 3005.

Dos lb de Pimienta y esp. p.a los dichos ... 3011.

Por 28 @ de Carbon a 3 r.s para el Cocido ... 3084.

Por 1 @ de Velas las 6 @ a 9 y las 4 @ a 7½ r.s p.a la Enfermeria y Porteria ... 3084.

Por 26½ lb de Carne a 26 q.tos dadas a los Religiosos de la mitad de su racion que dejan de comer los días que se toma de este mes ... 3080.

Dos y media @ de Arroz y media de Almendras p.a la Enf.a ... 3006.

Dos y media de Azucar y dos de Hierro para lo dicho ... 3007.

Por Sacar la Basura ... 3012.

Al Maestro Barbero p.r afeytar los colegiales en el presente mes ... 3008.

Suma esta Plana ... 1911 4

Gastos en Despensa

Primeramente 76¼ de la Sangre recibidos en la cocina

3026¼ Comidas blancas de ...

3012 ½ Desmelado

3015¾ Tocino

3001¾ Vinagre

3010 Queso

3003 Enfermeria

3003 Lavado

3001¾ Vinagre

3001 Comp. hechos

3001 Porteria de la Calle

3076¾

Dº 28 Lynzatillos de Vinagre
Dº 7 Lbs. de Sal.
Dº 14 Lbs. de Garbanzos.
Dº 10 Libras de Tocino
Dº 1½ Quintales de Leña

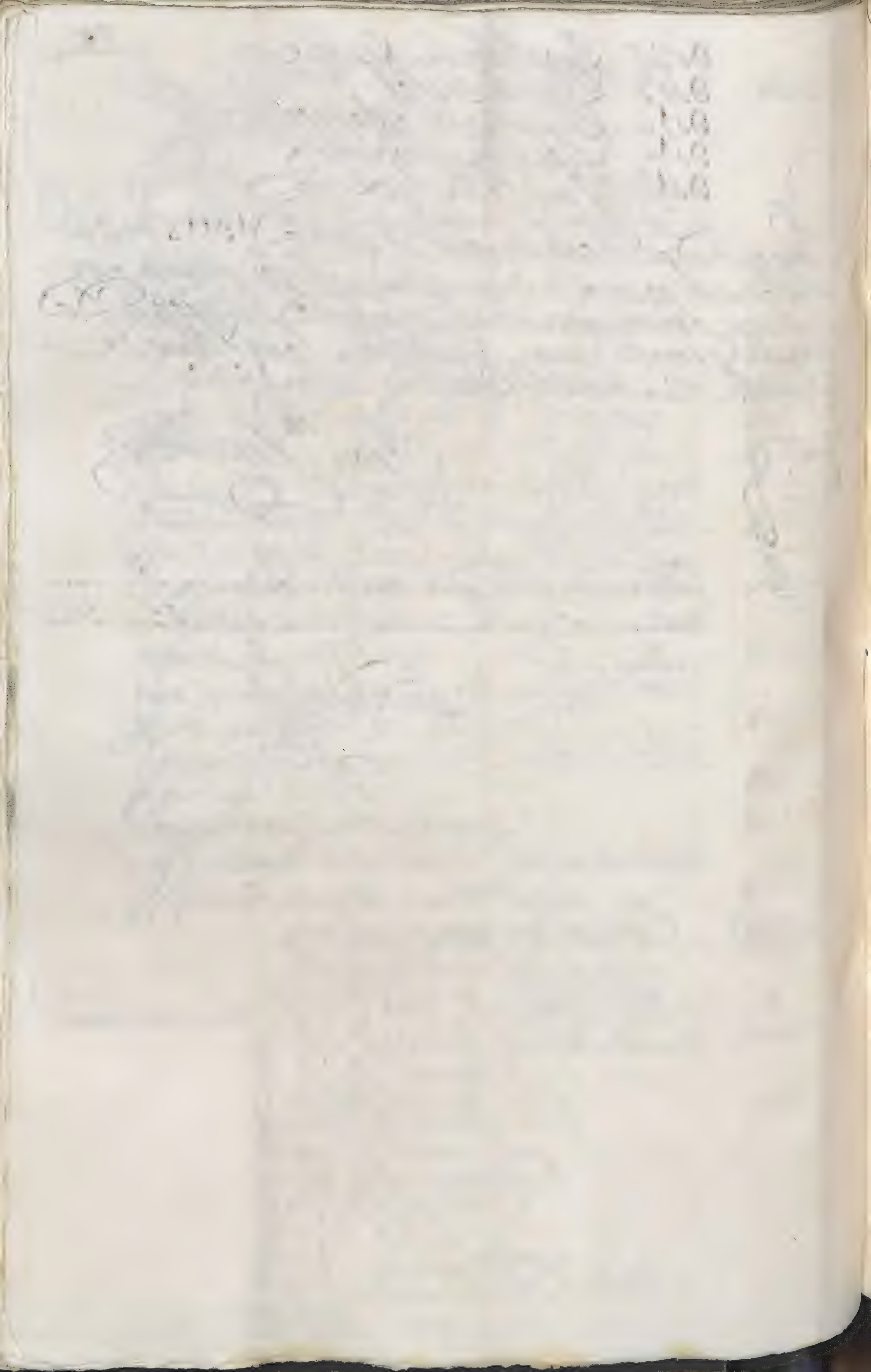
Importa el Gasto de esta Hijuela 1114 r.s 6 m.s mil ciento catorce r.s y seis m.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Setiembre de 1826.

Juan de Portillo

Vº Bº
Ximo

Abonense los mil ciento catorce r.s y seis maravedís v.n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Zarzuela



Ajuste del Gasto diario de esta Fabrica desde el Domingo 25 de Set.e hasta el Sabado 1.o de Oct.e de 1825.

N.o

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hosp.l	Onzas
Domingo	9,,39	9,,38	9,,39	9,,16	1/2
Lunes	9,,39	9,,39	9,,39	9,,16	1/2
Martes	9,,39	9,,39	9,,39	9,,16	1/2
Miercoles	9,,39	9,,39	9,,39	9,,16	1/2
Jueves	9,,39	9,,36	9,,39	9,,15	1/2
Viernes	9,,39	9,,39	9,,39	9,,16	1/2
Sabado	9,,39	9,,39	9,,39	9,,16	1/2
	9273	9269	9273	9113	1/2

Por la racion de media diaria de los Dos Ayud.tes Ynf.s y Sacristan ... 9,,11 4

de del Cenicero, un Ayud.te el Mozo de Cocina y Sig.r Cuidador ... 9,,14 3 1/2

Horas con Galicedo ... 9,,3 3

Son 142 racion.s y 5 ... de Pan a 9,,142 5

precio de 3 ... cada uno ... 9,,25 18.

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras	Onzas
Domingo	9,,38	9,,39	9,,9	5
Lunes	9,,39	9,,39	9,,9	6
Martes	9,,39	9,,39	9,,9	6
Miercoles	9,,39	9,,39	9,,9	6
Jueves	9,,36	9,,39	9,,9	3
Viernes	9,,39	9,,39	9,,9	6
Sabado	9,,39	9,,39	9,,9	6
	9269	9273	9,,67	6

Por la racion de media libra a los dos Ayud.tes Ynf.s y Sacristan 9,,14 ,,

del Cenicero, un Ayud.te el Mozo de Cocina y Sig.r Cuidador, los Convalecientes ... 9,,12 2

Suma ... 9,,94 ,, 9,,28 18

Suma de la buelta ... 9 ... 9 ... 28
Por 23 lb y 6 onz. de Alnero (?) ... y 9 ... lb de Carne que ... 9 123
Son los ... 117 ... de Carne de ... 9 117
incluso el Alnero ... 28 ... 9 3 8 7
Por ... Dozenas de ... de Leche ... 9 0 3 0
Cebollas ... 9 0 0 5
... de Pimiento ... 9 0 0 7
Por 28 ... de Calabaza ... 9 0 8 4
Por ... 9 0 9 0
... de ... 9 0 0 5
... de Arroz y ... 9 0 0 4
... Dozenas de ... 9 0 1 4
... 9 0 1 6
Por Amolar ... 9 0 0 2
Al ... del Alcazar ... 9 0 2 0
Suma este buelta ... 1 9 0 8 5

Gastos en Despensa

Primeramente 76½ ... de Azeyte ... en la
9 0 26½ Comida ... de la Cocina
9 0 12½ Dormitorio
9 0 16 ...
9 0 0 1¾ Refectorio
9 0 1 0½ Reloxes (?)
9 0 0 3 Enfermeria
9 0 0 3 ...
9 0 0 1¾ ...
9 0 0 1 Compositor (?)
9 0 76½

9128 Cuartillo de Vinagre

900 7 Leña de ...

90 1 4 Demas de Garbanzos

90 1 5 ... de Socios

90 1 7 Quinto de Lomo

Importa el Gasto de esta hijuela 1085 p.s 4 m.s mil ochenta y cinco p.s y quatro m.s v.n los mismos q.e se deben admitirme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.o de Octubre de 1825.

Juan Portillo

Abonense los mil ochenta y cinco P.s y cuatro marav.s vellon que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Quesada

Ligneta del Gasto diario de los ... q. Corre desde el Domingo 2 hasta el Sabado 8 de Octubre de 1825.

N. 1.ª

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hoyas.	nac.
Domingo	D,39	D,39	D,39	D,16	1/2
Lunes	D,39	D,39	D,39	D,16	1/2
Martes	D,39	D,39	D,39	D,16	1/2
Miercoles	D,39	D,39	D,39	D,16	1/2
Jueves	D,39	D,39	D,39	D,16	1/2
Viernes	D,39	D,39	D,39	D,16	1/2
Sabado	D,39	D,39	D,39	D,16	1/2
	D273	D273	D273	D113	1/2

Por la racion de siete dias de los
dos Ayud.tes de Enf. y Sacristan ... D,11, 4
Id. del cocinero, su Ay.te el mozo
de cocina y los criados ... D,14, 3
Pan p.a los ... D,,3 3
Son 1,43 hogaz. y 3 bollos de Pan D1,43 3
Al precio de 3 r.s cada uno ... D430 18

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.	nac.
Domingo	D,39	D,39	D,,9	6
Lunes	D,39	D,39	D,,9	6
Martes	D,39	D,39	D,,9	6
Miercoles	D,39	D,39	D,,9	6
Jueves	D,39	D,39	D,,9	6
Viernes	D,39	D,39	D,,9	6
Sabado	D,39	D,39	D,,9	6
	D273	D273	D,68	2

Por la racion de siete dias de
los dos Ayud. de Enf. y el Sacristan D,14, "
Id. del cocinero, su Ay.te el mozo
de cocina, y los criados; los tres
ultimos ... D,12, 2
Suma esta llana D,94, 4 D430 18

Suma de la vuelta ... 9096,, 4,, | 9430,,

Por 23 tt y 4 raciones de Vino
[illegible] 9 4 1/2 tt de Carne des-
pendida en la Semana ... 9023,, 4,,

Son 199 Duc. 118 tt de Carne de Vaca ... 9118,,

sin incluso el Higado a 28 g. ... 9366,,

Por 43 dozenas de Manojos de Lechugas
a 69 [illegible] de ensalada ... 9030,,

Cebollas, y Pimientos por Granados ... 9005,,

Por [illegible] ... 9011,,

Por [illegible] Clavo a 32 [illegible] la Cocina de
[illegible] ... 9012,,

Por 10 [illegible] de Velas, 6 [illegible] a 9 [illegible] 2 [illegible] a 10 [illegible]
y 2 [illegible] a 12 [illegible] para dicha Semana
y [illegible] ... 9099,,

Una tt de Velas [illegible] Enf.a ... 9001,,

Suma esta Semana ... 9979

Gasto en Despensa

Primeramente 62 1/4 g. de Azeyte vertidos en la
9026 1/4 Comunidad y [illegible] de la Cocina
9016 Dormitorio
9017 1/2 [illegible]
9001 3/4 Refectorio
9010 1/2 Idem
9003 Enfermeria
9003 1/2 [illegible]
9001 3/4 [illegible]
9001 [illegible]
9003 Farola de la Calle
9082 1/4
9028 [illegible] de Vinagre
9007 [illegible] de Sal
9014 [illegible]
9010 1/2 [illegible] de Cocina
9060 Idem de Arroz
9017 1/2 [illegible] de Leña

Importa el Gasto de esta Planilla 979 r.s y 10 m.s nuevecientos setenta y nueve r.s y diez m.s v.n los mismos que se deberan abonar en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Octubre de 1825.

Juan. co Portillo

V.to B.o
Tineo

Abonense los nuevecientos setenta y nueve R.s y diez marav.s v.n que importa esta lista. Fha ut supra.

Larraza

Hijuelo del Gasto diario de los Colegiales q.e hubo desde el Domingo 9 hasta el Sabado 15 de Octubre de 1825.

1.da

Raciones de Pan.

	Almuer.	Comidas.	Cenas.	Hoga.	Onz.
Domingo	39	35	39	15	3½
Lunes	39	39	39	16	1½
Martes	39	39	39	16	1½
Miercoles	39	39	39	16	1½
Jueves	39	39	39	16	1½
Viernes	39	39	39	16	1½
Sabado	39	39	39	16	1½
	273	269	273	113	1½

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Enf.ro y Sacristan . . . 11, 4,
Id. del Cocinero, un Ayud.te el mozo de Cocina, y dos Fregadores 14, 3½
Pan p.a los Mojadores 3, 3,
Son 142 hogazas y 6 onzas de Pan . . . 142, 6,
a precio de 3 r.s cada una 28, 18,

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libr.	Onz.
Domingo	35	39	9	2
Lunes	39	39	9	6
Martes	39	39	9	6
Miercoles	39	39	9	6
Jueves	39	39	9	6
Viernes	39	39	9	6
Sabado	39	39	9	6
	269	273	67	6

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.tes Enf.ro y Sacristan . . . 14,
Id. del Cocinero, un Ayud.te el mozo de Cocina, y los Fregadores, los tres ultimos a 12 o. p.r persona . . . 12, 2,
Suma esta llana . . . 96, „ . . . 28, 18,

Suma de la vuelta . . 3096 . . 3626

Por 23 lbs y la racion de Ahuero correspond. a 9 lbs de carne parte
[illegible] en la semana . . 3023 4

Son las lbs 117½ de carne de vaca . 3117 4
incluso el Ahuero en esta forma; 100½ de . . .

289 3383
. . 3 docen. de . . de . . 269
. 3030
Cebollas, y 3005
. . Pimientos 3007
. . de . . . . . .
2 . . 12½ . . de . .
. 3108
. . de Azucar, y . . de Chocolate 3007
. . de . . vino, y . . . . de carbon 3010

Suma esta semana . . 3980

Gastos en Diciembre

Primeramente 622¾ . . de Arreglo . . en la . .
3026¼ Comidas y . . de la cocina.
3014 Dormitorio
3017½ Tramites
3001¾ Refectorio
3010½ . .
3003 Enfermeria
3037½ . .
3001¾ . .
3001 Comprados
3003½ . . de la calle.
3062¾
3028 . . de Vinagre.
3007 . . Sal
3014 . . Garbanzos.
3010½ . . de Tocino
3070 . . de Arroz
3017½ . . de Lomo.

Importa el gasto de esta hijuela 980 r.s 18 m.s
nuevecientos ochenta r.s y diez y ocho m.s v.n; los mis-
mos q.e se deveran abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 15 de Octubre de 1825.

Juan Cor.o Portillo

P.º 13.º
Diario

Abonense los nuevecientos ochenta r.s y diez y ocho
marav.s v.n que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Estrada

Supuesto del Gasto diario de los Religiosos q.e hace desde el Domingo 16 hasta el Sabado 22 de Oct.e de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hos.	Rac.
Domingo	9,39	9,29	9,39	9,14	3½
Lunes	9,39	9,39	9,39	9,16	1½
Martes	9,39	9,39	9,39	9,16	1½
Miercoles	9,39	9,39	9,39	9,16	1½
Jueves	9,39	9,39	9,39	9,16	1½
Viernes	9,39	9,39	9,39	9,16	1½
Sabado	9,39	9,38	9,38	9,15	5½
	9273	9262	9272	9111	4½

Por la racion de siete dias de los Criados, inf.s y Sacristan . . . 9,11 4

Por del Domingo, en limos. el monte y Gasto de Criados . . . 9,14 3½

Pan de los Mozos . . . 9,3 3

Son 141 hogazas y tres cortes de Pan 9,141 3

Su precio a 3½ cada una . . . 9 24 16

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.	Rac.
Domingo	9,29	9,39	9,8	4
Lunes	9,39	9,39	9,9	6
Martes	9,39	9,39	9,9	6
Miercoles	9,39	9,39	9,9	6
Jueves	9,39	9,39	9,9	6
Viernes	9,39	9,39	9,9	6
Sabado	9,38	9,38	9,9	4
	9262	9272	9,66	6

Por la racion de siete dias de los Criados, inf.s y Sacristan . . . 9,14

Por del Domingo, en limos. el monte y Gasto de Criados, los de ultimos a quarto . . . 9,12 2

Suma esta plana 9,93 — 9624 18

Suma de la vuelta .. 0093 „ 0626 „

Por 23 ℔ y 2 racion.s de Almuer-
zo, y 93 ℔ de Carne ocu-
pada en esta Semana ..... 0023 „ 2

Son los Quin. 116 ℔ de Carne de Abasto ... 0116 „ 2

Incluso el Almuer.o 269 ... 0355 „

Por 3 Dozen.s de Manos de Vitela 269 ...
y 1 de Quixada ... 0030 „

Cebollas, y Perejil p.a los Caldos ... 0005 „

Por 1 ℔ de Pimienta, y 1/4 p.a los Guisos ... 0011 „

Por 3 Dozen.s de Manos de Carnero p.a
el Cocido de enfermos ... 0062 „

Por 1 de Vaca 7 a 121 y los 3 a
13 p.a Cocido de Dieta. y por 1/4
de Arroz, y 1/4 de Pasas,
y 1 de Ajo ... 0008 „

1 de Vino, y quarto de Garbanzos
p.a dicho ... 0003 „

Doze fanegas de Trigo de Dieta a 31 ... 0036 „

Suma esta Semana ... 1061 „

Gastos en Despensa

Primeramente 8 1/4 q.s de Azeyte repartidos en la
0026 ℔ Comida y Luces de la Cocina
001 1/2 Dormitorio
0017 Tranzito
006 1/2 ℔ Refectorio
0010 Loreto
0003 Enfermeria
0037 Ropería
0001 1/2 Fuego
0001 Conjunción
0002 Farol de la Calle
0081 1/4
0028 Quartillos de Vinagre
0007 Idem de Sal.
0011 Idem de Garbanzos.
0010 Idem de Chicharos.
0010 Idem de Tocino
0020 Idem de Arroz
0017 Idem de Leña

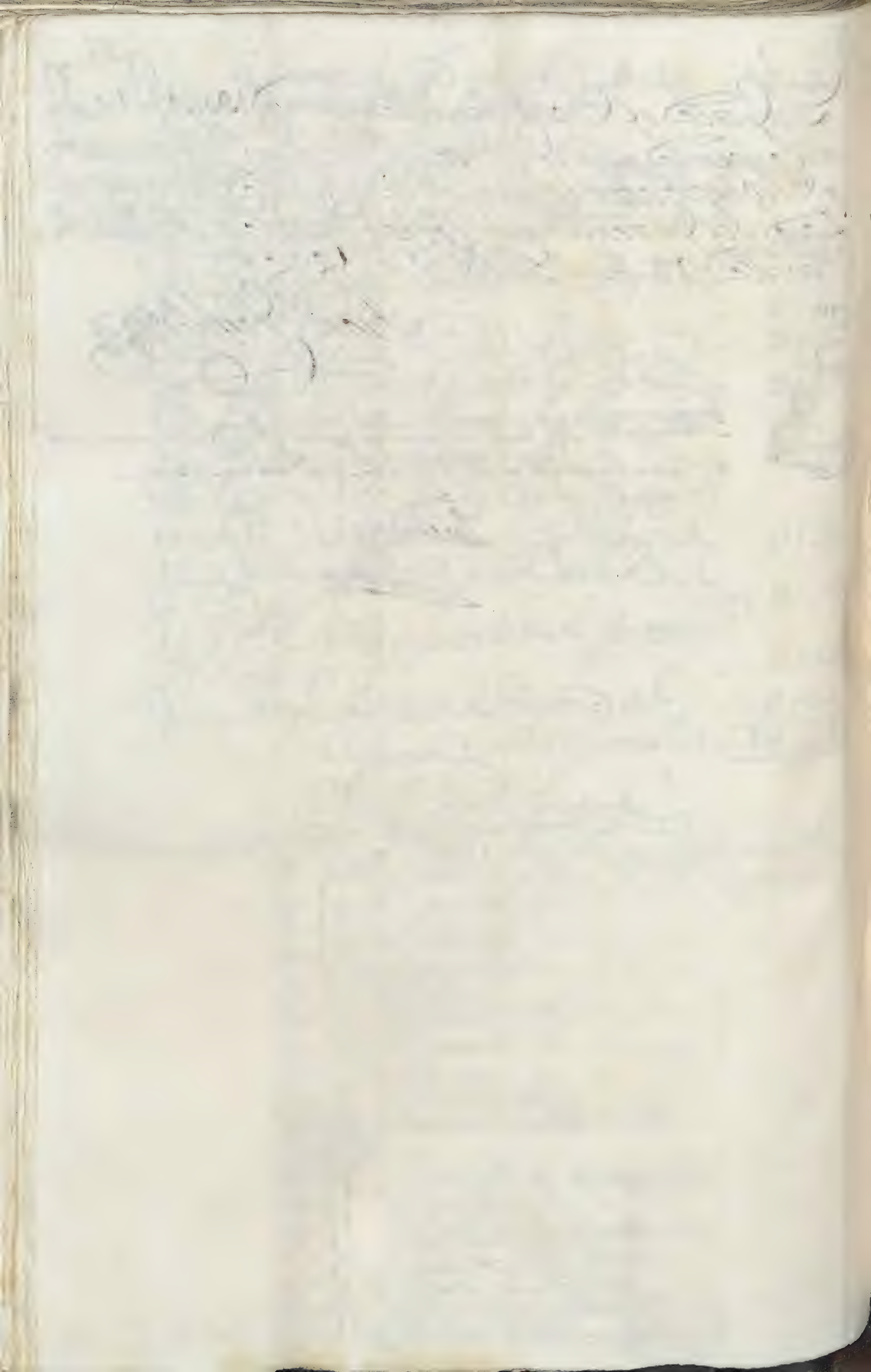
Ymporta el Gasto de esta Hijuela 1041 r.s 16 m.s
mil quarenta y un r.s y diez y seis m.s v.n; lo mismo
q.e devo ser abonado en la Cuenta de Cargo y
Data del presente mes. Colegio de San Telmo de
Sevilla 22 de Octubre de 1825.

V.to B.o
Niño

Juan Fran.co Portillo

Abonense los mil cuarenta y un r.s y diez y seis m.s
v.n que importa esta hijuela. Fha ut supra.

Quemada



Ajuste del Gasto diario de este Colegio q.e Empieza desde el Domingo 23 hasta el Sabado 29 de Oct.e de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hogaz.s	rac.
Domingo	0038	0028	0038	0014	4
Lunes	0038	0038	0038	0015	5
Martes	0038	0038	0038	0015	5
Miercoles	0036	0036	0036	0015	
Jueves	0036	0036	0036	0015	
Viernes	0036	0036	0036	0015	
Sabado	0036	0036	0036	0015	
	0258	0248	0258	0105	5

Por la racion de siete dias q.e los dos Sirv.tes Enf.s y Sacristan ... 0011 4

Por el Cocinero, un Ayud.te el mozo de Cocina y los Criados ... 0014 3½

Itten p.r los Ayudad.s ... 0003 3

Son 135 hogaz.s y 3½ rac.s de Pan 0135 3½

Precio de 3½ q.s cada una ... 0406 26

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libr.s	rac.
Domingo	0028	0038	0008	2
Lunes	0038	0038	0009	4
Martes	0038	0038	0009	4
Miercoles	0036	0036	0009	
Jueves	0036	0036	0009	
Viernes	0036	0036	0009	
Sabado	0036	0036	0009	
	0248	0258	0063	2

Por la racion de siete dias q.e los dos Sirv.tes Enf.s y Sacristan ... 0014

Por el Cocinero, un Ayud.te el mozo de Cocina y los Criados, todos los ultimos Dependientes Varios ... 0012 2

Suma esta llana ... 0089 4   0406 26

Sumas de la buelta . 0083, 4 0606

Por 22 lb y 2 raciones de Almu-
cerzo q. la 89 ½ lb de Carne que se
gasto en la Semana ... 0022, 2

Son las dhas. 111 ½ lb de Carne incluso 0111, 6
el Almuerzo en esta Semana; 35 lb de Vaca
a 2 ½ g. y 77 de la mismo a 2 ½ g. y
las 159 lb de Carnero que se gasto del Carro de
esta Mayordomia ... 0163

Por 4 3 Docen. de Manoj. de Lechug. a 6
g. cada Doc. ... 0030

Cebollas, Ajos, y Perejil q. dho. Guisador ... 0008

Por lb de Pimiento q. el dicho ... 0007

Por 2 ½ Docen. de Manoj. de Rabanitos a
12 g. q. el Cocin. de quenta dice ... 0033

Por 1 lb de Frijoles a 3½ g. el dicho ... 0042

Por 10 de Vbas a 15 g. q. ... de dulces y postres ... 0150

Por 32 ½ lb de Carne a 2 ½ g. que se paga
a los tres Cocineros de la mitad de ra-
cion que tienen diario ...
en las cinco Semanas de este mes ... 0100

Vna lb de Arroz, y una q. de Al-
mendras q. el dho. ... 0003

Dos lb de Pasas, y tres de Garbanzos para el
mismo ... 0004

Doze tomos de Vaco de Bicono a 3 ... 0036

Por Apuntar las entradas de la Habi-
tacion del Sor. Director ... 0024

Por Sacar la Basura ... 0012

Al Maestro Barbero q. afeyta a
tres Coleg. en el presente mes ... 0012

Suma esta Semana 1,0035

Gastos en Despensa

Primeramente 73¼ q. de Azeyte gastados en la
Do 20½ Comidas y lampara de la cocina
Do 1½ Dormitorio
Do 1 ¼ ½ Seminario
Do 1¾ Refectorio
Do 1 ½ Lienço
Do 3 Enfermeria
Do 3 ½ Amendra
Do 1¾ Vinagre
Do 1 Comprador

Do 73¼

Do 28 Quartillos de Vinagre
Do 7 Lo. [arrobas] de Sal
Do 12 ½ Lo. de Garbanzos
Do 8 Lo. de Chicharos
Do 4 ½ Libras de Azeyte
Do 1 ½ Quintale de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela 1035 r. 8 m. mil treinta y cinco r. y ocho m. de v.; los mismos q. deveran abonarseme en la Quenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Octubre de 1625.

Juan Co. Portillo [rubric]

P. to Bo.
Niño [rubric]

Abonense los mil treinta y cinco r. y ocho marav. v.n que importa esta Hijuela. Fha. ut supra.

Quevedo [rubric]



Ajuste del Gasto diario de la Provincia que vale desde el Domingo 30 de Oct. hasta el Sabado 5 de Nov. de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hos	Mas
Domingo.	D036	D036	D036	D015	"
Lunes.	D036	D036	D036	D015	"
Martes.	D036	D036	D036	D015	"
Miercoles.	D036	D036	D036	D015	"
Jueves.	D036	D036	D036	D015	"
Viernes.	D036	D036	D036	D015	"
Sabado.	D036	D036	D036	D015	"
	D252	D252	D252	D105	

Por la racion de nueve dias con los Domd. Enf. y Sacristan ... D011 6

Id. del Cocinero, un Domd. el Mozo de Cocina y los Criados ... D014 3

Pan para los Mayordomos ... D003 3

Son 134 hogazas de libra de Pan D134 6

A precio de 26 qtos. cada una ... D412 6

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libs.	Mas
Domingo.	D036	D036	D009	"
Lunes.	D036	D036	D009	"
Martes.	D036	D036	D009	"
Miercoles.	D036	D036	D009	"
Jueves.	D036	D036	D009	"
Viernes.	D036	D036	D009	"
Sabado.	D036	D036	D009	"
	D252	D252	D063	

Por la racion de nueve dias con los Domd. Enf. y Sacristan ... D014

Id. del Cocinero, un Domd. el Mozo de Cocina y los Criados, con el ultimo de Domingo ... D012 2

Suma este dia ... D089 2 D412 6

... Primera ... de ... receptado ... 0089 2 — 0412
Por 28 ... y 2 pac.s de Huevo cop-
... 89 ... de ...
... en la Semana ... 0022 2
Son las ... 111 ... de ... de Luces — 0111 ...

Sirviendo el ... en esta forma ... [illegible]
389 ... y las 17 ... Sextantes ... 269 ... — 0363
Por 87 escarolas ... 33 ... de ... — 0030
Cebollas, y Perejil ... — 0005
Por ... de Pimientos y Ajos ... — 0011
... y media ... de Pilares ... 31 ... el ... — 0085
Dos Docenas de Cucharas y dos de Tenedores ... el Refectorio ... — 0016
Medias de Algodon y una ... de ... Angel ... las Luces ... — 0007
Doze ... de Cinco de Vicon ... 3 ... — 0036
... Sapo ... de la Alcoiza ... para el ... de ... del Monte ... — 0020

Summa de esta hijuela — 0984

Gastos en Despensas

Primeramente 82½ ... que ... en la

0026½	Comida y Luces de la Cocina
0016	Comunidad
0017½	Familia
0001¾	Refectorio
0010½	Vinos
0003¼	Enfermeria
0003½	Huespedes
0001¾	Ropero
0001	Comprador
0003	Farol de la Calle.
0082½	
0028	Quint.s de Vinagre
0007	20 @ de Sal
0016	10 @ de Garbanzos
0010½	... de Yerva
0120	... Arroz p.a Despensa y ...

Do 17. Quinta de Lena. 90

Importa el Gasto de esta Hijuela 987 r.s 18 m.s
nueve cientos ochenta y siete r.s y diez y ocho m.s
v.n los mismos q. deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Telmo de Sevilla
5 de Noviembre de 1825.

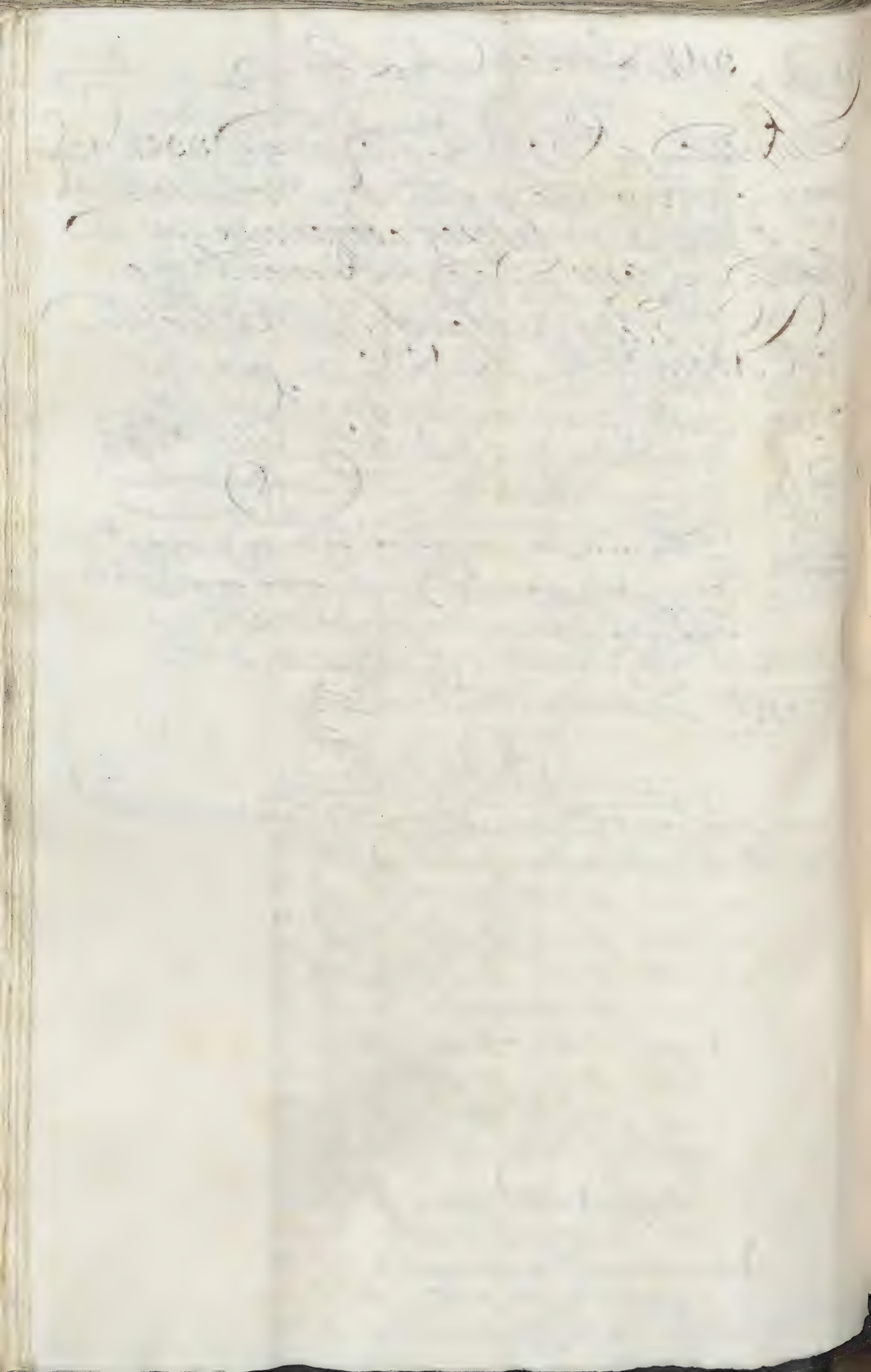
L.to 13.o

N.úm 8

Juan Portillo [rubric]

Abonense los nuevecientos ochenta y siete r.s y
diez y ocho marav.s v.n que importa esta hijuela.
Fha. ut supra.

Zerrada [rubric]



Resumen del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 6 hasta el Sabado 12 de Noviembre de 1625.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	Qtas.
Domingo	036	030	036	014	
Lunes	036	036	036	015	
Martes	037	037	037	015	2½
Miercoles	037	037	037	015	2½
Jueves	037	037	037	015	2½
Viernes	037	037	037	015	2½
Sabado	037	037	037	015	2½
	257	251	257	106	½

Por la racion de mas que llevan los dos Ayudantes Agustin y Jacinto . . . 011 4

Lo del Cocinero, su Ayudante el mozo de Cocina y los Criados . . . 014 3½

Pan para los Colegiales . . . 003 3

Son 135 hogazas 5 bollos de Pan a . . . 135 5

precio de 269 ct cada una 415 16

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras.	Qtas.
Domingo	030	036	008	2
Lunes	036	036	009	
Martes	037	037	009	2
Miercoles	037	037	009	2
Jueves	037	037	009	2
Viernes	037	037	009	2
Sabado	037	037	009	2
	251	257	063	

Por la racion de mas que llevan los dos Ayudantes Agustin y Jacinto . . . 014

Lo del Cocinero, su Ayudante el Mozo de Cocina y los Criados, los tres ultimos a quarta diaria . . . 012 2

Suma en la llana . . . 089 6 . . . 415 16

Suma de la vuelta ... 083 „ 6 ... 045

Por 22 ℔ y 2 raciones de Plaza comen 69 ¾ ℔ de Carne gastadas en la Semana ... 022 „ 2

Son los Pes. 112 ℔ de Carne de Plaza ... 112 „ „

importo el Lunes 26 ... 042

Por 87 Huevos ... 030

Cebollas, Ajos, y Perejil ... 009

Doz. Pimientos ... 007

Una ... de Azucar ... 003

Doze ... de Cisco de Picon ... 036

Suma esta semana ... 0665

Gastos en Despensa

Primeramente 623 ¼ ... de Aceite ... en el

026 ½	Comidas y luces de la Cocina
014	Comunidad.
017	Enfermos.
00 1 ¾	Refectorio.
010	Clero.
003	Enfermeria.
03 ½	Guardia.
00 1 ¾	Portero.
00 ½	Compañador.
003	Farol de la Calle.
0623 ¼	
028	... de Vinagre
007	... de Sal.
016	... de Garbanzos.
010	... de Tocino.
070	... de Arroz.
122	... Higos para Desayuno y ...
017	... de Leña.

Importe el Gasto de este impreso 845 r.s 12 m.s
ochocientos quarenta y cinco r.s y doze m.s v.n; los
mismos q.e se deberán abonarse en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 12 de Noviembre
de 1825.

V.to B.o
Niño

Juan Co Portillo

Abonense los ochocientos cuarenta y cinco r.s y
doze ~~[illegible]~~ marav.s v.n que importa esta Planilla.
Fha. ut supra.

Lareaga

Ajuste del gasto diario de los Colegiales q.e ocurren desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de Noviembre de 1826.

Raciones de Pan

	Hombres	Comidas	Cenas	Hogaz.s	Rac.
Domingo	37	31	37	14	2
Lunes	37	37	37	15	2
Martes	37	37	37	15	2
Miercoles	37	37	39	15	4
Jueves	39	39	39	16	1
Viernes	39	39	39	16	1
Sabado	39	39	39	16	1
	265	259	267	109	4

Por la racion de siete dias p.a los dos Ayud.tes Inf.o y Sacristan 11 4

Id. del Ecónomo, un Ayud.te el mozo de cocina y los Criados - - - 14 3

Pan para los Mercados - - - 3 3

Son 139 hogaz.s y 3 bollos de Pan 139 3

precio de 269 m.s cada una - - - 426 24

Raciones de Vino

	Comidas	Cenas	Libs.	Rac.
Domingo	31	37	8	4
Lunes	37	37	9	2
Martes	37	37	9	2
Miercoles	37	39	9	4
Jueves	39	39	9	6
Viernes	39	39	9	6
Sabado	39	39	9	6
	259	267	65	6

Por la racion de siete dias los dos Ayud.tes Inf.o y Sacristan .. 14

Id. del Ecónomo, un Ayud.te el mozo de cocina, y los Criados, los tres il[illegible] q.e hacen [illegible] dias .. 12 2

Suma esta plana 92 426 24

Suma de la buelta … D032 … D026

Por 23 ℔ de Almendras …
92 ℔ de carne gastada en la
Semana … D023
Son los pones. 1175 ℔ de carne de Reces … D11[illegible]
incluso el Cuero en esta forma … 97 ½
26 a … y dos 172 ½ … treinta y … 300 … D360
Por 87 … … D030
Cebollas, Ajos, y Perejil … D009
Dos ℔ de Pimiento y … D011
… de Azucar … D004
… D036
Doze … de Cocos de Tucumán 3 …
Suma esta plana … D878

Gastos en Diciembre

Primeramente 81 ½ … de Aceyte …
D026 ½ Comidas y luces de la Cocina
D01 ½ … Refectorio.
D017 …
D00 1 ¾ Refectorio.
D01 07 …
D003 Enfermería.
D003 …
D00 1 ¾ …
D001 Comunidad …
D002 … de la Calle.
D081 ¼
D028 … de Vinagre.
D007 … de Sal.
D01 ½ … de Chicharros.
D01 07 … de Tocino.
D010 … de Arroz …
D126 … de Higos … y …
D01 7 … de Lima.

Importa el gasto de esta hijuela 878 rs. 10 ms. ochocientos setenta y ocho rs. y diez mrs. vn. los mismos q. se abonaran y consideran en la quenta de Cargo y Data del presente mes. Collegio de San Telmo de Sevilla 19 de Noviembre de 1825.

Juan Portillo

Fo. 13.

Abonense los ochocientos setenta y ocho rs. y diez maravedis vn. que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Lesmaria

Semana del Gasto diario de mi Colegio q. es la desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Noviembre de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosp.l	rac.
Domingo	0039	0033	0039	0015	1/2
Lunes	0039	0039	0039	0016	1/2
Martes	0039	0039	0039	0016	1/2
Miercoles	0039	0039	0039	0016	1/2
Jueves	0039	0039	0039	0016	1/2
Viernes	0039	0039	0039	0016	1/2
Sabado	0039	0039	0039	0016	1/2
	0273	0267	0273	0112	4

Por la racion de siete dias de los Capellan Enf.o y Sacristan ... 0011 4

Por la del Cocinero, su Ayud. el mozo de Cocina y dos Criados ... 0014 3

[illegible] ... 0003 3

Son 142 piezas y 3 bollos de Pan 0142 3

A precio de 26 g.tos cada uno ... 0435 30

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Hosp.l	rac.
Domingo	0033	0039	0009	
Lunes	0039	0039	0009	6
Martes	0039	0039	0009	6
Miercoles	0039	0039	0009	6
Jueves	0039	0039	0009	6
Viernes	0039	0039	0009	6
Sabado	0039	0039	0009	6
	0267	0273	0067	4

Por la racion de siete dias de los Capellan Enf.o y Sacristan ... 0014

Por la del Cocinero, su Ayud. el Mozo de Cocina y dos Criados los tres ultimos a razon de [illegible] ... 0012 2

Y suma esta llana 0093 6 0435 30

Suma de la buelta ... 9033 6 | 9034

Por 23 y 2 racion de almuerzo ... 933 de carne ...
... segunda ... 9023 2
Son las ... 117 de carne ... 9117

... el Almuerzo ... 30 ... 9012
Por 87 ... 39 ... 9030
Cebollas y ... 9005
... Pimiento ... 9007
Por 62 ... de ...
... 12 ... Cecilio ... 9059
26 ... carne ... 26 ...
... cion ...
... semanas de este mes ... 9080
Dos ... y quatro ... de ...
... 9005
... 9006
...
... 9005
... Vino ... 9007
... Dozen ... 3 ... 9028
Por ... 9012
... Maestro ...
... 9016
Suma esta ... 19112

Gastos en ...

Primeramente ... 79 ...
9026 ... y luces de la Cocina
9016 Dormitorio.
9017 ...
9013 ... Refectorio.
9010 ...

Ɖ003	Enfermeria.
Ɖ003½	Guardia.
Ɖ001¾	Ropero.
Ɖ001	Compradir.
Ɖ079½	
Ɖ028	Ingrutillos de Vinagre.
Ɖ007	Ydem de Sal.
Ɖ01½	Ydem de Garbanzos.
Ɖ01¼	Ydem de Chicharos.
Ɖ01½	Ligna de Tocino.
Ɖ128	Ydem de Cios y Bergamino y Dom.
Ɖ017½	Carm. de Leña.

Ymporta el Gasto de esta Semana Ɖ1112 r. 26 m. mil ciento doce r. y veinte y seis m. v. lo mismo q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Fermin de Sevilla 26 de Noviembre de 1825.

Ymp. 130.
Núño

Juan Portillo

Abonense los mil ciento y doce r. con veinte y seis mais. v. que importa esta hijuela. Fha ut supra.

Lucrada

Relacion del gasto diario de v.s consumido p.r [illegible] desde el Domingo 27 de Nov.e hasta el Sabado 3 de Diciembre de 1826.

Raciones de Pan.

	Numer.s	Comidas	Cenas	Libras	onz.
Domingo	0039	0035	0039	0016	3½
Lunes	0039	0039	0039	0016	½
Martes	0039	0039	0039	0016	½
Miercoles	0039	0039	0039	0016	½
Jueves	0039	0039	0039	0016	½
Viernes	0039	0039	0039	0016	½
Sabado	0039	0039	0039	0016	½
	0273	0269	0273	0113	½

Por la racion de nueve dias que tuvo el Sacristan ... 0011 4
Por la del Cocinero por [illegible] el mozo de cocina y los Criados ... 0016 3½
Id. p.a los Criados ... 0003 3
Son 142 libras 4 onz. de Pan ... 0142 4
A precio de 26 [illegible] cada una ... 0036 30

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Libras	onz.
Domingo	0035	0039	0009	2
Lunes	0039	0039	0009	6
Martes	0039	0039	0009	6
Miercoles	0039	0039	0009	6
Jueves	0039	0039	0009	6
Viernes	0039	0039	0009	6
Sabado	0039	0039	0009	6
	0269	0273	0067	6

Por la racion de nueve dias que tuvo el Sacristan ... 0014
Por la del Cocinero mozo de cocina y Criados los tres ultimos de que se dicho ... 0012 2
Suma esta Plana ... 0094 ... 0036 30

Somma della retro 9:3. 9:36

In posti ... per Aministrare ... 3 ... [illegible]

p. Signore 9:23. 6.

Per la ... 11 ... di ... piace 9117. 6.

... 9:15.

... 87 ... 9:30.

... 9:05.

... 9:11.

... 18 ... [illegible]

... 120 ... 9:25.

... [illegible]

... 9:51.

... 12 ... [illegible]

... 9:67.

Vna ... Infermaria 9:02.

... Vino ... 9:07.

Vna Dozena ... [illegible]

... 9:06.

... [illegible]

... 9:23.

Somma delle spese 19:79

Partita ... [illegible]

Primeramente 82¼ ...

9:27¾ ...

9:1¼ Dormitorio

9:1½ ...

9:1¾ Refectorio

9:10½ ...

9:03 Infermaria

9:03½ ...

9:1½ ...

9:1 ...

9:1½ ... delle Celle.

9:82½

Ɖ028 Quartillos de Vinagre

Ɖ017 Doz.a de [illegible]

Ɖ013 Ydem de Garbanzos.

Ɖ006 Ydem de [illegible].

Ɖ061½ Libras de Azeite

Ɖ128 Ydem de Higos pasas [illegible] de Domingos y [illegible].

Ɖ017½ Quart. de Leche.

Importa esta Memoria de [illegible] Ɖ1079 14 mil setenta y nueve r. y catorce m.s, los mismos que deberan [illegible] en la Cuenta de Cargo y Data del [illegible] Colegio de San [illegible] de Sevilla 3 de Diciembre de 1625.

R.s 130 N.

Juan Portillo

Abonense los mil setenta y nueve r.s y catorce maravs. q. importa esta hijuela. Fha ut supra.

Quesada

Simple del Gasto diario de los Oficiales que Suvale desde el Domingo 4 hasta el Sabado 10 de Diciembre de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Totales.	[illegible]
Domingo	9o39	9o39	9o39	9o16	1/2
Lunes	9o39	9o39	9o39	9o16	1/2
Martes	9o39	9o39	9o39	9o16	1/2
Miercoles	9o39	9o39	9o39	9o16	1/2
Jueves	9o39	9o33	9o39	9o15	1/2
Viernes	9o39	9o39	9o39	9o16	1/2
Sabado	9o39	9o39	9o39	9o16	1/2
	9273	9267	9273	9112	4/2

Por las raciones de [illegible] diarias de los [illegible] y Sacristan 9o11 4
Por las del Cocinero [illegible] el mozo
[illegible] 9o14 3/2
[illegible] 9o11 3
Son 150 [illegible] 3 [illegible] de Pan 9150 3
[illegible] a 26 [illegible] 9460 12

Raciones de Carne.

	Comida.	Cena.	Libras.	Onzas.
Domingo	9o39	9o39	9oo9	6
Lunes	9o39	9o39	9oo9	6
Martes	9o39	9o39	9oo9	6
Miercoles	9o39	9o39	9oo9	6
Jueves	9o33	9o39	9oo9	0
Viernes	9o39	9o39	9oo9	6
Sabado	9o39	9o39	9oo9	6
	9267	9273	9o67	4

Por las raciones de [illegible] diarias de los [illegible] y Sacristan 9o14
Por las del Cocinero [illegible] el mozo
[illegible] [illegible]
[illegible] 9o12 2
Suma esta [illegible] 9o93 6 9460 12

[illegible] Cinquenta 9033. 6 9a 60

Por 3 [illegible] de [illegible]

Por [illegible] 9 33 [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] 117 [illegible] de [illegible] 9023 ½

9117 2

[illegible] 100 [illegible] 30 [illegible]

de [illegible] 33 [illegible] 9a 1½

Por 8 ricardo 30 [illegible] 9030

[illegible] 9001½

Por [illegible] 9001½

Por 13 [illegible] 89 [illegible] 9013

[illegible]

Por [illegible] 9001½

[illegible] 9001½

[illegible] 9006

[illegible] 9000

[illegible]

[illegible] 9062

[illegible] 19111

Gasto en el de Benito

Primeramente 9 3 ½ [illegible]

9036 ½ Comidas y [illegible]

9014 [illegible]

9017 [illegible]

9001½ [illegible]

9010½ [illegible]

9003 [illegible]

9003½ [illegible]

9001½ [illegible]

9001 Comprador

9003½ [illegible] calle.

9033½

9028 Quartillos de [illegible]

9007 [illegible]

9013½ Idem de [illegible]

100

Do 1/o Lista de Amo
Do ... Veinte y ... Disposición de Dorta
Do 21. Lunes ... de ...

Importa el cargo de esta lista 1111 r.s vn. mil ciento once y quatro m.s v.n lo mismo que debemos ... de ... ... Real Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Diciembre de 1825.

Juan ... Castillo

Abónense los mil ciento once r.s y quatro marav.s v.on que importa esta Nómina. ...

[illegible]

Liquido del Gasto diario de las raciones q.e se han dado desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Diciembre de 1825.

Raciones de Plana

	Almuerzo.	Comida.	Cenas.	Licor.	
Domingo	0039	0039	0039	0016	1/2
Lunes	0039	0039	0039	0016	1/2
Martes	0039	0036	0036	0015	1/2
Miercoles	0036	0036	0036	0015	
Jueves	0036	0036	0036	0015	
Viernes	0036	0036	0036	0015	
Sabado	0036	0036	0036	0015	
	0261	0258	0258	0107	1/2

Importe [illegible] ... 0011 4
[illegible] ... 0014 3 1/2
[illegible] ... 0010 3
Son [illegible] 3 [illegible] ... 0044 3
a precio de 26 [illegible] cada una ... 0442

Raciones de Tropa

	Comidas.	Cenas.	Licor.	
Domingo	0039	0139	0009	6
Lunes	0039	0039	0009	6
Martes	0036	0036	0009	
Miercoles	0036	0036	0009	
Jueves	0036	0036	0009	
Viernes	0036	0036	0009	
Sabado	0036	0036	0009	
	0258	0258	0064	4

Importe [illegible] ... 0014
[illegible] ... 0012 2
[illegible] ... 0090 6 ... 0442

Suma de la [illegible] 9030, 6 9042

[illegible] 22 [illegible] de Semana [illegible] [illegible] 3 [illegible] [illegible] 9122 4

[illegible] 113 [illegible] 9113, 2

[illegible] el [illegible] 3 [illegible] 32 [illegible] 16 [illegible] 9022

[illegible] 8 [illegible] 3 [illegible] 9030

[illegible] 9007

[illegible] 9011

[illegible] 42 Dozen. [illegible] 12 [illegible] el [illegible] 9049

[illegible] 12 [illegible] 16 [illegible] 9013

[illegible] Azucar y un [illegible] de [illegible] la Enfermeria 9006

[illegible] 9001

Dozen. [illegible] 9006

Dozen. [illegible] 9005

[illegible] el [illegible] y [illegible] 9005

[illegible] Dozen. de [illegible] de [illegible] de [illegible] 9020

[illegible] Dozen. [illegible] 3 [illegible] 9014

| 9114

Suma [illegible]

[illegible]

Primeramente 913 [illegible] Aceyte [illegible] de la Cocina

9036¾ [illegible]

9016 [illegible]

9017½ [illegible]

9001¾ Refectorio

9010 [illegible]

9003 Enfermeria

9003½ [illegible]

9001¾ [illegible]

9001 [illegible]

9002 [illegible] de la calle

9091¾

Ɖ028 [illegible]
Ɖ007 [illegible]
Ɖ1011 [illegible]
Ɖ011 [illegible]
Ɖ011 [illegible]
Ɖ021 [illegible]

Importa el abono de esta lista 1911 rs. 28 mrs. mil ciento once y veinte y ocho mrs. vn.; los mismos que deberán abonarse en la cuenta de cargo y data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Diciembre de 1825.

Juan [illegible] Portillo

Sto. 30 [illegible]

Abónense los mil ciento once reales y veinte y ocho mrs. vn. que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Quesada

Respecto del Gasto diario de los Obreros q. Sirve desde el Domingo 18. [illegible] Sabado 24. de Diciembre de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Sobre. [illegible]
Domingo.	0036	0036	0036	0016
Lunes.	0036	0036	0036	0016
Martes.	0036	0036	0036	0016
Miercoles.	0036	0036	0036	0016
Jueves.	0036	0036	0036	0016
Viernes.	0036	0036	0036	0016
Sabado.	0036	0036	0036	0016
	0252	0252	0252	0106

Por [illegible] raciones [illegible] [illegible]	0011	"
[illegible] del Cemento [illegible]		
[illegible]	0016	3
[illegible]	0010	3
Son 141 hogazas y [illegible]	0141	6
[illegible] precio de 26 q. [illegible]		0433 20

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Sobre. [illegible]
Domingo.	0036	0036	0009
Lunes.	0036	0036	0009
Martes.	0036	0036	0009
Miercoles.	0036	0036	0009
Jueves.	0036	0036	0009
Viernes.	0036	0036	0009
Sabado.	0002	0002	0000
	0218	0218	0054

Por [illegible] raciones [illegible]	0012	
[illegible] del Cemento [illegible]		
[illegible]		
[illegible]	0010	"
Suma [illegible]	0077	0433 20

Con [illegible] Almuerzo [illegible]	0077	0033
15 y 2 reales de Vino [illegible]		
[illegible] 7 1/2 de Carne parte		
para [illegible]	0013, 2	
Son [illegible] 96 [illegible]	0096, 2	
[illegible] 30 [illegible]		0339
[illegible] 3 [illegible]		0030
[illegible]		
[illegible]		0011
[illegible]		0007
[illegible] 30 docenas de [illegible]		
[illegible]		0060
[illegible]		
[illegible]		0060
[illegible]		
[illegible]		0006
[illegible]		
[illegible]		0005
Gastos q. [illegible] Vino [illegible]		0001
[illegible]		
[illegible]		0004
[illegible]		
45 [illegible] 15 [illegible]		0079
2 [illegible] 26		0052
5 [illegible] 14 [illegible]		0070
Cinco [illegible] 6 [illegible] 14		0075
Suma [illegible]		1921 8

[illegible] de la Cuenta

Primeramente 0328 1/2 q. [illegible]

0039 3/4 Comunidad [illegible]

0016 Definitorio

0017 [illegible]

0001 3/4 Refectorio

0010 1/2 [illegible]

0003 Enfermería

9003½	Cañadilla.
9001¾	[illegible]
9001.	Compuñador.
9092½	
9028	Cuartillos de Vinagre
9029	Ydem de Salmuera que se consumio en la salazon del Tocino.
9009	Ydem de Cuidado
9019	Ydem de Chicharos
9006	Libras de Tocino.
9011	Ydem de Arroz.
9053	Ydem de Algarrobas dieta del Ganado de lana por no haber buena [illegible]
9021.	[illegible] de Leña.

Importa el cargo de esta primera 1921 rs. von. mil doscientos diez y ocho reales y diez mrs. v.; los mismos que [illegible] abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Diciembre de 1825.

Juan Antonio Cortillo [illegible]

Asciende esta [illegible] mil doscientos diez y [illegible] mrs. v. que importa esta [illegible]

Juarado [illegible]

Siguese el Gasto diario de los Colegiales q. se ocasionan desde el Domingo 25 hasta el Sabado 31 de Diciembre de 1825.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Libr.	rac.
Domingo.	036	011	034	010,,	3,,
Lunes.	034	008	034	009,,	5,,
Martes.	034	034	035	014,,	2,,
Miercoles.	035	035	035	014,,	3½
Jueves.	035	035	035	014,,	3½
Viernes.	035	035	038	015,,	½
Sabado.	038	038	038	015,,	5,,
	247	196	249	096,,	4½

Por [illegible] raciones de [illegible] de los [illegible] q. se necesitan [illegible] 011,, 4,,

Por el [illegible] Seminario [illegible] Alumnos [illegible] 014,, 3½

[illegible] 011,, 1½

132 1½

Son 132 libras y ½ de pan [illegible] Precio de 269 [illegible] 040,, 1/8

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libr.	rac.
Domingo	011	034	005,,	5,,
Lunes.	008	034	005,,	2
Martes.	034	035	008,,	5,,
Miercoles.	035	035	008,,	6,,
Jueves.	035	035	008,,	6,,
Viernes.	035	038	009,,	1,,
Sabado.	038	038	009,,	4,,
	196	249	055,,	5,,

Por las raciones de [illegible] q. se necesitan [illegible] 014,,

Por el [illegible] Seminario [illegible] Alumnos [illegible] 012 2

[illegible] 081,, 7 040,, 1/8

Suma [illegible] ... 0061 7 — 0406 18

[illegible] 8 [illegible] Carneros
[illegible]
[illegible] Qui
[illegible] ... 0008 1

[illegible] 22 [illegible] Lira [illegible]
[illegible] de Carne [illegible]
[illegible] ... 0022 4
[illegible] 112 [illegible] ... 0112 4
[illegible] el [illegible] 105 [illegible]
[illegible] 309 [illegible] ... 0395 1
[illegible] 263 [illegible]
[illegible] 67 [illegible] 39 [illegible] ... 0030 2
[illegible] 16 [illegible] Vinagre [illegible] ... 0014 2
[illegible] ... 0007 3
[illegible] ... 0011
[illegible] 38 Dozen. de [illegible] ... 0050 2
[illegible] del Cocido [illegible]
[illegible] 313 [illegible] de Carne [illegible] 3 [illegible]
[illegible] racion
[illegible] y cinco
[illegible] ... 0112 1
[illegible] Chocolate
[illegible] ... 0011 6
[illegible] ... 0004 1
[illegible] ... 0007 2
[illegible] Vino [illegible] 1
[illegible] ... 0009
[illegible] ... 0012
[illegible]
[illegible] ... 0016
[illegible] en [illegible] del [illegible] ... 0106
[illegible] Neve [illegible]
[illegible] ... 0020
[illegible] Capit. [illegible]
[illegible] ... 0010
Al Carnizero [illegible] ... 0020 2
Suma [illegible] ... 1024 2

Partes de Despensa

Primeramente 94¼ @ de Azeyte gastadas en la Despensa

Do 38¼ Consumidas en la Cocina

Do 1½ Dormitorio

Do 17½ Graneros.

Do 1¾ Refectorio

Do 1½ Iglesia

Do ½ Enfermeria

Do 3¼ Guardia

Do 1¾ Idem

Do 1 Conquistador.

Do 91¼

Do 12 Quartillos de Vinagre

Do 29 Idem de Sal para la matanza y salar el tocino.

Do 9 Idem de Garbanzos.

Do 14 Idem de Chicharos

Do 9½ [illegible] de Avena

Do 34 Idem de Arroz para [illegible] dias de [illegible].

Do 21 [illegible] de Lomo.

Importa el Cargo de esta hijuela 1924 r. 20 mrs. mil novecientos cuarenta y dos r. y veinte mrs. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Convento [illegible]. Colegio de San [illegible] de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Fran.co Portillo

[illegible] cuarenta y dos r.

[illegible] que importa esta hijuela

y veinte [illegible]

[illegible]

Gerardo [illegible]

Compra de Focino.

Memoria de la Mathanza de ocho Toros que se corrieron los dias 8, 11, 16 y 23 de Henero por el Publico... del año presente... por su Mag.d ... carnes ... Sevilla ... Theniente ... de Thesorero ... Arco

Por ... carne ... 210 ... a 36 ...	3901 26
Por ... 216 ... 33 ...	3615 2
Por ... 212 ...	3648
Por ... 199 ...	3796
... los ocho Toros ... 101 ... cada uno	3080
Al ... y Mozo de la Romana	3016
	39156 26

... Sevilla ... de Henero de 1625

Juan ... [signature]

Distribucion

Peso	447
...	390
...	016
Total	853

Abonense los treinta y nueve mil ciento cincuenta y seis R.s y veinte y ocho marav.s ... esta Memoria ...

[signature]

Memoria de la Madera de un Cepo echo en el Hospital de esta Rl. Casa, de orden de el Señor Director, y el Abono que se hace distribuido en la semana corriente, a saber

	r.s v.n	m.s
Un Cepo que cupo de pino recogidas las Maderas que se vendieron por [illegible] [illegible] al precio de 5¾ r.s cada uno	601 ,,	8 ,,
A los Aserradores por su trabajo	12 ,,	,,
Suma esta Memoria	613	8

seiscientos trece r.s y ocho m.s de v.n los mismos que debe ser abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Octubre de 1825.

Juan Portillo

Distribución

Grueso	47
Mayor	57½
Acomodo	2
Total	106½

F.o 130

Visto

Abonense los seiscientos trece r.s y ocho marav.s v.n que importa esta memoria. Fecha ut supra.

[illegible]

He recibido [illegible] Contador de
[illegible] el Sr. [illegible] [illegible]
para el acopio del año ochocientos veinte
y siete de cocina, luego q. el pre-
cio [illegible] q. [illegible]
hacen el importe de mil doscientos
ochenta y un rs. y treinta mrs. de von. los
mismos q. se deben abonar en la
cuenta de Cargo y Data del presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
31 de Diciembre de 1825.

Son 1281 rs. 30 mrs. von.

Juan Portillo [illegible]

Fho. 130 [illegible] Dicho [illegible]

Abónense los mil doscientos ochenta y
un rs. y treinta mrs. von. q. expresa este
documento. Fha. ut supra.

[illegible]

Receyte

Recibí del tenor D.n Fran.co Portillo quinientos treynta y Nueve r.s v.n por 12¼ @ de Ac.te menos de a 44 r.s v.n el consumo del colegio del S.r S.n Telmo y enfermedad Sevilla en Sev.a 10 de en.o de 1825.

Son 539 r.s v.n
Por .. 12¼ @ Ac.te

Quinones

Importa este recibo quinientos treinta y nueve r.s v.n q.e unidos a quarenta y cinco r.s q.e costo traer la conducion de la Calle componen la cantidad de quinientos ochenta y quatro r.s v.n los mismos q.e deberan abonarse en la cuenta de gastos del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Enero de 1825.

Son 584 r.s v.n

Fran.co Portillo

S.to 130
Fin.

Abonense los quinientos ochenta y quatro r.s v.n que importa esta compra. Fha. ut supra.

[illegible]

Voto

Recibi del Señor Dn. Franco. Portillo quinientos y treynta y nueve rs. vn. Por el valor de doze y qta. arrovas i menos de Aze.te a quarenta y quatro rs. pa. el consumo del colexio del Señor Sn. Telmo y pa. que conste lo firmo en Seva. 13 de Febo. de 1825.

Son 539 Rs. vn.

Por 12 ¼ @ de Aze.te a 44 rs. cada una arrova

Josef Juarez

Importa este recivo quinientos treinta y nueve r.s [illegible] los mismos q.e debo [illegible] en la [illegible] del presente [illegible] Sevilla 14 de Febrero de 1825.

[illegible]

Vto. 30

[illegible]

Abonense los quinientos treinta y nueve Rs. vn. q. importa este Recibo. Fha. ut supra.

Arrivada

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 13 de [illegible] 1680

[illegible]

[illegible]

114

Rui. del Señor Dn. Fran.co Portillo quinientos Setenta y Cinco rs. vn. Por el valor de doze y media arrovas de aze.te menores a quarenta y seys rs. vn. cada una arrova p.a el Gasto del colexio del Señor Santelmo y p.a q.e conste doy este que firmo en Sev.a y Marzo 13 de 1825=

Son 575 R.s

Son 12 @ Azt.e menores

Josef Nuñes

[illegible] satisfecho lo [illegible] expresada cantidad de quinientos setenta y cinco [illegible] que importa este recibo debe [illegible] en la Cuenta de cargo [illegible] del presente mes [illegible] Colegio de S.n Telmo de Sevilla [illegible] de Marzo de 1825.

Fran.co Portillo

1.to 30.
[illegible]

Abonense los quinientos setenta y cinco r.s v.n que espresa este Recibo. Fha ut supra.

Quesada

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

lo dicho y por [illegible] [illegible]

[illegible] 1625

[illegible]

[illegible]

[illegible]

N.º 20

115

Rvi. del Señor D.n Fran.co Portillo quinientos cinquenta y un rr.s v.n valor de doze y q.tro @ 2 Arr.s men.a a quarenta y cinco rr.s p.a el consumo del Colexio del Señor S.n Telmo Sev.a y Abril de 1825

Son 551 rr.s

Por 12 1/4 @ Arr.s men.s

[illegible]

Importa este recivo quinientos cincuenta y un rs. los q.e unidos a quarenta y seis q.e costo otra @ m.s q.e se consumio en la Casa componen la suma de quinientos noventa y siete r.s v.n los mismos q.e se cargan aparecen en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Abril de 1825.

Son 597 r.s v.n

Juan [illegible]

P.o B.o

[illegible]

Abonense los quinientos noventa y siete R.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

[illegible]

R.ui del Señor D.n Fran.co Portillo quatro.s Cinquenta y tres y medio r.s v.n valor de doze y q.to @ de tz.a que a treynta y siete r.s v.n leeche p.a el consumo del Colegio del Señor S.n Telmo del termino de esta Ciudad Sev.a y Mayo 17 de 1825

Son 453½ r.s v.n

Por 12¼ @ de tz.a

Quiñones

Quedando satisfecho la expresada cantidad de quatrocientos cincuenta y tres r.s y diez y ocho m.s v.n q.e import.n cinta recibo, y q.e unidos a quarenta r.s q.e hubo de costo dicho cal q.e se consumio en la calle compone el total quatrocientos noventa y tres r.s y diez y ocho m.s v.n los mismos q.e se deberan abonar en la Cuenta de Casos y Gastos del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Mayo de 1825.

Son 493 r.s 18 m.s v.n

Juan Cond.e Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Cuatrocientos noventa y tres r.s y diez y ocho m.s v.n q.e importa este recibo. Fha. ut supra.

Lucenda

N.do

Rui. del Señor Dn. Franco. Portillo quatro cientos sesenta y ocho rrs. vn. por el valor de doze arrovas de Aze. men. a treynta y nueve rrs. cada arova para el gasto del Colegio del Señor Sn. Telmo y pa. q.e conste lo firmo en Sevi.a y Julio 1 de 1825.

Son 468 rrs. V.n
Son 12 @ m. de Ace.

Nuñez

Importa este recibo quatro cientos sesenta y ocho r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo, y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Julio de 1825.

Juan Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Cuatrocientos sesenta y ocho R.s v.n q.e importa este docum.to Fha. ut supra.

Arnada

Rcivi de Dn. Franco. Portillo quatro cientos y Cinquenta Rs. Vn. Por el valor de onze y quarta arrovas de Azte. Po. el Gasto del Colegio del Señor San Telmo y pa. q. Conste doy este en Sevilla 1o. de Agto. de 1825

Son 450 Rs.

Son 11 ¼ Carrobas de Azte.

A 40 Rs. la arrova

Pedro Reinoso

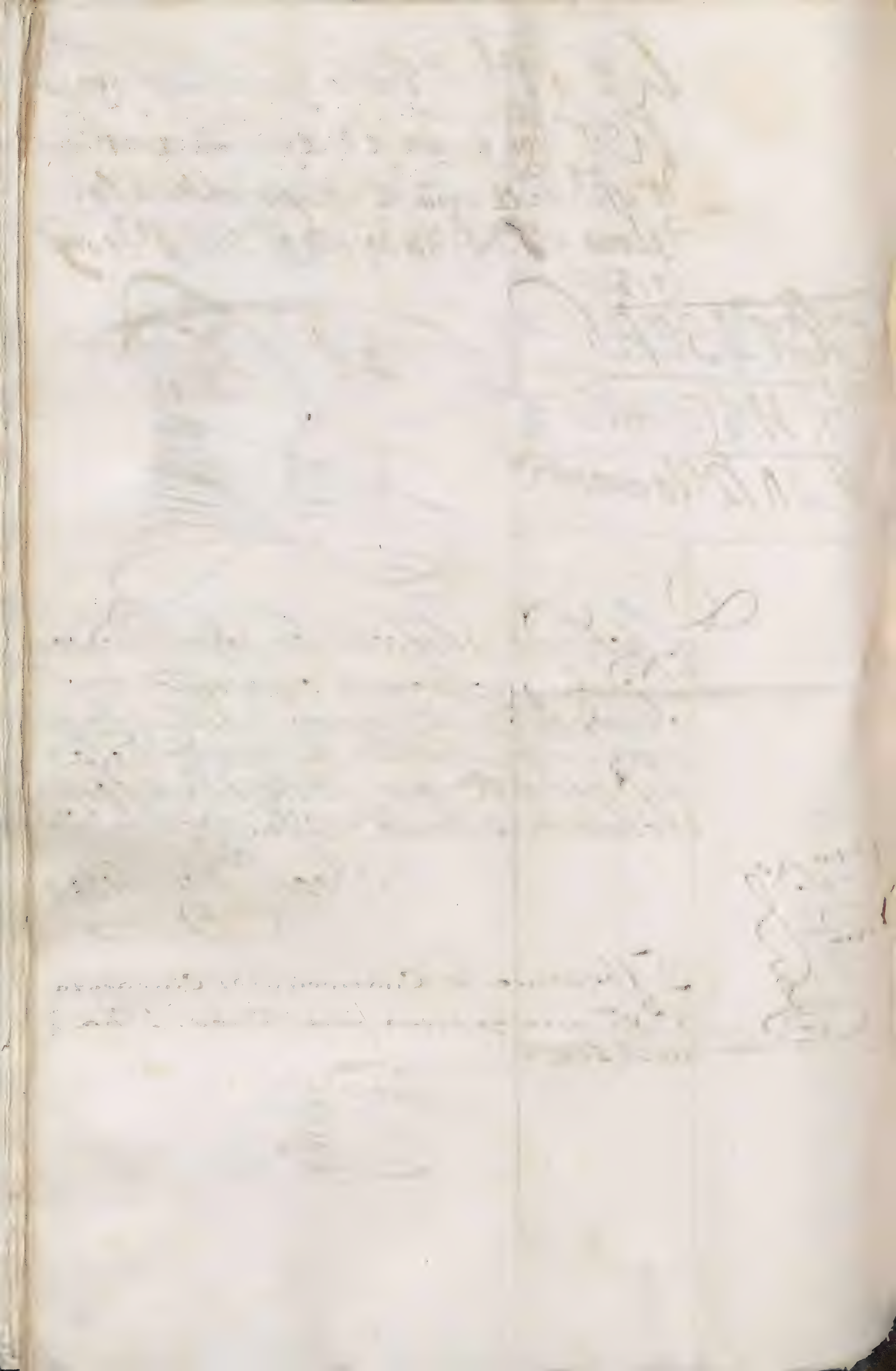
Habiendo satisfecho la expresada cantidad de quatrocientos cincuenta Rs. vn. q. importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Agosto de 1825.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Nuño

Abonense los Cuatrocientos Cincuenta Rs. vn. que expresa este Recibo. Plaza ut supra.

Quesada



N.º 20

Rui del Señor Tente. Dn. Franco. Portillo quatro cientos y Sesenta y ocho Rs. vn. Por el valor de doze @ de Azte. a 39 rs. cada arroba a menor Pa. el Consumo del Colegio de Sn. Telmo y Pa. q. Conste doy este en Sevª. y Septre. 2 de 1825

Son 468 Rs.

Por 12 @ Aza. a 39 rs.

Cont. Cuñez

Y haviendo satisfecho la expresada cantidad de quatro cientos sesenta y ocho Rs. vn. q. importa este recivo, deberá abonarseme en la cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Setiembre de 1825.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los Cuatrocientos sesenta y ocho R. vn. que importa esta Compra, Fha. ut supra.

Quesada

1ª y 2ª   120
                                                                                          Cta

Rui del Sor Dn Franco Portillo quatrocientos quarenta y ocho y medio rs vn por onze y media @ de Tta menimo a treynta y nueve rs vn para el Colegio de Sn Telmo y Pa Corte del presente en Sevª 7 8re 8 de 1825

Son 448½ Rs

Por 11½ @ Tza a 39 rs

Oret [illegible] Guinez

He recivido satisfecho la expresada cantidad de quatrocientos quarenta y ocho rs y diez y ocho ms vn q importa este recibo de cuyo abonamiento en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 9 Octubre de 1825.

Juan Franco Portillo

Vº Bº
Diaz

Abonense los Cuatrocientos Cuarenta y ocho rs y diez y ocho marav. vn q importa este Recibo. Fha. ut supra.

Quesada

Rui de Dn. Fran.co Portillo quatrocientos quarenta y un R.s v.n valor de diez y media arrobas de Az.te menores a quarenta y dos r.s cada Ca para el Gasto del Colexio del S.or Santelmo y para que conste doy este en Sev.a y N.e 14 de 1825

Son 441 R.s v.n
Sin 10 p.% Carta.

Conest — Quint

He quedado satisfecho de la expresada cantidad de quatrocientos quarenta y un r.s v.n que importa este recibo, los que se abonarán en la Cuenta de Cargo y Data del expresado mi Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Noviembre de 1825.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Quint

Abónense los Cuatrocientos, cuarenta y un r.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Conesa

Nº do

122

Rui del ex jn Juan Fran.co Portillo quatro cientos y ochenta y dos rr.s vn. son onze y tres quartos @ de sta moneda a quarenta con sus hazs. el gasto del colegio de S. Telmo

Sev.a y dize 17 de 1625

Son 482 rr.s

Son 11 3/4 @ de sta mon

He reçivido del fector de esp. [illegible] la cantidad de quatrocientos ochenta y dos r.s que importa este recibo de q. se le an de abonar [illegible] cuenta del cargo q. de [illegible] del Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla 18 de Diciembre de 1625.

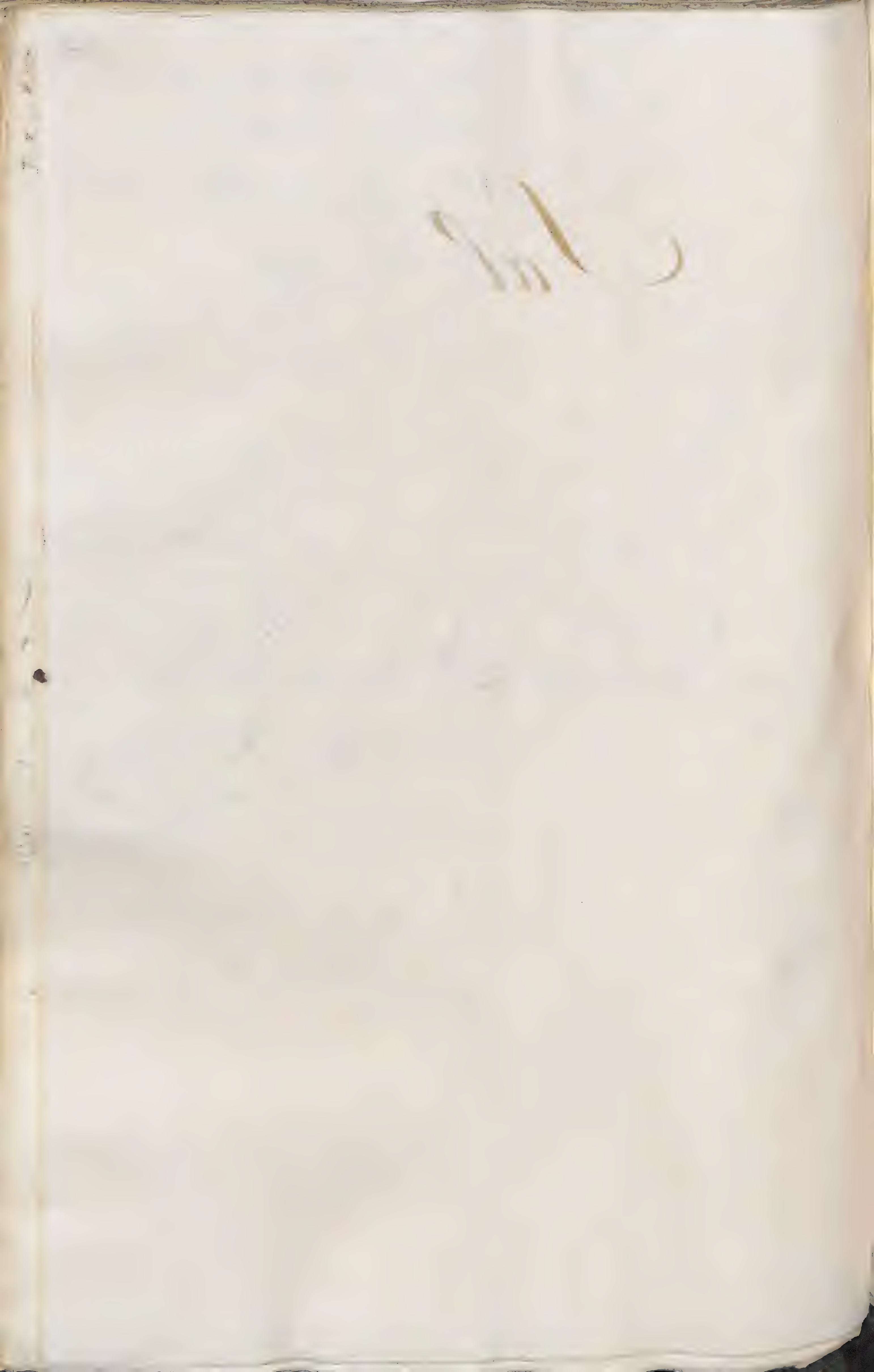
Juan Fran.co Portillo

Abonense los Quatrocientos ochenta y dos r.s que importa este Recibo. Sev.a [illegible]

Quevedo



Sal



He recibido en el [illegible]
[illegible] la cantidad
[illegible] para [illegible] de
[illegible]
[illegible] cantidad
de ciento ochenta y cuatro reales de
vellon q.e deberán abonarse en
la cuenta de cargo y data de este
año [illegible] Colegio de San Telmo
de Sevilla 18 de Mayo de 1825.

Son 184 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.no

Abonense los Ciento ochenta y cuatro R.s V.n que expresa este documento. Fecha ut supra.

[illegible]

He rec[illegible] [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible]
[illegible] v.n [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 25 de Febre-
ro de 1824.

Son 90a6 R.s v.n

Ant.o [illegible]

3.o
1.mo

Abónense los Cuarenta y seis R.s v.n
que expresa esta libranza. Fha. ut
supra.

[illegible]

Ha consumido en el Asiento para sazonar las comidas de los Colegiales una fanega de Sal en quarenta y seis r.s v.n, los mismos que se deberan abonarme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 2 de Abril de 1825.

Son 46 r.s v.n — Fran.co Portillo

V.to B.no
[illegible]

Abonense los cuarenta y seis r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

[illegible signature]

N.º 20

D.

He comprado en el Alfolí para sazonar las comidas de los Colegiales una fanega de Sal en quarenta y seis r.s v.n los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Junio de 1825.

Son 46 r.s v.n

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los cuarenta y seis r.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Larrasa

Nº 20

He comprado en el Alfoli para sazonar las comidas de los colegiales nueve fªs de Sal en quarenta y seis r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1826.

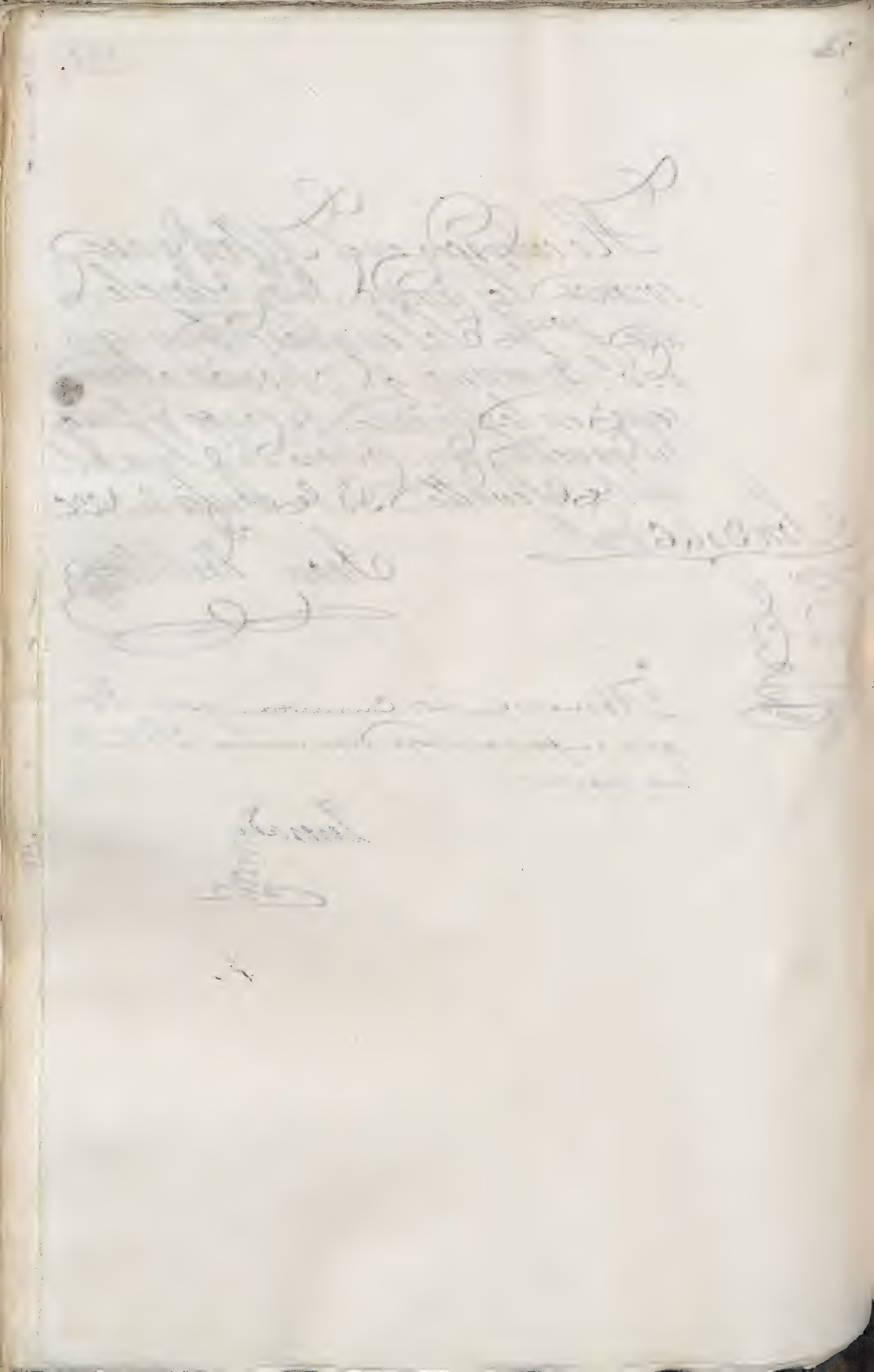
Son 046 r.s v.n

Juan Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los Cuarenta y seis r.s v.n que importa este documento. Fha ut supra.

Inerada



Nº 100

He comprado en el Alfoli p.ª racionados y comidas de los Colegiales nueve fanegas de Sal en quarenta y seis r.s v.n las mismas q.e deberan abonarseme en la quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Setiembre de 1825.

Son 046 r.s v.n

Juan Antonio Portillo

V.to C.º
Niño

Abonense los Cuarenta y seis R.s v.n que importa esta Compra. Fha. ut supra.

Laverada

He comprado para el Gasto de los Comi-
cios de los Colegiales seis quartillas
de Sal en esta forma, una
q.a en quarenta y seis r.s y las cinco y
quartillas [illegible] a veinte y
dos r.s q.e todo componen la suma
de ciento setenta y un r.s y diez y
ocho m.s v.n los mismos q.e se deben
abonar en la Cuenta de Gasto
y Dieta del presente mes. Colegio de
San Jacinto de Sevilla 2 de Novi-
embre de 1826.

Son 171 r.s 18 m.s v.n

Juan Portillo

f.o 13o

Abonense los Ciento setenta y un r.s con diez y ocho marav.s v.n que expresa este docum.to Fha. ut supra.

[illegible]

Zirioz

Sev.a 17. de Feb.o de 1825.

Debe D.n Fran.co Portillo: á la S.ra Viuda de Vedosa [illegible] R.s de v.on

Por, 3 @ arroz de Valencia... á 33 r.s @. 99.

R.bí

L. p. de dha S.ra

Julian Fernandez

Recibí [illegible] satisfecho la expresada cantidad de noventa y nueve r.s v.on [illegible] importe de este recibo [illegible] a favor del presente [illegible]. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Febrero de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los noventa y nueve R.s v.on que importa este Recibo. Fecha ut supra.

[illegible]

1 Do 133 4

Sevilla 1.º de Octe 1825

El Sr. Dn. José Portillo a Dn. Felipe Antº de Arcos

Rs. vn.

Le Abono 34 — 204

Vista Ps. y dho. ...

Juan Bello ...

He recivido satisfecho la correspondiente cantidad de doscientos quatro rs. vn. q. Con ygual cit. recibo deberé abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Octubre de 1825.

Juan Portillo

Abonense los doscientos y cuatro Rs. vn. que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Quevedo

N.º 20 Sev.ª 20. de Mayo de 1825. 134

El S.or D.n Fran.co Portillo; á la Depend.a de la S.ra V.da de Verdejo Deve — Rv.on

Por 6. @ arroz de Valencia que en la
fha espresada llevó, y por la ocurrencia
acaecida en la casa quedaron en descubierto;
al precio de 33 rs. @ ———— . 198.

Sev.ª 17. de Oct.e de 1825.

Rbi. P. D.n Hern.do Lop.z
como encargado en dha Dep.a

Man.l M.a de Verdejo

Y habiendo satisfecho la espresada cantidad de ciento noventa y ocho r.s v.n q.e importa este recivo, deberá abonarseme en la cuenta de Enero y Dato del presente mes. Colegio de San Fermín de Sevilla 18 de Octubre de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los ciento noventa y ocho R.s v.n que importa este recibo. Fha. ut supra.

Recurdo

R.do B.o Tiro

Sev.ª nove 5. de 1825.

El S.or D.n J.n Fran.co Portillo,
á D.n Hem.d Lopez deve

Por 6 p.a anas de Balencia —
Blanco — á 34 r.s v.n — 204.

Rbi p.r dho S.or
Hem.d N.o de Verdejo

Importa este recibo, doscientos y quatro
R.s v.n, los mismos q.e se deberan abonarseme
en la Cuenta de cargo y data del presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de
Nobiembre de 1825.

Fran.co Portillo

R.o 130.
Nuño

Abonense los doscientos cuatro R.s v.n que expre-
sa este documento. Fha ut supra.

Lecerada

N.do

136

Sev.a 6. de Dicre. de 1825.

El S.or D.n Fran.co Portillo.

A.d Humett.e Sop.e Deve

Por 1/5 p.a Arroz de Valencia —
Blanco — á 34. r.s @ R.n 136.

R.s p.r dho S.or
D.n Man.l M.a de Vidaspe

He recibido satisfecho la espresada canti-
dad de ciento treinta y seis r.s v.n q.e im-
porta este recibo debiendo abonarseme en
la cuenta de cargo y data del presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
6. de Diciembre de 1825.

Fran.co Portillo

5 r.s e 30
Dic.re
Portillo

Abonense los Ciento y treinta y seis R.s v.n
que expresa este documento. [illegible]

[illegible]

Garbanzos

He recibido de Dn. Franco. Portillo Mayordomo Administrador del Colegio de San Telmo la cantidad de ochocientos quarenta r.s v.n importe de doze fanegas de garbanzos a los precio de setenta r.s cada una vendidas en Setiembre del año pasado. Sevilla 28 de Febrero de 1825.

Son 840 r.s v.n

Alfonso Lopez

Recibimos satisfechos [illegible] la cantidad de ochocientos quarenta r.s v.n que importa este recibo [illegible] de este Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1825.

Franco. Portillo

Abonense los ochocientos Cuarenta r.s v.n que importa este Recibo. [illegible]

N.º 100

He comprado en la Alondiga Sp.ª el Gasto de las Comidas de los Colegiales 6 fanegas de Garbanzos, una en 30 r.s y las otras en 34 r.s q.e junto componen en la suma de ciento ochenta y quatro r.s v.n lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1825.

Son 184 r.s v.n

Fran.co Portillo

S.to 3.º
N.º uno
[illegible]

Abonense los Ciento ochenta y cuatro R.s v.n que importa esta Compra. Fha. ut supra.

Lavanda

1 ido

He comprado en la Alondiga de p.ª el Gasto de las Comidas de los Colegiales internos de Garbanzos, en cien r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Octubre de 1825.

Son 31,00 r.s v.n

Juan Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Cien r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

Quesada

He comprado en la Alondiga p.a
el gasto de las Comidas de los Colegiales
una fa. de Garbanzos en noventa
y ocho r.s v.n, los mismos q.e deberan abo-
narseme en la Cuenta de Cargo y Da-
ta del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 17 de Noviembre
de 1825.

Son 98 r.s v.n

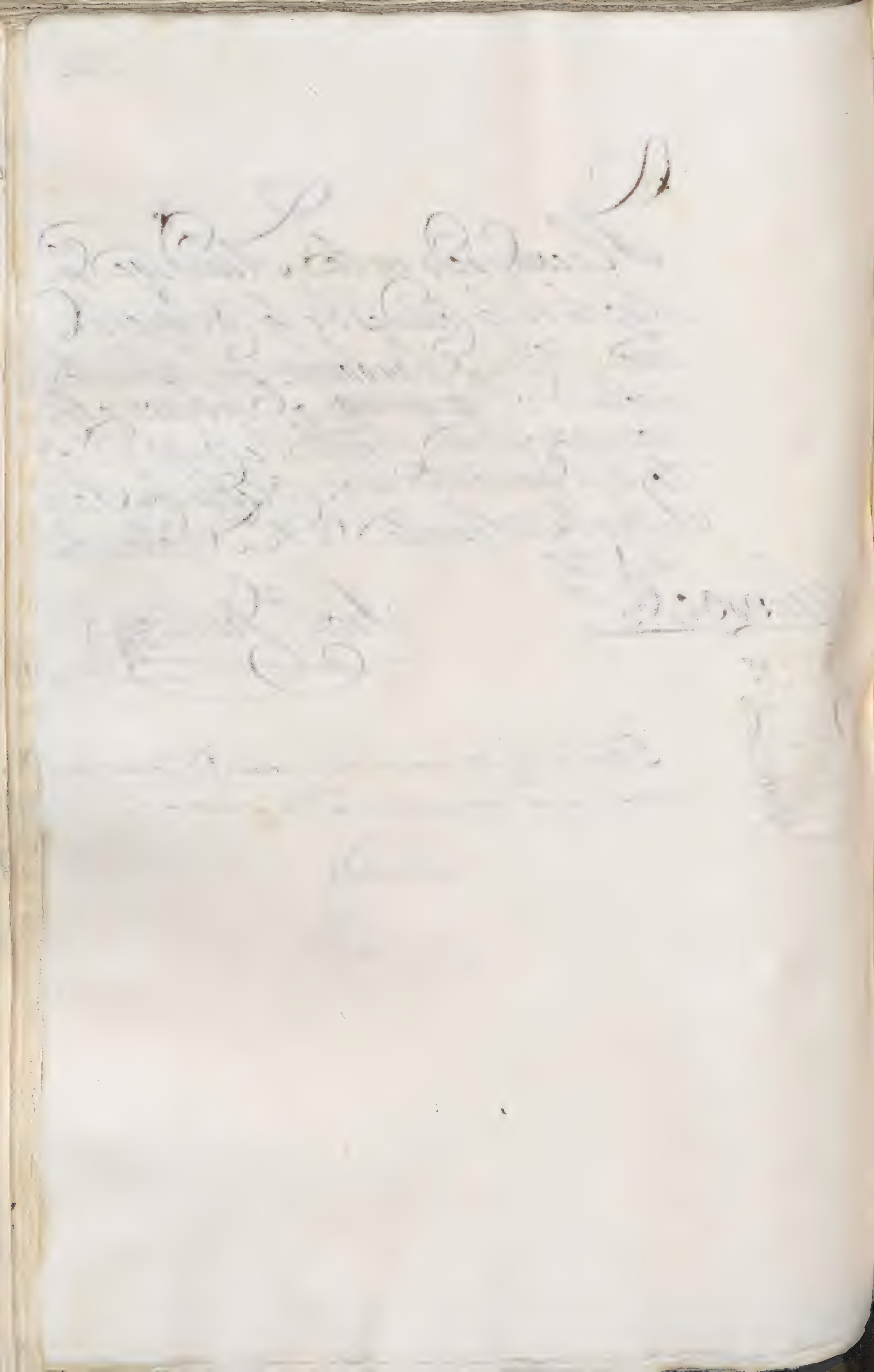
Fran.co Portillo

8.o 13.o

Niño

Abonense los noventa y ocho R.s v.n que ex-
presa este documento. Fha ut supra.

Losada



He comprado en la Alhondiga para el surtido de los Comedores de los Colegiales una fanega de Garbanzos en ciento dos r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Diciembre de 1825.

Son 102 r.s v.n

Fran.co Portillo

Abonense los Ciento y dos r.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Quiroga

Chicharos



N.º 6.º do   144

Sev.ª 10. de Feb.º de 1825.

Debe D.n Fran.co Portillo; á la S.ª Viuda de Vertiza.

Por 1 f.e [illegible] de [illegible] con
,, 7 @ 23 1/8 [illegible] á 18 r.s [illegible] .... 147.

~~[illegible]~~ R.bí

l. p. de [illegible]

Julian Fernandez

Haviendo satisfecho la expresada cantidad de ciento quarenta y siete [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla 11 de Febrero de 1825.

Fran.co Portillo

S.or B.o [illegible]

Abonense los Ciento Cuarenta y siete P.s v.n que expresa este Recibo. Fecha ut su-pra.

Guerada

Sev.a 16. de Marzo 1825

D.n Fran.co Portillo; Alfa.a S.ta Vnida de Verdezza Debe

Vdo — P.r 8 @ Hus.s Gallegos — á 21 r.s — 168.

R.bi P.r Ohal [illegible]

Man.l R.o de Verdejo

[illegible] la cantidad de ciento sesenta y ocho r.s que importa este recibo [illegible] [illegible] Cruz y [illegible] del presente en el Colegio de San Pedro de Sevilla 16 de Marzo de 1825.

Fran.co Portillo

Alcanzan los Ciento sesenta y ocho r.s v.n q.e importa este Recibo. Fha. ut supra.

[illegible]

N Do 146

Sev.a 17 de Octubre 1825.

El Sõr. Dn. Fran.co Portillo =
á dn. Hemeterio Lopez, Deve

Por 4 @ jabones de Valencia á 26 r.s 104.

Rs. P. oho. Sor.

Man.l M.o de Verdejo

He recivido satisfecho la expresada cantidad de ciento quatro r.s v.n q. importa este recivo, debiendo abonarseme en la quenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Octubre de 1825.

Juan de Portillo

V.to B.o Niño

Abonense los Ciento y Cuatro r.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Lezerada

Sev.a 16. de Dicre. de 1825.

El S.or d.n Fran.co Portillo.
á d.n Hem.d Lop.z Deve.

Por 4 s.a frij.s de Galicia — á 21 r.s V.n ... 84.

Rbi p.s dho S.or
Al.e M.a de Verdejo

Abonemos rectificado la expresada cantidad de ochenta y cuatro r.s v.n que importe este recibo, debiéndose abonar en la Cuenta de Gastos diarios del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Diciembre de 1825.

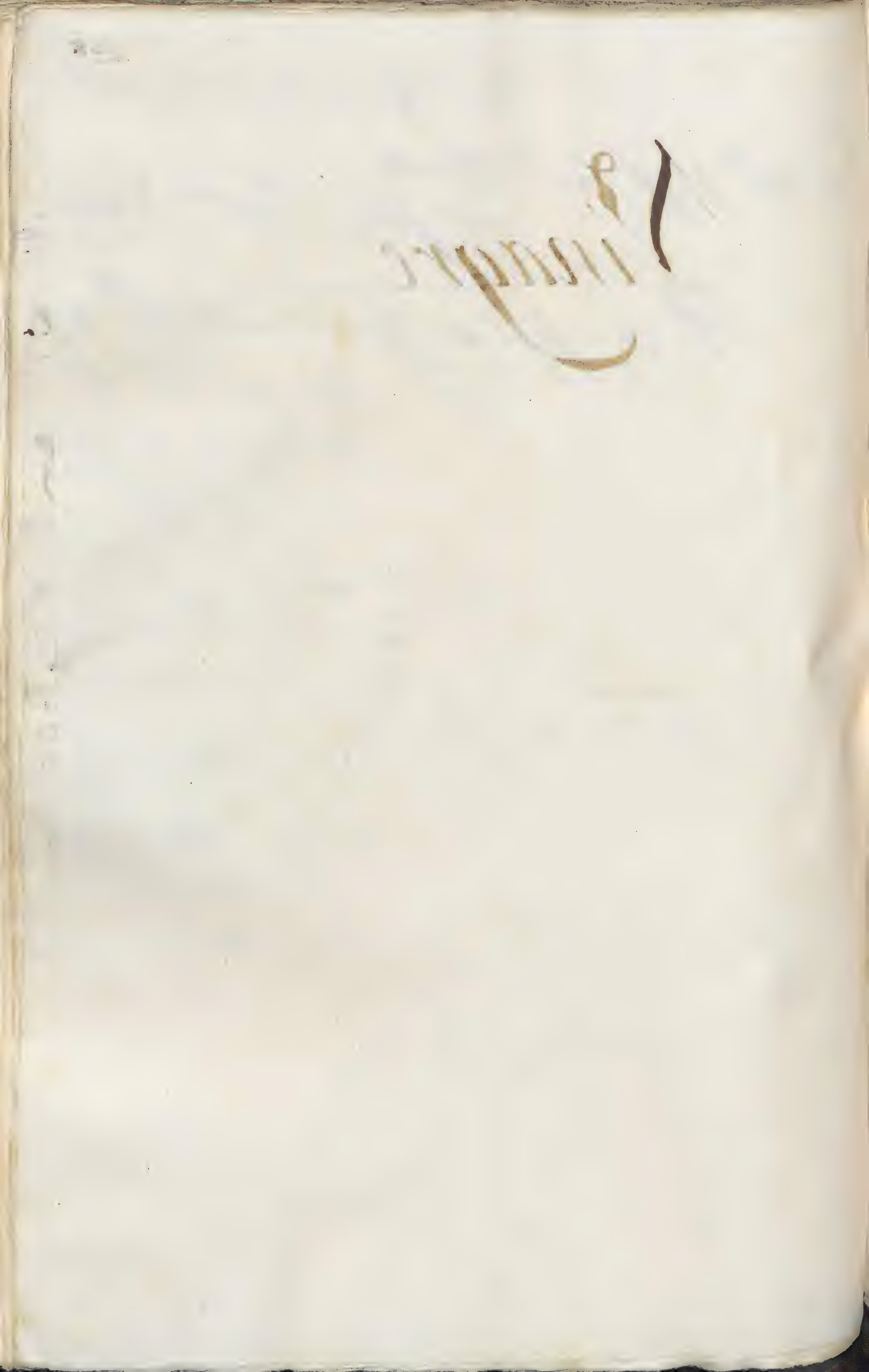
Fran.co Portillo

1.o a 30
Diario
Cuentas

Abonense los ochenta y cuatro R.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Zurrda

Vinagre



He percevido por el importe de vein-
te y quatro y quarta @ de Vinagre
comprados en principio de Junio pa-
gado al precio de veinte y seis rs. ca-
da una la cantidad de seiscientos-
treinta rs. y diez y ocho ms. vn.; los mis-
mos q. se deveran abonarseme en la
cuenta de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Felipe de Sevilla 30
de Setiembre de 1825.

Son 630 rs. 18 ms. vn. Juan Portillo

Recivi
Manl. Espinola

Nº 13.
N. 110.

Abonense los seiscientos treinta r. y
diez y ocho (quarenta) mar. s. que manifiesta este
Recibo. Fha. ut supra.

Quesada

Bacallado

Sev.a 14. de Feb.o de 1825.

Debe D.n Fran.co Portillo: á la S.a viuda de Verdejo

R.s de V.on

Por 6 @ Bacalao . . . . . á 60 r.s @ . . . . 360 .

R.mi

C. P. de dha S.ra

Julian Fernandez

Habiendo satisfecho la expresada cantidad de trescientos sesenta R.s v.n [illegible] recibo, [illegible] en el [illegible] del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Febrero de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos sesenta R.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

[illegible]

Fruta Seca.

Sr. Dn. Franco. Portillo: á Sa. Sa. Va. de Verdejo Debe

por 2 quintales higos de padron –
con — 151½ lb. bto.
tara 4 p% 6.
netos 145.. á 60 rs. qq. son rs. vn. 87.

Sevilla 18. de Enero de –
1825.

Bs. P. de Va. Sa.
Manl. Ma. de Verdejo

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
este [illegible] [illegible] [illegible] en la
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de
Enero de 1825.

Juan [illegible] Portillo

Abonense los ochenta y siete Ps. [illegible]
que importa este Recibo. [illegible]

[illegible]

Sev.a 8bre 28. de 1825.

El Sor Dn Fran.cos Portillo; à D.n Hem.d Lop.z
Dve — Rv.on

Por 2. Cuñetes higos .comun.s
con peso de 163½ lb b.to
tara á 7 p.r % — 6.
@ 157½ lb. á 5½ r.s q.e h.n 85.

Rbi P. dho Sr.
Manl. M.a de Verdeyo

Y habiendo satisfecho la expresada canti-
dad de ochenta y cinco r.s v.n q. importa
este recibo, deberá abonarseme en la cu-
enta de cargo y data del presente my. co-
legio de San Telmo de Sevilla 28 de
Octubre de 1825.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Diuo

Abonense los ochenta y cinco r.s v.n que importa
este Recibo. Fecha ut supra.

Loriendo

Sevilla 3. de Nov.re de 1825.

El Sor. D.n Fran.co Portillo;
A D.n Manuel Lopez ___ Deve

Por 6. fanegas trigo padron
con á 96½ R.s V.n á los q.e — 285.

Rec.i p.r dho Sor.
Manuel Lopez de Ysendeja

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de doscientos ochenta y cinco r.s v.n; q.e importa este recibo, deberá abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Noviembre de 1825.

Fran.co Portillo

8.bre 13.o
Libro

Abonense los doscientos ochenta y cinco R.s v.n que importa este Recibo. Ut supra.

Lerzada

Sev.a 6. de Dicre. de 1825.

El Sor. Dn. Juan Franco. Portillo.
á Dn. Himeto. Lopez. Deve.

Por 2 quintales hijos cont.s con-
peso de - 141 lb. b.o á 48 r.s y .. 64 ps.

Ms. por dho Sr.
Manl. Mª del [...]

Quedamos satisfechos de la expresada cantidad de sesenta y quatro ps. 2 rs. vn. q. importa este recibo, debiendo abonarme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Julian de Sevilla 6 de Diciembre de 1825.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Prior

Abonense los sesenta y cuatro p.s r.s que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Zurrada

Queso

He comparado frente el libro de lo
fecho que paso de descuento a los
Colegiales y demas individuos de Pro=
cion, seis @ de Queso en esta forma:
quatro @ a 38 r.s y dos @ a 41 r.s q. todos
componen la suma de dos cientos
treinta y quatro r.s v.n; los mismos q.
deveran abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Telmo de Se
villa 26 de Mayo de 1825.

Son 234 r.s v.n

Juan de Portillo

V.to B.o
El Dir.or

Abonense los doscientos treinta y qua
tro R.s v.n q. expresa este documento. Sta.
ut supra.

Saavedra

Nº

He comprado en este dia de la fha. para el gasto de desayuno á los Colegiales y demas individuos de racion, ocho @ de Queso en esta forma; quatro @ á quarenta y uno rs. y quatro @ á quarenta y cinco rs. q. todo componen la Suma de trescientos quarenta y quatro rs. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Enero de 1825.

Son 344 rs. vn.

Juan Portillo

Vto. Bº
Niño

Abonense los trescientos cuarenta y cuatro Rs. vn. que expresa este documento. Fha. ut supra.

Lorenzo

He cumplido parte del ... de los
fiem... para dar del ... a los
Colegiales y demas individuos q. gozan
razion, ocho de enero en esta forma;
dos cincuenta y siete v. dos
cincuenta y nueve v., y los cuatro
restantes cincuenta y cuatro v. q.
todos componen la Suma de cua-
tro cientos ocho v.n; los mismos que
deberan abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Telmo de
Sevilla 27 de Julio de 1825.

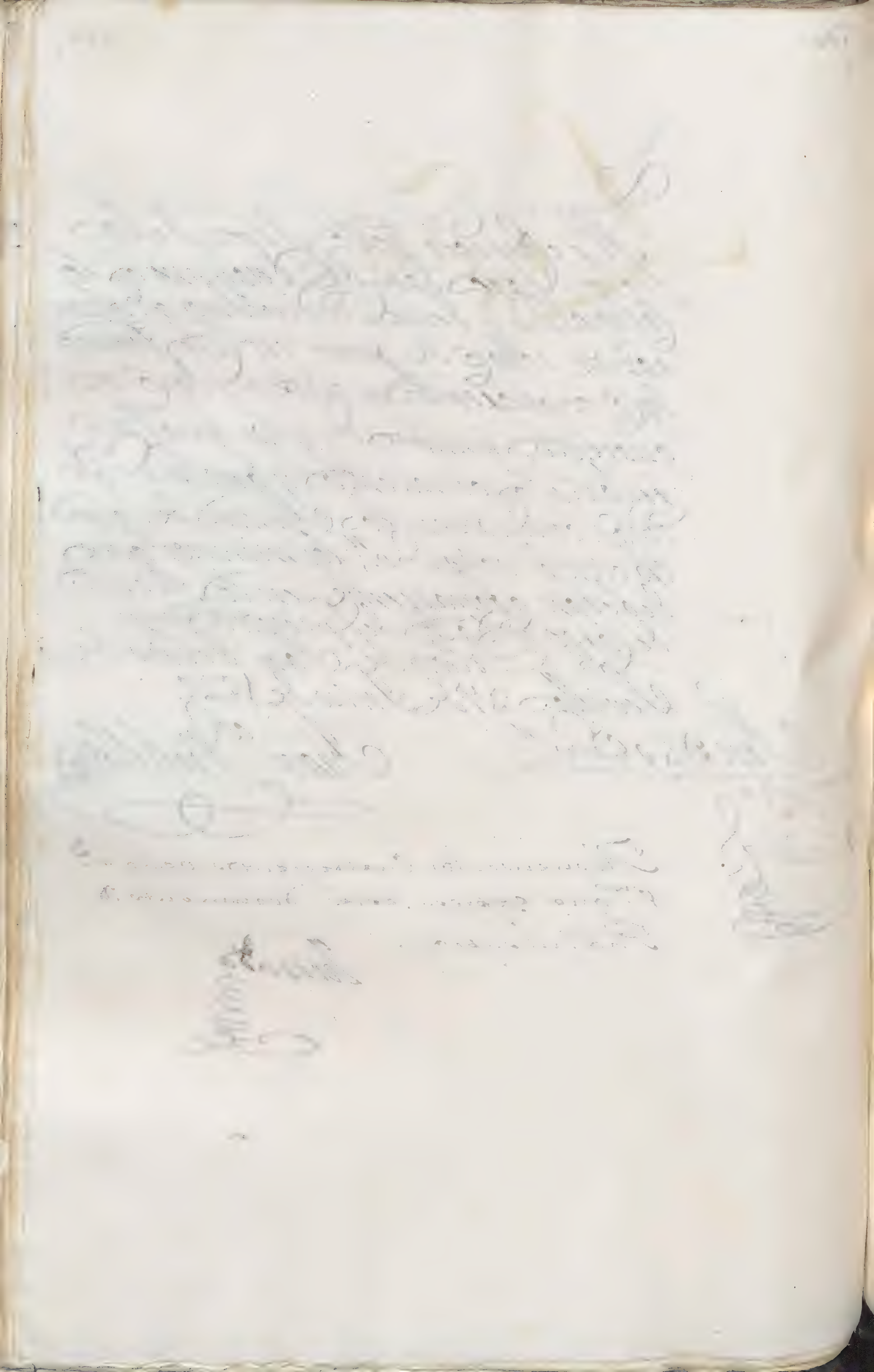
Son 408 r. vn

Juan Fco Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los Cuatrocientos ocho r.
v.n que expresa este documento.
Fha. ut supra.

Lorenzana



Leña

Cuenta de los consumos y gastos de dichos cuarteles al respecto del año de 1823.

	Rs. Vn. Ms.
Por 557 ½ quintales de carbón que hacen en arrobas 2230, a 9 rs. cada una	20036 32
Por 508 arrobas de leña que se consumieron al mismo tiempo según el adjunto recibo	19912 16
Por 1 cuenta de los herreros	9120
Importa esta cuenta	49129 14

Cuarenta y nueve mil ciento veinte y nueve reales y catorce maravedís vellón ... Sevilla 24 de ... de 1823.

Juan ... Vallejo

Abonense los Cuatro mil Ciento veinte y nueve r.s y Catorce marav.s v.n que importa esta Cuenta. Fecha ut supra.

[illegible]

Recibi de [illegible] [illegible] Sepulveda
[illegible] del [illegible] Tesorero de
[illegible] la cantidad de mil novecientos
doze [illegible] [illegible] [illegible] de
doze cantidad [illegible] [illegible] de dichos con el
[illegible] de quinientos ocho [illegible] del [illegible]
de [illegible] [illegible] cada quintal que
[illegible] [illegible] [illegible] el contador de dicho
Tesorero. [illegible] [illegible] firme el
presente en Sevilla a 25 de Otubre de
1626.

1.912 [illegible] 16 [illegible]

Juan Fran.co Sanchez

Medicinas.

He comprado para los Empleados
del Seminario los carneros necesarios qui-
nientos ... que son de Leche de Burra
y quinientos r.s y quarenta ... de Sueldo
... que todo compone la
cantidad de doscientos treinta y siete
p.s y treinta m.s v.n; lo mismo
q.e deberan abonarseme en la Cu-
enta de Cargo y Data del presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevi-
lla 31 de Agosto de 1825.

Son 237 p.s 30 m.s v.n

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los doscientos treinta y siete
P.s y treinta marav.s v.n que expresa
este documento. Pla. ut supra.

Quevedo

vale por ocho cuartillos de sueldo clarificado:
Para el Sr. Dn. Felix Abac
14 de marzo de 1825.

Dn. Rodriguez

Dino

Abonense los Ciento y veinte Ps. vs. que cobra a este documento. Fha. ut supra.

Miranda

Vale por veinte cuartillos de Sueso, para el Sr. Mayordomo; Sevilla y Mayo 19 = de 825 =

Valcarcel

Vimo

Abonense los Ciento y veinte Rs. vn. que cobra a este documento. Fha. ut supra.

Lorenzana



Vale por cinco cuartillos de leche de burras para el S.or D.n Manuel Flores: Sev.a y mayo ~~18 de 1~~ 1825.

D.n Rodriguez

Dino

Abonense los Ciento y veinte R.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Serrano

Dale por veinte cuartillos de leche de burro, para de Burras para el Sr. Mayordomo Sevilla. Sebolla y Julio

Junio 6 de 825=

Valero

Valero

[illegible]

Abonense los Ciento y veinte R.s v.n que expresa este documento. Pla. ut supra.

Laverde



2

Vale por doze cuartillos de Saiso, para el S. D. Manuel Espinola Sebrilla y Julio 2 de 825.

Natera

Dn̄o

Abonense los Ciento y veinte R.s v.n que cobra a este documento. Fha. ut supra.



Vale por quatro cuartillos de lecho de Borax para D. Antonio Barela Sevilla y Agto 8 de 825 =

Valero

Visto

Abonense los Ciento y veinte R.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Miranda

Vale por catorce cuartillos de leche de burras para el Sr. Director: agosto 23 de 1825.

Dn. Rodriguez

Visto

Abonense los Ciento y veinte Ps. vs. que expresa este documento. Fha. ut supra.

Sarmiento

X

He pasado q.ⁿ la hora del Reyno de los Colegiales de este Nuevo la Cantidad de ciento y veinte R.ˢ v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1825.

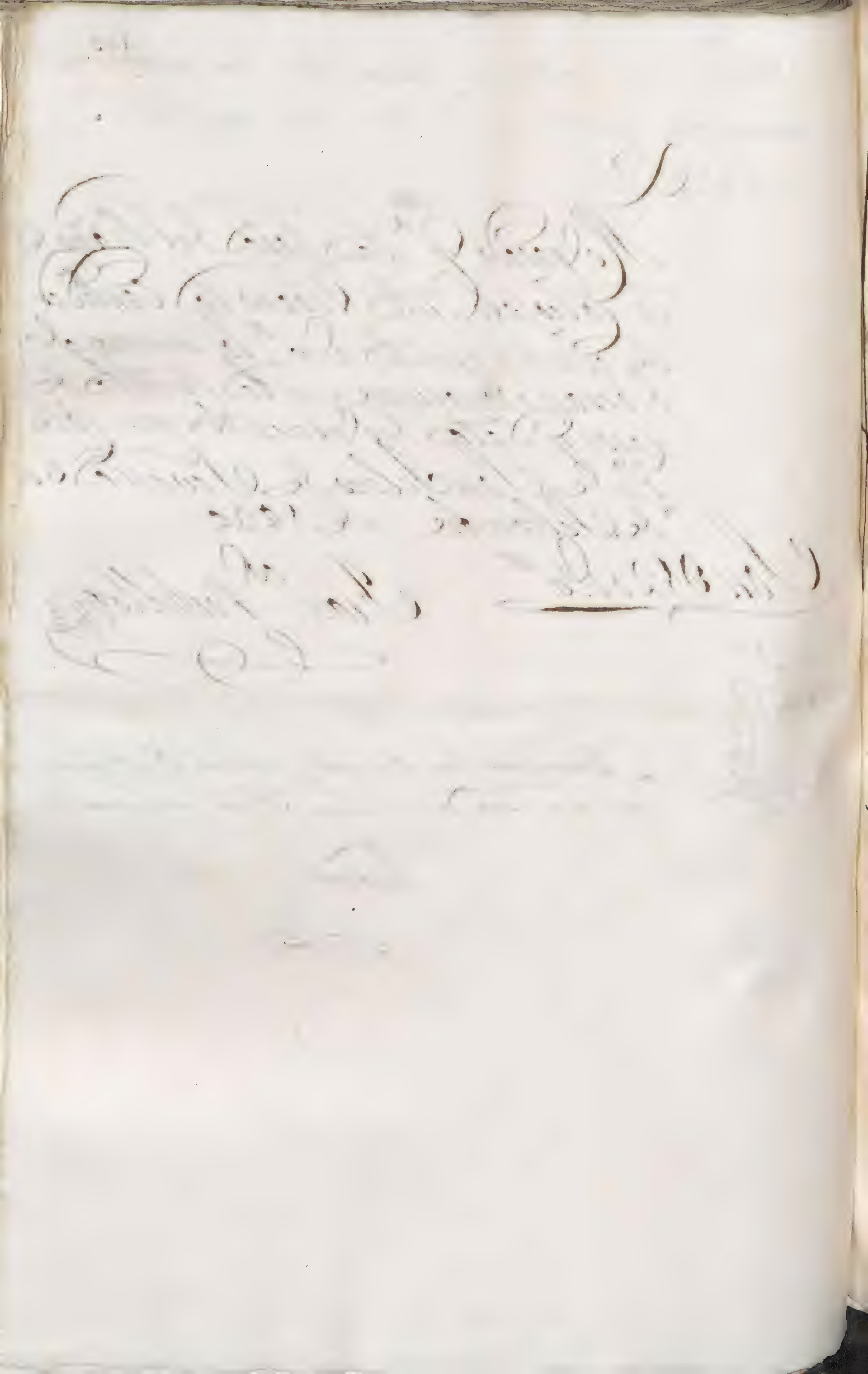
Son R.ˢ 120 v.ⁿ

Fran.ᶜᵒ Portillo

V.ᵗᵒ B.ᵒ
Nuño

Abonense los Ciento y veinte R.ˢ v.ⁿ que expresa este documento. Fha. ut supra.

Miranda



He pagado por mano de los diputados que [illegible] ochenta y cuatro y medio q.s de leche de burra, q. a el precio de cuatro r.s cada uno importan trescientos treinta y ocho r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1825.

Son 338 r.s v.n

Juan de Portillo

l.to 3.o

N.o [illegible]

Abonense los trescientos treinta y ocho r.s v.n que importan las recetas q. acompaña este documento. Fha. ut supra.

Arriada



Vale por tres cuartillos de leche Buena para el S. Contador Sevilla 20 de Sep.re 825=

Valero

Vino

Abonense los Ciento Cuarenta y ocho R.s v.n que importan las Recetas q. acompañan á este documento. Fha. ut supra.

Lumbreras



Vale por diez cuantillos de leche de burras. 176
Para el S.r D.n Felix Alvao. Nov.bre 18 de 1825.

D.n Rodriguez

Abonense los Ciento Cuarenta y ocho p.s
r.s que importan las Recetas q.e acompañan
á este documento. Fha. ut supra.

Quenda

Vale por seis cuartillos de leche de Burras, para el S.D. Manuel Spinola. Noviembre 28 de 825=

Valero

Abonense los Ciento Cuarenta y ocho R.^s v.^n que importan las Recetas q.^e acompañan á este documento. Fha. ut supra.

Lucenda

178.

vale por cincuenta, y cinco cuartillos, y medio de leche de burras: para el S.r Director: Sev.a y nov.bre 29 de 1825.

D.n Rodrigues

Sev.a 30.

V.o

Abonense los Ciento Cuarenta y ocho r.s v.n que importan las Recetas q.e acompañan á este documento. Fha. ut supra.

Quesada

Me quedo pagado yo el proveedor q.e [illegible]
[illegible] ciento y ocho
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sevilla 22
de Diciembre de 1825.

Son 148 p.s

Juan [illegible]

Abonense los Ciento Cuarenta y ocho p.s v.n que importan las Recetas q.e acompañan á este documento. Fha. ut supra.

[illegible]

Vale por veinte cuartillos de leche de Burras para la Enfermeria; Dic.e 2 de 825,

Balboa

. . . . 18

N. 7. Cuatro granos de Sublimado corrosivo disueltos en cuatro libras de agua comun. . . . . 1. . 17

N. 8. Seis onz.s de raiz de Zarzaparrilla, y una libra de Yd. de Escorzonera. 18

N. 9. Media libra de Tisana laxante. 6

N. 10. Cuatro granos de Sublimado corrosivo disueltos en cuatro onz. de agua comun. 1

N. 11. Media libra de Sal Catartica, media lb de raiz de Escorzonera cuatro onz. de raiz de Calaguala, dos lb. de ojas de Sen, seis cuartos de flor de violeta, cuatro onz. de mostaza, y tres onz. quina en polvo en diez y ocho papeles. . . 36. . 24

N. 12. Media libra de Agua de la Reyna de Ungria. 9

N. 13. Una onza de linimento Saponaceo. 4

N. 14. Dos onz.s de linim.to Saponaceo, una lb. de Zarzaparrilla y media libra de raiz de Escorzonera. 13

146. . 7

Vale por once cuartillos de leche de burras que ha tomado el colegial Antonio Aguilar: Diciembre 17 de 1825.

Dn. Rodriguez

Para la enfermería.

N. 7. Cuatro granos de Sublimado corrosivo disueltos en cuatro libras de agua comun. . . . . 1. . 17

N. 8. Seis onz.s de raiz de Zarzaparrilla, y una libra de id. de Escorzonera. 18

N. 9. Media libra de Tisana laxante. 6

N. 10. Cuatro granos de sublimado corrosivo disueltos en cuatro onz. de agua comun. 1

N. 11. Media libra de Sal Catartica, media lb. de raiz de Escorzonera cuatro onz. de raiz de Calaguala, dos lb. de ojas de Sen, seis cuartos de flor de violetas, cuatro onz. de mostaza, y tres onz. quina en polvo en diez, y ocho papeles . . 36. . 22

N. 12. Media libra de Agua de la Reyna de Ungria. 9

N. 13. Una onza de linimento Saponaceo. 4

N. 14. Dos onz.s de linim.to Saponaceo, una lb. de Zarzaparrilla y media libra de raiz de Escorzonera. 13

146. . 7

Dale por seis cuartillos en Leche de Burras para el S.r Contador Sevilla y Diciembre 20 de 825=

[signature]

N. 7. Cuatro granos de Sublimado corrosivo disueltos en cuatro libras de agua comun.	1	17
N. 8. Seis onz.s de raiz de Zarzaparrilla, y una libra de Y.d de Escorzonera.	18	
N. 9. Media libra de Tisana laxante.	6	
N. 10. Cuatro granos de Sublimado corrosivo disueltos en cuatro onz. de agua comun.	1	
N. 11. Media libra de Sal Catartica, media lb. de raiz de Escorzonera cuatro onz. de raiz de Calaguala, dos lb. de ojas de Sen, seis cuartos de flor de violeta, cuatro onz. de mostaza, y tres onz. quina en polvo en diez y ocho papeles	36	22
N. 12. Media libra de Agua de la Reyna de Ungria.	9	
N. 13. Una onza de linimento saponaceo.	4	
N. 14. Dos onz.s de linim.to saponaceo, una lb. de Zarzaparrilla y media libra de raiz de Escorzonera.	13	
	146	7

Cuenta q.e yo D.n Matias Sordo Simon Profesor aprobado en Farmacia doi p.r disposicion de los Albaceas testamentarios de D.n Josef Espinosa, y Medina al S.or D.n Antonio Gra. de Quesada Brigadier de la R.l Armada, Caballero de las ordes. militares de Santiago, y S.n Hermenegildo, y Director del R.l Colegio de Santelmo de esta Ciudad, de la medicina q.e se ha subministrado en todo el pres.te año de la fha. a los Empleados, y Colegiales de el, cuyo numero de Recetas del Medico, y Cirujano, intervenidas p.r dho. S.or Director, y con sus respectivos valores es como se expresa.

	R.s	Mrs.
N.o 1.o Media libra de raiz de Altea media lb. de Ung.to papolo, y dos onz.s de Emplasto Divino	11	
N. 2. Dos onz.s de Xarabe antirreumatico solutivo	5	
N. 3. Tres onz.s de Ung.to Rosado, y tres dracmas de precipitado blanco	18	
N. 4. Tres onz.s de Pocion angelica	3	
N. 5. Una onza de Cremor de tartaro	2	
N. 6. Tres onz.s de Ung.to Rosado, y tres dracmas de precipitado blanco	18	
N. 7. Cuatro granos de Sublimado corrosivo disueltos en cuatro libras de agua comun	1	17
N. 8. Seis onz.s de raiz de Zarzaparrilla, y una libra de Id. de Escorzonera	18	
N. 9. Media libra de Tisana laxante	6	
N. 10. Cuatro granos de Sublimado corrosivo disueltos en cuatro onz. de agua comun	1	
N. 11. Media libra de Sal Catartica, media lb de raiz de Escorzonera cuatro onz.s de raiz de Calaguala, dos lb. de ojas de Sen, seis cuartos de flor de violeta, cuatro onz. de mostaza, y tres onz.s quina en polvo en diez, y ocho papeles	36	24
N. 12. Media libra de Agua de la Reyna de Ungria	9	
N. 13. Una onza de linimento saponaceo	4	
N. 14. Dos onz.s de linim.to Saponaceo, una lb. de Zarzaparrilla y media libra de raiz de Escorzonera	13	
	146	7

N. 15. Media libra de Aceite dulce, y media lb. de raiz de Escorzonera . . . . 13 — 146 . . 7

N. 16 Dos onz.s de Xarabe de Altea, dos lb. de Yd. violado y dos lb. de Yd. de adormideras 6

N. 17 De Xarabe violado, Althea, y adormideras de cada uno dos onz.s 6

N. 18. Dos onz.s de Cremor de tartaro 4

N. 19. Un grano de Sublimado corrosivo dos Yd. de Sal amoniaco disueltos en cuatro onz.s de agua destilada, y repetido cuatro veces, y dos libras de Cocim.ta de Zarzaparrilla y cebada repetido siete veces . . . . 66 — 17

N. 20. Dos onz.s de Linimento saponaceo 8

N. 21. Una onza de Cremor de tartaro 2

N. 22. Dos onz.s de quina en polvo, una libra de raiz de malbavisco, y dos onz.s de Cerato de minio 23

N. 23. Media onza de Magnesia calcinada 2

N. 24. Del Xarabe de agraz, y de Cidra de cada uno cuatro onz.s y media onza de Cremor de tartaro 8

N. 25. Media libra de Cremor de tartaro, una lb. de raiz de Escorzonera, y cuatro onz.s de Quina en polvo 43

N. 26 Dos onz.s de Cremor de tartaro, y dos dracmas de nitro purificado . . . . 4 — 17

N. 27. Del Xarabe de azufaifas, y Diamiel simple de cada uno tres onz.s 6

N. 28. Tres onz.s de Cremor de tartaro 6

N. 29. Media libra de Xarabe violado 6

N. 30. Cuatro onz.s de Xarabe violado, dos Yd. de Xarabe de Althea, y dos Yd. de Unguento de Rabosa 8

N. 31. Media libra de Aceite dulce, y dos onz.s de Ung.to de Rabosa 11

N. 32 Media onza de Magnesia calcinada 2

N. 33 Dos onz.s de Cremor de tartaro 4

N. 34 Media libra de Xarabe de Chicorias, y una dracma de madre de perlas preparada . . . . 7 — 7

382

N. 35 Dos onz.s de quina en polvo - - - - - - - - - - - - - - - - - 14

N. 36. Dos onz.s de Xarabe de Azufaifas, dos id. de id. de Sucino y dos onz.s de Cremor de tartaro - - - - - - - - - - - - 14

N. 37. Una onza de Cremor de tartaro, y tres onz.s de Xarabe de rosas solutivo - - - - - - - - - - - - - - - 8

N. 38. Tres onz.s de Ung.to Hegigatorio, cuatro id. de Ung.to palido, y media libra de Aceyte dulce - - - - - - - - - 31

N. 39. Tres onz.s de Xarabe de Chicorias - - - - - - - - - - - 3

N. 40. Grano y medio de tartaro emetico disuelto en media libra de agua destilada - - - - - - - - - - - - - - 1 - - 17

N. 41. Polvos de Jalapa y Ruibarbo de cada cosa una dracma - - 6

N. 42. Media libra de agua angelica, y dos onz.s de Cremor de tartaro - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 11

N. 43. Media libra de quina en polvo, y cuatro onz.s de cremor de tartaro, cuatro onz.s de mostaza, y media libra de flor de manzanilla - - - - - - - - - - - - - - - - - - 53

N. 44. Dos onz.s de Cremor de tartaro - - - - - - - - - - 4

N. 45. Una onza de Cremor de tartaro - - - - - - - - - - - 2

N. 46. Dos onz.s de rasuras de asta de ciervo - - - - - - - - - 1

N. 47. Xarabe de violetas, y azufaifas de cada cosa una onza repetida - 4

N. 48. Una onza de quina en polvo, dos onzas de Xarabe de id. y una dracma de extracto de id. - - - - - - - - - - - - 30

N. 49. Una libra de Xarabe de Agraz, y dos onz.s de raiz de malbavisco - 11

N. 50. Del Emplasto de Melilotto, Diaquilon, y Unguento palido de cada cosa media onza - - - - - - - - - - - - - - 2

N. 51. Xarabe de Azufaifas, y de violetas de cada uno dos onz.s - - 4

N. 52. Media libra de quina en polvo, y media id. de cremor de tartaro - 48

N. 53. Tres libras de Agua vegetomineral, y media libra de Aceite dulce - 10 - - 17

640 - - 7

N. 54 Media libra de Tisana laxante dos onz. de agua rosada y una onza de agua celeste. 7 6400

N. 55. Dos onz. de tamarindos, y dos onz. de cremor de tartaro. 7

N. 56. Tres dracmas de Eter sulfurico. 18

N. 57. Xarabe de Cidra y agraz de cadauno dos onz. 4

N. 58. Una onza de Cremor de tartaro. 2

N. 59. Una onza de Maña electa. 2 17

N. 60. Una libra de Sal Catartica, y media Yd. de Cremor de tartaro. 16

N. 61. Una onza de Agua rosada, y dos dracmas de Agua celeste

N. 62. Media libra de Agua de la Reyna de Ungria. 9

N. 63. Dos onz. de Maña disueltas en la cantidad suficiente de agua comun. 4 17

N. 64. Una libra de Cocim.to blanco gomoso de la Hispana, y una onza de Xarabe de quina repetido cuatro veces, y una dracma de pildoras de Cinoglosa. 38

N. 65. Una libra de Gelatina de asta de Ciervo. 12

N. 66. Cataplasma anodina de la Hispana media libra, y dos onz. de miel rosada. 5

N. 67. Una onza de quina en polvo. 7

N. 68. Dos onz. de agua rosada, y media Yd. de agua celeste. . . . 1

N. 69. Filonio romano dos dracmas. 2

N. 70. Media libra de quina en polvo, y cuatro onz. de cremor. 46 17

N. 71. Diez y ocho granos de Etiope mineral. . . . .

N. 72. Xarabe de ajenjos, y de Meconio de cadauno dos onz. . . . 6

N. 73. Una libra de Aceyte dulce. 15

N. 74. Dos onz. de Xarabe de Peonia. 2

N. 75. Dos libras de Cocim.to pectoral de la Hispana. 10

N. 76. Xarabe de Althea, y violado de cadauno dos onz. y d.t. de Meconio una onza. 6

N. 77. Tisana laxante media libra, y ocho granos de polvos de Diagridio. 7

867..14

867 - 24

N.78. Una libra de agua de flor de Tila, una onza de Xarabe de peonia, de tintura alkoholica de anis, y del liquor anodino mineral de Hoffman de cada cosa una dracma 8

N.79. Media libra de Xarabe de vinagre, y una dracma de nitro purificado 6

. . . . 6

N.80. Media libra de tisana laxante . . . . 4 . 17

N.81. Seis dracmas de Unguento de Cantaridas

N.82. Media libra de cremor, media Id. de mostaza, y una libra de raiz de Calaguala . . . . 25 . 17

N.83. Una onza de Extracto de saturno de Xarabe de cidra y mentha de cadauno dos onz. y media onza de Emplasto . . . . 8 ctribariaticon . . . .

N.84. Media libra de tisana laxante, y seis granos de Diagridio 7

N.85. Dos onz. de Cremor de tartaro 4

N.86. Dos onz. de Cremor de tartaro y media lb. de Sal prunela 5

N.87. Una onza de linimento volatil de Fuller 6

N.88. Dos libras de Agua vegetomineral, y dos onz. de Espiritu de vino alcanforado 4

N.89. Dos libras de Caldo de pollo repetido ocho veces 80

N.90. Una libra de Xarabe de agraz 9

N.91. Xarabe de cidra, y flor de tunica de cada uno dos onz. . . 4

N.92. Una libra de Sal Catartica, una Id. de flor de manzanilla, una lb. de Cremor, y ocho manojos de raiz de Zarzaparrilla 39

N.93. Cocim.to pectoral de la Hispana dos libras, y una onza de coral preparado 14

N.94. Xarabe de Azofeifas, y de yedra terrestre de cada uno dos onz. y una libra de Sinapismos segun la Hispana 12

N.95. Una onza de linimento volatil de Fuller 6

1115 . 24

N.º 96. Una libra de Aceyte dulce, una lb. de raiz de malbavisco, tres onz.s de simiente de lino, y media libra de Ung.to palido 30

N.º 97. Dos dracmas de Ung.to de Cantaridas 1. 17

N.º 98. Ocho manojos de raiz de Zarzaparrilla 8

N.º 99. Media libra de tisana lacxante 6

N.º 300. Dos esquedulas de la mixtura gomosa mercurial de Plenk y tres onz.s de quina en polvo 22

N.º 301. Media libra de tisana lacxante, y una onza de jarabe de Chicorias con ruibarbo 9

N.º 302. Ocho cuartos de Cortez.s de torbisco dos onz.s de Enceradillos p.a fuentes, del jarabe violado y de Althea de cada uno dos onz.s 6

N.º 303. Dos onz.s de jarabe de Chicorias con ruibarbo, y seis granos de Diagridio 7

N.º 304. Una onza de quina en polvo 7

N.º 305. Dos Squedulas de la mixtura gomosa mercurial de Plenk, y ocho manojos de Zarzaparrilla 20

N.º 306. Dos onz.s de quina en polvo 14

N.º 307. Una libra de Agua de la Reyna de Ungria 18

N.º 308. Dos onz.s de enceradilos p.a fuentes 3

N.º 309. Tres onz.s de tisana lacxante, una id. de jarabe de chicorias con ruibarbo, dos id. de jarabe de quina, una lb. de aceite de vitriolo, y dos puñados de manzanilla 15

N.º 310. Tres onz.s de jarabe de quina 10

N.º 311. Media libra de Agua rosada, una lb. de Zumo de agraz, y media lb. de arina de Cebada 5

Suma total ... 1297 . 7
Rebajase la 4.a p.te 324 . 10
P.a el pago ... 972 . 31

Sevilla y Diciembre 31 de 1824

Matias Sordo Simon

Sevilla 1.º de Marzo de 1825

Pase esta Relacion con las Recetas

que la acompañan para su examen á los facul
tativos de este R.l Colegio.

[signature]

Hemos reconocido las Recetas que comprehende esta
Relacion y sus precios estan arreglados. Sevilla 15 de
Marzo de 1825.

D.n Gabriel Rodriguez   José N[illegible]

Paguense los novecientos setenta y dos R.s y vein
te y un maraved.s v.n q.e importan las Recetas q.e com-
prende esta Relacion. Sevilla 20 de Diciemb.e de 1825.

[signature]

Recivi como Albacea d.l difunto D.n José Espi-
nosa y Medina

Felix Albao

Año de 1829

Numero 2.º

Vestuario de los Colegiales

Paño azul.

1825 El Sor. Dr. Franco. Portillo a Juan Ximenez Deve

Mayo 7	2½	paño Azul a	36	90
	4½	id Pardo a	28	126
	4	id Crea a	6	24
	5	v. Crudo	6	30
Junio 3	1 pa.	Crudo flor a 66	83 46/4¾	414
17	1	id id a 68	55 ⅔ a 7½	427
Julio 18	2½	paño azula	36	90
	4¾	id pardo	28	133
	16	v. Crea a	6	96
	5½	Crudo a	6	33
29	2¾	paño azula	36	99
	5	id pardo	28	140
	16	id Crea a	6	96
	6½	id Crudo a	6	39
Agto. 1	18½	paño azula	36	666
	33½	id pardo	28	938
	104	v. Crea	6	624
	24	v. Crudo flor	8	192
Sepbre. 20	14	id a	6	84
	16	v. Crea	6	96
8bre. 27	4	Crudo a	6	24
	4	id a	6	24
			Suma total	4485

Sevilla 28 de Dbre. de 1825

Rs. bi. otra Cantidad

Juan Ximenez [rubric]

[signature]

satisfecho de expresada cantidad de qua-
tro mil ochocientos ochenta y cinco p[eso]s
el importe de cuenta de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Carlo[s]
[illegible] del [illegible] [illegible]
San [illegible] de Sevilla 29 de Dici-
embre de 1828.

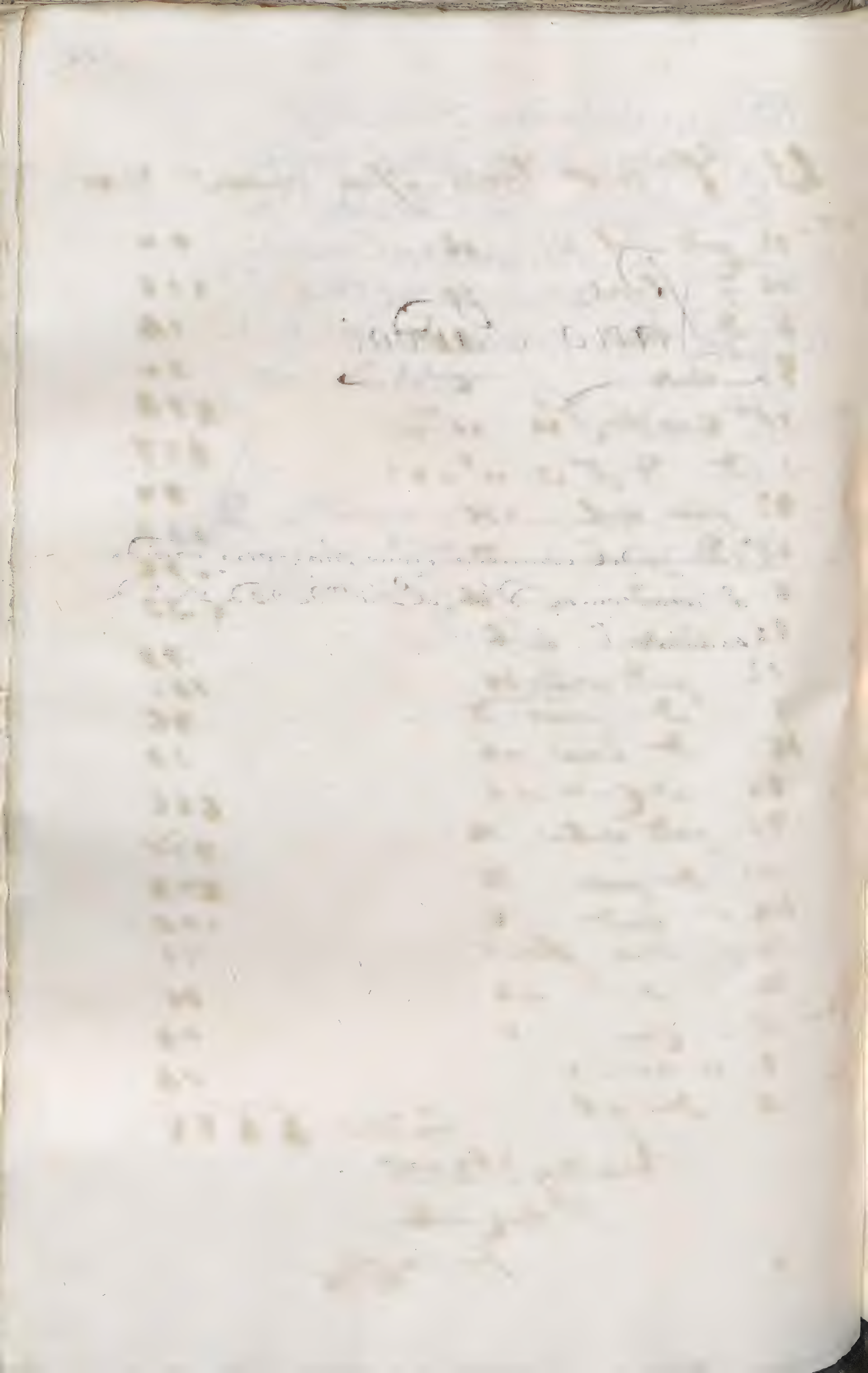
Juan [illegible] Portillo

Abonaré [illegible] cuatro mil cuatrocientos ochenta
y cinco P[eso]s [illegible] que importa el Recibo de la vuelta
[illegible] ut supra.

[illegible]

Paño Pardo.

Ademas del libram.to q.e sigue, hay otra partida q.e esta comprend.a en el D.ho libr.to de 13 de Dic.e de paño azul.



N 7do

Sevilla 5 de Jun.io de 1626

Al S.r D. [illegible] y [illegible]

[illegible] . . . 252

Sevilla 30 de Abril [illegible]

[illegible]

[illegible]

Quedamos satisfechos de [illegible] cantidad de doscientos cincuenta y dos reales que importa este recibo [illegible] abonamiento en la cuenta de cargo y data del presente [illegible] Colegio de San Hermenegildo de Sevilla 30 de Abril de 1626.

Juan [illegible]

[illegible] 30 [illegible]

Abonense los doscientos cincuenta y dos r.s v.on que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Lorenzo [illegible]

Crea

Hay una partida de Crea q̃, está comprendida
en el Libram.^to de paño azul, de 23 de Dic.^e

Lienzo Crudo.

Hay una partida de lienzo Crudo y está comprendida
en el libram.to de paño azul de 29 de Dic.e

Sombreros Redondos

Recevi de D.^n^ Juan Fran.^co^ Cantillo la Cantidad de Setenta y quatro Reales Vellon Valor de dos Sombreros para los Colegiales en sus [illegible] Sevilla 15 Feb.^ro^ 1825.

José Barca

Son 64 R.^s^ v.^n^

[illegible] [illegible] que recibi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Febrero de 1835.

Juan [illegible]

Abonense los setenta y quatro r.^s^ v.^n^ que importa este Recibo. [illegible]

[illegible]

Zapatos

Memoria de una Partida de Sujetos de Arecas... a todo lo conveniente actualmente en el dia de la fecha a saber.

Nombres.

Manuel Soto
Jose Vazquez
Manuel Alvarez
Antonio Villalta
Joaq.ⁿ Salvado
Salvador Betinez
Juan Suarez
Juan Guerrero
Ant.º Aguilar
Henrique Olibarez
Jose Alvelleyo
Fran.ᶜᵒ Olibarez
Ant.º Campo
Juan Gomez
Manuel Ores
Jose Carlos
Jose Nobos
Jose Gomez
Manuel Roque
Antonio Coco
Jose Aguilar
Fran.ᶜᵒ Perez
Pedro Castañer
Nicolas Bautista
Manuel Saavedra
Antonio N.
Fran.ᶜᵒ Diaz
Manuel Gallego
Pascual Caballero

Eneas Zarate
Manuel Oliber
Manuel Albarez
José Vivas
Fran.co Zambrano
José de Sena
José Mejía
Ygnacio García
[illegible] Jimenez
José Portillo
Fran.co Pablo Castro Ferro
Federico Jimenez
José Ruiz

Estos dos ultimos son los que [illegible] quando recibieron el primer [illegible]

Son los dichos quarenta y seis [illegible] que al precio de diez y seis reales cada uno componen la suma de setecientos [illegible] los mismos que se deben abonar en la cuenta de cargo y data del [illegible] Colegio de San Fermín de [illegible] de Abril de 1826.

Fran.co Portillo

1.o [illegible] 30
[illegible]

Abonense los setecientos treinta y seis [illegible] que importa esta relacion [illegible] ut supra.

[illegible]

N.da

Memoria de una Cabezada de Zapatos de Becerro negro compuesto de una pieza a todos los Soldados existentes q.e se expresan a continuacion a saber.

Nombres.

Manuel Alonso.
Joseph Salcedo.
Salvador Molinero.
Henrique Olbarez.
Juan Guerrero.
Ant.o Aguilar.
Juan Suarez.
Joze Montero.
Joze Gomez.
Fran.co Olibarez.
Antonio Leonor.
Juan Gomez Romero.
Manuel Bexo.
Joze Casanas.
Joze Nodoyo.
Manuel Roque.
Antonio Coceo.
Joze Montero.
Nicolas Bautista.
Manuel Saabedra.
Pedro Santana.
Antonio Neron.
Fran.co Yarte.
Bartolome Caballero.
Manuel Machado.
Fran.co Diaz.
Lucas Sarte.
Manuel Oliber.

Manuel Albarez.
Jozé Vives.
Juan.co Gambóa.
Federico Vizcain.
Jozé Jimé.
Jozé Alexis.
Pasqual Garcia.
Rafael Romero.
Juan Fortelo.
Juan Cachofeiro.
Jozé Ancia.

Son los dichos treinta y nueve pares de zapatos de becerro negro q.e al precio de seis r.s cada uno hacen el importe de seiscientos veinte y quatro r.s v.n; los mismos q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.o de Setiembre de 1825.

Juan.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los seiscientos veinte y cuatro r.s v.n que importa esta Calzadura. Fha ut supra

Quenda

Memoria de una Calzadura de Zapatos de Becerro negro cumplimento de quarenta [illegible] distribuidos en los Colegiales que a continuacion se expresan a saber.

Nombres.

Antonio Rodriguez.
Alonso Pinedo.
Jose Gonzalez.
Jacobo Molinos.
Henrique Olivares.
Antonio Aguilar.
Juan Suarez.
Jose Aguilar y Pedro.
Fran.co Olivares.
Antonio Serrano.
Juan Gomez Romero.
Manuel Ocejo.
Jose Cerezo.
Jose Nodoso.
Manuel Roque.
Antonio Coca.
Jose Aguilera.
Nicolas Montañes.
Manuel Saavedra.
Pedro Gorbeño.
Ant.o Nieto.
Fran.co Flores.
Bartolome Caballero.
Manuel Quesada.
Fran.co Diaz.
Lucas Sanchez.
Manuel Oliver.
Manuel Molares.
Jose Nieves.

Fran.co Cambour.
Federico Vigean
Joze Ferro.
Joze Mexia.
Pasqual Garcia.
Rafael Fonseca.
Juan Fontela.
Juan Cachafeyro.
Joze Apia.
Joze Gomez. Dos Vezes por estar de oficio.

Con los dichos quarenta Pares de Zapatos de Becerro negro q.e al precio de diez y seis r.s cada uno componen la Suma de seis[illegible] los quarenta r.s v.n los mismos q.e deben [illegible] abonarseme en la Cuenta de[illegible] te del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Diciembre de 17[illegible]

Fran.co Portillo

[illegible] Nino

Abonense los seiscientos Cuarenta r.s v.n que cobra la Nota de Calzadura que antecede, [illegible]

[illegible]

Escarpines.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Febrero de 1825.

Son 20 p.s

[illegible]

[illegible]

Abonense los Veinte p.s que expresa este documento. Fha. ut supra.

[illegible]

Hechuras de Ropa

Cuenta de las Hechuras de Ropa q.e Ce hanpo-
cho desde 1.º de Enero hasta la fecha a saber - Rs v.on

Por la Hechura de los Vestidos de
Verano compuestos de Casaca Corto
Chaleco, y Pantalon para los dos Sole-
ciales recibidos en Enero ... D072 "

Guano para los Cuellos ... D006 "

Por la Hechura de 28 Vestidos de
Chupa a 12 r.s v.n c.a uno de los Colegiales
recibidos nuebamente ... D336 "

Por la de un Vestido para el Coleg.e
Manuel Adame por estar inutil el
q.e tenia ... D012 "

Por la de 10 Pantalones a 6 r.s con
remiendos de otros q.e se inutilizaron ... D060 "

Por la de ocho Cerbilletes, cuatro toha-
llas, y barios vendajes de diferentes cla-
ses para la Enfermeria ... D016 "

Una Pieza de cinta p.a la Calzeteria ... D026 "

Total ... D526

Cuya Cantidad de quinientos treinta y seis r.s
v.on q.e importa esta cuenta la he recibido
del Sr. D.n Fran.co Portillo Mayordomo Ad-
ministrador de este Colegio. Sevilla 30 de
Junio de 1826.

Manuel de Flores

Habiendo satisfecho la expresada can-
tidad de quinientos veinte y seis r.s v.n que
importa esta Cuenta, Se debe abonar

reme en los de claros Pato del presi...
ma Colegio de San Jacinto de Sevilla
de Junio de 1825.

V.to B.o
Nino

Juan. co Portillo

Abonense los quinientos veinte y ...
R.s v.n que importa la Cuenta de hechura ...
la vuelta. Fha. ut supra.

Guernica

Hilo, Cintas, y otros utiles para el Remendado.

He recibido del Señor Don Juan Portillo Mayordomo Administrador de este Real Colegio de San Telmo, la cantidad de ciento ochenta reales vellon por los gastos de hilo y cintas que en el remiendo de la ropa de los Colegiales en los seis primeros meses de este año. Sevilla 30 de Junio de 1825.

Son R.s 180 r.s v.n

Manuel de Flores

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento ochenta reales vellon que importa este recibo, deberá abonárseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1825.

Juan Portillo

V.to o. 30 Junio

Abónense los ciento y ochenta r.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Guerrera

He recivido del Sor. D.n Juan de Castillo Mayordomo Administrador de este Rl. Colegio la cantidad de ciento ochenta rs. v.n por razon de hilo y cintas para el remiendo de la Ropa de los Colegiales en los seis ultimos meses de este año. Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Son 180 rs. v.n

Manuel M. Flores

Y haviendo sido hecho el expresado gasto, la cantidad de ciento ochenta rs. v.n que importa este recibo, deberá abonarseme en el presente cargo y data de presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Tom.o 3.o
D.n

Juan de Castillo

Abonese los ciento y ochenta Rs. v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Torres

Géneros que quedaron á deberse del Vestuario Construido el año anterior de 1824

1520

Pr. Franco. Portillo a Juan Jimenez Debe

1 3/4	varas azul a 28	99
5	id. pardo a 28	140
5 3/4	id. verde a 26	207
5	id. pardo a 28	140
3	[illegible] 115 1/2 a 53	5803
2	[illegible] 81 1/2	592
1	id. [illegible] 68	413 1/4
16	[illegible] a 65	1040
1 1/2	[illegible] a 60	73
	[illegible]	6.510 1/4

[illegible] 1825

[illegible]

Juan Jimenez

Habiendo recibido [illegible] cantidad de [illegible] mil quinientos diez [illegible] que importa este recibo [illegible] Sevilla 30 de Abril de 1826.

Juan Portillo

Abonense los seis mil quinientos diez rs. y ocho mrs. vn. que importa este Recibo.

[illegible]

Sevilla 7 de Abril de 1824

El Real Colegio de Santelmo á Armas y Llorente . . . . . Deve

	15.½ v.s de Orea . .	a 6 r.s . .	.093.
	8. de Crudo de Flor.	6	.048.
	2. v.s dho . . .	5.½ . . .	.011.
Julio 10 –	15. v.s Orea . . .	6	.090.
id 23.	60. id	id	.360.
	4¾ de Crudo . . .	5.½ 75 . .	.026.
	6. Varas Redondo (a) 393½ v. 345	a 6½	2072.
Nbre 9.	3. Otras Varas (a) 289 v. 404 80	a 6 r.s .	.2427. 20
		Son R.s vellon . .	5127. 20

Cuya cantidad hemos recibido de D. Juan Castillo como Adm.r de dho Colegio. Sev.a 28 de Dic.re 1825.

Lucas Armas

Agapito Llorente

Recibimos satisfecho la espresada cantidad de cinco mil ciento veinte y siete rs y veinte mrs. q. importa este recibo de dos acondicionar en la cuenta de cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Diciembre de 1825.

Juan Castillo

Abonense los Cinco mil Ciento veinte y nueve R.s y marav.s v.n de los generos que expresa la Nota y es de la vuelta de generos que quedaron á deberse el año de 1824. Sevilla 31 de Dic.e de 1825.

[illegible]

Labados de Ropa blanca.

Cuenta de quanto se ha dado de Mayor y Ramada [illegible]
de lo Depósito de la Concepción [illegible]
fecho en el [illegible] 8 Ps. Rs. Ms.

[illegible] tiene [illegible]
Semana [illegible]
cada una [illegible] 9'80
[illegible]
[illegible]
[illegible] 30 40

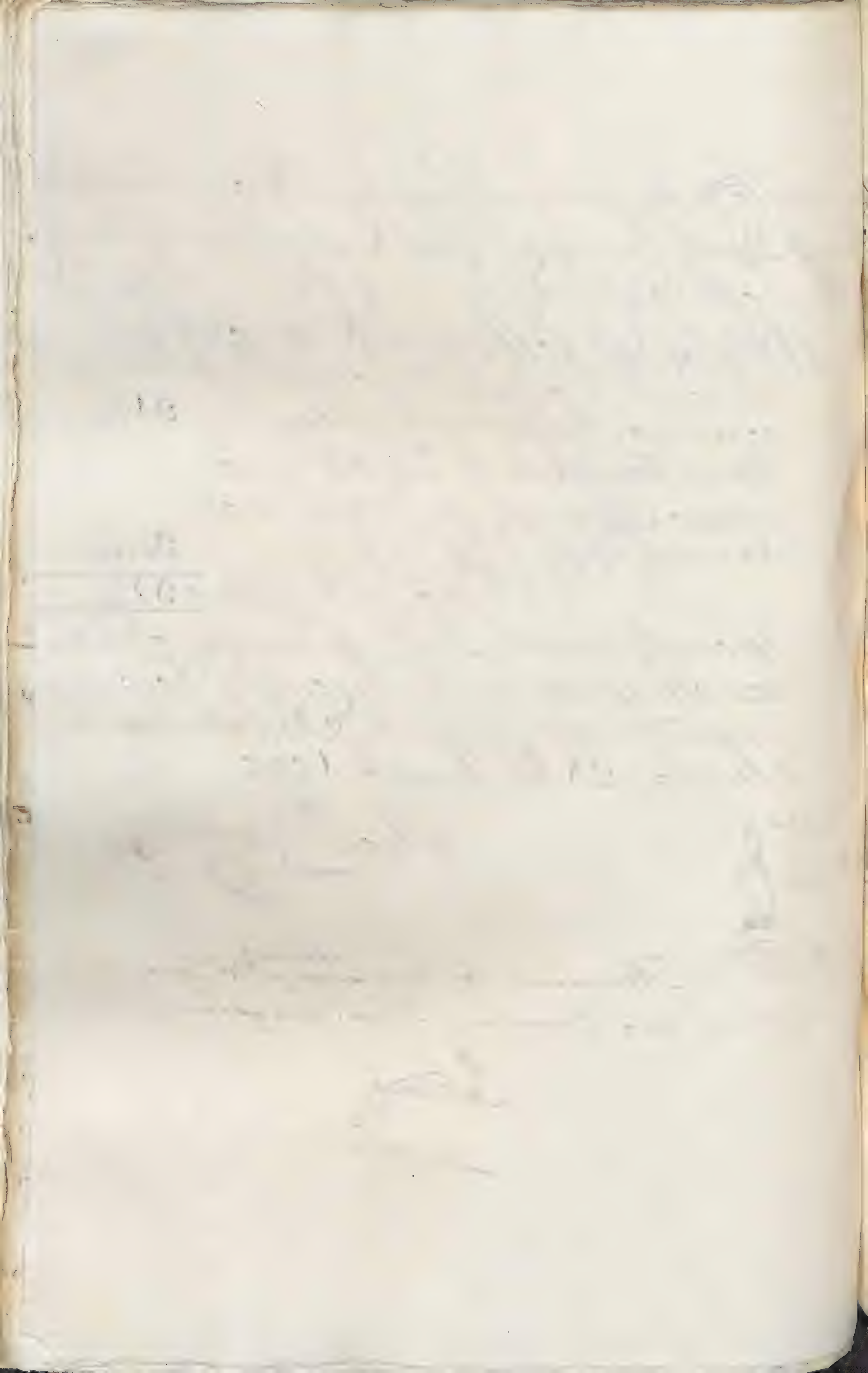
Suma esta cuenta 92 20

Doscientos veinte ps. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 29 de Enero de 1825.

[illegible]

Abonense los doscientos veinte ps. que im-
porta esta Cuenta [illegible]

[illegible]



Cuenta de [illegible] de la [illegible]

de la [illegible] de [illegible] presente

de [illegible]

[illegible] cien y cinco [illegible] en

[illegible] | 160

[illegible]

[illegible] diez [illegible]

[illegible] | 60

[illegible] | 220

doscientos veinte [illegible]

[illegible]

[illegible] 30

de [illegible] de 1631.

[illegible]

Abonense los doscientos veinte R.s que

importa esta cuenta. Fha ut supra.

[illegible]

Cuenta de quatro labados de Ropa y remendado del Juzgado de los Oficiales en el presente mes de la fecha a saber.

Por quatro labados en dichas cantidad de lienzo segun la razon y cuenta presentada	00,180
Por el labado de dos vestidos de lienzo a un real cada uno	00,12
Por remendados de los zapatos en las quatro semanas de diez reales	00,40
Suma esta cuenta	00232

doscientos treinta y dos reales vellon los mismos que deberan aprehenderse en la de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Marzo de 1826.

Francisco [illegible]

Abonense los doscientos treinta y dos reales vellon que importa esta Cuenta. Fecha ut supra.

Lucendo

...nimento de cinco años de ropa y remiendos de los Lunes de los colegiales en el presente mes de Setiembre — Rs. v.n

Por cinco lavados en esta Capilla Seminario a cuarenta y cinco r.s en cada uno de ellos importan	225
Por el lavado de veinte vestidos de ropa a un real cada uno	020
Por el remiendo de lo dicho en los dichos cinco semanas a diez r.s en cada uno son	050
Suma esta cuenta	295

doscientos noventa y cinco r.s v.n los mismos que he recibido [illegible] en la de [illegible] del presente mes. Colegio de San [illegible] de Sevilla 30 de Abril de 1825.

Juan Castillo

Por 30 [illegible]

Abónense los doscientos noventa y cinco r.s v.n que importa esta Cuenta. S.ª ha [illegible] ut supra.

[signature]

-nenta de quatro lavados de Ropa y Re-
mendado de los Ropas de los Colegiales en el
... de ... fecha a Saber
Por quatro, lavados en doze tandas
Semanales a quarenta y cinco r.s en
cada una son ... 180
Por el lavado de doze Vestidos de
Campo a uno y quatro Cortinas de
la Escuela ... 18
Por el remendado de los Ropas de
los Colegiales en las dhas. Semanas
a diez r.s en cada una importan ... 60
Suma esta Cuenta ... 238

doscientos treinta y ocho r.s v.n los mismos
que descargo conforme en la de Cargo y
Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 28 de Mayo de 1825.

Juan Portillo

Abonense los doscientos treinta y ocho r.s v.n
que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Inerada

Cuenta de Quatro Tabacos de Dios que remendado de los Zapatos del Colegio en el presente mes de la fecha. Saber.

Primo. Por quatro Tabacos en otros tantos lunes o quaresma y quarenta de cada uno. ellos importan . . . . . . 180 " "

Por el que doy por su cuenta a uno en quarenta p. cada uno son 020

Por el remendado de los Zapatos en las mismas semanas a diez pesos cada uno haciendo 040

Suma esta Cuenta 240

Doscientos quarenta p. d.s los mismos que se deven abonarme en los Cargos del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Junio de 1825.

Juan Antonio Portillo

1^{to} B.^o
Diño

Abonense los doscientos cuarenta P. v.^{on} que importa la Cuenta q.^e antecede. Fha ut supra.

Miranda

-nento de cinco Lavados de Ropa y Remiendo de Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fha. a saber: | V.^s de von. mn.

Por cinco lavados en otras tantas Semanas, a cinquenta y cinco r.^s en cada una importan	0225
Por el Lavado de quarenta y quatro Cen-taros de Brin a uno y quartillo r.^s cada uno	0055
Por el de ciento y treinta vestidos de Paño a un real cada uno	0130
Por el de seis Colchones	0006
Por el Remiendo de los Zapatos en las dichas cinco semanas a diez r.^s en cada una son	0050
Suma esta Cuenta	0466

quatrocientos sesenta y seis r.^s v.^n los mismos q.^e deberan abonarseme en la del caso q.^e d.^o(?) tº del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 30 de Julio de 1825.

Juan Portillo

V.^to B.^o
Pino

Abonense los Cuatrocientos sesenta y seis R.^s v.^n que importa esta Cuenta.
Fha. ut supra.

Quevedo

Cuenta de lo que he gastado en remiendos de los Zapatos de los Niños en el presente mes de [illegible] de 1826 — Reales v.n

Primeramente he gastado en [illegible] remiendos pequeños y [illegible] a [illegible] — 0180

Por [illegible] de cincuenta [illegible] — 0070

Por [illegible] setenta y seis [illegible] — 0086

[illegible] remiendos de los Zapatos [illegible] — 0040

Suma esta Cuenta — 0376

trescientos setenta y seis r.s v.n los mismos q.e [illegible] de Cuenta [illegible] del presente mes. Colegio de San [illegible] de Sevilla 27 de [illegible] de 1826.

Juan Portillo

V.to B.o [illegible]

Abonense los trescientos setenta y seis R.s v.n q.e importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

[illegible]

Cuenta de quatro Lavados de Ropa y Remiendos de los Zapatos de los Colegiales en el Presente mes de la Fecha a saber. | Rs. Von. | mrs.

Por quatro de Ropa en otras tantas Semanas a quarenta y cinco rs. en cada una de ellas importa ... 180 ,, | ,,

Por el Lavado de cincuenta y seis centenas [illegible] y ciento veinte y cinco de [illegible] a un real cada uno importa todo ... 195 ,, | ,,

Por el Remendado de los Zapatos en las dichas quatro Semanas a diez rs. en cada una son ... 040 ,, | ,,

Suma esta Cuenta ... 415 ,, | ,,

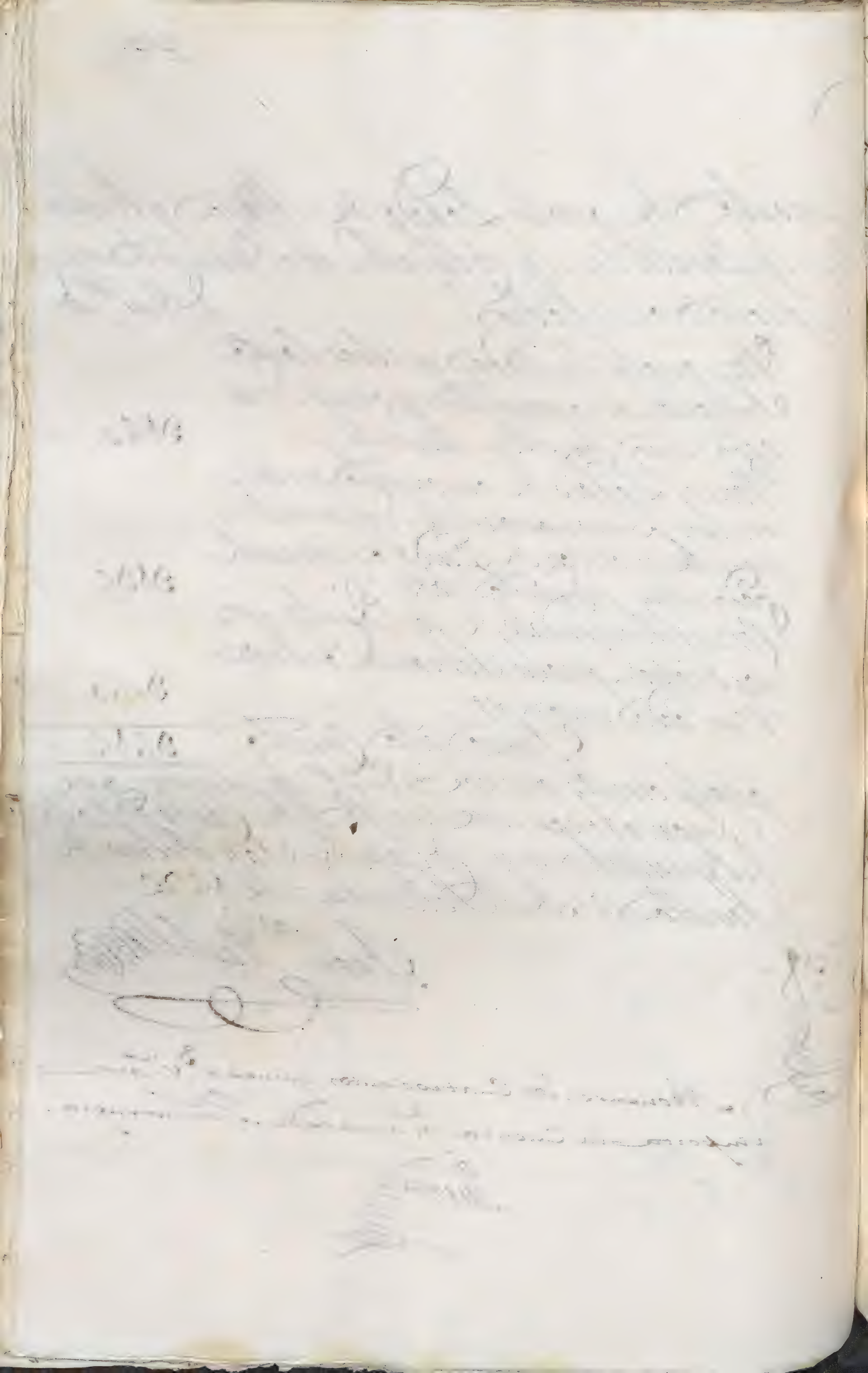
quatro cientos quince rs. vn. los mismos que se han abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Setiembre de 1825.

Juan Fco. Portillo

Nº 13. Niños

Abonense los Cuatrocientos quince Rs. vn. que importa la Cuenta q.e antecede. Fha. ut supra.

Quesada



Quenta de cinco Lebados de Ropa, y Remiendo de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes fecha por el Sastre de d. C. | r.s v.n Mr.s

Por cinco lavados en otros tantos Semanas a quarenta y cinco r.s en cada una de ellas importa 0225

Por el Lavado de ciento treinta Vestidos de Grados a un real, y el de doze Centos a mas quartillo y Son 0145

Por el Remiendo de los Zapatos en las cinco Semanas a diez r.s cada una 0050

Suma esta Cuenta 0420

quatro cientos veinte r.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Octubre de 1825.

Juan. Co Portillo

Abonense los Cuatrocientos veinte R.s v.n que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Ezurada

-miento de quatro lavados de Ropa y blan-
-queado de los Lienzos de los Colegiales en el pre-
-sente mes de la fecha a saber. Pesos Rs. vn.

Por quatro lavados de ropa en estas
quatro Semanas a quarenta y cin-
co ps. en cada una de ellas son . . 0'180 ..
Por quarenta y ocho Vestidos
de limpio a un peso cada uno . . . 0048 ..
Por el blanqueado de los Lienzos en
las dhas. quatro Semanas, y cada
una 10 ps. en cada una importa . . 0040 ..
Suma esta Cuenta 0268 ..

doscientos sesenta y ocho ps. vn. los mismos
que se deberan abonar en la de Car-
go y Data del presente mes. Colegio de
San Ysidoro de Sevilla 26 de Noviem-
bre de 1825.

Fran.co Portillo

Nº 3º

Abonense los doscientos sesenta y ocho Ps. vn.
que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

[signature]

Cuenta de cinco Lavador.s de ropa, y el remiendo de los zapatos de los colegiales en el presente mes de la fecha. — Rs. vn.

Por cinco lavador.s en cinco semanas a quarenta y cinco r.s cada uno [illegible] ... 225 ,,

Por el lavado de quarenta y seis [illegible] de [illegible] a uno y medio r.s cada uno [illegible] ... 60 ,,

Por el remiendo de los zapatos en las dichas cinco semanas a diez r.s cada una ... 50 ,,

Suma esta Cuenta ... 335

Trescientos treinta y cinco r.s vn. los mismos q.e he recibido [illegible] del S.or [illegible] del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1835.

Fran.co [illegible]

Abonese los trescientos treinta y cinco R.s v.n que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

[illegible]

Año de 1825

Numero 3.º

Obras de Albañ-
ería, Carp.ª y de

otros Ramos.

Obras de Albañile-
ria.

He recibido del Sr. D.n Juan [illegible] Mayordomo Administrador [illegible] de San Telmo de esta Ciudad ocho mil r.s v.n a cuenta de mayor cantidad q.e se me adeudan de mi sueldo q.e tengo [illegible]. Sevilla 20 de Diciembre de 1825.

Rs 8000 v.n

Manuel Olivares

Los Señores [illegible] de ocho mil r.s v.n q.e importa este recibo [illegible] abonarme en la cuenta de [illegible] del presente mes. [illegible] de San Telmo de Sevilla 21 de Diciembre de 1825.

Fran.co Portillo

Abónense los ocho mil r.s v.n que expresa este Recibo. [illegible]

[illegible]



N.º 20

He pagado por la limpieza de [illegible] de la [illegible] del Barco de [illegible], segun el adjunto recibo doscientos veinte rs. q. unidos a quatro q. V.S. de gratificacion a los Mozos, componen la suma de doscientos veinte y quatro r.s v.n los mismos q. V.S. se servira abonarme en la Cuenta de cargo [illegible] del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Marzo de 1825.

Son 224 r.s v.n

Juan [illegible] Portillo

F.o 130.

Abonense los doscientos veinte y cuatro r.s v.n que importa el recibo q. se acompaña á este documento. Fha. ut supra.

Lezcano [illegible]

Recivi del S.r D.n Francisco Portillo Administrador de la Casa de S.n Felmon Dosientos y Beinte r.s de V.n Por la limpiesa de un Poso Negro echo en Dicha Casa y Porserverda lo firmo Sevilla 16 de Marzo de 1825

220 r.s de V.n } Rosendo Rivera

Tres jornales a 16 r.s que importan	0048
Y el Recibo	
De Corredores nuevos	0018
Cuatro Escobillas	0002
Por Bonetes y acarreo	0020
Importa esta Cuenta	0308

Ascienden [illegible] los mismos q.e [illegible] abonados en la de Cargo y Data del que [illegible] de San Felipe de Sevilla 30 de Junio de 1825.

Fran.co Portillo

3.o

Abonense los trescientos ocho R.s v.n que importa esta Cuenta de gastos. Fha. ut supra.

[rubric]

Cuenta de la compra de Cal de Moron, ladrillo y demas [illegible] p.a el enlucido de las Habitaciones de Empleados, Dormitorio y demas a saber. R.s v.n mrs

Por ocho fanegas de Cal de Moron a 24 r.s	0192	
Por dos [illegible] de ladrillo a 22	0044	
Por dos [illegible] para el [illegible] de la Habitacion del Sor. Director	0012	
Por 24 Varas de [illegible] a 6 [illegible] para [illegible] en la Habitacion	0016	12
Clavos [illegible]	0002	
[illegible] Mozo de [illegible]	0004	
Suma esta Cuenta	0272	12

Doscientos setenta y dos r.s y doce m.s v.n los mismos q.e se deben conforme a lo de cargo y data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos setenta y dos r.s y doce mar.s v.n que expresa esta Cuenta [illegible]

[illegible]

Obras de Cañeria.

Cuenta, q.e ramo. yo Josef S.n dino. Maestro, de fontanero de los R.s Alcazares de Sevilla, se avia roquerido, la Cañeria, del Colegio de S.n Telmo, gastandose desde el aciento, y desde el lado adentro. de la guerta, del Retiro asta salir afuera de la puerta de Xerez, la q.e a sido ajustada a quatro r.s cada vara, q.e son . . . . . 408 r.s

y mas. Por averse sido, varias quiebras antes de toque ar dha Cañeria, donde se an gastado dos dias y m.o de Trabajo: Asaver =

El maestro, p.r su vesita, y asistencia, a diez cada dia . . .	10
Y un oficial. P.r 14 por cada uno diario . . .	35
Y un peon . p.r 8 y . . 8 . . .	20
Asulaque . . .	11
dos varas de cañamazo . . .	08
Tomiza . . .	03 = 17
Cal . . .	06
Sumandos Partidas R.s	501 17

Los mismos q.e e recivido, del S.r Fran.co Portillo, como Mayordomo que es. del Referido Colegio, y para que conste doy. este en Sevilla Marzo 18 de 1825 =

Josef San dino

Certifico ser cierta la expresada cantidad de quinientos uno r.s diez y siete m.s que importa esta cuenta, debese abonar en mis cuentas de cargo de Mayordomo de este Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Marzo de 1825.

Fran.co Portillo

3.o

Abonense los quinientos mil P.s y diez y ...
marav.s v.nes q.e importa la Cuenta de la ...
Fecha ut retro.

Quesada

Obras de Herreria.

Cuenta de los costos de el Convento echos desde 1º de Enero hasta ... — Saber. — P. Deu.

Por dos limas nuevas grandes y arreglaron otras dos para aserrar la leña	0024
Por calzar el hacha de la cocina	0016
Por un gancho grande el pan de la leña	0002
Por componer la puerta de la ropa	0006
Una llave nueva para la puerta del Noviciado	0004
Dos vidrieras y un aldabón nuevo para dos ... y comp. de la celda de la ...	0012
Por comp. la cerrad. y el cerrojo del Dr. ...	0004
Calzar una palanqueta	0004
Por una ... para el ... de la leña	0005
Por componer la cerrad. y armella de la puerta del pozo de la cocina	0006
Por una llave nueva y comp. la cerradura de la puerta de la cocina	0012
Por comp. una cerradura y una llave nueva para el ... del ...	0006
Por ...	0021
Por comp. la cerrad. y el cerrojo de la coch.	0008
Por una ...	0002
Por comp. una cerrad. del ... de la ...	0008
Por ... nuevo ... vignole	0005
Por comp. una cerrad. de ...	0005
Calzar ...	0008
Por comp. ...	0003
Por comp. ...	0005
Por una cerrad. nueva para la ...	0010
Por comp. ... y una ...	0003
Por comp. una ... de la cocina	0005
Uno ... nuevo ... de la cocina	0035
Por dos ... para la ...	0002
Suma esta plana	0219

Suma de la vuelta ... 0219

Por hacer ocho porones de chapa las clabijas de cabeza redonda ... clabar las esquadras de las balanzas del peso de la lana ... 0012

Por comp.r la cadena de media tiranta ... 0004

Por d.o la llave de la ... del ... del

Señor Director ... 0004

Una llave nueva y comp.r la cerrad.a de la p.ta de la ... 001

Una cerrad.a capada de hierro con llave, sus clavos de remache y dos armillas todo nuevo p.ra la p.ta de ... de la Lab.a 0012

Un ... nuevo p.ra la cadena de la llave 0002

Por comp.r la cerrad.a de la p.ta del ... 0003

Por ... y cortar la llave 0004

Por calzar quatro armellas del candado del ... 0003

Por comp.r la cerrad.a del ... del mismo 0004

Por calzar las quatro armellas del ... , ... hora, tranca, dos chapas ... con sus clabos y clabos a cada uno de ellas 0013

Por comp.r una rejilla para un hornillo del Señor Director 0003

Una llave nueva p.ra la Lab.a del Dho 0003

Suma esta cuenta 0036[illegible]

trescientos sesenta y dos r.s v.n los mismos que se deben ... en la cuenta de ... del ... Colegio de S.n Telmo de Sevilla 3 de Junio de 18[illegible]

Fran.co Portillo

e resivido estas cantida[des] en diferente apuntes ...

Jose de Vera

V.to B.o
Niño

Abonense los trescientos sesenta

y dos P.s v.n que importa la Cuenta de Obras de herreria q.e antecede. Sevilla 30 de Junio de 1825.

[signature] Quesada

...mento de las obras de Herreria echas desde 1.º de Junio | P. Jeo.ll
...la fecha, a saber.

Por componer la cerrad.a de una de las p.tas de la Cocina	D006
Por ... de la llave de ... del ... puerta ...	D006
Por ... de la ... de ... y ... colunela	D003
Por ... de una ... de la Cocina	D004
Por una llave nueva p.a la ... de la ...	D004
Por comp.r un tornillo, y hacer ... nuevo p.a ... de las ... a la ...	D003
Por una llave nueva, y comp.r la cerrad.a con ... de ... Director	D008
Por ... y ... p.a ... tiempo	D010
Por una llave nueva, componer la cerrad.a y ... con ... de la ... del ... de la ...	D009
Por un tornillo p.a la ... de la ... de la Campana	D004
Por una llave nueva y comp.r la ... en la ... de la 3.a ...	D006
Por componer la cerrad.a de la ...	D006
Por ... de la ... de la Cocina	D006
Por una llave nueva, y echarle ... nueva ... a la cerrad.a de la ... de la Habitacion ...	D015
Por ... con ... de ...	D009
Por una ... de ... y ...	D005
Por ... de la ...	D003
Suma esta llana	D107

Suma de la vuelta ... [illegible]
Por una ... nuevo y comp.ⁿ de cerrad.ª ... [illegible]
de la ... de la Cardonera ... [illegible]
Por otra id. nueva y comp.ⁿ de cerrad.ª de una ... con su llave ... [illegible]
Por quatro ... con seis ... de ... [illegible]
... 3 ... Catedratico ... [illegible]
Por un Martillo nuevo q.ᵉ se le hizo al Carpintero ... el mismo comp. ... los Canales de la Azotea ... [illegible]
Por comp.ⁿ de una ... [illegible]
Por ... y componer ... [illegible]
... del ... [illegible]
Por ... [illegible]
... de la ... [illegible]
Por otro ... q.ᵉ el ... [illegible]
... [illegible]
Por una ... Grande ... la Cocina ... [illegible]
Por hacer una ... y componer ... [illegible]
Suma esta Cuenta ... [illegible]
doscientos setenta ... los mismos q.ᵉ ... recivido ... de Cargo ... del ... Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.
Juan ... Portillo
Recibido esta cantidad en diferentes apuntes sueltos Jose ...
... 13 ...
Abonense los doscientos setenta ... que ... esta Cuenta. ... [illegible]
...

Obras de Farolería y Compra de Cristales.

Cuenta de lo que se há echo en la casa colegio de S.n Telmo: y es á saber =

Por cinco cristales grandes que se han puesto en las farolas que se han compuesto a siete reales cada uno — — — — — 35.

Por dos suelos de cristal á dichas farolas, a seis reales cada uno — — — — 12.

Por cuatro peanas de las grandes á tres reales cada una — — — — — 12.

Por la composicion de una farola — — 02.

Por componer un farol de Lata — — 02.

Por la composicion de una regadera de el dormitorio y tres candilejas — — — 04.

Una regadera grande nueva y pintada — 24.

Por otra grande compuesta y pintada — 12.

Importa r.s v.n 103. r.s

Cuya cantidad he recibido de D.n Franc.co Portillo como Mayordomo de dho Colegio. Sevilla 28 Julio 1825.

Juan Olibares

Y haviendo satisfecho la espresada cantidad de ciento tres r.s v.n q.e importa esta cuenta, deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San

Telmo de Sevilla 29 de Julio de 1825.

V.to B.o

Nuño

Fran.co Portillo

Abonense los Ciento y tres P.s v.n que impo.
la Cuenta de la vuelta, Fha. ut supra.

Guerrida

Cuenta de los cristales nuevos y composicion que se ha hecho en la casa colegio de Sn. Telmo y es a saber.

	Rs. von
Por 37 cristales nuevos nº 48 guarnecidos de Lana á 3 rs. cada uno	111
Por una candileja hecha p.a el farol de la calle	9
Por componer dos [illegible]	4
Por la composicion de dos faroles y tres can-dilejas	6
Por limpiar y encender todos los [illegible]	10
Por una docena de mechas	2
Suma	142

Cuya cantidad he recibido por mano de Sr. Franco. Portillo mayordomo de dho. colegio. Sevilla 24 de octre. de 1825.

Juan Alvarez

He recibido satisfecho la expresada cantidad de ciento cuarenta y dos rs. v.n. importe de esta cuenta, debiendo abonarseme en la de cargo y data de la que rendiré mi Mayordomo del Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Octubre de 1825.

Franco. Portillo

Abonense los Ciento y Cuarenta y dos r.s v.n que importa esta Cuenta. Pha. ut supra.

Lerenda

Cuenta de los Efectos siguientes. á Saver:

25			Rvon	md=
nero.	4	Cristales . . . . á 12 rs.	48	—
dem.	1	idem	12	—
Marzo.	1	idem	20	—
dem.	1	idem	6	—
ril.	1	idem	7	—
unio.	1	idem	20	—
tiembre.	1	idem	20	—
tubre	1	idem	6	—
dem.	3 3/4	vs. de ule pintado, de 1/4 va. de ancho . . . á 18 rs.	67	17.
	400	tachuelas doradas . . . . á 3 ..	12	—
Noviembre	1	Cristal . . . . á . . .	20	—
dem.	1	Pasador de hierro	5	—
iciembre	2	Cristales . . . . á 20 ..	40	—
	1	idem	25	—
	1	idem mayor	30	—
dem.	1	idem	20	—
		Son Rvon	358	17.

Sevilla 31 de Dec.re 1825

Antonio Fran.co Kreybig

Recibido [illegible]

[Cu]enta del Colegio de San Fermo ~~oy~~ desde el dia 17 de [En]ero del año de 1825

Por Estañar una Payla - - - - - - -	024
Mas por Estañar una Barquilla con su tapadera oy dia 7 de Febrero - - - -	024
Mas oy dia 24 de Marzo una Oga Estañada	024
Mas oy dia 15 de Junio por Estañar un perol	024
Mas por Estañar una Portera - - - -	005
Mas por Estañar una Oga y una Payla oy dia 27 de Agosto - - - - - -	048
Mas por dos Cazerolas - - - - -	010
Deremendado - - - - - - -	010
Mas por la Conposicion de dos Cantaros oy dia 17 de Setiembre - - - - - -	030
Mas por Estañar un Cazo y un Tarro -	010
Mas oy dia 23 de Setiembre se a Estañado una Marmita con su tapadera - - -	024
Mas por Conponer el Perol Grande de la Legia - - - - - - - - -	030
Mas por Estañar una Oga Grande con su tapadera - - - - - -	024
Mas por Estañar una Cazerola y dos Espumaderas - - - - - -	012
Mas por Estañar una Cazerola - - -	004
	303 r.s

Recivi de este Administrador de este Colegio dicha Cantidad y por ser verdad lo firmo en Sevilla a 31 de Diciembre del año de 1825

Juan Clamagirand

Lo Recivo satisfecho

la expresada cantidad de trescientos tres
r.s importe de la cuenta de la vuelta
se abonaran en la de cargo de este
presente mes. Colegio de San Telmo de S
illa 31, de Diciembre de 1825.

V.to B.o
Tirro

Juan Fran.co Portillo

Abonense los trescientos tres r.s v.n que impo
la Cuenta de la vuelta, Fha. ut supra.

Lezrada

Año de 1829

Numero 4.º

Gastos diferentes y Es

traordinarios

Gastos de Yglesia

[G]astos de Yglesia en los quatro primeros Meses de este año.

Enero.

A los P. P. Confesores	60.
Hostias	1..26.
Por siete Misas á 8.. r.s en los dias de fiesta	56.
	117..26.

Febrero.

A dos P. P. Confesores	40.
Hostias	2.
Por lavar la Ropa de Sacristia	8..14.
Vino	45.
Por seis Misas en los dias de fiesta á 8. r.s	48.
	143...14.

Marzo.

A los P. P. Confesores	60.
A los mismos p.r cumplim.to de Yglesia	60.
Hostias	2..28.
Por las papeletas de Confesion	1.. 8.
Por seis Misas á 8. r.s en los dias de fiesta	48.
	172...2.

Abril.

A los P. P. Confesores	60.
Hostias	3.
Por lavar la Ropa de Sacristia	4.
Por quitar las Esteras	8.
Por siete Misas á 8.. r.s en los dias de fiesta	56.
	131.

Compra de Cera.

Por 30.. Lib.s en Velas de á ½ á 13½ r.s	405.
Por 2..½ lb. en Velas de á ¼ á 13	33..24.
Por ½ lb. del Triangulo p.a el Sabado S.to á 13	6..26.
Por un Cirio serv.do p.a id. q.e pesó 2 y ¾ á 12	33.
	478...16.

Oficios de Semana Santa.

Dos Diaconos en los tres dias Jueves, Viernes y Sabado á 10. rs. ... 6[illegible]
Al Sochantre en los mismos dias 20. rs. cada uno. ... 6[illegible]
Tres Pasionistas á 40. rs. el Viernes ... 12[illegible]
Al q.e dixo la Angelica, ó bendicion del Cirio: ... 2[illegible]
Dos Acolitos á 4. rs., y p.r tres dias ... 2[illegible]
Al Sacerdote q.e fué p.r los S.tos Oleos ... [illegible]

290

Fiesta de S.n Telmo.

Musica ... 100.
Sermon ... 80.
Dos Diaconos á 10. rs. ... 20.
Dos Acolitos á 4. rs. ... 4.

208.

Resumen.

Enero	117	26.
Febrero	143	14.
Marzo	172	2.
Abril	131.	
Compra de Cera	478	16.
Oficios de Semana Santa	290.	
Fiesta de S.n Telmo	208.	
	1540	24.

Importa esta Cuenta mil quinientos quarenta rs. y veinte y quatro md.s v.n; los mismos q.e he recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Administrador de este R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla 30. de Abril de 18[illegible]

D.or José María de Soto.
Cap.n Parroco.

Habiendo satisfecho la expresada cantidad de mil quinientos quarenta rs. y veinte [illegible]

quatro mrs. vn. q. importa esta Cuenta, debe
ser abonada en esta de Cargo y Data del
presente mes. Colegio de San Telmo de Sevi-
lla 30 de Abril de 1825.

Juan. Franco Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los mil quinientos cuarenta rs.
vn. veinte y cuatro marav.s vn. que importa la
Cuenta que antecede. Fha. ut supra.

[illegible]

[C]uenta de los gastos de Yglesia en los meses de Mayo, Junio, [Ju]lio y Agosto de este año.

Mayo.

A los P.P. Confesores	60.
Hostias	2..12.
Lavado de Ropa de Sacristia	36..4.
Alcomin pª el barrido dela Yglesia	4.
Por limªna de 20 Misas a 4 r.s en los dias de fiesta	80.
	182..16.

Junio.

A los P.P. Confesores	60.
Hostias	2..20.
Por lavar la Ropa de Sacristia	32.
Por 16 Misas a 4 r.s en los dias de fiesta	64.
	158..20

Julio.

A los P.P. Confesores	60.
Hostias	2..12.
Vino	45.
Por limªna de 14 Misas a 4 r.s en los dias de fiesta	56.
	163..12.

Agosto.

A los P.P. Confesores	60.
Hostias	2..20.
Por 14 Misas a 4 r.s en los dias de fiesta	56.
Por 10 lib.s de cera en velas de a ¼ a 13 r.s	130.
Por 2 ½ lib. en velas de a ⅛ a 13	32..17.
Por 3 Codales lib.	14..16.
	295..20

Resumen.

Mayo	182..16.
Junio	158..20.
Julio	163..12.
Agosto	295..20.
	800.

Ymporta esta cuenta ochocientos r.s de v.n, los mismos q.e he

recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Administrador de este
R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla 31.t de Agosto de 1826.

Por D. José María de Soto.

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad
de ochocientos R.s de v.n q.e importa esta cu-
enta, se debe abonarseme en la de Cargo
y Data del presente Rey. Colegio de San
Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1826.

V.to B.o

Niño

Juan Fran.co Portillo

Abonense los Ochocientos R.s v.n que importa
la Cuenta q.e antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Gasto de Iglesia en los quatro ultimos meses de este año.

Septiembre.

A los P. P. Confesores	60.
Hostias	1..22.
Por lavar la Ropa de Sacristia	20.
Por componer las Albas, y Manteles	60.
Encaxes p.a las mismas	6.
Por 6. Missas en los dias de fiesta á 8. r.s	48.
	195..22.

Octubre.

A los P. P. Confesores	60.
Hostias	2.
Por lavar la Ropa de Sacristia	9.
Por un Bonete	14.
Por 6. Missas en los dias de fiesta á 8. r.s	48.
	133.

Noviembre.

A los P. P. Confesores	60.
Hostias	2..8.
Por sacudir las Esteras	10.
Por coserlas y componerlas	24.
Por una a de Vino	60.
Composicion y remendado de Casullas	108.
Por 5. Missas á 8. r.s en los dias de fiesta	40.
	304..8.

Sigue a la 6.ta

Diciembre.

A dos P. P. Confesores	4[illegible]
Hostias	[illegible]
Tablas del Rezo p.ª el sig.te año	[illegible]
Encaxes p.ª Purificadores	2[illegible]
Por 10 Misas á 8 r.s en otros tantos dias de fiesta	8[illegible]
	191[illegible]

Fiesta de N.ª S.ra del Buen-Ayre.

Musica	100.
Sermon	40.
Diaconos	30.
Acolitos	[illegible]
	20[illegible]

Resumen.

Septiembre	155... 22.
Octubre	132.
Noviembre	304... 8.
Diciembre	191.. 20.
Fiesta de N.ª S.ra	208.
	991...16.

Importa esta cuenta novecientos noventa y un r.s y diez y seis m.s v.n los mismos q.e he recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Administr.or de este R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de ochocientos veinte y cinco.

Por D.n José Maria de Soto.
Cap.n Ramos.

Recibido satisfecho [illegible] de [illegible] novecientos noventa y un [illegible] m.s v.n [illegible]

no cobrarseme en la de cargo y Data del
presente. Y assi lo ditto. de San Salvador de Se
villa 31 de Diciembre de 1825.

Vº Bº

Juan Pº Cabillo

Nuño

Abonense los novecientos noventa y un R.s y diez
y seis marav.s v.n que importa la Cuenta de gastos de
Yglesia que antecede. Fha. ut supra.

Lucrada

Limosnas de Bulas.

He recibido de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
mos Sevilla 13 de enero de 1825.

Son 2701 r.s v.n

Juan [illegible] Villalba

[illegible]

Abonese [illegible]
de q.e expresa este documento.
[illegible]

[illegible]

Gastos de Escuela y Clases.

Cuenta de lo [illegible] en la Carce-
l [illegible]

[illegible]	70 10
[illegible]	
[illegible]	014
[illegible]	012
[illegible]	009
[illegible]	010
[illegible]	
[illegible]	020
Importe [illegible]	135 10

ciento treinta y cinco [illegible] v.; los
mismos [illegible]
[illegible]
[illegible] 28 de Febrero de
1825.

3°

Juan [illegible]

Abonense los Ciento treinta y cinco p.s
diez marav.s v.n que importa esta Cuen-
ta. [illegible]

[illegible]

253

Recibi de D.n Fran.co Portillo Mayordomo del R.l Colegio de Santelmo. treinta y cinco reales y dies maravedis ymporte de media arroba de belas de sebo. Sevilla 10 de Enero de 1825. Carlos Marolino

Son 35. r.s 10 m.s

[illegible] Almonque [illegible] de este año p.a los [illegible] 31,10

Suma esta Cuenta 313,3.

trescientos trece r.s v.n los mismos q.e se deben abonar en m.s de Cargo p.r Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1825.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los trescientos trece r.s v.n que importa la Cuenta de gastos q.e antecede. Fha. ut supra.

Herrada

Recibi de Dn Francisco Portillo Mayordomo del Rl Cole-
gio de Santelmo treinta y cinco reales ymporte de media
arroba de belas de sebo a razon de beinte y quatro qtos la libra
Sevilla 7 de Febrero de 1825. Carlos Marolino

Son 35 rs vn

[illegible] ... 301
Por los Almanaques nauticos de este
año p. las clases ... 12
Suma esta Cuenta 313

trescientos trece rs. v. los mismos q. deberan
abonarseme en q. de Cargo y Data del pre-
sente mes. Colegio de San Telmo de Sevi-
lla 30 de Junio de 1825.

Juan Portillo

Vto Bo
Niño

Abonense los trescientos trece Rs. v. que
importa la Cuenta de gastos q. antecede.
Fha. ut supra.

Herrada

…nento de los Gastos echos por mi en la Escuela … Clase hasta el pres.te mes de la fecha a saber

	Rs. de v.n mrs
Para la Escuela	
Por 12 lb de Ovillo a 12 rs.	144
Por 6 lb de Alcaparrosa	006
Por 3 lb de Goma arabiga a 12 rs.	036
Por ½ onza de Añil	016
Una lb de Azucar Cande	008
Por el Traslado de una resma de Papel	012
Para la 1.a Clase	
Una lb de Albayalde	004
Una onza de Azul de Prusia de 1.a	005
Un q.to de Aceyte de Linaza, recuecido y una botella p.a pinturas	006
Seis lb de Albayalde a 4 rs.	024
Ocho lb de Yeso Mate a 1½	012
Por los Almanaques nauticos de este año p.a las Clases	040
Suma esta Cuenta	313

trescientos trece r.s v.n los mismos q.e debera abonarseme en q.ta de Cargo y Data del pre-sente mes. Colegio de San Telmo de Sevi-lla 30 de Junio de 1826.

V.to B.o
Niño

Juan … Castillo

Abonense los trescientos trece R.s v.n que importa la Cuenta de gastos q.e antecede. Fha. ut supra.

Guerrero

Cuenta de Gastos echos en el presente mes de la fha. para mitir las Clases de este Rl. Colegio de los utiles indispensables para el dibujo a saber.

	Rs. von.
Primeramte. 24 pliegos de papel batido a 2½	60
Por 16 pinceles y 16 brochas a 1. cada uno	28
Por 36 Lapiceros a dos	72
Por 12 Compases a 3	36
Por tres pastillas de tinta de china a 10	30
Por [illegible] de Carmin	12
Por tres Esponjas	12
Suma Rs. vn.	250

Cuya cantidad de docientos cincuenta Rs. vn. la recibi del Sor. D.n Fran.co Portillo en San Telmo de Sevilla a treinta de Setiembre de mil ochocientos veinte y cinco.

Felix Albao

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de docientos cincuenta Rs. vn. el importe de esta cuenta debense abonarseme en la de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los docientos Cincuenta Rs. vn. q. expresa esta Cuenta. Fha ut supra.

Quesada

150 13.
[illegible]

Sevilla 19 de Agosto 1825

Factura de 1 Cajita con Esferas para Globos recivida de Amsterdam en el Navio el Joven Sybrand Capitn. G. F. Mellema a saver

1 Par de Esferas para Globos, Celeste y Terrestre de 24 pulgadas con sus Meridianos de Laton Cfs.		50 „ —
1 Par de idm. — idm. — idm. de 15 pulgadas con sus Meridianos		7 „ —
	Cfs. „	57 „ —
por la Caja Esteras y Enfardelaje f. 2 „ 70		
llevar al almacen y abordo — 1 „ 30		4 „ —
a 99d.	Cfs. „	61 „ —
	rsplta. „	271 „ 28
	von „	511 „ 22
pr. los gastos de Generala Cumplido &a en Cadiz	„	56 „ —
flete de Barco de Cadiz	„	8 „ —
pr. la Licencia	„	1 „ —
sacar la Licencia y llevar el Cajon a la Aduana	„	4 „ —
Muellaje	„	2 „ —
ofa. C. Cargado 2 Mara 4 Alcaidia 1	„	13 „ —
a los Abridores y Marchamador	„	4 „ —
derecho de subvencion 1½% del Valor de 400 von	„	6 „ —
Almirantazgo ½% idm.	„	2 „ —
Consulado ¼% idm.	„	1 „ —
	Rvon. „	608 „ 22

Rvi.
Jacobo Jose Gätten

Recibimos esta factura ... cantidad de seis cientos ocho ... y veinte y dos ...

(right margin, partly cut off:) ... de 1825 ... impo...

5. v.ⁿ q.ᵉ importa la factura de esta [illegible]te, deben abonarseme en esta Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Jaime de Sevilla 30 de Setiembre de 1826.

Juan [illegible] Portillo

8 to 13o

Diario

Abonense los seiscientos ocho y veinte y dos mrs. v.ⁿ q.ᵉ importa la Cuenta de esperar de la vuelta. Fha. ut supra.

Lucena

He comprado para el gasto de la Escuela y Clase trescientas plumas q.e al precio de veinte y quatro r.s cada ciento hacen el importe de setenta y dos r.s v.n; los mismos q.e se deberan abonar en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 20 de Setiembre de 1825.

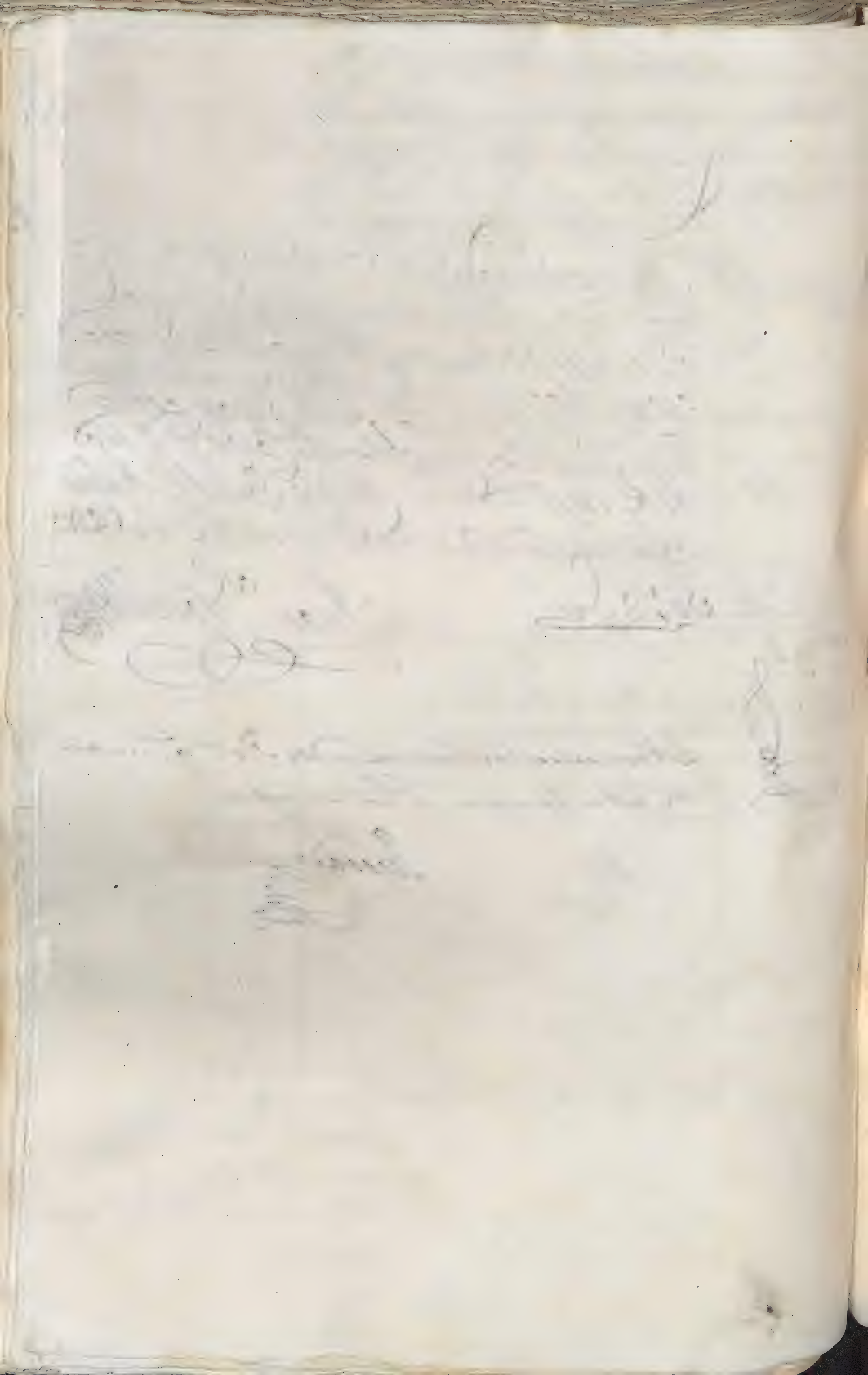
Son 72 r.s v.n

Juan C.o Portillo

V.to B.o
Tirso

Abonense los setenta y dos R.s v.n q.e importa esta Compra. Fha. ut supra.

Quesada



Quenta de los Gastos que [illegible] en la [illegible]
y Clara [illegible] el presente mes de la fecha [illegible]

Por [illegible] de [illegible]	030
Por 25 [illegible] del Dibujo [illegible]	062 16
[illegible]	001
[illegible] 30 onzas [illegible] el Navío	025
[illegible]	010
[illegible] de hilo de [illegible] y alumino	006
Suma esta quenta	138 16

ciento treinta y ocho pesos y diez y seis m[illegible] [illegible] en la [illegible] del presente mes [illegible] de San [illegible] de Sevilla 31 de [illegible]iembre de 1625.

Juan co [illegible]

[illegible] 130
[illegible]

Abonense los Ciento treinta y ocho p.s y diez y seis mar.s que importa esta Cuenta, Pla[illegible] ut supra.

[illegible]

Recibi de D.n Fran.co Portillo Mayordomo
del R.l Colegio de Santelmo treinta reales
ymporte de media arroba de velas de cebo Sevilla 17.
de N.bre de 1825 Carlos Marolino

Son 30. rs. v.n

Papel Blanco

Nº 30

Sevilla 13 Marzo 1825

Debe el S. D. Fran.co Portillo a Mateo Fernandez lonj.ta a saber

Por 10 Resmas Papel blanco .... a 63 .... " 630 "

Sevilla fecha ut supra

Mateo Fernandez

Quedamos satisfecho de la expresada cantidad de seiscientos treinta R.s v.n q.e importa este recibo, la que se cargaran en la cuenta de Gastos y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Marzo de 1825.

Fran.co Portillo

R.s v.n 630

Abonense los seiscientos treinta R.s v.n q.e importa este documento. Fha. ut supra.

Lacerda

Sevilla 27 de Sep.re de 1825.

D.n Fran.co Portillo: vec.no de esta. a Antonio Garcia Nava. Deve. asaver. reales vellon

6. Rmas pap.l bl.co catalan. a 60 ... 360 rvn

Rv.ri p.r dho Señor
Matias G. Romero

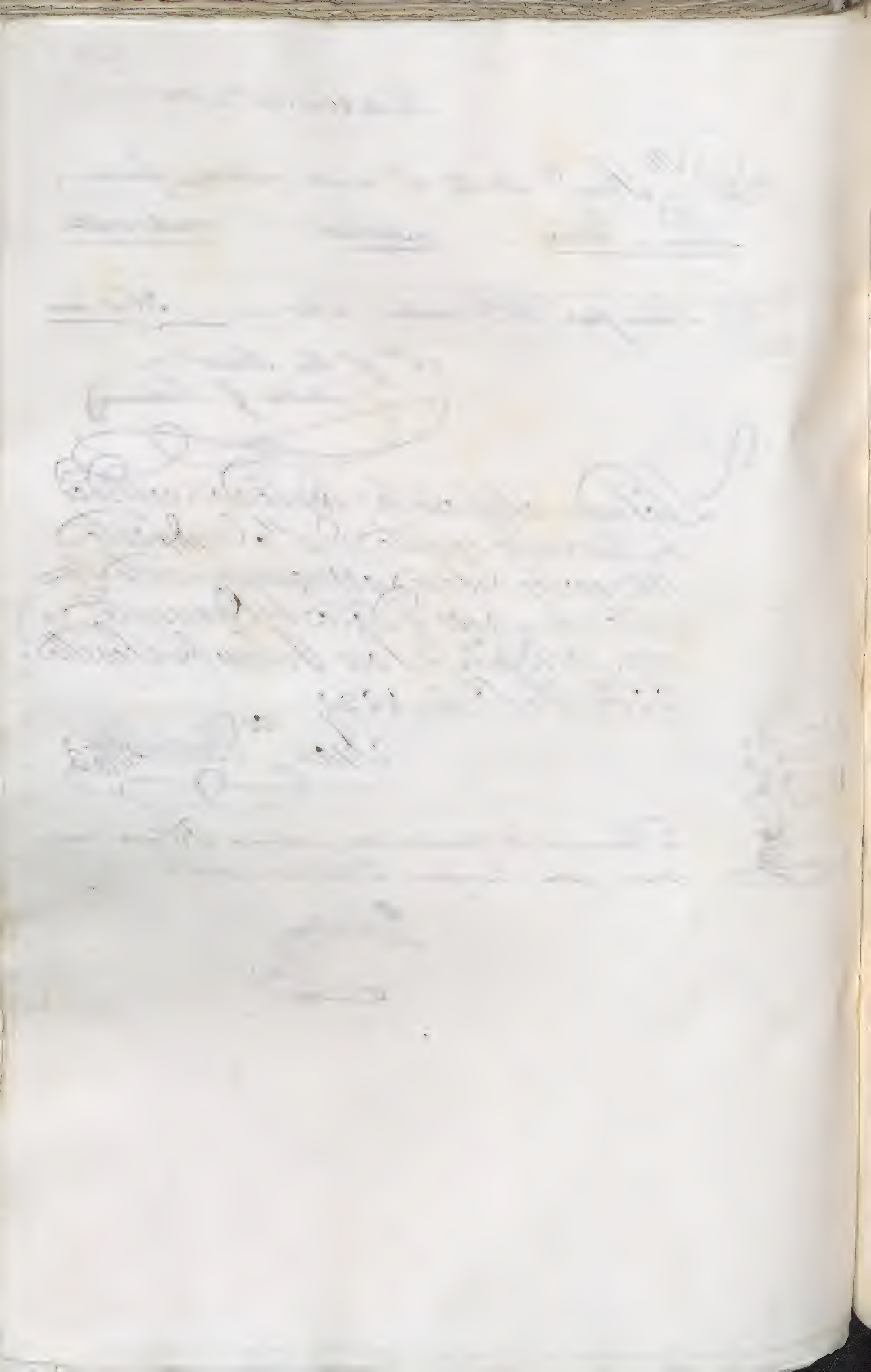
Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de trescientos sesenta r.s v.n q.e importa este recibo, debera abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Set.e de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos sesenta R.s v.n que importa esta Compra. Fha. ut supra.

Quenda

Y.to B.o
Dueño



Compra de Libros p.ª las Clases.

Cuenta de los libros compuestos en el Deposito para el Curso q.e se principió en Marzo de este año y deven ser.

Debe

Por 3 Tomos 1.os de Aricmetica para 1.os de 3.os Aprov. a 3 r.s . . . . 0041 " "

Por 3 de 2.os Tomo de dho a 13 r.s . . 0117 " "

Por 4 de 3.os Tomo de 2.o Tercero a 13 r.s . . 0052 " "

Por un Tomo 4.o a los dichos a 15 r.s . . 0060 " "

Importa esta Cuenta . . . 0310 " "

Trecientos diez r.s v.n los mismos q.e debe ser abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1825.

Juan Castillo

V.to B.o

Man.l Spinola

Abonense los trescientos diez r.s v.n que importa la Cuenta q.e antecede. Fha ut supra.

Quevedo

Cuenta delas Encuadernaciones y libros q.e e echo para el Colegio de S.n Telmo, desde el mes de Julio del año pasado de 1824, hasta esta fha.

2 Comp.o dela Historia de España en p.no	44
6. Libros 2.o delos Niños p.r la R.l Academia	9
6. Silabarios	2
12. Comp.o dela Gramatica cast.na	24
Encuadernación en pasta de 2. egemplares, tomo 1.o y 2.o unidos, del Ciscar	16
Y.d de 4 Y.d tomo 3.o y 4.o de Y.d	32
Y.d en pergamino del tomo dela Data dela cuenta Gral. del año de 1824	24
Por Cartones y pegar 23 Cuadrantes	46
Encuad.on en p.ta de 7 tomos del Ciscar, los tomos 1.o y 2.os unidos	56

Son R.s v.n 253

Sevilla 18 de Junio de 1825.

Joaquin Morelló

Habiendo recibido [illegible] los [illegible] doscientos cincuenta y tres [illegible] abónense en la de cargo y data del presente [illegible] San Telmo de Sevilla 20 de Junio de 1825.

[illegible] Portillo

V.to B.o
Niño

Abónense los doscientos cincuen

ta y tres P.s v.n que importa la Cuenta
la Vuelta: Sev.a 30 de Junio de 1825.

Jurado [rubric]

Premios en los Exá-
menes.

Nota de los [illegible] que deben abonarse a Colegiales [illegible] de [illegible] que se les adjudicaron en examenes generales del presente año de [illegible]

3.ª Clase

[illegible]

[illegible]	Manuel Adame	15
	Antonio Villalta	15
	Joaquin Salado	15
	Salvador Martinez	15
	Juan Guerrero	15
	Henrique Olivares	15
[illegible]	Antonio [illegible]	05
	Juan Suarez	5
	Jose Aguilera y Fabio	5

2.ª Clase

[illegible]	Franc.co Olivares	5
	Antonio Leprisa	5

1.ª Clase

[illegible]	Manuel Gomez Romero	5
	Man.l [illegible] Leon	5
[illegible]	Jose Cosano	5
	[illegible] Noble	5
		135

Fabrica de la Iglesia. 125

Cuenta de Ss. Tercer...

... Marcos ... Cocoleña ... 20

Manuel ... idem 2o. ... 10

Suma ... 165

Cuyas cantidades que importan Ciento sesenta y cinco D.v. dispone el Admin. rector sean pagadas por el Mayordomo a los interesados y le seran abonadas en Cuenta. Sevilla 6 de Mayo ...

Juan Bauta. Niño

[illegible] ... ciento sesenta y cinco ... [illegible] ... Sevilla 7 de Mayo de 183...

Juan [illegible]

Abonense en Cuenta ... que expresa este documento ...

[illegible]

Gastos en Cadiz.

Real Colegio de S.n Telmo

Año de 1825

Resumen de los Gastos hechos por el Apoderado en Cadiz en el citado año con los Colegiales que se han remitido y en el Sueldo que le está señalado por ordenanza, segun se deduce de sus adjuntas doce Cuentas mensuales, á saber.

	Reales vellon
Total de gastos de la Cuenta del mes de Enero, en q.e se comprende 152 r.s y 5 mrs. q.e le resultaron de alcance en el año anterior	701 . . 31
Idem en la de Febrero	485 . . 17
Idem en la de Marzo	369 . . 26
Idem en la de Abril	455 . . 17
Idem en la de Mayo	967 . . 10
Idem en la de Junio	456 . . „
Idem en la de Julio	440 . . 8
Idem en la de Agosto	932 . . „
Idem en la de Setiembre	464 . . 17
Idem en la de Octubre	1074 . . „
Idem en la de Noviembre	907 . . „
Idem en la de Diciembre	370 . . 00
	7623 . . 24

Importa este resumen de gastos siete mil seiscientos veinte y tres r.s v.n con veinte y cuatro marav.s

S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Juan Bautista Niño

Conocemos los siete mil seiscientos veinte y tres r.s y veinte y cuatro marav.s v.n que importa este Resumen de los gastos hechos en Cadiz por el Apoderado. Sev.a Ut supra.

[firma]

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D. Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de M.n Ytlmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Coleg.s embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponden al mes de la fecha. - - - - - - - - - - - - - - - - - rr.s v.on - - - - mrs.

	rr.s v.on	mrs
Por sesenta y nueve rr.s v.on q.e importan los dos recibos num.o 1. pertenecientes al Colegial Antonio Diaz - - - - - - - - - - - - - - - - - -	69	”
Por treinta y nueve Id. pertenecientes à Man.l Giraldengo -	39	”

Gastos gen.s

	r.s	m.s		
Alcance à mi favor al fin del mes anterior - - - - - - - - - - - - - - - - -	152	5		
Correo de oficio - - - - - - - - - - - - - - - - -	005	26		
Dos mandados y dos viages abordo de ida y vuelta de Ant.o Diaz - - - - -	041	”	593	31
Idm de Man.l Giraldengo - - - - - - - -	029	”		
Por mi sueldo mensual - - - - - - - - - -	366	”		
Suma - - - - - - - - - - - - - - -	593	31		
			701	31

Suman las p.s mensionadas partidas setecientos y un rr.s con treinta y un maravedi v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Enero de 1825.

Antonio Vico

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recivido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla en esta ciudad los efectos siguientes.

		r.s v.on	m.rs
1.°	Por dos dias de comida y un almuerzo con alojamiento en la posada	16	"
	Por un par de zapatos	22	"
	Por veinte r.s en dinero	20	"
		58	

Ant.° Diaz

2	Por cuatro dias de comida y alojami- [redacted] miento en la posada	28
	Por seis r.s p.a ir â la Isla	06
		34
	Mas cin.co r.s q.e importó el viage a la Isla	05
	Suma	39

Man.l Geraldengo

1.°	Mas un dia de posada	7
	Una cena y noche de posada mas	4
		11

Ant.° Diaz

Corresponden â Enero de 1825.

Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Establecimiento en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

	r.s v.on	m.s
Gastos gen.s		
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r	191	31
Los gastos q.e constan en el adjunto recibo del Colegial Miguel Pineda	086	"
Correo de oficio	002	17
Barqueros y mandados pertenecientes al citado Colegial	031	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma de Data	677	14

Suman las mencionadas partidas seiscientos setenta y siete r.s y catorce m.s de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deberas recibir el S.or Director. Cadiz 28 de Febrero de 1825.

Antonio Vico

Digo yo abajo firmado q.e he recibido del S.or D.n Ant.o Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla en este Departam.to los efectos siguientes.

	rr.s de V.n	mrs
Por doce dias de comida y posada á razon de siete r.s diarios	84.	
Para cortarse el pelo	02.	
Suma	86	

Miguel Pineda

de rs. y seis mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y haverlas recibidas del S.or Director. Cadiz 31 de Marzo de 1825.

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha

Gastos gen.s	rs. v.n	mrs.
Alcance á mi favor al fin del mes ant.r Feb.o	557	14
Correo de oficio	003	26
Sueldo mensual	366	"
Suma la Data	927	6

Suman las mensionadas partidas nueve cientos veinte y siete rs. y seis mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertos y verdaderas y haverlas recibidas el S.or Director. Cadiz 31 de Marzo de 1825.

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Antonio de Quirada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s

	r.s de V.on	mrs.
De los gastos q.e constan en el adjunto recibo del Colegial Man.l M.a de Soto	85	17
Correo de oficio	04	
Por mi sueldo mensual	366	
Suma la data	455	17

Suman las mensionadas partidas cuatro cientos cincuenta y cinco r.s de V.on y diez y siete mrs. lo q.e certifico ser ciertos y verdaderos y tenerlos recibidos del S.or Director. Cadiz 30 de Abril de 1825.

Antonio Vico

Digo yo abajo firmado q.e he recibido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla en esta ciudad los efectos siguientes. 277

	rr.s V.on	mrs.
Por once dias y medio de posada á razon de siete rr.s cada dia	80	17
Por tres r.s del mandado del equipage, y dos p.a sacar cartas	05	''
Suma	85	17

Man.l de Soto

			rr.s V.on	mrs.
punta del correo maritimo segun consta de recibo	[illegible]		486	10
Por veinte y siete rr.s V.n y diez y siete mrs. importe de tres y media docenas de botones de ancla	27	''		
Por mi sueldo mensual	366	''		
Suma	486	10		
Suma total			967	10

Suman las mensionadas partidas novecientos sesenta y siete r.s y diez mrs. V.n las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del S.or Director. Cadiz 31 de Mayo de 1825.

Antonio Vico

Relacion certificada q. yo D. Antonio Vico oficial Secr.
Dn. Antonio de Quesada Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo
de Sevilla de todos los gastos q. he hecho con los Colegs.
embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciu-
dad, y corresponde al mes de la fecha.

	rs. de Von	mrs.
De los gastos q. constan en el recibo No. 1o. perteneciente al Colegial Manl. de Soto	390	"
Ydm. No. 2. perteneciente al Colegial José Gonzalez	91	"
	481	

Gastos grales.

	r.s v.n	mrs.		
Correo de oficio	3	10		
Por noventa rs. von. pagados á la imprenta del Correo maritimo segun consta de recibo	90	"		
Por veinte y siete rs. Vn. y diez y siete mrs. importe de tres y media docenas de botones de ancla	27	"	486	10
Por mi sueldo mensual	366	"		
Suma	486	10		
Suma total			967	10

Suman las mensionadas partidas novecientos sesenta y si-
ete rs. y diez mrs. de Vn. las q. certifico ser ciertas y verdaderas y
tenerlas recibidas del Sor. Director. Cadiz 31 de Mayo de 1825.

Antonio Vico

229

Recibi del Sr. D. Antº Rico ochenta reales vellon por el Diario Marìtimo y los Sobordos veces cada dia, perteneciente al mes de 1º de Corrte. a 30 de Abril de 182

Son 80 rs. vn.

Antonio Garcia.

Viaje a Sevilla pª recibido el 12 de Abril hasta Jornada.

	rs. vn.	ms.
	405.	
	46	〃
	190	〃
	018	〃
	4	〃
	12	〃
	15	〃
	390.	〃

Antº de Soto

Nº 11.

Por siete dias Posada á siete rs. cada uno	49	〃
Una opera de ule	18	〃
Conduccion de equipage y una alba ... y almuerzo del dia 26	24	〃
	91	〃

José Gonzalez

Corresponden al mes de Mayo de 1825.

Vico

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recibido del Sor. Dn. Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de Sn. Tel.n de Sevilla en esta ciudad los generos siguientes. 229

		r.s de Von	m.s
N.o 1	Por dias de posada quince, á siete r.s cada uno	105	
	Por dos camisas azules á 23 r.s cada una	46	"
	Por un Octante	190	"
	Por una gorra	018	
	Unas tablas auxiliares	4	
	Labado de ropa	12	"
	Viage abordo y mandado	15	"
		390	"

Manl. de Soto

N.o 2.	Por siete dias de posada á siete r.s cada uno	49	"
	Una gorra de ule	18	"
	Conducion de equipage y viage abordo y almuerzo del dia 26	24	"
		91	"

José Gonzalez

Corresponden al mes de Mayo de 1825.

Vico

Relacion certificada q.e yo Dn. Antonio Vico doi al S.or Dn. Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de Dn. Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado q.e soi del dicho Colegio en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s	rs. V.on	mrs.
Correo de oficio	5	"
Por cincuenta rs. V.on pagados á D. Man.l Martin Camacho p.r ord.n del S.or Director	50	"
Por treinta y cinco rs. en un viage hecho á Puerto Real p.a diligencias de una casa q.e corresponde al Colegio	35	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma	456	"

Suman las mencionadas partidas cuatrocientos cincuenta y seis rs. V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del S.or Director. Cadiz 30 de Junio de 1825.

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s	rr.s v.on	m̃rs.
Correo de oficio	6	8
Recibo del Colegial Antonio Villalta	68	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma la data	440	8

Suman las mencionadas partidas cuatro cientos cuarenta rr.s y ocho m̃rs. v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del S.or Director. Cadiz 31 de Julio de 1825.

Antonio Vico.

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recibido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla en esta ciudad los efectos siguientes.

	r.s v.on	mr.s
Por ocho dias de posada contados desde el 24 inclusive hasta el 31 á razon de siete r.s cada uno	56	"
Por mandado del equipage	04	"
Por labado de ropa	08	"
Suma	68	

D.n Antonio Villalta

D.n Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todas las cobranzas y distribuciones q.e tengo hechas p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado el dicho Colegio en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

	r.s de V.on	mrs.
Correo de oficio	10	
De los gastos q.e constan en el adjunto recibo de Antonio Villalta	190	
Idm. de Man.l Adames y sus compañeros	366	
Por mi sueldo mensual	366	
Suma	932	

Suman las mencionadas partidas nueve cientos treinta y dos rr.s de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y deberlas recibir el S.or Director. Cadiz 31 de Agosto de 1825.

Antonio Vico

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recibido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla en esta ciudad los efectos siguientes. rr.s V.on ... m.rs

	rr.s V.on	m.rs
Por un dia de comida p.a ocho individuos á razon de siete r.s cada uno y algunas cosas de vino p.r estar malos del estomago	64	"
	32	
Mandados de lo equipages	140	"
Dado en dinero al q.e los conduce	010	
Mas	120	
Ydm	366	"
Suma		

Por mi y compañeros y yo, Manuel Adame

Corresponde á Agosto de 1825.

Vico

...ionadas partidas cuatro cientos sesenta y cuatro rr.s y diez y siete m.rs de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del S.or Director. Cadiz 30 de Setiemb.e de 1825.

Antonio Vico

Nota. Olvido not.e no haber puesto en primera partida de la data mi alcance al fin del mes anterior (Agosto) que era de ... 556 ... 05

Olvido not.e no haber puesto en primera partida de la data mi alcance al fin del mes anterior (Agosto) que era de	556	05
Suma ant.r de la data de Setiemb.e	464	17
Data verdadera	1020	22

Fecha ut supra.

Antonio Vico

Decimos nos abajo firmados q.e hemos recibido 285
del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio
de S.n Telmo de Sevilla en esta ciudad los efectos si-
g.tes

	rs. v.on	mrs.
Por ocho dias de posada á siete r.s cada uno	49	″
Por treinta r.s en dinero	30	″
Por barquio y conducion de equipage	36	″
Un octante	75	″
	190	

Antonio Villalta

Nota. los dias de posada son siete.
Corresponde á Agosto.

Vico

cuatro r.s y diez y siete mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas y
verdaderas y tenerlas recibidas del S.or Director. Cadiz
30 de Setiemb.e de 1825.

Antonio Vico

Nota. Olvido nat.l no haber puesto en primera partida de la data mi alcance al fin del mes anterior, Agosto, que era de

	556	05
Suma ant.r de la data de Setiemb.e	464	17.
Data verdadera	1020	22

Fecha ut supra.

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vio doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes dla fecha.

	r.s v.on	m.rs
Gastos gen.s		
Delos gastos q. constan enel adjunto recibo del Colegial Juan Guerrero	54	"
Por el bote p.a llevarlo abordo y mandados	15	"
Correo deoficio	07	17
Gasto hecho con el Colegial Man.l Giraldengo q.e se me presentó el dia 27 y lo mandé ala Isla con un oficio p.a el S.or Mayor dandole p.a el viage y dos dias de posada	22	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma ladata	464	17

Suman las mencionadas partidas cuatro cientos sesenta y cuatro r.s y diez y siete m.rs v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas rendidas al S.or Director. Cadiz 30 de Setiemb.e de 1825.

Antonio Vio

Nota. Olvido nat.l no haber puesto en primera partida dla data mi alcance al fin del mes anterior, Agosto, que era de	556	05
Suma ant.r dla data de Setiemb.e	464	17
Data verdadera	1020	22

Fecha ut supra.

Antonio Vio

Digo yo abajo firmado q.^e he recibido del S.^or D.^n Antonio Vico Apoderado del Colegio de S.^n Telmo en esta ciudad los efectos sig.^tes 281

	rs. v.^on	mrs.
Por cuatro dias de posada á 7 r.^s cada uno	28	
Por veinte r.^s en dinero	20	
Por labado de ropa	06	
Suma	54	

Juan Guerrero

ver mi sueldo mensual

	423	
Suma la data		1074

Suman las mencionadas partidas mil y setenta y cuatro r.^s v.^on las que certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del S.^or Director. Cadiz 31 de Octubre de 1825.

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los colegiales embarcados como Apoderado q.e soi del dicho colegio en esta Ciudad, y corresponde al mes de la fecha

Gastos generales.		r.s de r.on	mrs.
De los gastos que constan en el adjunto recibo n.o 1 de José Gonzalez		91	"
Ydem de Miguel Pineda n.o 2		70	"
Ydem de Manuel Adame n.o 3		275	"
Ydem de Joaquin Salado n.o 4		215	"
Otros gastos	r.s m.s		
Correo de oficio	5 "	423	"
Barqueo y mandados	52 "		
Por mi sueldo mensual	366 "		
	423		
Suma la data		1074	

Suman las mencionadas partidas mil y setenta y cuatro r.s v.on las que certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del S.or Director. Cadiz 31 de Octubre de 1825.

Antonio Vico

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recibido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla los efectos siguientes.

	r.s v.on	mrs.
Por trece dias de posada desde el 19 hasta el 31 ambos inclusives	91	"
	91.	

Jose Gonzalez

	r.s v.on	mrs.
Por diez dias de posada desde el 22 hasta el 31 ambos inclusives	70	"
	70.	

Miguel Pinedo

	r.s v.on	mrs.
Por cinco dias de posada desde el 27 hasta el 31 inclusives	35	
Por cuarenta r.s en dinero, q.e dice gastó de su bolcillo desde Bonanza á Cadiz	40	"
Por dos cientos r.s de un octante	200	"
	275	

Manuel Alaime

	r.s v.on	mrs.
Por cinco dias de comida desde el 27 hasta el 31 inclusive	35	"
Un octante ciento y ochenta r.s	180	"
	215	

Joaquin Saladot

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doi al sor. D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes dela fecha.

	r.s de V.on	mrs.
N.º 1... {Delos gastos q.e constan enel adjunto recibo n.º 1. del Colegial Joaquin Salado......}	163	17
	158	17
N. 2 ... Idm. de Man.l Adame N.º 2	48	17
N. 3 ... Idm. de Juan Gonzalez de	47	17
N. 4 .. Id. de José Pineda		
	418	00

Gastos gen.s

	r.s	m.s	
Correo de oficio	4	"	
Viages abordo y mandados	30	"	490 ...... "
Por noventa r.s pagados del diario maritimo, consta de recibo ......}	90	"	
Por mi sueldo mensual	366	"	
Suma	490	"	
Suma la Data			908 ...... "

Suman las mencionadas partidas novecientos y ocho r.s de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del sor Director. Cadiz 30 de Noviemb.e 1825.

Antonio Vico

Nota. El Colegial Pineda es Miguel y no José q.e sele puso equivocadam.te

Nota

En la primera partida de Salado tiene de mas un real v.n y otro tanto en el pend.te gasto de esta Cuenta. Doy fe

Vico

Decimos nos abajo firmados, q.e hemos recibido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Tel.mo de Sevilla en este Departam.to los efectos siguientes.

	r.s v.on	m.rs
Por once dias de posada y un almuerzo á razon de siete r.s cada dia	79	"
Labado y compost.a de ropa	12	"
~~Dado en dinero~~	nada	
He gastado ademas en comer diez dias	71	17
	162	17

Joaquin Salado

Por once dias de posada á siete r.s cada uno y un almuerzo	79	"
labado y compostura de ropa	08	"
~~dado en dinero~~	nada	
He gastado ademas en comer diez dias	71	17
	158	17

Manuel Adame

Labado de ropa y compostura	13	17
Por dias de posada cinco á razon de siete r.s	35	"
Suma	48	17

Jose Gonzalez

Labado de ropa y compostura	12	17
Por dias de posada cinco á razon de siete r.s	35	"
Suma	47	17

Corresponden á Noviembre de 1825. Vico

Miguel Pineda

Recibí del Sor. Dn. Antº Vico ——

Noventa —— reales vellon por el Diario Marítimo, pertenecientes á los seis ultimos meses de 1825.

Son 90 reales vellon

el qe. se remite á Sevilla al D. Antº. Quesada =

Por Dn
Antonio Garcia
Diego Romero

Antonio Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Antonio de Quesada Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha. rs. v.on ---- mrs.

Gastos gen.s

	rs. v.on	mrs.
Correo de oficio	004	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Por ciento y ochenta r.s q.e equivocadam.te puse de menos en la relacion de gastos del mes de Setiembre en la partida q.e me resultó de alcance p.r fin de Agosto	180	"
Suma la data	550	"

Suman las pensionadas partidas quinientos y cincuenta rs. v.on las q.e certifico ser ciertas y tenerlas recibidas el S.or Director. Cadiz 31 de Diciemb.e de 1825.

Antonio Vico

Gastos con los Colegia-
les q. se embarcan

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Rs.

[illegible]

1 [illegible] 1.	0032
1 Cuentas [illegible]	0016
1 [illegible] N[illegible]	0020
1 [illegible]	001[illegible]
1 [illegible]	000[illegible]
1 [illegible]	000[illegible]
1 [illegible]	0001
[illegible]	001[illegible]
1 [illegible]	0016
1 [illegible]	00[illegible]1
[illegible]	0060
[illegible]	0060
Suma [illegible]	0282

[illegible] 21 [illegible] 1626.

[illegible]

Abonense los dos cientos ochenta y dos r.s q.e importa esta Cuenta [illegible]

[illegible]

Cuenta de los Gastos echos por mi en la visitacion del Colegial Miguel Pinedo remitido a Cadiz incluso el viaje de ida [illegible]

	Rs. vn.
1 [illegible] [illegible]	0022
[illegible] de C.º S.n Vicente de Cadiz	
[illegible] de Corbatin	0016
1 [illegible] [illegible]	0020
1 [illegible]	0015
1 [illegible]	0005
1 [illegible] [illegible]	0006
[illegible]	0021
[illegible]	0032
1 [illegible] encaminado	0005
[illegible]	0015
[illegible]	0014
[illegible]	0004
[illegible]	0004
Viaje a Cadiz [illegible]	0080
Suma esta Cuenta	0255

Doscientos cincuenta y cinco reales de vellon [illegible] [illegible] [illegible] 26 de Febrero de 1835.

[illegible] 30
[illegible]

[illegible]

Abonense los doscientos cincuenta y cinco Rs. vn. q.e importa esta Cuenta. [illegible] [illegible]

[illegible]

Cuenta de los gastos echos por mi en la habilitacion del oficial Manuel Toro remitido a Cadiz inclusive el viage a saber:

	Rs. vn
Un parte grat. del Decano Superior	22
Id. del Decano Mayordomo	20 „
Los aniversarios de los años de 1825 y 1826	40 „
Un Sombrero de Seda	15 „
Dos Corbatas	8 „
Un Pañuelo de tinta de China	12 „
Un Cortaplumas	5 „
Un Tintero de ... para Viage	6 „
Dos pares de Zapatos	32 „
Tres pares de Calcetines	24 „
Un Peine y un Escarmenador	6 „
Hechura de un Pantalon de Paño	12 „
Id. de una Capa	10 „
Id. de dos Pares de Calzoncillos	4 „
Un Peinado	4 „
Viage a Cadiz en el Vapor	84 „
Suma esta Cuenta	309 „

trescientos nueve Rs. vn. lo mismo q. he gastado con arreglo a lo dispuesto por Vd. del presente en mi viage de San Fernando de Sevilla 30 de Abril de 1835.

Juan Portillo

5 to 30 ... [illegible]

Abonense los trescientos nueve

rs. 4ms. que importa la Cuenta de gastos
de habilitacion que antecede. Sevilla 30 de
Abril de 1825.

[signature]

[illegible]tificacion [illegible] Cadiz

Cuenta de los Gastos echos por mi en la habili- tacion del Colegial Don José Gonzalez remitido á [illegible] incluso el Viage á Cadiz.

	Rs. de v.n
Una Carta Gral. del Occeano Septl.	022
Otra idem tita. Canarias	016
Un Almanaque Nautico	020
Un Semicirculo	015
Una Pastilla de Tinta de China	015
Un Costo de Cama	006
Dos Pares de Zapatos	032
Otros idem de Calzetines	026
Un Peyne y un Escarmenador	005
Hechuras de un Vestido de Paño y otro de Lienzo	027
Idem de un Capote	010
Idem de dos Pares de Calzoncillos	006
Un [illegible]	006
Viage á Cadiz y el Equipage	082
Suma esta Cuenta	281

doscientos ochenta y un rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Mayo de 1825.

Juan Ant.° Portillo

Abonense los doscientos ochenta y un R.s v.n q.e importa la Cuenta q.e antecede. [illegible]

Quevedo

Cuenta de los Gastos echos por mi en la havilitacion del Colegial Antonio Vidaletto remitido a Cadiz incluso el Viage a dicho.

	r.s de v.n
Una Carta Esfer. del Oceano Atl.co	22
Otra id. Ruta Canarias	16
Un Almanaque Nautico	20
Un Compas [illegible]	15
Una Botella de Tinta de China	15
Un Cortaplumas	005
Dos Pares de Zapatos	32
Tres idem de Calzetines	26
Un Peine y un Escarmenador	005
Hechura de una Vestido de Paño, y otro de Lienzo	24
Idem de un Capote	10
Idem de tres camisas, dos Calzoncillos	16
Un Sombrero	006
Viage a Cadiz en el Barco	42
Suma esta Cuenta	293

dos cientos noventa y tres r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la de Mayo y Junio del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Julio de 1825.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los doscientos noventa y tres r.s v.n q.e importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

[illegible signature]

[C]uenta de los Gastos echos entre Condición de Thido y [Mo]nello a Cadiz de los ocho Coleg.s q. debieron embarcarse [e]n la Expedición; de los gastos suelt[os], y el de el Coleg.l Gmez [...]no, q. Gomez a Seret.

	Ps. dev. n.
Los Villetes en el Barco de los ocho Colegios.	
De S.n Lucar a 32 rs. el Villete	0256
Para dirigirse desde S.n Lucar a Cadiz los ocho a 50 rs. cada uno	0400
Los Villetes de los ocho desde S.n Lucar hasta a 32 rs. cada uno	0256
Gastos sueltos echos p.r mi q. fueron siguientes	
24. Pares de Calzetines a 8 rs.	0192
8. Cortaplumas a 5 rs.	0040
8. Peynes, p.a el... Escarmen a 1 rs.	0040
8. Peynados a 4 rs.	0032
Alecgunas de lo q.e se les hizo.	
8. Capotes a 10 rs.	0080
8. Vestidos de Paño a 15 rs.	0120
8. id. de Cañido a 12 rs.	0096
2.6. Camisas a 4 rs.	0104
16. Pares de Calzonsillo a 2 rs.	0032
Media Vara de Cinta p. los dichos	0012
Gastos echos con el Coleg.l Juan Gnerreuo remitido en 17 de Oct.e	
Una Cuenta Grnl. de Acceconos Sept.e	0022
Otra de yn bestido Campaña	0016
Un Almanaque Nautico	0020
Un Comicienzo	0015
Una Espatilla de tinta de China	0015
Dos Pares de Zapatos	0032
El Viaje a Cadiz en el Barco	0082
Suma esta Plana	1862

1986

Importe de la cuenta ... 1986
Por el Baxage, Pan, y Prez de Medio
onetto del Colegial Don Jose Gomez de
la Viña de Leon ... 30
1993

Importe esta Cuenta
mil novecientos seis y diez y seis m.rs v.n
los mismos que abonaran en el
descargo y Data del presente mes. Colegio
San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre
de 1826.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil nueve cientos seis y
diez y seis marav.s v.n q.e importa la Cuenta q.e antecede.
Fha. ut supra.

Quevedo

Cuenta de los Gastos echos con los Colegiales D. Manuel [illegible] y D. Joaquin Salcedo; remitido a Cadiz en el dia de la fecha para embarcarse a [illegible]. Rs. de vn.

Por Cartas Generales del Oceano Septentrional	Ɔ044 ,, ,,
Por idem [illegible] del idem Meridional	Ɔ040 ,, ,,
Por idem del Oceano Indico en dos Hojas	Ɔ080 ,, ,,
Por idem del [illegible] [illegible]	Ɔ032 ,, ,,
Por Conocimientos	Ɔ030 ,, ,,
Por Almanaques del año de 825 y idem del de 826	Ɔ080 ,, ,,
Por Cartillas de [illegible] de Camino	Ɔ030 ,, ,,
Equipaje [illegible]	Ɔ064 ,, ,,
El Viage a Cadiz [illegible]	Ɔ164 ,, ,,
Suma esta Cuenta	Ɔ564 ,, ,,

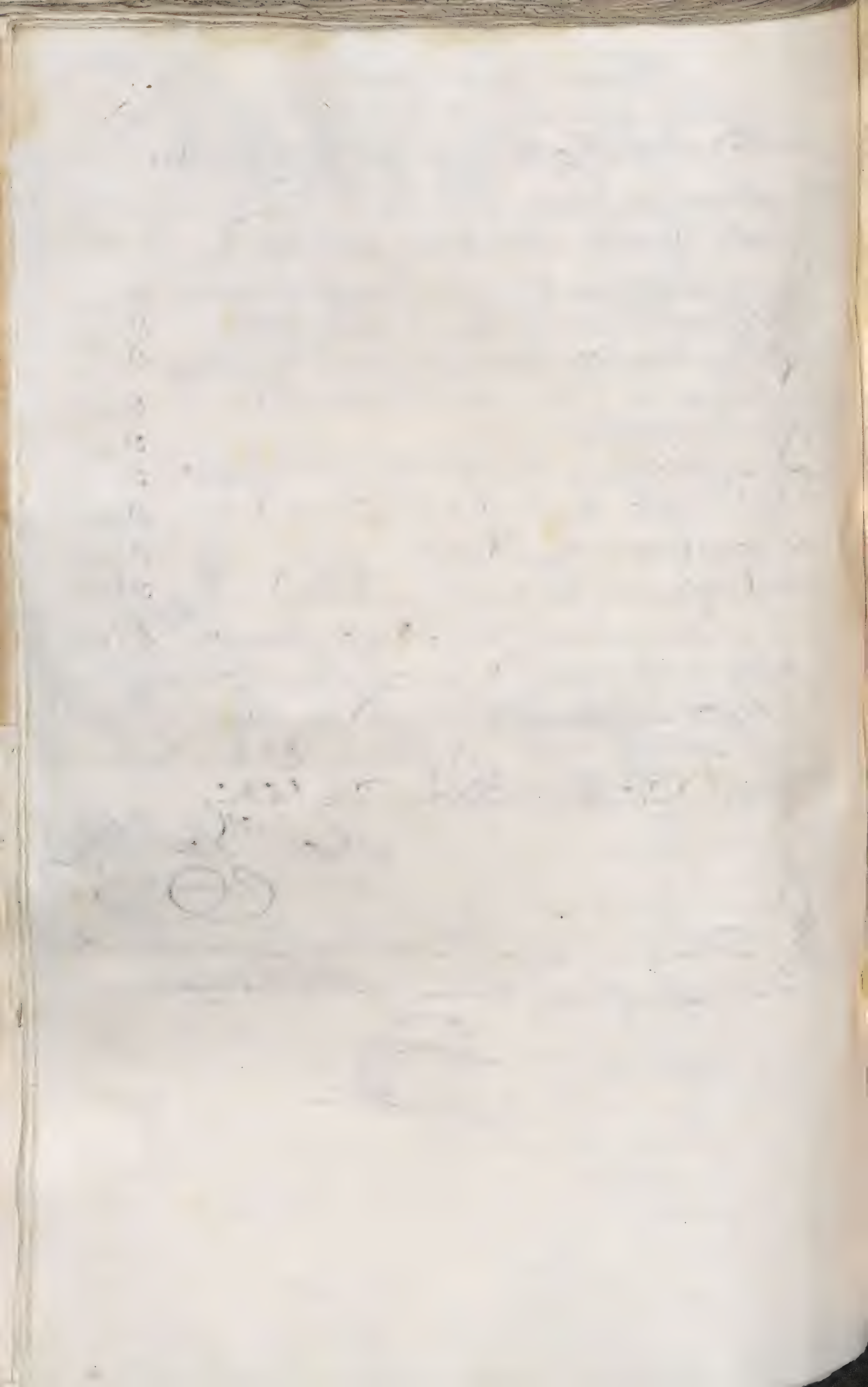
quinientos sesenta y cuatro Rs. vn. cuyo mismo que deberán abonarse en la de cargo del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Octubre de 1825.

Juan [illegible] Portillo

Vo. Bo. [illegible]

Abonense los quinientos sesenta y cuatro Rs. vn. que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

[illegible]



Digo yo José Domínguez Vecino del Ve(cindario)... recibí de el Sr. D.n Juan de Portillo Mayordomo Administrador del R.l Colegio de S.n Telmo la cantidad de ciento ochenta y ocho r.s v.n por la conducción de dicho Colegio ... de José Jiménez y José González según lo acredita el adjunto documento ... incluso además ... y Botica ... conduxo ...

Sevilla 17 de Nov.re de 1825.

Son 188 r.s v.n

Por no saber el interesado

Juan Bautista Niño

Digo: Quedo satisfecho la cantidad de ciento ochenta y ocho r.s v.n que importa este recibo, debe abonárseme en la cuenta de cargo y data de este R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Noviembre de 1825.

Juan Portillo

Abónense los ciento ochenta y ocho r.s v.n que importa este Recibo. Fha ut supra.

Quesada

S.to Bº
Niño

El Patron del barco Charanguero del Rio de Sevilla el Sn. Fran.co de Asis José Dominguez embarca en la noche de este dia en su dicho buque á los dos Colegiales de Sn. Telmo D. José Gonzalez y Dn. Miguel Pineda p.a transportarlos á aquella ciudad, siendo de su cuenta el mantenerlos hasta q.e lleguen, y debiendoseles abonar seis r.s de v.n diarios p.r cada uno mientras los mantenga, y p.a q.e asi lo haya constar al Sor. Director del referido Establecimiento doy, como su Apoderado en esta ciudad, el presente en Cadiz á 9 de Noviemb.e de 1825.

Antonio Nix

dia 11 de ~~Octubre~~ de 1825

José Gonzalez

Miguel Pineda

Estos Colegiales llegaron á su presentacion en este mañana el 15, á cuyo en consiguiente once dias los que to á dichos individuos. S.n Telmo de Sevilla 1º de [illegible] bre de 1825

Juan B.ta Nieto

Gastos de Escritorio y agencias.

[illegible]

[illegible]	212 18
[illegible]	100
[illegible]	56
[illegible] Contaduria	5 30
[illegible]	5
Suman [illegible]	379 14

[illegible] de Sevilla 24 de Enero de 1825.

Juan [illegible] Trujillo

Abonense los trescientos setenta y nueve p.s y catorce marav.s v.n que importa esta Nota. Fha. ut supra.

[illegible]

305

Nota. Escribano Sebas.

Deben pagarse de la renta de Estados á mi favor los Reales de Cartas y demas que han corrido desde el 1.º de Marzo hasta la fecha, á saber:

Por los Portes de Cartas que han corrido en los dichos dos meses … 0192 22

Por Marca y medio de Papel sellado Comun … 0153 "

Por un Pliego de Papel sellado de 1.º ídem … 0012 "

Por el Pliego de Marca y medio de Papel para los Expedientes … 0018 "

Suma dicha Nota … 0375 22

Trescientos setenta y cinco Reales vellon y los pr. de los mismos que se deben para la Cuenta de Correos del presente mes. Colegio de San Fernando de Sevilla 30 de Abril de 1825.

Ferm. Trujillo

Sev.a 30 Abril

Abonense los trescientos setenta y cinco R.s y veinte y dos mrs. v.n que importa la Nota que antecede. Fha. ut supra.

Nota de los Portes de Cartas, Suscricion á la Gazeta, y demas gastos de Escritorio echos desde 1º de [illegible] hasta la fecha a saber. Rs. Vn. mrs.

Por los Portes de Cartas pagados en el Correo en los ult.s 8 meses ...	126,, 6,,
Por la Suscripcion a la Gazeta de medio año q. cumple en fin de Diciemb.e	110,, ,,
Por la impresion de los oficios en el Escritorio de Marineros ...	002,,
Por el quebranto del 6º V.e de 1500 l. librados por el Sr. de Esp.a 100 r.s contantes y otros 1500 l. al 3 p.% librados p.r este mismo 100 r.s Marchena ...	135,,
Por Colect.r la Contaduria ...	005,, ,,
Suma esta Nota	378,, 6,,

trescientos setenta y ocho r.s v.n los mismos q. se deben abonar en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1825.

Juan M.co Portillo

V.o B.o
[signature]

Abonense los trescientos y setenta r.s y ocho m.s v.n q. importa la nota q. antecede. Fha. ut supra.

Lorenzo [signature]



307

Nota de los Portes de Cartas y demás Gastos de Escritorio echos desde el 1.º de Julio ultimo hasta la fecha a saber.

	Pesos	m.s
Por los Portes de Cartas pagados en el Correo, y franqueado de oficios en los meses ya mencionados	0191	22
Por el importe de 2.500 del 3.º p.º [illegible] sobre el Arancel y Ordenanza	0081	"
Por el de 1.500 del 2.º p.º y [illegible] de el [illegible] sobre tercio	0032	"
Por un Pedimento y [illegible] de la execucion q.e esta librada contra Miguel Jimenez vecino de Cantillana	0024	"
Por el hallazgo de [illegible] q.e se pagó al Escrib.e	0012	"
Dos Pliegos de Papel Sellado para la Contaduria	0006	24
Un [illegible] por el Mayordomo	0008	"
Importa esta Nota	0353	12

trescientos cincuenta y tres p.s y doze m.s v.n los mismos q.e se deben abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del Ingreso de mi Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1825.

Juan Coro Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los trescientos cincuenta y tres p.s y doce maraved.s v.n q.e importa esta Nota. Fha ut supra.

Quesada

Nota de los Portes de Cartas y demas Gastos de Escritorio echos desde 1º de Setiembre en mitad de la fecha, a saber. — Rs. von. Ms.

Por los Portes de Cartas, certificados, y franqueados de oficios, pagados en el Correo en los dichos dos meses 0196. 26

Por Resma y media de Papel fino que para la contaduria . . . . . 0153.

Por un Corta plumas Pa. la dicha . . . . . 0009.

Por el Pautado de una Resma de Papel para la enseñanza 0012

Suma esta Nota 0370. 26

trescientos setenta rs. y veinte y seis mrs. vn.; los mismos que deseo abonarse en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1825.

Juan Portillo

Sevilla 31 Octubre 1825

Abonense los trescientos setenta Rs. Vn. y veinte y seis maravs. q. importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Quesada

Nota de los Portes de Cartas Interceptadas de Ofi[illegible] y demas [illegible] de [illegible] desde 1° de No[illegible] hasta la fecha de hoy. — Reales mrs.

Por los Portes de Cartas pagados en el Correo en dicho termino	122	12
Por el [illegible] de [illegible] de medio año [illegible] de Junio proximo	110	
Por el [illegible] Almanaque del año proximo	7	
Suma esta Nota	239	12

Doscientos treinta y nueve reales y doce mrs. de v.on los mismos que he gastado como [illegible] en el [illegible] de Cargo y Data del presente mes. [illegible] de San Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1625.

Juan [illegible]

Abonense en doscientos treinta y nueve r.s y doce maravedis v.n que importa esta Nota. Fha. ut supra.

[illegible]

del quebranto padecido en la Cobranza
... varios libramientos dados por la Tesoreria ...
...ceito de esta Ciudad á cuenta de la Consignac=
...e este Real Colegio sobre las Contribuciones de
...ebtos de la Provincia ; y cuyas cantidades ...
...[illegible] al [illegible] de [illegible] Mayor ... el [illegible]
... 1825, por haberse [illegible] de los libram... [illegible]
... en el cargo de la misma.

	Real.s v.n
una Libranza de 7000 sobre Linares ...	350.
otra idem del mismo valor sob.e Huerto ... [illegible]	350.
otra idem de 3200, sobre Fuentes, al 4 p.%	128.
otra idem de [illegible] sobre Osuna	160.
una idem de 1000 de S.n Silvestre ...	40.
... 3500 sobre Arochi ...	[illegible]
...a diligencias judiciales de la Cobranza de un Cre dito en Cantillana	160
... Libranza de 10,000 sobre Tesa, remitidos de Osuna al 4 p.% ...	[illegible]00
...a de 1400 P. de los Corrales ...	56.
... de 2000 de Aguas dulces ...	60.
... gratific.n á un Comisionado q.e pasó á diligenci.s de Cobranzas por el Colegio ...	120.
... Libranza de 4000 P.te de Pedalatosa ...	160.
... [illegible] cuenta de otra sobre Aidales ...	60.
...a Libranza sobre dos hermanas de las ... cobrarse por insolvencia del Alcalde.	20.
... Libranza sobre [illegible] ...	310
... de 4000 sobre Tocina ...	160.
Ascienden las expresadas cantidades	2.850

a dosmil setecientos cincuenta P.s v.n y las que C... ser ciertas y berdaderas. Sevilla 31 de Dici... bre de 1825.

Juan Bautista ...
Ni...

Abonense al Arca de tres llaves los dosmil cientos Cincuenta P.s v.n sufridos de quebranto en el cobro de libranzas que expresa esta Nota ... [illegible] ut supra.

[illegible]

Gastos de Quadra.

Memoria de lo [illegible] en la [illegible] de [illegible] del
[illegible] en [illegible] del [illegible] Rs. vn.

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 38 [illegible]
a 31 [illegible] ... 87
Por [illegible] ... 20
Por [illegible] ... 8

Suma esta Memoria 115

ciento quince Rs. vn. los mismos que he recibido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla 28 de Octubre de 1825.

[illegible]

Abonense los Ciento quince Rs. vn. que importa esta Memoria. Fha. ut supra.

[illegible]

Memoria de los [illegible] [illegible] [illegible] desde el 1º de Marzo hasta la fecha, a saber

Rs. vn.

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 36 [illegible] [illegible] 32	110
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	020
Por [illegible] [illegible] [illegible]	006
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	026
Suma esta Memoria	162

ciento sesenta y dos r[eale]s. los mismos q[u]e debe[n] [illegible] [illegible] [illegible] Cuenta [illegible] [illegible] [illegible] del presente mes [illegible] [illegible] [illegible] de Sevilla 30 de Abril de 1825.

Juan [illegible] Portillo

Abonense los Ciento sesenta y dos r[eale]s v[ello]n q[u]e importa esta Memoria. [illegible]

[illegible]

Memoria de los gastos de [illegible] [illegible] 1º de [illegible] hasta la fecha en el [illegible]. [illegible]

Por tres fanegas de cebada compradas en la Alondiga [illegible] 32 [illegible] 2 8	0092
Por tres [illegible] de paja [illegible] 25	0075
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	0020
Por [illegible] [illegible] y [illegible]	0012
Por [illegible] [illegible] y [illegible]	0008
Importa esta memoria	0207

doscientos siete [illegible] los mismos que [illegible] [illegible] [illegible] cuenta de [illegible] [illegible] Real Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1825.

Juan [illegible]

Vº Bº
[illegible]

Abonense los doscientos siete Rs. vn. que importa la Memoria q. antecede. Fha. ut supra.

Quesada

Memoria de los Gastos echos en la Yeguada desde el 1.º de Julio hasta la fecha a saber.

	Rs. vn. mrs.
Por tres fs. de Cebada compradas en la Algaba a 30 rs. cada una	0090 "
Por dos Carros de Paja a 22 rs.	0044 "
Por dos Carretadas de Paja con 152 a 2 rs.	0306 "
Por encerrarla en el Pajar	0012 "
Por llevar la Burra en dos ocaciones	0020 "
Por Esquilarla y la Cria otras dos	0012 "
Un Cesto nuevo	0020 "
Por componer la Albarda	0003 "
Suma esta Memoria	0505 "

quinientos cinco Rs. vn. los mismos q.e se deberan abonarseme en la Cuenta de Caudales de dho del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1825.

Franco. Portillo

Libro 13.º N.º

Abonense los quinientos cinco Rs. vn. que importa la Memoria q.e antecede. Fha ut supra.

Quirada

316

Memoria de los Gastos echos en la Quadra desde 1.º de Setiembre hasta la fecha a saver.

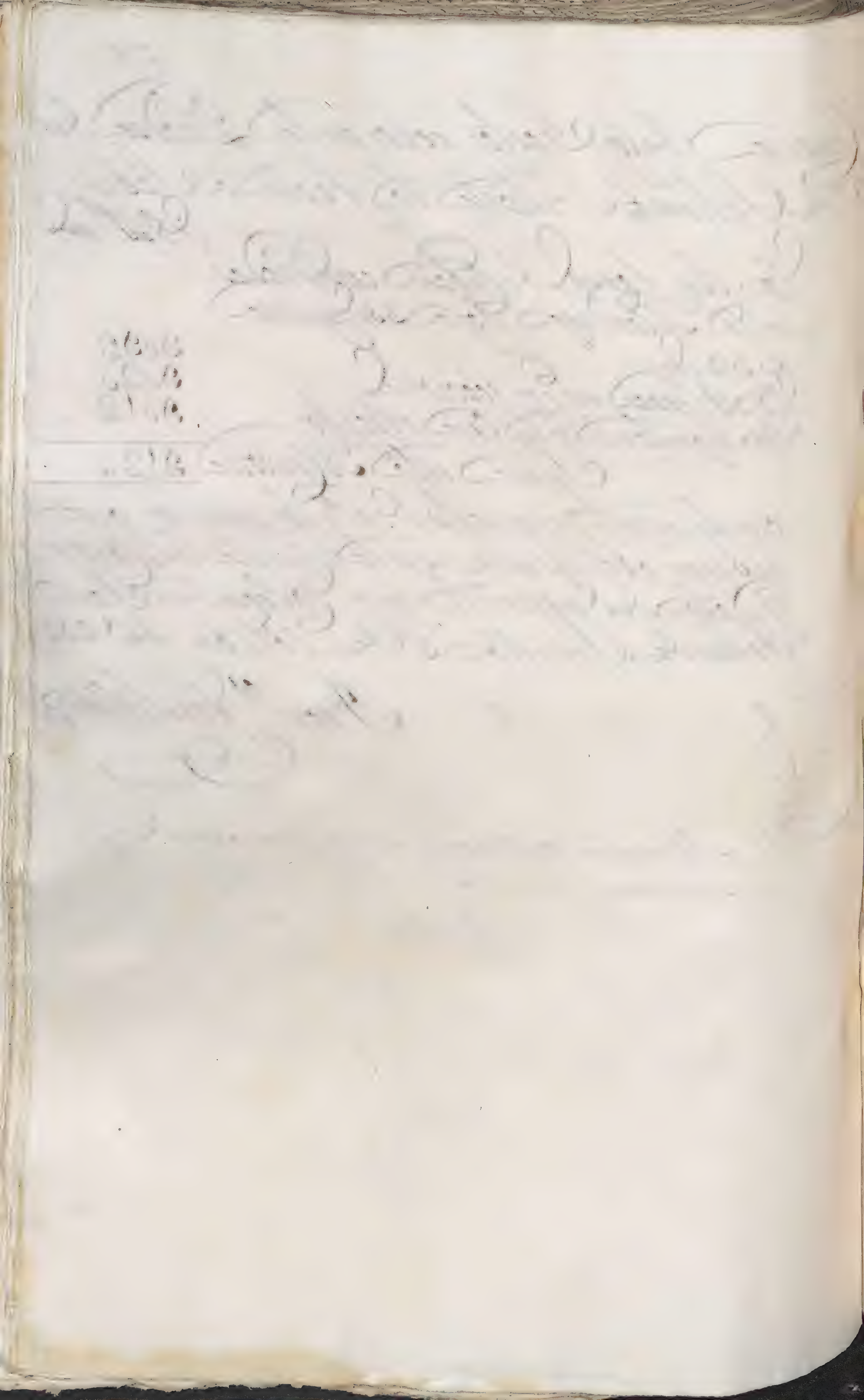
	Rs. Von. Ms.
Por tres hanegs. de Cebada compradas en la Alhondiga a 30. y una a 32.	92
Por Herrar en dos ocaciones	20
Por Yguiladas y la Carvo otras dos	12
Suma esta Memoria	124

ciento veinte y quatro rs. vn. los mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1825.

Fran.co Portillo

Abonense los Ciento y veinte y cuatro r.s v.n que importa esta memoria. Pla. ut supra.

Quesada



Memoria de lo gastado en el [illegible] desde el 1º de Noviembre hasta la fecha de [illegible] — Rs. vn.

Por tres fanegas de cebada consumidas [illegible] a [illegible] 34 [illegible]	106
[illegible] en cuadra [illegible] [illegible]	20
[illegible]	10
[illegible]	16
Por la [illegible] de [illegible] a [illegible]	22
Hilo para [illegible]	00 ½
Suma de esta Memoria	163

ciento sesenta y tres Rs. vn. los mismos que he recibido [illegible] de [illegible] San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

[illegible]

Abónense los Ciento sesenta y tres Rs. vn. que importa esta Memoria. Fha. ut supra.

[illegible]

Año de 1829

Numero 9.º

Sueldos y Salarios á los Empleados actuales y Sirvientes.

Sueldos y Salarios á los Empleados y Sirvientes.

[illegible] de un mes de sueldo y salario a todos los empleados y [illegible] actuales de este Colegio que por [illegible] [illegible] [illegible] Dbre. de

Al Sor. Director por [illegible] [illegible] de 1321 el año — 9000

Tomás Lucenda

Al Sor. Juan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] de 200 [illegible] el año .... [illegible] ... 9183 11

Al Padre Capellan [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] 600 [illegible] ... 9550

D.or José María de Soto

Al [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 9550

Félix Albao

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 9550

Ilmo. Jurado

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 9550

Juan Domínguez

39343 11

Suma de la vuelta 3930

Al Contador [illegible] quinientos y cincuenta [illegible] al respecto de 600 p. al año 9540

Al [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] al respecto de [illegible] al año 9370

Nicolas Rodriguez

Al [illegible] [illegible] cincuenta [illegible] al respecto de 100 p. al año 9[illegible]

Juan [illegible]

A [illegible] Mayordomo [illegible] cincuenta [illegible] al respecto de 600 p. al año 9[illegible]

[illegible]

Al [illegible] al respecto de 200 p. al año 91[illegible]

[illegible]

Al [illegible] 6 [illegible] 91[illegible]

Fran.co [illegible]

Al [illegible] al respecto de 300 p. al año 92[illegible]

Antonio Dominguez

5093[illegible]

Suma de enfrente . . . 59958 10

Al Maestro [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] a razon de [illegible] al año Manuel [illegible] Flores . . . 9366 22

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] de 1500 D. al año . . . 9091 22
Fran.co [illegible]

Sirvientes.

Al Cocinero [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] al [illegible] de 250 D. al año [illegible] [illegible] . . . 9229 5

Al [illegible] [illegible] [illegible] cinco [illegible] al [illegible] de 150 D. al año . . . 9125 //

Bartolo [illegible]

Al [illegible] Cocinero [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] de 100 D. al año [illegible] Ant.o [illegible] [illegible] [illegible] . . . 9091 22

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] doce [illegible] [illegible] . . . 9091 22

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] . . . 9000

[illegible] [illegible] del [illegible].

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] de 200 D. al año . . . 9163 11
D.n Gabriel Rodriguez

70137 12

De la suma de lo vuelto 79.137
Al Quinquenio, ciento treinta y siete
y siete mil reales vellon al respecto de
150 Dcos al año ... José Valero ... 9.137

Importa esta Administracion 93.7..
nueve mil trescientos setenta y cuatro ...
y cuatro mrs vellon, ... que ...
... Contaduria de ...
... en ... de San Telmo
Sevilla 31 de Enero de 1825.

Juan ... Gallo ...

Abonese ... mil ...
... reales
vellon que importa esta Administracion
...

Quevedo

[illegible] Salario [illegible]
[illegible]
[illegible] Dev. rs

Al Sr. [illegible] 120 [illegible] 1920

[illegible]

Al Sr. [illegible]
[illegible]
200 [illegible] 9123 11

Tomas [illegible]

Al [illegible]
[illegible] 600 [illegible] 9560

Dn. Jose M.a de [illegible]

Al [illegible]
[illegible] 9560

Felix [illegible]

Al [illegible]
[illegible] 9560

Manl. Spinosa

Al [illegible]
[illegible] 9560

Juan Dominguez

39353 11

[illegible] ... 303

Al [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a respecto de 600 p.s
al año 95

Al [illegible] [illegible]
[illegible]
a 500 p.s al año 93

Nicolas Rodriguez

Al [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] de 500 p.s al año 9[illegible]

Juan Garcia

A [illegible] [illegible]
[illegible]
de 600 p.s al año 9[illegible]

[illegible]

Al [illegible]
[illegible]
[illegible] de 200 p.s al año 91

[illegible]

Al [illegible] [illegible]
[illegible] 91

Fran.co [illegible]

Al [illegible] [illegible]
[illegible] a respecto de 300 p.s
al año 92

Antonio Dominguez

5935

Suma del frente [illegible] 59958 10

[illegible] [illegible] 9366 22

Manuel de Flores

[illegible] [illegible] 9191 22

Franco Moreno

Siuinas

[illegible] [illegible] 9229 5

Bartolome Gravacan

[illegible] [illegible] 9125

Bartolo Siano

[illegible] [illegible] 9191 22

[illegible] Jose de la [illegible]

[illegible] [illegible] 9191 22

Jose de la [illegible]

[illegible] [illegible] 9100

Empleados [illegible]

[illegible] [illegible] 9163 11

Gabriel Rodriguez

72137 12

Suma de los [illegible] 791.
[illegible]
[illegible]
150 [illegible] 91.

Jose Nalero

[illegible] Importa [illegible] 7[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Febrero de 1835.

Fran.co Portillo

[illegible]
[illegible]

Abonense los siete mil doscientos
y cuatro p.s y veinte y nueve mar.s v.n que im-
porta esta Nomina. Fha. ut supra.

Loyzaga

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios a todos los empleados y Cathedraticos actuales de este Colegio que le [illegible] hasta la fecha de [illegible] [illegible]

Al Sor. Director mil [illegible] respecto de 120 [illegible] al año 10000

[illegible] Quesada

Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres pesos y [illegible] al respecto de 200 D. al año . . . . 9183„ 11„

Tomas de Urrutia

Al [illegible] Capellan quinientos y cincuenta [illegible] de 600 D. al año

[illegible] Jose Maria de Soto. 9550

Al Primer Cathedratico de Matematicas igual cantidad que los mismos [illegible] 9550„

Felix Albao

Al Segundo de ellos la misma cantidad [illegible] 9550

Man.l Spinola

Al Tercero de ellos igual a los anteriores 9550

Juan Bruneng[illegible]

39383„ 11„

Suma de la buelta 39383

Al Ministro Secretario quinientos y cinquenta R.s v.on al resp.to de 600 Duc.s al año 9550

Juan Diaz Niño

Al Maestro de Ministros Eclesiasticos y setenta y cinco R.s v.on al resp.to de 6.500 R.s al año 9375

Nicolas Rodriguez

Al Primero Eclesiastico ciento cinquenta y ocho R.s y quince m.s v.on al resp.to de 500 Duc.s al año 9[illegible]

Juan Garcia

Al Ministro Ordinario de quinientos y cinquenta R.s v.on al resp.to de 600 D.s al año 9550

Fran.co Trujillo

Al Primero Ordinario ciento y cinquenta R.s v.on al resp.to de 300 Duc.s al año 9150

Antonio Varela

Al Segundo idem, igual cantidad por el mismo goze 9150

Fran.co Pineda

Al Enfermero, Despensero setenta y cinco R.s v.on al resp.to de 300 Duc.s al año 9275

Antonio Dominguez

59358

Suma de enfrente | 59958. 10

Al Maestro Cuarenta ... y veinte y dos ... respecto de 1000 Duc.[s] al año Manuel de ... | 0366 22

Al Sacristan noventa y un ... respecto de 100 Duc.[s] al año Fran.co Moreno | 0091. 22

Sirvientes

Al Portero docientos veinte y nueve y cinco ... respecto de 300 Duc.[s] al año Bartolomeo Garcia | 0229. 5

Al ... ciento veinte y cinco ... respecto de 1500 ... al año Bartolo ... | 0126

Al Mozo de ... noventa y un ... respecto de 100 Duc.[s] al año ... Jose de las Traviesa | 0091. 22

Al ... igual cantidad por ... mismo ... Jose de las Traviesa | 0091. 22

Al Don Fernando, ... por ... [illegible] | 0000

... del ... [illegible]

Al Medico ciento ... al respecto de 200 D.[s] al año Dr. Gabriel Dominguez | 0143. 11

| 70137 ..

Suma de la vuelta . . 7913¾
Importa ciento treinta y siete
[illegible] y ocho m̃s [illegible] a la razon
de 150 D[illegible] el ciento . . 213¼

Jose Vallejo

Importa esta Nomina 7027¼ m̃s
[illegible] mil y ciento setenta y [illegible]
y veinte y nueve m̃s [illegible] los mismos
[illegible] cargo [illegible] en la Cuenta
de [illegible] del Depósito [illegible]
de la [illegible] de Sevilla 31 de [illegible]
de 1825.

Fran.co [illegible]

1.er 3.o
57 lin 2.

Abonense los sietemil doscientos [illegible]
tas y cuatro P. y veinte y nueve marav.
que importa esta Nomina. [illegible]

Tuerada

Importe de un mes de Sueldo y Salario a todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio para todo el presente mes de la fecha a saber. Rs. vn.

Al Sor. Director mil rs. vn. al respecto de 12∂ al año ... Rs. 1∂000

Antº [illegible]

Al Sor. Inspector Comisario ciento ochenta y tres y once m. v. al respto. de 200 D. al año ... Urrecha ... ∂183 11

Al Rl. Capellan quinientos y cincuenta rs. vn. al respto. de 600 D. al año ... ∂550

Fr. José Mª de Soto

Al Primer Maestro de Matematicas igual cantidad por lo mismo respecto ... ∂550

Félix Albao

Al Segundo Maestro la misma cantidad por igual respecto ... ∂550

Manl. Spinola

Al Tercero Idem igual cantidad por los mismos respectos ... ∂550

J. Dominguez

3∂383 11

Suma de la vuelta ... 39340

Al Cantador del Beneficio quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 D. al año ... 9550

Ignacio Baut.ta Viñes

Al Maestro de Ceremonias, quinientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 600 r.s al año ... 9375

Por indisposicion de mi Padre politico
Juan Alfeyrán

Al de Primeras Letras quinientos cincuenta y ocho y doze m.s v.n al resp.to de 600 D. al año ... 9558

Juan Carrea

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 D. al año ... 9550

Fran.co Vadillo

Al Primer Regente de la Escuela ciento setenta y ocho y doze m.s v.n al resp.to de 200 Duc. al año ... 9183

Antonio Pazela

Al Segundo Regente el cont.do por los mismos doze r.s ... 91-13

Fran.co Pineda

Al Enfermero doscientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 300 D. al año ... 9375

Antonio Domingo

... 39958

Suma de enfrente 59936,, 10,,

Al Ropero, tres cientos sesenta y seis rs. y veinte y dos ms. del sueldo de 4500 Ds. al año. 9366, 22,

Manuel Alfonso

Al Sacristan noventa y un rs. y veinte y dos ms. v.n del sueldo de 1100 Ds. al año 9091,, 22,

Franco. Moreno

Sirvientes.

Al Primero Doscientos veinte y nueve rs. y cinco ms. v.n del sueldo de 2500 Ds. al año . . . 9229,, 5,,

Ruperto Gomez

Al Ayud.te de Idem, ciento veinte y cinco rs. v.n del sueldo de 1500 Ds. al año 9125.

Bartolo Siona

Al Mozo de Cocina noventa y un rs. y veinte y dos ms. v.n del sueldo de 1100 Ds. al año 9091,, 22,

Por Ant.o Rodriguez Jose Traviesa

Al Criado Primero igual cantidad por lo mismo dozeabo 9091,, 22

Jose Traviesa

Al Idem, Segundo, la misma canti.dad por onceabo dozeabo . . . 9091,, 22,,

Juan de las traviesas

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento sesenta y seis rs. y once ms. v.n del sueldo de 2000 Ds. al año. 9166, 11,

Dn. Gabriel Rodriguez

79229

Suma de la vuelta . . . 79229

Al Ingeniero, ciento treinta y siete [illegible] mr. v.n al [illegible] de 1[illegible] al año 9137

José Dalero

Suma de la Nomina 79366

[illegible] mil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete mr.s v.n la nomina q. [illegible] en la Cuenta de Caudales de la presente [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de [illegible] de 182[illegible]

Fran.co [illegible]

[illegible] 30
Dicho [illegible]

Abonense los siete mil trescientos sesenta y seis r.s y diez y siete mr.s v.n que importa el Nomina. Fha. ut supra.

[illegible]

Nomina de mrs. de Sueldos y Salarios de todos los Empleados y Criados actuales de este Coll.gio pertenecientes al presente mes de la fecha, a saber.

		Rs. vn.	mrs.
Al Sor. Director quil r.s de vn. al respecto de 1291 al año. Anto. de Quesada		1000.	"
Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. v. al respecto de 200 D. al año. Tomas ...		183.	11.
Al Padre Capellan quinientos cincuenta r.s v.n al resp. to de 600 D. al año. D.or José M.a de Soto.		550.	"
Al Primer Cathedratico de Mathematicas igual cantidad p.r los mismos ozes. Felix Albao		550.	"
Al Segundo Idem, la misma cantidad por los mismos ozes. Man.l Espinola		550.	"
Al Tercero Idem, igual en un todo a los anteriores. Juan Dominguez		550.	"
		3383.	11.

Suma de la vuelta . . . 39343

Al Contador Secretario, p.r el mismo Senicadamiento, y ademas 150 p.s anuales de aumento p.r R.l Orden de 23 de Abril del presente año . . . 9667

Fran.co Bartolomé Nieto

Al difunto Maestro de Mamposteria le ha correspondido hasta el mayo del presente q.e fue el de su fallecimiento, ciento sesenta r.s y diez y siete m.s v.n resp.to al 6500 r.s de sueldo al año . . 9117

Maria Fernandez

Al Maestro de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 p.s al año . . 9454

A mi como Mayordomo Administrador quinientos cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 p.s al año . . 9550

Juan de Portillo

Al Primer Ayud.te de d.s Escuelas ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año . . 9183

Antonio Varela

Al Segundo Ayud.te igual cantidad p.r los mismos goces . . 9183

Fran.co Pineda

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 p.s al año. . . 9275

Antonio Domingz

59833

Suma de enfrente	53833	10
Al Ropero, trecientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 ps al año. Manuel M. Flores	0366	22
Al Segundo, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 1000 r.s al año. Fran.co Moreno	0091	22
Sirvientes		
Al Cocinero, docientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al resp.to de 250 ps al año. Bartolomeo Grandarez	0229	5
Al Ayud.te de Cocina, ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año. Bartolo siano	0125	
Al Mozo de Cocina, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 1000 r.s al año. P.r Ant.o Rodrig.z Jose Traviesa	0091	22
Al Criado Primero, igual cantidad q.e los mismos doze r.s. Jose Traviesa	0091	22
Al Idem Segundo, igual en un todo a los anteriores. Juan de las Travesias	0091	22
Empleados fuera del Colegio.		
Al Medico, ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 ps al año. D.n Gabriel Rodriguez	0183	11
	79106	12

Suma de este Maestro — 7081 06

Al Cursante, ciento cincuenta y nueve r.s
y diez y siete m.s v.n al respecto de
153 Duc.s al año. 159 17

José Valero

Suma esta Nomina 7241 17
siete mil doscientos cuarenta y un r.s y diez
y siete m.s v.n del Lider co[...]mismo q.e
[...] [...] de este Real
Colegio del Seminario [...] Colegio de S.n
Telmo de Sevilla 31 de Dic.re
1825.

Ignac.o Portillo

L.to f.o 13.o
d. N.o

Abónense los siete mil doscientos cuarenta
y un R.s y diez y siete mrs. v.n q.e importa esta
Nomina. Fha. ut supra.

Guevara

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios que disfrutan los Empleados y Criados actuales de este Colegio pertenecientes al presente mes de la fecha: á saber

	Pesos	Rs.
Al Señor Director mil pesos de v. al respecto de 12000 al año. Hdo. ... Quesada	1000	
Al Señor Juez Conservador ciento ochenta y tres pesos y onze reales al respecto de 2000 al año. Tomas de Urrecha	183	11
Al Padre Capellan, quinientos cincuenta pesos v. al respecto de 600 p. al año. Dr. José María de Soto.	550	
Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos goces	550	
Al Segundo Idem la misma cantidad por iguales goces. Manl. Spindola	550	
Al Tercero Idem igual en ambos á los anteriores. Br. Juan Dominguez	550	
	3383	11

Al Contador Secretario, seiscientos ochenta y nueve r.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 740 D.nc.s al año. | Suma de la vuelta 39343. 9687.

Fran.co B.ta Niño

Al Maestro de Primera Letra, quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 D. al año. | 9458.

Juan Garcia

Assi como Mayordomo Administrador, quinientos y cinquenta r.s v.n al resp.to de 600 D. al año | 9550

Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Enfermeria, ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 D. al año | 9183.

Antonio Varela

Al Segundo Ayu.te la misma cantidad r.s v.n Vinete y doze | 9183

Fran.co Pineda

Al Enfermero, doscientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 300 D. al año | 9275

Antonio Domingz.

Al Boyero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 D. al año - Manuel de Flores | 9366.

Al Sacristan, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D. al año. | 9091.

Fran.co Moreno

63179.

Suma de enfrente 6,3179. 3.

Sirvientes

Al Cocinero, dos cientos veinte y nueve rs. y cinco m.s v.n al respecto de 250 D. al año — Bartolomé Garcia [rubric] — 3,229. 5.

Al Ayud.te de Cocin. ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año — 3,125.

Bartolo siana [rubric]

Al Moro de Cocina noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año. Por Ant.o Rodriguez — 3,091. 22.

Jose Traviesa [rubric]

Al Mozo del Primero, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D. al año — 3,091. 22.

Jose Traviesa [rubric]

Al Mozo Segundo, la misma cantidad p.r igual razon — 3,091. 22.

Juan delas Travieses [rubric]

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento sesenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 2000 r.s al año — 3,163. 11.

D.n Gabriel Rodriguez [rubric]

Al Cirujano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 D. al año — 3,137. 17.

Jos. Nabarro [rubric]

Suma esta Nomina 7,3129.

siete mil ciento veinte y nueve r.s v.n y ... 11.

mismo q.e debieran abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 30 de Junio de
1825.

Juan Fran.co Portillo

V.o B.o
Niño

Abonense los siete mil ciento y veinte
y nueve R.s v.n que importa la Nomina
que antecede. Fha. ut supra.

Lucrada

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios á todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio perteneciente al presente mes de la fha. [illegible] á saber:

	Rs. Vn.	ms.
Al Sor. Director, mil Rs. Vn. al respecto de 12000 Rs. al año — Anto. Quevedo	1000,,	,,
Al Sor. Juez Conservador, ciento ochenta y tres Rs. y onze ms. Vn. al respecto de 2200 Rs. al año — Tomas de Urrecha	183,	11,
Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta Rs. Vn. al respecto de 6600 Rs. al año — Fr. José María de Soto	550,,	,,
Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos doze — Felix Albao	550,,	,,
Al Segundo idem, la misma cantidad por iguales doze — Manl. Spinola	550,,	,,
Al Tercero idem, igual en un todo á los anteriores — Juan Dominguez	550,,	,,
	3383,,	11,

Suma de lo vuelto . . . 39383.

Al Contador Secretario, seiscientos ochenta y siete r.s y diez y siete m.s v.on al resp.to de 750 D.s al año . . . 0687.

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Primeras Letras cuatrocientos cincuenta y ocho r.s y once m.s v.on al resp.to de 500 D.s al año . . 0458.

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador me corresponde quinientos y cincuenta r.s v.on al resp.to de 600 D.s al año. 0550.

Fran.co Castillo

Al Primer Ayud.te de la Enfermeria ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.on al resp.to de 200 D.s al año . . 0183.

Antonio Varela

Al Segundo Idem, igual cantidad p.r los mismos doze . . . . 0183.

Fran.co Pineda

Al Enfermero, doscientos setenta y cinco r.s v.on al respecto de 300 D.s al año . . . 0275.

Antonio Domingz

Al Ropero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.on al resp.to de 400 D.s al año . . 0366.

Manuel de Flores

63084.

Suma del frente ... 6908 ,, 15 ,,

Al Sacristan noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 p.s al año ... 91 ,, 22

Fran.co Moreno

Sirvientes

Al Cocinero dozientos veinte y nueve p.s y cinco m.s v.n al resp.to de 250 p.s al al año Bartolomeo Givernary ... 229 ,, 5

Al Ayud.te de Cozin.a ciento veinte y cinco p.s al resp.to de 1500 r.s al año ... 125

Bartolo sianos

Al Mozo de Cozina noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 p.s al año ... 91 ,, 22

Por Ant.o Rodrig.s Jose Navarro

Al Criado Primero, igual cantidad p.r los mismos p.r el ... 91 ,, 22

Jose Navarro

Al Id.m Segundo, la misma cantidad por igual p.r el ... 91 ,, 22

Juan delas traviesas

Empleados fuera del Colegio

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y onze m.s v.n al respecto de 200 p.s al año ... 183 ,, 11

D.n Gabriel Rodriguez

6992 ,, 17

Suma de la vuelta ... 6.999

Al Campano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 1500 D.s al año ... 131

José Nalvarro

Suma esta Nomina 7.129.

Siete mil ciento veinte y nueve r.s v.n de minimo q.e deveran abonarseme en la cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 Julio de 1826.

Juan. co Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los sietemil ciento y veinte y nueve R.s v.n que importa esta Nomina. Pha ut supra.

Quevedo

En Nomine de un mes de Sueldos y Salarios de todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio perteneciente al dia de la fecha de Padre

	Ps. de v.n	mrs.
Al Señor Director mil reales de vellón al respecto de 12000 al año ... Ant.o Quevedo	1000	
Al Señor Juez Conservador ciento setenta y tres reales y once maravedís al respecto de 2080 al año ... Tomas de Urrecha	173	11
Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta reales vellón al respecto de 6600 al año ... D.or José Maria de Soto.	550	
Al Primer Catedratico de Matematica igual Cantidad por los mismos dos meses ... Felix Albao	550	
Al Segundo idem, igual cantidad por los mismos meses ... Man.l Spinola	550	
Al Tercero idem igual en un todo a los anteriores ... B.r Juan Brunenque	550	
	3373	11

Suma de la vuelta . . . 39343.

Al Contador, seiscientos ochenta y siete rs y diez y siete ms. vn. al respto. de 750 Ds. al año . . . . 9687.

Juan Bta. Niño

Al Maestro de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho rs. y onze ms. vn. al respto. de 500 Ds. al año . . . . . 9458.

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta rs. vn. al respto. de 650 Ds. al año 9550

Franco. Batilla

Al Primer Ayte. de la Escuela ciento ochenta y tres rs. y onze ms. vn. al respto. de 200 Ds. al año . . . . . . 9183.

Antonio Varela

Al Segundo, dem. la misma cantidad por los mismos doze . . . . . 9183.

Franco. Pineda

Al Enfermero, doscientos setenta y cinco rs. vn. al respto. de 300 Ds. al año . . . . 9275.

Br. Antonio Domingz.

Al Ropero, trescientos sesenta y seis y veinte y dos ms. vn. al respto. de 400 Ds. al año 9366.

Manuel de Roxas

Al Sacristan, noventa y un rs. y veinte y dos ms. al respto. de 100 Ds. al año . . . 9091.

Franco. Moreno

63179.

335

Suma de enfrente - 6917,9 " 3 "

Sirvientes

Al Cocinero, docientos veinte y nueve ps. y cinco ms. vn. al respto. de 250 Ds. el año . " 0229 " 5 "

Bartolomé Ric[illegible]

Al Ayudte. de Cocina, ciento veinte y cinco ps. vn. al respto. de 150 Ds. el año . . " 0125 " "

Bartolo Siana

Al Mozo de Cocina, noventa y un ps. y veinte y dos ms. vn. al respto. de 100 Ds. el año . . . . " 0091 " 22 "

Por Anto. Rodriguez Jose Traviesa

Al Criado Primero, noventa y un ps. veinte y dos ms. vn. al respto. de 100 Ds. el año . . . Jose Traviesa . . . . . " 0091 " 22 "

Al Idem Segundo, igual cantidad por los mismos doze . . . . . " 0091 " 22 "

Juan de la Torre [illegible]

Empleados fuera del Colegio

Al Medico, ciento ochenta y tres ps. y onze ms. vn. al respto. de 200 Ds. el año . . " 0183 " 11 "

Dn. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete ps. y diez y siete ms. vn. al respto. de 150 Ds. el año . . . . . " 0137 " 17 "

José Valeno

Suma de la Nomina 7129 " "

Siete mil ciento veinte y nueve ps. vn., los

mismo q.e deberan abonarseme en tu Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1825.

8.to C.3.o

Juan. Fran.co Portillo

Niño

Abonense los siete mil Ciento veinte y nueve R.s v.n que importa la Nomina que antecede. Fha. ut supra.

Quevada

Nomina de un mes de Sueldos, y Salarios de todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio perteneciente al de la fecha, a saber: Reales de vellón Maravedís

Al Señor Director mil reales vellón al respecto de 120 pesos al año. Ant.º Iturrian	10000	"
Al Señor Juez Conservador ciento ochenta y tres reales y once maravedís vellón al respecto de 200 Ducados al año. Tomas de Arrecha	0183	11
Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta reales vellón al respecto de 600 Ducados al año. D.ᵒʳ José Maria de Soto	0550	"
Al Primer Cathedratico de Mathematica igual cantidad por los mismos goces. Felix Albao	0550	"
Al Segundo Idem, la misma cantidad por iguales goces. Man.ˡ Espinola	0550	"
Al Tercero Idem, igual en un todo a los anteriores. D.ʳ Juan Bruningue	0550	"
	33383	11

Suma de la v.ta ... 39383.

Al Contador Secretario, seis cientos ochenta y siete r.s v.n y diez y siete m.s v.n al resp.to de 650 D.s al año ... 0687.17

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Primeras Letras quatro cientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 D.s al año ... 0458.

Juan Garcia

Amo como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 D.s al año ... 0550.

Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 D.s al año ... 0183.

Antonio Varela

Al Segundo D.o ygual cantidad por lo mismo, doze. ... 0183.

Fran.co Pineda

Al Enfermero Sangrador docientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año ... 0275.

Antonio Dominguez

Al Ropero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año ... 0366.

Manuel de Flores

Al Sacristan noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 Duc.s al año ... 0091.

Fran.co Moreno

69179.

Suma de en frente . . . „ 63179. 3.

Sirvientes

Al Cocinero doscientos veinte y nueve p.s y cinco m.s v.n al resp.to de 250 p.s al año. „ 0229. 5.

Bartolomé Girá

Al Ayud.te de Idem, ciento veinte y cinco p.s v.n al resp.to de 150 p.s al año . . . „ 0125. „

Bartolo Ciano

Al Mozo de Cocina, noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 p.s al año . . . . „ 0091. 22.

Por Ant.o Rodrig.z Jose de las traviesas

Al Criado Primero, igual cantidad por los mismos goces . Jose de las travesías . „ 0091. 22.

Al Idem Segundo, la misma cantidad p.r igual goce . . . . . . „ 0091. 22.

Juan de las Traviesas

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año. 0183. 11.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete p.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 150 p.s al año . . . . . . „ 0137. 17.

- José Latone

Suma este Nom.a 79129. „

siete mil ciento veinte y nueve p.s v.n; los

mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente muy Colegio de
San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre
de 1825.

V.to B.o
Niño

Juan. Castillo

Abonense los diez mil ciento y veinte y nueve
r.s v.n 9. importa esta Nomina. Fha. ut supra.

Quevada

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios de todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio p.r el presente mes de la fecha Sevilla 1.º de Dic.e ...

Al S.or Director mil r.s v.n al resp.to de 12U r.s al año ... 1U000 "

[Vicen.te Suarez]

Al S.or Juez Conservador; ciento sesenta y tres r.s y once m.s v.n al resp.to de 2U r.s al año ... U163 11

[Tomas de Arcilla]

Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta r.s v.n al resp.to de 6U600 r.s al año ... U550 "

D.or José María de Soto.

Al Primer Cathedratico de Mathematicas, igual cantidad p.r los mismos goces ... U550

Felix Albao

Al Segundo idem, la misma cantidad p.r iguales goces ... U550

Man.l Spinola

Al Tercero idem, igual en un todo a los anteriores ... U550

Br. Juan Brunenque

3U363 11

Al dicho Secretario, cincuenta y siete y siete rs. y diez y nueve mrs. al respecto de 750 D. al año 39343. / 3667.

Juan Bta. Viñod [?]

Al Maestro de Armas, treinta, quinientos, cincuenta y ocho rs. y once mrs. al respecto de 500 D. al año 3658.

Juan Garcia

A mi como Mayordomo, quinientos y cincuenta rs. al respecto de 600 D. al año 3550 [?]

Juan de Portillo

Al Primer Ayudante de la [?] ciento setenta y tres rs. y once mrs. al respecto de 250 D. al año 3183.

Antonio Varela

Al Segundo Idem, igual cantidad por los mismos doze [?] 3183.

Franco. Pineda

Al Enfermero, doscientos setenta cinco rs. al respecto de 300 D. al año 3275 [?]

Antonio Dominguez

Al Despensero, trescientos sesenta seis rs. y veinte y dos mrs. al respecto de 600 D. al año 3366

Manuel de Flores

6908 [?]

Suma de enfrente ... 6967. 16.

Al Sacristan noventa y un reales y veinte y dos m.s. al resp.to de 100 D.s al año ... 91. 22.

Fran.co Moreno

Sirvientes.

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve r.s y cinco m.s al resp.to de 250 D. el año, dos baxo como Cirvo ... 229. 5.

Al Ayud.te de idem, ciento veinte y cinco r.s al resp.to de 100 r.s el año ... 125.

Bartolo siano

Al Mozo de Cocina, noventa y un r.s y veinte y dos m.s al resp.to de 100 D.s al año ... 91. 22.

Por Ant.o Rodrig.z Jose delas Travieras

Al Criado Primero, igual cantidad q.e los mismos goze ... 91. 22.

Jose delas Travieras

Al idem Segundo, la misma cantidad q.e igual goze ... 91. 22.

Jose delas Travieras

Empleados fuera del Coleg.io

Al Medico, ciento sesenta y tres r.s y onze m.s al resp.to de 200 D.s al año ... 163. 11.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s al resp.to de 150 D.s al año ... 137. 17.

José Batran

Suma y sigue Admin.on ... 7929. 11.

Siete mil ciento veinte y nueve R.s v.n ion mismos q.e deberan abonarseme en la quenta de cargo y Data del presente mes. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 31. de Octubre de 1825.

Juan Antonio Portillo

L.to 13.o
Niño

Abonense los siete mil Ciento y veinte y nueve r.s v.n q.e importa esta Nomina. Fha. ut supra.

Quesada

Nomina de un mes de Sueldos, y Salarios de todos los Empleados y Criados actuales de esta [illegible] que empiezan al presente mes de la fecha de [illegible] de [illegible]

Al Sor. Director mil rs. vn. al respecto de 12 U rs. al año	1000 „	„
Ant.o [illegible]		
Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. vn. al respecto de 200 Ducados al año	183 „	11 „
Tomas [illegible]		
Al Alcayde de esta [illegible] cinquenta rs. vn. al respecto de 600 rs. al año	50 „	„
D.n José María de Soto.		
Al Primer [illegible] de [illegible] igual cantidad por su mesada	50 „	„
Felix Alba[illegible]		
Al Segundo idem, la misma cantidad [illegible] igual [illegible] . . .	50 „	„
Man.l [illegible]		
Al Tercero idem, igual en un todo a los anteriores . . .	50 „	„
Juan Dominguez		
	1383 „	11 „

Suma de la vuelta - - - 30383.

Al contador Secretario seiscientos ochenta y siete rs. y diez y siete mrs. respecto de 750 duc. al año - - - 0647.

Juan Bta. Nuño

Al Asentista de Municiones trescientos noventa y nueve rs. y dos mrs. del tiempo de el que ha servido en que se recibio a servir dicho Ministerio al respecto de 6.500 rs. al año - Antº Piñeyro - - - 0399.

Al de Almonedas Lefres quatrocientos cincuenta y seis rs. y doze mrs. vellon al respecto de 500 d. al año - - - - - - - 0456.

Juan Garcia

A mi como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta rs. de v. al respecto de 600 duc. al año - - - 0550.

Fran.co Castillo

Al primer Ayud.te de la Thenedt. ciento setenta y tres rs. y veinte mrs. v. al respecto de 200 d. al año - - 0183.

Antonio Varela

Al Segundo idem la misma cantidad por ygual razon - - 0183.

Fran.co Oneda

Al Enfermero doscientos setenta y cinco rs. v. al respecto de 300 d. al año - - 0275.

Antonio Dominguez

0321,19.

Suma de enfrente ... 3119„ 27„

Al Tercero trescientos sesenta y seis pesos veinte y dos y 3/4 m.s v.n del respectivo de 600 p.s al año ... Manuel de Flores ... 0366„ 22„

Al Sacristan noventa y un pesos veinte y dos y 3/4 m.s v.n del respectivo de 100 p.s al año ... Fran.co Moreno ... 0091„ 22„

Sirvientes.

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve p.s y cinco m.s v.n del resp.o de 250 p.s al año. Bartolome Gironda ... 0229„ 5„

Al Segund.o Idem, ciento veinte y cinco p.s v.n del resp.o de 150 p.s al año ... 0125„ „

Bartolo Gironda

Al Ayudo de Cocina, noventa y un p.s y veinte y dos y 3/4 m.s v.n del resp.o de 100 p.s al año. Por Man.l Nodriz. Jose de las Travieras ... 0091„ 22„

Al Criado Primero, igual cantidad por lo mismo q.e gozo ... Jose de las Travieras ... 0091„ 22„

Al Idem Segundo, la misma cantidad q.e igualmente gozo ... 0091„ 22„

Jose de las Travieras

7920 7„ 6„

Suma de la vuelta . . . 7320 7

Empleados fuera del Colegio

Al Medico, ciento sesenta y tres reales once m.s al respecto de 200 p.s al año . . . . . D 163

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s al respecto de 150 p.s al año . . . . . D 137

Jph Noteño

Suma esta Nomina . . . 7528

Siete mil quinientos veinte y ocho r.s [illegible] mismos q.e se deben abonar en la [illegible] de Cargo y Data del presente mes. [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Nobiembre de 1825.

1.ro a 30 Nov.e

Ignacio Castillo

Abonense los sietemil quinientos veinte y ocho r.s v.n que importa esta Nomina. [illegible]

Guerada

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios de todos los empleados y sirvientes actuales de este Colegio correspondiente al presente mes de la fecha de [illegible]

	Rs. vn.	
Al Sor. Director mil Rs. vn. al mes respecto de 12000 al año — Antº de Quevada	1000.	
Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. vn. al mes respecto de 2200 al año. — Tomas de Arreitha	0183.	11
Al Padre Capellan quinientos y cincuenta Rs. vn. al mes respecto de 6600 al año. — Dn. José María de Soto.	0550.	
Al Primer Practicante de Medicina igual cantidad por mismo respecto. — Felix Albao	0550.	
Al Segundo id. la misma cantidad por igual respecto. — Manl. Spinola	0550.	
	2833	11

Suma de la buelta . . . 29635

Al Tercer Cathedratico de Mathematicas quinientos cinquenta rs. de v.n al respecto de 550 ducados al año . . . 9550

Juan Bruning

Al Contador Secretario [illegible] seiscientos ochenta y siete rs. y diez y siete mrs. al respecto de 750 D. al año . . . 9687

Juan Bta. Nuño

Al Maestro de [illegible] quinientos y veinte y cinco rs. de v.n al respecto de 600 D. al año . . . 9816

Ant.o Pineyro

Al de [illegible] seiscientos cinquenta y ocho rs. y [illegible] mrs. al respecto de 500 D. al año . . . 9658

Juan Garcia

Assi como el [illegible] quinientos y cinquenta rs. de v.n al respecto de 600 D. al año . . . 9550

Fran.co Portillo

Al Primer [illegible] ciento ochenta y tres rs. y [illegible] mrs. al respecto de 200 D. al año . . . 9183

Antonio Varela

Al Segundo idem igual cantidad por [illegible] dozel . . . 9183

Fran.co Pineda

59820

343

Suma de enfrente . . . 59820„ 27

Al [illegible] [illegible] setenta y cin-
co [illegible] del int. de 300 ps. al año . . . 9276„

Antonio Dominguez

Al Mro. [illegible] quinientos [illegible]
[illegible] del int. de 100 ps.
al año . . . Manuel de Flores . 9366„ 22„

Al [illegible] novecientos [illegible]
[illegible] del int. de 100 ps. al año . . 9091„ 22„

Franco. Moreno

Sirvientes

Al [illegible] [illegible] del
[illegible] del int. de 200 ps. al año . 9229„ 6„

Bartolomé Gironda

Al [illegible] [illegible] ciento [illegible]
cinco [illegible] del int. de 500 ps. al año . 9126„

Por su disposicion del interesado
Jose de las Travieras

Al [illegible] [illegible]
[illegible] veinte [illegible] del int.
de 100 ps. al año . . . 9091„ 22„

Por Antonio Vidal . Jose de las Travieras

Al [illegible] [illegible] novecientos [illegible]
[illegible] del int. de 100 ps.
al año . . Jose de las Travieras . . . 9091„ 22„

Al idem Segundo [illegible]
[illegible] mismo [illegible] . . . 9091„ 22„

Juan de las Travieses

73183„ 28„

Suma de la buelta 7918

Empleados fuera del Colegio

Al Medico, ciento ochenta y tres y quince mrs. vn. al respecto de 200 ds. al año. 9'183

Dn. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete y diez y siete mrs. vn. al de 150 ds. al año 9'137

José Neteza

Suma de este Nomine 7918

Siete mil quinientos ... reales de vn. los mismos que deven abonarse en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

Fran.co Portillo

Abonese los siete mil ciento ochenta tres r.s v. seis marav.s v.n que importa esta nomina. Sevilla ...

Quesada

1'to 13o
Dino

Jubilaciones y Pen-
siones.

Vltimamente se van [illegible] las Viudas con Invalidos y
[illegible] pensiones que se han de satisfacer de esta Tesoreria
[illegible] Rent. de Tabaco por su pertenecien-
te al [illegible] del año pasado de 1824 a saber.

Rs. vn.

Invalidos

A [illegible] cincuenta y
ocho y [illegible] m. [illegible] al [illegible] | 0056 11

Juan Antonio de
Arpain y Olaogui

A [illegible]
[illegible] | 0093

Por indisp.n del int.do
José María de Soto.

Pensiones

A [illegible] D. Juan [illegible]
oficial [illegible] cincuenta
y cinco [illegible]
[illegible] 50 [illegible] al [illegible] | 0045 [illegible]

[illegible] dicha — María de la Concep.n
Sánchez Reviente
y Álvarez

A la [illegible] D.n Diego Sánchez [illegible]
[illegible] noventa y [illegible]
[illegible] al [illegible] de [illegible] el
[illegible] por mi hermana. | 0091 [illegible]

María de la Concep.n
Sánchez Reviente
y Álvarez

Suma [illegible] | 0688 [illegible]
seiscientos sesenta y [illegible]
o [illegible] [illegible] correspondientes [illegible]

Cuenta de Capd.s del Real Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1825.

Juan Ceballos

V.to B.no

Abonense en Tesorería [illegible] ochenta y ocho [illegible] veinte y siete [illegible] que importa esta Nómina. Fha. [illegible]

[illegible]

y [illegible]

[illegible] ... de 1821 ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... el derecho de ... [illegible] — D. 55 11

Juan Antonio de
Aduain y Olloqui

[illegible] — D. 93

Por indisp.n del int.do
José M.a de Sosa

[illegible]

[illegible] ... y veinte y ocho ... [illegible] ... al año — D. 45 28

por la dha — María de la Concep.n
Sanchez Peciente
y Alvarez

[illegible] ... veinte ... y un ... [illegible] — D. 31 [illegible]

por mi hermana — María de la Concep.n
Sanchez Peciente
y Alvarez

[illegible] — D. 66 [illegible]

seiscientos ... [illegible]

lo mismo q.e deberan otorgarse ... [illegible]
[illegible] ... [illegible]
[illegible] ... 24 de [illegible] de 1[illegible]

V.to B.no

Nuño

Juan [illegible]

Abonense los seiscientos ochenta y [illegible]
[illegible] reales y [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] Ph.a [illegible]

Quesada

Nomina de un mes de sueldos de los Jubilados, Pensionistas y Viudedades de Empleados de este Reyno ... [illegible] que se les devengan y ... que tiene de el mes de Setiembre del año proximo de 1824. a saber.

Rs. vn. ms.

Jubilados.

Al Contador, quatrocientos cincuenta y ocho rs. y once mrs. vn. al respecto de 500 duc. al año. Juan Antonio de [illegible]	0458.	11
Al Sacristan, noventa rs. vn. al respecto de tres rs. diarios. Por indispn. del interesado José Ma. de Soto.	0090.	

Pensionistas.

A la hija de Dn. Juan Sarmiento oficial q.e fue de la Contaduria, cuarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. vn. al resp.to de 50 duc. al año. Por la hija — María de la Concepn. Sanchez Recuente y Alzaga	0045.	28
A la de D. Diego Sanchez [illegible] noventa y un rs. y veinte y dos mrs. vn. al resp.to de 100 d. al año. Por mi hermana — María de la Concepn. Sanchez Recuente y Alzaga	0091.	22
Suma esta Nomina	0685.	27

seiscientos ochenta y cinco rs. y veinte y siete ...

mrs. v.n; los mismos q. deberan abonarsele en la Cuenta de cargo y data del Real Colegio de San Telmo de Sevilla [illegible] de Marzo de 1825.

Juan Franco Trujillo

Vto. Bo.
[illegible]

Abonense los seiscientos ochenta y [illegible] r.s y veinte y siete marav.s v.n que importa esta Nomina. Fha. ut supra.

Quesada

Nomina de un mes de Sueldo á los Jubilados, y Pensiones q.e disfrutan de [illegible] empleados de este Colegio q.e les disfrutan por Real Orden, y expresa para mes de Octubre del año pasado de 1826 á saber.

Jubilados

Al [illegible] quatrocientos cincuenta y ocho r.s y once m.s v.n del sueldo de 500 Duc. al año 458. 11

Juan Antonio de Aduain y Ulloqui

Al Jacinto [illegible] noventa y tres r.s v.n del sueldo de tres [illegible] . . . . 93. "

por indisp.n del interesado.
José M.ª de Soto.

Pensiones

A la [illegible] de D.n Juan [illegible] [illegible] quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al sueldo de 50 Duc. al año 45. 28

P.r la dicha

A la [illegible] de D.n Diego Sanchez [illegible] noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al sueldo de 100 Duc. al año 91. 22

[illegible] . . . María del [illegible]
[illegible]

Suma esta Nomina 688. 27

seiscientos ochenta y ocho r.s y veinte y siete m.s v.n q.e los mismos [illegible] cargan [illegible] en la Cuenta de Cargo y Data

del presente mes. Colegio de San Telmo de
Sevilla 30 de Abril de 1826.

V.to B.no
Niño

Fran.co Padilla

Abónense los seiscientos ochenta y cua-
r.s y veinte y siete marav.s v.n que importa
la Nómina anterior. Fha. ut supra.

Luengo

Nomina de un mes de Sueldos a los Jubilados y Pensiones a huerfanos de Empleados de este Colegio q. las disfrutan por Reales Ordenes, pertenecientes al mes de Abril del año pasado de 1824 a saber. Rs. vn. ms.

Jubilados

Al Conductor quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once ms. vn. al respecto de 500 Duc. al año ... 0458 11

Juan Antonio de Aduriz y Olloqui

Al Sacristan, noventa rs. vn. al resp.to de tres rs. diarios ... 0090

Por indisposicion del int.do
José M.a de Soto.

Huerfanos

A la hija de Dn. Juan Sarmiento oficial q. fue de la Cont.a quarenta y cinco rs. y veinte y ocho ms. vn. al resp.to de 50 Duc. al año ... 0045 28

Por la dicha - - Maria de la Concep.n Sanchez Riquelme

A la de Dn. Diego Sanchez Riquelme noventa y un rs. y veinte y dos ms. vn. al resp.to de 100 Duc. al año ... 0091 22

por mi hermana - Maria de la Concep.n Sanchez Riquelme [illegible]

Importa esta Nomina ... 0685 27

seiscientos ochenta y cinco rs. y veinte y siete

mrs. v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31. de Mayo de 1825.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los seiscientos ochenta y cinco y veinte y siete mrs. v.n que importa esta Nomina. Fha. ut supra.

Leoraia

Nomina de un mes de Sueldos á los Jubilados, y Pensiones á Huerfanos de Empleados de este Colegio qe. les disfrutan por reales ordenes, y es perteneciente al mes de Diciembre del año pasado de 1826. á saber.

Rs. Ven. ms.

Jubilados

Al Contador, quatrocientos cincuenta y ocho rs. y onze ms. vn. al respecto de 500 ps. al año — Juan Antonio de Azuain y Olleguy — 0458. 11.

Al Sacristan, noventa y tres rs. vn. al respto. de tres rs. diario — Por indisposicion del interesado. José Maria de Soto. — 0093.

Huerfanos

A la hija de Dn. Juan Sarmiento Oficial de Guerra de la Contra. quarenta y cinco rs. y veinte y ocho ms. vn. al respto. de 60 ps. al año — por la hija — Maria de la Concepn. Sanchez Reviente Alvarez — 0045. 28.

A la de Dn. Diego Sanchez Reviente, noventa y un rs. y veinte y dos ms. vn. al respto. de 100 ps. al año. — pr. mi hermana — Maria de la Concepn. Sanchez Reviente y Alvarez. — 0091. 22.

Suma esta Nomina — 0688. 27.

Seiscientos ochenta y ocho rs. y veinte y siete

md.s. los mismos q.e deberan abonarseme en te-
-nemiento de Cargo y Data del presente im.y Co-
-legio de San Telmo de Sevilla 30 de Ju-
-nio de 1825.

D. Juan. co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los seiscientos ochenta y
ocho P.s y veinte y siete marav.s v.n q.e importa
la Nomina q.e antecede. Fha. ut supra.

Torrenda

Nomina de un mes de Sueldos á los Jubilados, y Pensiones á Huerfanos de Empleados de este Erario q.e los disfrutan p.r R.s ordenes, y es correspondiente al mes de Enero de este año de 1825 á saber.

	v.s dev.n m.s
Jubilado	
Al Contador quatrocientos cincuenta y ocho p.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 D.s al año	0458„ 11„
Juan Aduan	
Al Sacristan, noventa y tres r.s v.n al resp.to de tres r.s diarios	0093„ „
Por indisp.n del interes.do José M.a de Soto.	
Huerfanos	
A la hija de D.n Juan Sam.to oficial q.e fue de la Contaduria quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 40 D.s al año	0045„ 28„
[illegible] Maria de la Concep.n Sanchez Reciente y Alvares	
A la de D.n Diego Sanchez Reciente, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año	0091„ 22„
por mi hermana Maria de la Concep.n Sanchez Reciente y Alvares.	
Suma esta Nomina	0688„ 27„

Seiscientos ochenta y ocho r.s y veinte y siete m.s

v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente m.
Colegio de S.ⁿ Telmo de Sevilla
31 de Julio de 1825.

Juan Ant.º Portillo

V.ᵒ B.ᵒ
Niño

Abonense los seiscientos ochenta y
ocho P.ˢ y veinte y siete marav.ˢ v.ⁿ que im
porta la nomina q.ᵉ antecede. Fha. ut supra

Larrinda

Nomina de un mes de Sueldos a los Invalidos, y Pensiones a Alimentarios de empleados que debe pagar este R.l Colegio q.e les disfrutan p.r R.s ordenes, y es correspondiente al mes de Febrero de este año a saber.

	r.s dev.n m.s
Invalidos.	
Al Contador quatro cientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 D. el año . . . Juan Antonio de Aduain y Olloqui	0458, 11
Al Sacristan, ochenta y quatro r.s v.n al resp.to de tres r.s diarios . . . Por indisp.n del int.do José María de Soto.	0084
Alimentarios.	
A la hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que fue de la Cont.a cincuenta y cinco r.s y veinte y siete m.s v.n al resp.to de 50 D. al año p.r la d.ha María de la Concep.n Sanchez Reciente y Arraiz	0055, 27
A la de D.n Diego Sanchez Reciente noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D. al año . . . p.r mi herm.a . . . María de la Concep.n Sanchez Reciente y Arraiz	0091, 22

Suma esta Nomina | 0679, 27

seiscientos setenta y nueve r.s y veinte y siete m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarse

me en la Cuenta de cargo y Data de la presente mya. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1825.

Juan de Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los seiscientos setenta y nueve R.s y veinte y siete marav.s v.n que importa la Nomina de la vuelta. Fha ut supra.

Lucerada

Nomina de un mes de Sueldos á los Jubilados y Pensiones á Huerfanos de Empleados de este Rl. Colegio q.e los disfrutan p.r Rl. Ordenes, y es perteneciente al mes Marzo de este año á saber. | r.s dev.n | m.s

Jubilados.

Al Contador quatro cientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al respecto de 500 d.s al año . . . | 0458. | 11.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Sacristan noventa y tres r.s v.n al resp.to de tres r.s diarios . . . | 0093. | "

Por indisp.n del interesado.
José M.a de Soto.

Huerfanas.

A la hija de D.n Juan Seam.to Oficial q.e fue de la Cont.a quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 50 d.s al año . . . | 0045. | 28.

por la otra — Maria de la Concep.n Sanchez Reciente

A la de D.n Diego Sanchez Reciente noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 d.s al año . . . | 0091. | 22.

por mi hermana — Maria Clara Sanchez Reciente

Suma esta Nomina | 0688. | 27.

seiscientos ochenta y ocho r.s y veinte y siete m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en

la Cuenta de Cargo y Data del presente muy Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1825.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los seiscientos ochenta y ocho R.s v.n y veinte y siete maravs. q.e importa la Nomina que antecede. Fha. ut supra.

Quevrada

Nomina de un mes de Sueldos a los Jubilados, Limosnas e Dependientes empleados de este Colegio ... que Disfrutan por S. M. y es perteneciente al mes de Abril de este año de 1825 = Saber.

Jubilados.

Al Contador, quatrocientos cinquenta y ocho p.s y onze m.s v.n al resp.to de 5000 al año. — Juan Antonio de Aduain y Ollogui — 0458. 11.

Al Secretario, noventa p.s v.n al resp.to de 1100 al año. — Por indisp.n del interesado. José M.a de Soto. — 0090.

Limosnas.

A D.a ... de D.n Juan Sarm.to oficial ... quarenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 550 d.s al año — 0045. 28.

p.r la dha. — Maria de la Concep.n Sanchez Recien...

A D.a ... de D.n Diego Sanchez ... noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 1100 d.s al año — 0091. 22.

p.r mi ... hermana. — Maria de la Concep.n Sanchez ...

Suma esta Nomina — 0685. 27.

seiscientos ochenta y cinco p.s y veinte y siete m.s

v.s cq mismos q.e deberan abonarseme en las
cuentas de cargo y data del presente mes.
Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de
diciembre de 1826.

Juan de Portillo

V.to 1.o 30
Niño

Abonense los doscientos ochenta y cinco p.s y veinte
y siete marav.s v.n que importa esta Nomina
Fha. ut supra.

Quevedo

Nomina de un mes de Sueldos a los Invalidos y Pensiones a Huerfanos de los Empleados de este Colegio que las disfrutan por R.s Ordenes, y se pagan el mes de Mayo de este año a Saber.

Invalidos. | Pesos | m.s

Al Conserje, quatrocientos cinquenta y ocho p.s y onze m.s a respecto de 500 p.s al año 0458,, 11,,

Juan Antonio de Aduain y Otaloquin [?]

Al Sacristan, noventa y tres p.s a respecto de tres r.s diarios . . . . 0093,, ..

Por Indisposicion del interesado.
José Maria de Soto.

Huerfanos.

Al hijo de D.n Juan Sarmiento, oficial que fue de la Cont.a sesenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s a respecto de 50 p.s al año . . . . . 0065,, 28.

Maria [illegible] Maria de la Concep.n [illegible]

Al hijo de D.n Diego Sanchez trecientos noventa y un p.s y veinte y dos m.s a respecto de 100 p.s al año. . 0391,, 22,,

p.r mi hermana — Maria de la Concep.n Sanchez [illegible]

Suma esta Nomina . . . . 0688,, 27.

Seiscientos ochenta y ocho p.s y veinte y siete m.s, los mismos que deberan abonarse en

la Cuenta de Cargo y Data del presente
muy Colegio de San Telmo de Sevilla
30 de Noviembre de 1825.

Juan Franco Portillo

Fto. 30.
Niño

Abonense los seiscientos ochenta y ocho rs. y
veinte y siete marads. v.n. que importa esta
Nómina. Fha. ut supra.

Tesorado

Nomina de un mes de Sueldos a los Jubilados, Pensiones a Huerfanos e Individuos de este Estado q.e las disfrutan p.r S. M. [illegible], y es el Sept.mo del mes de Junio de este año de 1825 [illegible].

P.s Reo. m.s

Jubilados

Al Contador quatrocientos cincuenta y ocho p.s y once m.s al resp.to de [illegible] Sueldos al año . . . 0458 11

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Escribano noventa p.s de los [illegible] de [illegible] beneficio . . . 0090.

Por indisposicion del int.do José María de Soto.

Huerfanos

A las hijas de D.n Juan Sarmiento Oficial q.e fue de la Cont.a quarenta y cinco p.s y veinte y seis m.s al resp.to de 50 [illegible] al año . . . 0045. 26.

Por la dha — — M.a de la Concep.n Sanchez Vicente y Alvarez

A las de D.n Diego Sanchez Vicente noventa y un p.s veinte y dos m.s al resp.to de 1100 [illegible] al año . . . 0091. 22

por mi hermana — María de la Concep.n Sanchez Vicente y Alvarez

Suma esta Nomina 0685. 27

Seiscientos ochenta y cinco p.s y veinte y siete m.s

v.^n los mismos q.^e deberán abonarsemé en la Cuenta de Caudales del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1825.

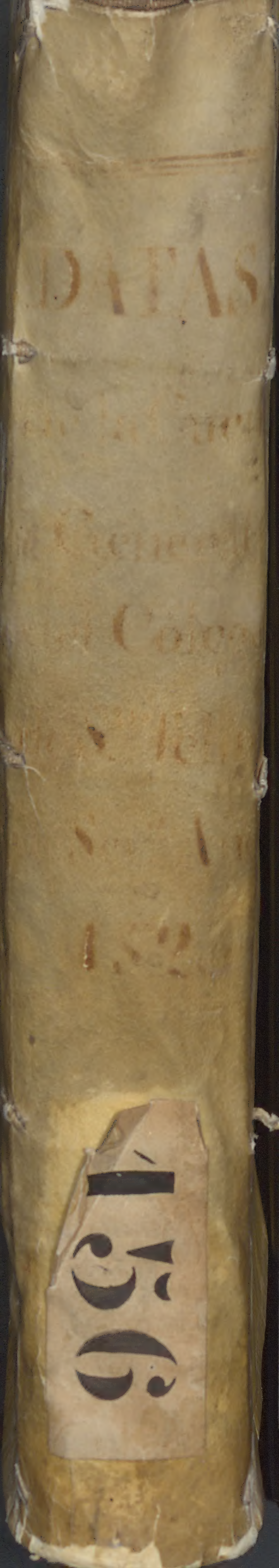
V.^to B.^no
Niño

Juan Fran.^co Cavillo

Abonense los seiscientos ochenta y cinco r.^s y veinte y siete maravedís que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Lucrada




DATAS
1596